

**“SOY AQUEL MINA DE QUIEN  
QUIZÁ ESCUCHÓ NOMBRAR...”**

**PROCLAMAS, CARTAS, PARTES DE GUERRA  
Y OTROS ESCRITOS DE XAVIER MINA**

---

**ANTOLOGÍA DOCUMENTAL**

**“SOY AQUEL MINA DE QUIEN  
QUIZÁ ESCUCHÓ NOMBRAR...”**

**PROCLAMAS, CARTAS, PARTES DE GUERRA  
Y OTROS ESCRITOS DE XAVIER MINA**

---

**ANTOLOGÍA DOCUMENTAL**

**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



**SECRETARÍA DE CULTURA**

Alejandra Frausto Guerrero

*Secretaria de Cultura*



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Felipe Arturo Ávila Espinosa

*Director General*

# “SOY AQUEL MINA DE QUIEN QUIZÁ ESCUCHÓ NOMBRAR...”

PROCLAMAS, CARTAS, PARTES DE GUERRA  
Y OTROS ESCRITOS DE XAVIER MINA

---

## ANTOLOGÍA DOCUMENTAL

RECOPIACIÓN

Gustavo Pérez Rodríguez

Portada: firma de Xavier Mina.

Ediciones en formato electrónico:

INEHRM, 2024.

Recopilación: Gustavo Pérez Rodríguez.

D. R. © Eduardo A. Orozco Piñón, texto de presentación.

D. R. © Gustavo Pérez Rodríguez, texto de introducción.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM)  
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-499-9

HECHO EN MÉXICO

*A Verónica, Karla e Iker,  
mi hermosa familia.*



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	9
<i>Eduardo A. Orozco Piñón</i>	
INTRODUCCIÓN.....	13
<i>Gustavo Pérez Rodríguez</i>	
<b>CAPÍTULO I</b>	
Guerrillero en España y prisionero en Francia. Agosto de 1809-Abril de 1814 .....	19
El pronunciamiento contra el despotismo de Fernando VII. Abril de 1814-Enero de 1815 .....	49
<b>CAPÍTULO II</b>	
El exilio en Inglaterra y la organización de la expedición libertaria a la Nueva España. Abril de 1815-Mayo de 1816 .....	61
Conformación de la División Auxiliar en los Estados Unidos y el Caribe. Julio de 1816-Abril de 1817.....	71
<b>CAPÍTULO III</b>	
El Fuerte de Soto la Marina. 21 de abril-15 de junio de 1817 .....	139
En el Fuerte del Sombrero. 24 de junio-20 de agosto de 1817.....	181
<b>CAPÍTULO IV</b>	
Campaña guerrillera en el Bajío y la Provincia de Guanajuato. 21 de agosto-25 de octubre de 1817.....	209
Prisión y muerte. 25 de octubre-11 de noviembre de 1817.....	223
FUENTES CONSULTADAS.....	227



Jr. Harrison, Pinx.

Thos. Wright, Sculp.

## General Xavier Mina.

FROM THE ORIGINAL PICTURE.

*Painted a few weeks before he left England.  
In the Possession of Tho. Broadwood, Esq.*

Thomas Wright, General Xavier Mina. Litografía, 1821.  
Museo Británico, Reino Unido.

# PRESENTACIÓN

Eduardo A. Orozco Piñón

INEHRM

“En el principio, parecen decir, están los documentos. El historiador los reúne, los lee, se esfuerza en pesar su autenticidad y su veracidad”.

MARC BLOCH, *Apología para la historia*.

**M**artín Xavier Mina y Larrea vivió, al igual que otros individuos de su generación, en una época revolucionaria de profundas transformaciones políticas y sociales. Nació en una España que luchaba contra otras potencias europeas por mantener su hegemonía en el continente americano y murió cuando los procesos emancipadores de la América española se encontraban en pleno desarrollo. Durante el transcurso de su vida, el mundo hispánico experimentó diferentes formas de gobierno: monarquía absolutista, monarquía constitucional, reinado francés de José Bonaparte y, en el Nuevo Mundo, sistemas republicanos instalados por las insurgencias.

En mayo de 1808, Xavier Mina interrumpió sus estudios de jurisprudencia, los cuales realizaba en Zaragoza, para luchar contra las fuerzas de Napoleón Bonaparte cuando invadieron la península ibérica. Frente a la ineficacia del ejército profesional o “de línea” para rechazar a los invasores, se desarrolló la guerra de guerrillas, en la que pequeños grupos cortaban las comunicaciones y las líneas de abastecimiento del enemigo para después desaparecer. Este fue el tipo de guerra con la que trascendió el joven Mina en su natal Navarra, llegando incluso a obtener el grado de coronel.

En marzo de 1810 fue capturado por las tropas napoleónicas y se le trasladó como prisionero al castillo de Vincennes, donde permaneció encerrado durante cuatro años en compañía del general Víctor Fanneau de La Horie, de quien aprendió el idioma francés, tácticas de guerra y nociones del liberalismo galo, en particular el empeño por alcanzar la libertad.

En abril de 1814, con la toma de París por parte de las tropas de Prusia y Rusia, Mina fue liberado. Entonces, en la frontera con España se reunió con su tío, el general Francisco Espoz, para regresar a su natal Navarra.

Por aquel entonces, Fernando VII también volvió a la península, procedente de Francia. Al ocupar por primera vez su trono, disolvió las Cortes de Cádiz y desconoció la Constitución que éstas habían elaborado, restaurando así la monarquía absolutista. Al mismo tiempo, desató una represión generalizada contra todos aquellos, civiles y milita-

res, que hubieran colaborado con los diferentes gobiernos liberales instalados durante la invasión francesa.

Con la ingenua pretensión de solicitar al rey el mantenimiento de la “División de Navarra” y la reinstalación del sistema constitucional, Mina y Espoz se trasladaron a Madrid. El rechazo a sus peticiones los empujó a Pamplona, donde participaron en un pronunciamiento con otros militares liberales. La conjura fracasó desde el inicio y Mina se vio obligado a escapar; cruzó la frontera con Francia y cayó en manos de fuerzas galas, que lo mantuvieron en cautiverio hasta que se le concedió asilo en aquella nación.

Hacia 1815, el joven Mina navegó el Canal de la Mancha y remontó el río Támesis para desembarcar en la ciudad de Londres, donde recibió apoyo del gobierno británico. Durante su estancia en la capital inglesa participó en diversas reuniones a las que asistían empresarios y políticos ingleses, así como patriotas americanos, entre ellos Servando Teresa de Mier. En aquellas tertulias se discutió la posibilidad de preparar una expedición a la Nueva España para auxiliar a las tropas insurgentes y abrir nuevos mercados comerciales. Entonces, Mina aceptó encabezar dicha empresa, pues comprendió que el poder de Fernando VII se vería debilitado al cortarle los recursos novohispanos, situación con la que podría prosperar un levantamiento liberal en territorio peninsular.

La expedición auxiliar desembarcó en Soto la Marina<sup>1</sup> durante abril de 1817, encontrando un panorama desfavorable para los insurgentes. El líder navarro decidió dividir a sus fuerzas en dos contingentes: por una parte, él se internó en el Bajío y entró en contacto con los insurgentes encabezados por Pedro Moreno y el cura José Antonio Torres; por otro lado, algunos expedicionarios, entre ellos el padre Mier, permanecieron en Soto la Marina para construir un fuerte que sirviera como base de operaciones.

La fama militar y los triunfos de Mina y sus divisionarios prendieron las alarmas de las autoridades novohispanas, que rápidamente movilizaron a las tropas realistas para sofocar la rebelión. Las fuerzas encabezadas por Joaquín de Arredondo destruyeron el fuerte de Soto la Marina y, tras siete meses, el virrey Juan Ruiz de Apodaca capturó al guerrillero navarro en el rancho de Venadito, ordenando su fusilamiento en noviembre de 1817.

Pero ¿cuál fue la motivación del joven Mina para combatir por la independencia de la que él mismo denominó República Mexicana? El propio Xavier dio respuesta a esta pregunta en una de sus proclamas: “Es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres; a conocer y practicar sus derechos [pues esta era] la mejor causa que podía suscitarse sobre la tierra”.

Así, la búsqueda de la libertad, ya fuera del yugo francés o de la tiranía del sistema absolutista, fue lo que movilizó al joven navarro a lo largo de su vida. Por ello, resulta lógico y natural que en tierras americanas firmara sus textos con el lema “Salud y Libertad”. Este afán libertario fue motivo suficiente para que, el 19 de julio de 1823, el Congreso Constituyente reconociera a Xavier Mina como uno “de los primeros héroes libertadores de la nación”, rindiéndole homenaje al ordenar inscribir su nombre con letras de oro y declararlo benemérito de la patria en grado heroico.

Casi 200 años más tarde, en 2018, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Insti-

<sup>1</sup> En el actual estado de Tamaulipas. N. del E.

tucional, publicó la más reciente biografía del guerrillero e insurgente español, escrita por el historiador Gustavo Pérez Rodríguez. Esa extensa obra de historia narrativa, de más de 400 páginas, se nutrió de diferentes repositorios documentales, archivísticos y hemerográficos situados en ambos lados del Atlántico, desde el Archivo General de Indias en Sevilla, España, hasta el Archivo Histórico de Guanajuato, en México.

Sin duda, una de las tareas más difíciles con las que se enfrenta todo investigador —como podrá dar testimonio Pérez Rodríguez— es la de reunir, durante largas jornadas en archivos y bibliotecas, los documentos que cree necesitar. El fruto de esas pesquisas es la recopilación y transcripción de más de un centenar de escritos, proclamas, partes de guerra, interrogatorios, cartas personales y publicaciones periódicas, en su mayoría inéditos. El hecho de que dichos documentos se publiquen hoy, reunidos por primera vez, es motivo de celebración entre todos los que nos interesamos por el estudio de las independencias iberoamericanas.

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2024



# INTRODUCCIÓN

Gustavo Pérez Rodríguez

Mientras realizaba la investigación documental y bibliográfica para mi libro sobre *Xavier Mina, el insurgente español: guerrillero por la libertad de España y México*,<sup>1</sup> encontré diversos documentos firmados por este joven navarro, de los cuales tomé algunos párrafos para integrarlos al corpus de la obra, con el fin de justificar y comprobar lo que escribía sobre su vida e ideas libertarias y sus campañas en la península española y la Nueva España, así como sus travesías por Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Haití, para alcanzar tales fines.

Al no integrar por completo los escritos, pues no era el sentido de la obra, los reuní y ordené en forma cronológica, para anexarlos en el apéndice del libro. No obstante, al revisarlos, consideré que situarlos al final de la obra demeritaría su importancia y valía, por lo que decidí seguir trabajándolos y agregar comentarios a los que necesitaban alguna referencia para ser entendibles. Afortunadamente, en el ínterin logré reunir más documentos y quedaron listos, en espera de una posible publicación futura.

Existen recopilaciones documentales de algunos jefes insurgentes como Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio Allende, Pedro Moreno y Guadalupe Victoria, entre otros, por lo que consideré importante la publicación de los escritos de Xavier Mina, reunidos en una obra específica. El propósito fue que sirvieran a investigaciones posteriores y fuera posible apreciar también esa parte humana y carismática de Mina, amén del líder guerrillero y personaje revolucionario que la historiografía ha creado, pues sus palabras, sentimiento, pensar y actuar se expresaban más íntimamente en sus cartas, notas, proclamas y partes de guerra e incluso interrogatorios durante sus diversas prisiones.

Decidí complementar esta recopilación con escritos y manifiestos donde lo menciona su tío Francisco Espoz Ilundain, quien renegó en su momento del apellido materno, por el de Mina de su sobrino, por gozar de popularidad y prestigio en su actuar guerrillero contra los invasores franceses. Espoz tendría una buena percepción de Xavier en primera instancia, en cuanto a la guerrilla navarra y al levantamiento conjunto contra el absolutismo del rey Fernando VII, aunque posteriormente dio marcha atrás a causa de la incursión libertadora de Mina en la Nueva España.

De igual manera, incluí las extensas cartas del doctor Servando Teresa de Mier, escritas durante el periodo que estuvo junto a Mina, como vicario general de la Expedición Auxiliar de la República Mexicana, pues se complementan con los escritos del

<sup>1</sup> Gustavo Pérez Rodríguez, *Xavier Mina, el insurgente español: guerrillero por la libertad de España y México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Secretaría de Desarrollo Institucional-UNAM, 2018, 443 pp.

navarro y enriquecen la información de lo sucedido; además de que puede advertirse lo compatibles que eran las ideas de ambos en cuanto a los motivos de su insurgencia, la conveniencia de buscar la independencia de la que llamaban República Mexicana y la repercusión positiva que podría tener tal hecho en la península ibérica. Pensaban que esto provocaría el debilitamiento de Fernando VII, por lo que el rey quedaría vulnerable para el progreso de un nuevo alzamiento liberal que acabara con el despotismo del monarca, liberando así al pueblo peninsular, al tiempo que impulsaría el progreso industrial de España, por siglos dependiente de las riquezas extraídas de América.

También decidí agregar algunas cartas recibidas por Mina, como las de su padre y su novia Manuela Torres, y las de algunos insurgentes novohispanos como Victoria y Cornelio Ortiz de Zárate, entre otros. Asimismo, consideré apropiado incluir publicaciones de diversas autoridades realistas y el bando del virrey novohispano Juan Ruiz de Apodaca, ya que engloban la respuesta oficial de la Corona que informa, previene y condena el actuar de Mina, calificándolo de “traidor” y, en contraparte, agregué el decreto posterior por el que la República Mexicana lo declaró benemérito de la patria en grado heroico.

Así, la recopilación parte de un informe en el *Diario de Tarragona*, que resalta las actividades guerrilleras de Xavier Mina contra los franceses en la península, en diciembre de 1809, hasta una carta de despedida, dirigida a su padre a unas horas de su muerte, el 11 de noviembre de 1817, en el Cerro del Bellaco, en Guanajuato.

Cabe mencionar, sin embargo, que hay dos documentos faltantes en esta recopilación y que son fundamentales en la vida de Mina: su registro de nacimiento en Otano, Navarra, y el interrogatorio antes de su fusilamiento en el Cerro del Bellaco. Esos documentos extraviados son “el santo grial” de quienes estudiamos a Xavier Mina; el Alfa y el Omega; principio y fin documental sin recuperar. Hay constancia de su existencia, pero en la actualidad están desaparecidos.

No obstante, fue posible registrar más de un centenar de escritos con fecha y lugar de elaboración, junto con el nombre del destinatario y una breve línea introductoria para advertir de la información contenida. Decidí reproducirlos con corrección ortográfica, para una lectura más rápida y comprensible, tratando de no alterar su sentido y redacción; al mismo tiempo, incluí citas a pie de página, donde se remite a los originales para su consulta.

Sólo queda agradecer a quienes me facilitaron los documentos originales en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otros, y a los autores que publicaron con anterioridad algunos de estos documentos (escritos en español, francés e inglés), como Martín Luis Guzmán, Enrique Cárdenas de la Peña, Genaro García, José Refugio Guzmán, Guadalupe Jiménez Codinach, Manuel Ortuño Martínez y María de las Nieves Pinillos; además de las obras clásicas de Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, Julio Zárate y Juan E. Hernández y Dávalos, entre otros, pues su obra constituyó una valiosa ayuda para que esta recopilación no partiera de cero: ya había camino recorrido por otros, a quienes se les otorga el debido crédito. De igual forma, se agradecen las traducciones de Patricia Torres Galaz y Velia Güendulain Gutiérrez (del francés al español) y de José Luis Aguilar Guajardo (del inglés al español).

Finalmente, quiero agradecer a Felipe Ávila, Noemí Juárez, Veremundo Carrillo y Eduardo Orozco, y en general al personal del INEHRM, por el apoyo para hacer posible la presente edición.

Esta obra, cuyo título parte de la frase inicial de una carta de Mina, pone los documentos a disposición del público interesado, con la intención de que sirvan de apoyo para nuevas investigaciones, para conocer también a los personajes que lo rodearon y las circunstancias históricas europeas, peninsulares, americanas y novohispanas en que se desarrolló su vida revolucionaria.

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2024



# CAPÍTULO I



**GUERRILLERO EN ESPAÑA  
Y PRISIONERO EN FRANCIA**

AGOSTO DE 1809-ABRIL DE 1814



Martín Xavier Mina y Larrea nació en Otano, Navarra, España, el 1o. de julio de 1789, días antes de la toma de la Bastilla, símbolo popular de la Revolución Francesa, que marca el inicio de una era de revoluciones en Europa, en la península española y en la propia Nueva España, dentro de la cual se desarrolló Xavier, decidiéndose por el camino de la libertad.

Cuando las fuerzas de Napoleón Bonaparte invadieron la península, en octubre de 1807, con el pretexto de pasar para someter a Portugal por no participar en el bloqueo continental contra Inglaterra, poco tardaron en diseminarse y adueñarse también del territorio hispano, ante la debilidad de unos reyes enemistados, Carlos IV y su hijo Fernando VII, que se disputaban la corona.

Mina estudiaba en Zaragoza la carrera de Jurisprudencia, cuando el pueblo español se levantó en armas contra los invasores, durante el célebre mayo de 1808, y aunque fue sometido en primera instancia, la rebelión se propagó por toda la península. Ante la ineficacia del ejército formal, que fue superado por las fuerzas francesas, se dio pie a la creación de la que se conocería como “guerra de guerrillas”, en la que pequeños grupos formados de manera espontánea atacaban con rapidez a las tropas francesas, cortando sus comunicaciones y abastecimiento alimenticio y militar, para después desaparecer en entre los montes y en los pueblos.

Ante tales acontecimientos, el joven Mina se sumó a esta guerra informal en su natal Navarra, donde llegó a trascender por su eficacia en la frontera con Francia, al frente del que llamó *Curso Terrestre de Navarra*. Xavier se hizo popular entre el pueblo por sus triunfos y valentía, por lo que se le conoció como “Mina el Estudiante”, llegando a ser nombrado comandante de las guerrillas de Navarra y del Alto Aragón, con el grado de teniente coronel, otorgado por la Junta Central Española.

Fue su propia actividad y valentía llevada a la imprudencia la que provocó que el enemigo lo persiguiera en forma sistemática, hasta lograr su aprehensión en marzo de 1810. Extrañamente, no se le quitó la vida, como se solía hacer con los jefes guerrilleros; se presume que esto fue por el buen trato que él daba a sus prisioneros y por su simpatía natural, que atrapaba a quien lo conocía y escuchaba hablar. En cambio, se le llevó prisionero al castillo de Vincennes, una cárcel política de Napoleón, en donde encerraba a sus enemigos más peligrosos. Ahí permaneció Xavier por cuatro años, bajo un duro régimen de aislamiento, en primero instancia, para después poder convivir con otros presos, en particular con el general Víctor Fanneau de La Horie, a quien el navarro reconocería como su mentor. Durante sus años de encierro, Mina aprendería el idioma francés y tácticas de guerra, además de que se adentraría en el liberalismo francés, mezclado con un incipiente romanticismo, que

lo llevaría a considerar que la libertad era el don más valioso del hombre, por el que bien valía arriesgar la vida.

En los documentos de este periodo se informa de sus hazañas guerrilleras, que llegaron hasta la Nueva España, lo que da cuenta de que Xavier Mina era ya conocido en este reino cuando arribó para auxiliar a los insurgentes novohispanos a lograr su independencia. También se presentan algunos documentos personales de Carlos San Martín, quien lo representaba legalmente, de su padre Juan José Mina y de Manuela Torres, quien era prima y novia a la vez.

De igual manera, se presentan los interrogatorios a los que fue sometido, buscando que delatara a quienes lo habían apoyado para iniciar y sostener su guerrilla. De acuerdo con los documentos, el joven Mina, al tratar de salvar su vida, accedió a dar la información que se le pedía, lo que a la larga resultó en su favor. Cabe destacar que la historia no juzga ni califica a los personajes, sino que los trata de mostrar tal cual eran y su forma de actuar bajo las circunstancias que enfrentaron.

## GACETA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, 31 DE JULIO DE 1810<sup>1</sup>

(RESALTA Y DIFUNDE LAS ACCIONES GUERRILLERAS DE XAVIER MINA)

### NOTICIAS DE ESPAÑA

**A**lmazán, 25 de marzo. Por parte de las acciones que dio D. Francisco [sic] Xavier Mina, comandante de las guerrillas de Navarra, en los días 6, 11 y 16 del corriente, consta: el día 6 atacaron sus voluntarios, con los del comandante Sartó, a 100 franceses en Lumbiel, a quienes obligaron a encerrarse en una casa que habían provisto de víveres para seis días, hasta que pudieran socorrerlos las guarniciones inmediatas; pero no dio lugar Mina a ello, pues luego prendió fuego a la casa y se entregaron. El 10 se presentó en Ribas, pueblo de la jurisdicción de Exea, con sus 100 prisioneros; y el 11 tuvo noticia que venían tras él 19 franceses persiguiéndole desde Olite, por lo que despachó hacia Luna un convoy de 27 carros de trigo que interceptó el mismo día entre Castejón y Exea, que se dirigía hacia Zaragoza, y era de las contribuciones exigidas a los pueblos, remitiendo también los prisioneros. Con 40 caballos y 300 infantes salió al encuentro de los que lo perseguían; cuando a la media hora de su salida hacia Viota, le dieron la falsa noticia que iban 19 franceses de infantería y 40 caballos, por lo que, retirando la infantería, siguió al frente de sus 40 caballos, dando con el enemigo a media hora de Viota. Visto y reconocido que los franceses no llevaban ningún caballo, con sólo los 40 les rompió el fuego que duró tres horas y después de haberles muerto 18, los persiguió burlándose de ellos hasta las inmediaciones de Exea, habiendo tenido Mina en esta acción un caballo muerto y dos heridos=. El 15 tuvo noticia que habían llegado a Exea 400 franceses con el objeto de permanecer hasta exigir todas las contribuciones extraordinarias del partido; pero reuniendo Mina su gente aquella noche, que la tenía en varios pueblos, se presentó al amanecer del 16 en Exea, de donde salieron los franceses tan precipitadamente que no sabían por dónde huir; y atacándoles nuestra caballería, mientras la infantería les salía al encuentro, les fueron persiguiendo, haciéndoles fuego desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde, sin dejarles comer ni beber en todo el día, hasta obligarles a abandonar sus equipajes, cogiendo también la tartana del comisario Gaudovin con todos sus papeles. Al mediodía le llegaron a Mina otros 40 caballos de refuerzo, que a pesar de llevar ya siete leguas de marcha aquel día, persiguieron al enemigo hasta las inmediaciones de Zuera. Desde Exea a Zuera, que son ocho leguas, se dejaron 60 muertos y luego que llegaron a Zuera murieron 12 en la plaza, y pusieron en carros hasta 100 heridos y los demás quedaron estropeados enteramente= En el puente de Caparroso ha cogido 20 carretas de municiones, 6 violentos y 50 franceses prisioneros (*Ibid.*, 27 de abril).

<sup>1</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, t. 1, núm. 83, martes 31 de julio, 1810, pp. 618-619, disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004567234&page=2&search=xavier+mina&lang=es>> (Consultado: enero de 2022).

## INTERROGATORIO A MINA POR EL GENERAL REYNAUD. CIUDADELA DE PAMPLONA, 29 DE MARZO DE 1810<sup>1</sup>

(SOBRE QUIENES AYUDARON A LA GUERRILLA Y LA SUERTE QUE LE ESPERA)

- ¿Quién le enviaba a usted noticias desde Pamplona?
- Nadie.
- ¿Y el dinero?
- En Navarra sólo me daba dinero el prior de Ujué.
- ¿Dónde está ahora el prior?
- Lo ignoro.
- ¿Desde cuándo no recibe usted noticias de él?
- Desde hace tres semanas.
- ¿Dónde están sus principales depósitos de armas?
- No tengo ningún depósito.
- ¿Cómo pasó usted el Ebro en los alrededores de Alfaro?
- En las barcas que siempre tuve ahí dispuestas.
- ¿Y en Milagro, cómo pasó usted el Aragón?
- Del mismo modo.
- ¿Por qué se detuvo en Labiano?
- Para descansar. Además, tenía el proyecto de ir a volar la fábrica de bombas de Orbaiceta con artilleros, que habían llegado de Cataluña.
- ¿Sabe la suerte que le espera?
- Confío en que me guardasen las mismas consideraciones que tuve siempre con mis prisioneros.
- Dufour tiene orden de decapitarlo, sin embargo, hay un medio para librarse de la muerte.]
- ¿Cuál?
- Que toda la guerrilla se entregue.
- Mis voluntarios lo intentarán todo en mi favor, pero no creo que abandonen su causa y accedan a rendirse.
- ¿Y si usted les ordena que para salvarle la vida se acojan al indulto?
- No me obedecerán, estoy seguro. Por otra parte, preso como estoy, ya no puedo mandar sobre ellos.
- Sin embargo, puede usted suplicar, aconsejar... Si escribiese ahora mismo una carta aconsejando a su guerrilla que se rinda, la sentencia quedaría en suspenso.

<sup>1</sup> Expediente de Mina, interrogatorio por parte del general Reynaud, primer ayudante de Dufour [marzo, 1810], en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, pp. 94-95.

**MINA A SANTOS, IRIARTE Y SOLDADOS TODOS.  
PAMPLONA, 29 DE MARZO DE 1810<sup>1</sup>**

(LES PIDE QUE ENTREGUEN LAS ARMAS, PARA SALVAR SU VIDA)

A Santos, Iriarte y soldados todos:

Supongo no ignoraréis soy prisionero y tratado como esperaba en la benignidad del Sr. Gral. Dufurt, Gobernador de la Navarra, pero como tiene que atender a las órdenes de la superioridad y ésta decretó ya mi decapitación en el instante que fuese apresado, me ha enterado ya de todo y sólo queda un recurso para libertad la vida, aunque tantas veces os he manifestado el firme amor que os profesaba.

Soldados os vuelvo a decir, por obras habéis conocido lo mucho que os estimo, y así espero no permitiréis se decapite a vuestro jefe, sabed que en vosotros depende mi vida y al mismo tiempo aseguráis la vuestra, tan expuesta por las continuas tropas que salen y se preparan para perseguiros.

Si creedme, pues lo digo desde la puerta del suplicio y poned remedio a un daño tan grande, con lo que tan poco os cuesta.

Sabed pues soldados míos, en lo poco que depende mi vida y lo expuesto de la vuestra, pues no pide más este benigno Gral. que lo justo y es lo siguiente que vosotros os presentéis en ésta, y os promete a cada uno un indulto, con tal que os presentéis a los alcaldes de vuestros respectivos pueblos, y los que estuviesen lejos como los alemanes e italianos se presentarán en la Casa Colorada, donde serán muy bien recibidos y el que quiera servir será vestido y pagado en alguna compañía suelta [si] esto es lo que quieren, el que no irá a sus hogares a disfrutar de la tranquilidad.

Quién de vosotros tendrá corazón para negarse a esto, espero que nadie pues no sólo permitiréis se me quitase la vida sino que expondréis la vuestra. Favor que espero de los corazones vuestros, siempre apasionados por mí.

Pamplona a 29 de marzo 1810.

Mina

<sup>1</sup> Mina a sus soldados, Pamplona, 29 de marzo, 1810, en Martín Luis Guzmán, *Obras Completas. Javier Mina, héroe de España y México*, México, FCE, 1986, p. 720.

## INTERROGATORIO A MINA PRISIONERO (EN FRANCÉS). BAYONA, 13 DE ABRIL DE 1810<sup>1</sup>

(PREGUNTAN SUS DATOS BIOGRÁFICOS Y PERSONAS DE LAS QUE OBTENÍA APOYO)

Bayona, Comisariado General de Policía  
13 de abril 1810

El 9 de abril de 1810 nosotros Louis de Devilliers, Comisario General de Policía, según la invitación de los señores los generales Dufour y Thouvenet, Gobernador de la Navarra y de la Vizcaya, somos asistidos del señor director Comisario de policía y nuestro intérprete, transportados al Castillo Viejo, donde hemos interrogado, de la forma que sigue al prisionero de guerra que ha sido conducido ayer.

1.- P: Díganos nombre, edad, profesión, domicilio fijo.

R: Mina, Xavier, 18 años, estudiante, Otano, Navarra, donde nació.

2.- ¿Dónde ha estudiado, cuánto tiempo y qué ciencia?

R: En Pamplona, hasta la época de la revolución de España, en Zaragoza antes de los problemas de esta ciudad, de donde los obligaron a retirarse, en último lugar las matemáticas y la filosofía.

3.- Si su padre y su madre viven, dónde están, qué otros parientes están en su casa, si su padre proporcionaba los gastos de su educación.

R: Viven en Otano con un hijo, su padre ha proporcionado los gastos de su educación que eran poco considerables, porque él recibió de su casa paterna casi todo lo necesario para su subsistencia.

4.- ¿Cuándo dejó su hogar y por qué motivo, y bajo qué influencia?

R: Hace máximo 19 meses, que dejó Pamplona, donde él como muchos otros esperaba el fin de los problemas y un momento favorable para retomar el curso de sus estudios. El coronel Areizaga, que estaba entonces destinado a Goyzueta y que había conocido anteriormente en Pamplona, habiéndole anunciado que iba a Huesca, y habiéndolo invitado a que se encontraran en esta ciudad, adonde se fue para vincularse con este oficial.

5.- Se le invita a contar las circunstancias de su conducta desde su llegada a Huesca.

[R:] El general Areizaga se detuvo poco en Huesta; Mina lo siguió a Zaragoza a Sanguesa, en muchos otros lugares donde iba sin tropas y finalmente a Lérida, durante siete meses fue de cierta forma el representante de servicios particulares de Areizaga quien lo envió durante este intervalo dos veces a Goyzueta para llevar noticias de su salud y de su situación a sus padres. Areizaga, habiendo sido promovido al grado de mariscal de campo, y habiendo recibido una orden superior, le encarga de regresar a Navarra, con el fin de organizar una partida, donde tuvo la ocasión de ver por primera vez las pequeñas bandas de oportunistas que infestaban el país. No tardó en separarse y en dar a conocer a aquel, que seguía viendo

<sup>1</sup> Interrogatorio a Mina prisionero en Bayona, 13 de abril, 1810, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, pp. 102-106. Trad. Velia Güendulain Gutiérrez.

como su jefe, la forma de comportarse de estos bandidos. Recibió entonces de Areizaga la orden de formar un destacamento particular y capturar a los hombres aislados y perseguir los pequeños destacamentos, de informarse dónde interceptar los correos de la armada francesa y de tener, a los prisioneros franceses que hiciera, todas las consideraciones posibles. Llegó a Navarra por el mes de mayo o principios de junio de 1809, donde actuó desde esta época conforme a sus instrucciones: Distribuyó a Pamplona a Zaragoza a Sangüesa o a cualquier otro lugar poblado por los franceses, que él no podía hacer cuidar por falta de hospitales y dirigía constantemente los prisioneros sanos a Lérida y Tarragona. Una de sus primeras operaciones fue la captura cerca de Pamplona de un destacamento de artilleros franceses, con el Sr. Antoine Le Feru, Comisario de Guerra que fue enviado a este lugar.

6.- ¿Con quién tenía correspondencia y de quién recibía sus instrucciones?

R: No tenía más correspondencia que con Areizaga y no recibió instrucciones más que de él mientras comandó en Lérida. Después de su partida hacia la Mancha, eran los comandantes sucesores de este general quienes transmitían las órdenes. Las recibió del Marqués de Lassan, hermano de Palafox, de Peña, Bleck, el Conde de Orgaz, de García Conde y de las juntas de Aragón y de Arnedo, pero no recibió de ninguna otra junta.

7.- ¿Cuáles instrucciones recibió desde la ocupación de Sevilla por los franceses?

R: Hacia esta época, él había escrito al conde de Orgaz para hacerle conocer los problemas en que se encontraba, la imposibilidad que tenía para resistir más tiempo en su posición; impaciente de recibir una respuesta, abandonó a su partida para ir él mismo a Lérida, donde pasó más de un mes teniendo entrevistas frecuentes con el Conde de Orgaz, fue inclusive a visitar a O'Donel a Gliour de Vie al día siguiente del combate que se tuvo en ese lugar; visitó a García Conde; a un día solamente de su retorno de Lérida recibió de la Junta de Aragón la primera orden de ponerse en contacto con las cuadrillas de este reino, iba a recibir un correo de la misma junta cuando fue herido y tomado prisionero el 19 de marzo último. Según las materias que él había agitado durante su estadía en Lérida, él pensó que le daban la orden de atacar Orbarcette para destruir la fundidora, donde le habían anunciado el envío de un oficial de artillería para este objeto.

8.- ¿Cómo hacía para pagar su tropa?

R: Seguido recibía el dinero del padre De Ujé, en Navarra, también recibió del comandante de Lérida, junto con las Juntas de Aragón y Arnedo.

9.- ¿Por qué vía, errante como era, se correspondía con el padre Ujé y con los comandantes de Lérida y las Juntas de Aragón y Arnedo?

R: Eso por medio de las órdenes que él hacía atravesar en Ou\_\_ [ilegible].

10.- ¿En qué calidad comandó?

R: De acuerdo con el título genérico de comandante que le conferían las órdenes de Areizaga desde diciembre último, bajo la calidad de capitán, comandante en jefe de la columna terrestre que le había dado la sola Comisión que le había dado la Junta de Sevilla. La Junta de Aragón le daba aquella de Coronel.

11.- ¿Cuál fue la fuerza de su tropa?

R: Al principio de 100 hombres a 120, hacia el fin de 1809, más de 1000, de los cuales muchos estaban de permiso en sus casas.

12.- Zavaleta, quien había presumido [era] su subordinado, murió de una herida que recibió en Goyzueta, el 25 o 26 de marzo último, luchando contra los gendarmes partidarios de Hernani.

R: Zavaleta nunca estuvo bajo mis órdenes. Ignoro no solamente si él ha sido herido sino también si luchó en la época de la que usted me habla.

13.- ¿Cuáles son los otros jefes que tuvo bajo sus órdenes, si ellos eran obedientes? ¿Dónde están? ¿Qué hacen? ¿Si pueden remplazarlo? ¿Cuál es su carácter? Su capacidad y disposición.

R: Ellos obedecieron siempre puntualmente. Si hubiera sido diferente hubieran sido castigados cada uno ejemplarmente; en Navarra con aquella celeridad, reprimió el mínimo desacato. Su primer adjunto en la infantería, bajo el título de coadyuvante era Calvo, antiguo sargento mayor de los cazadores de Cádiz, hombre de pocos medios, pero militar decidido, en la caballería Severino de Iriarte de Fonttarobie, antiguo guardaespaldas del rey de España, capaz, pero poco valiente. No puede decir dónde están en estos momentos; piensa que en lugar de remplazarlo, cada uno de ellos se ha alejado y que las tropas se dispersaron.

14.- ¿Qué pasó con Ayala, Belsurce, Fontella, Bertholo, Etcheverría, de Gorritz, Peguino de Catalla, Guegarramundy el estudiante, d' Arisurs, Floras, Ugustin y el cura de Valcarlos?

R: Ayala continuó a servir en su tropa, dónde él lo dejó...

15.- Si había desertores de la armada francesa ¿cuántos y de qué nación?

R: Muchos alemanes, polacos e italianos, entre los cuales un oficial, pero hubo sardos dispuestos a pasar a la armada de Cataluña, donde los van a encontrar en este momento. Un francés se presentó a él; era un oficial de la guardia nacional de élite, quien le dijo ser de París; él rechazó recibirlo y este oficial se fue con el cura de Valcarlos.

16.- ¿De dónde recibe armas, municiones, etc., su tropa?

R: Las armas de los diversos lugares donde se podía encontrar y de los cadáveres de los franceses muertos, prisioneros, etc., sin que hubiera habido ninguna tienda para estos objetos. Las municiones siempre de Lérida.

17.- ¿Qué hacían con los objetos tomados a los franceses?

R: Él no tomaba nunca objetos de gran valor a los extranjeros en servicio militar, trajes y otros, que aquellos que tomó de los gendarmes en alguna circunstancia, los distribuía a sus camaradas, que no tenían otra tienda de vestimenta, que aquella que él ha dicho al general francés de Pamplona, \_\_\_\_ Virgen de [ilegible] en Navarra.

18.- ¿Dónde se refugiaba la banda?

R: No tenía ningún refugio fijo y seguido estaba dispersa en compañías.

19.- ¿Por qué suspendió sus operaciones en la época de la toma de Sevilla, si él no había recibido entonces la orden de regresar, qué razón le hizo retomar las armas a partir de la mitad de marzo?

R: A razón de la superioridad del general de Arizpe que lo perseguía, de lo cual él fue a rendir cuentas al comandante de Lérida, él le contestó de dispersar la tropa sin \_\_\_\_ haber conferido con el conde de Orgaz, O'Donell y García Conde, él vino \_\_\_\_ su tropa y actuar según las órdenes de sus jefes.

20.- ¿Qué razón alejó desde el primero de marzo las bandas de la gran ruta?

R: La suya nunca se juntó a la ruta de \_\_\_ de esta dirección; se dirigió a Oyarzun una sola vez para quitar una compañía de músicos españoles que sabía tenía un regimiento francés.

21.- ¿Qué motivo hizo \_\_\_ este ataque de los correos, para maltratar a los habitantes de los pueblos del trayecto?

R: Él tenía la orden general, pero no especial, de atacar los correos. Si eso se le puede reprochar a alguien, puede ser a Agustín [Jiménez].

22.- Sus relaciones con la vieja Castilla y la provincia de Santander.

R: Ninguna.

23.- Sus partisanos en el gobierno de Vizcaya ¿qué informaciones y qué ayuda obtenían de ellos?

R: No había ninguno y consecuentemente no recibía ni informaciones ni ayuda. Esto no es \_\_\_.

24.- Si alguno entre los amnistiados de este gobierno le servía de espía.

R: Había algunos soldados salidos de este gobierno sin que se haya informado si estaban amnistiados, pero ninguno de ellos le servía de espía.

25.- ¿Cuáles son aquellos que le servían y qué método usaba para reclutar a su banda?

R: Nunca tuvo necesidad de reclutar: al contrario, la falta de armas lo obligaba a despedir a mucha gente; si hubiera habido armas, la tropa hubiera podido fácilmente elevarse a 20 mil hombres.

26.- Si tenía algún contacto de cualquier tipo con los ingleses.

R: Absolutamente ninguno.

27.- Si tenía algún proyecto de relacionar con ellos las operaciones de los insurgentes de la Navarra, de Aragón y de Cataluña.

R: Él mismo había formado ese proyecto que había comunicado sobre todo al Conde de Orgaz y pensaba ejecutarlo durante el verano, pero no tuvo tiempo de concertar los medios, habiendo sido, casi enseguida, tomado prisionero a su regreso de Lérida.

28.- ¿Qué piensa de la disposición de Aragón y de Navarra con respecto a la unión de los franceses?

R: Ellos podrán ceder a la fuerza que los detendrá, pero que ninguno o muy pocos de sus habitantes tienen a la vista que puedan aportarse. En Zaragoza y Pamplona, sueñan de convertirse en la capital misma de un reino particular, que se formaría de los cuatro gobiernos de este lado del Ebro.

Bayona, el día, mes y año susodicho y el 13 de abril, el sufrimiento [por el brazo herido] de Mina obligó a suspender el interrogatorio hasta ese día.

Para su expedición  
El Comisario General de Policía L. Devillers.

## **DECLARACIÓN DE XAVIER MINA. MINISTERIO DE POLICÍA, 26 DE JULIO DE 1810<sup>1</sup>**

*(SOBRE AGUSTÍN JIMÉNEZ Y BOMBAS INCENDIARIAS QUE RECIBIRÍA AL SER CAPTURADO)*

Hoy, 26 de julio [de] 1810, bajo las instrucciones de S. E. el ministro de Seguridad General, fue llevado a este Ministerio el Sr. Mina, detenido en Vincennes, en donde se hicieron las siguientes preguntas e interpelaciones:

D. ¿Cómo se llama? ¿Cuántos años tiene? ¿De dónde es?

R. Me llamo Xavier Mina. Tengo 21 años de edad. El lugar de mi nacimiento es Otano en la Navarra española.

D. ¿Cuál era su ocupación en España?

R. Comandaba unos 1 800 hombres, hasta que caí prisionero.

D. ¿Tenía un rango en la insurgencia armada?

R. Era capitán.

D. ¿Estuvo usted en relación con algunos de los líderes insurgentes en España?

R. No tenía ninguna relación con ellos, pero estaba en correspondencia con el Comandante de Lérida, que fue mi jefe más inmediato.

D. ¿Conoce a don Agustín Jiménez d' Aybar de Navarra?

R. Lo conozco.

D. ¿Desde cuándo lo conoce?

R. Desde el verano.

D. ¿De qué partido le creen, del francés o del de los insurgentes?

R. De ningún partido. Él es un hombre que ama la paz, y que opera sin orden ni concierto.

D. ¿Qué relación ha tenido con él?

R. Yo lo conocía de vista solamente y nunca ha habido entre nosotros nada de interés público o personal.

D. Pero usted se quedó con él un par de veces.

R. Nunca. Es cierto que estuve en una cena una vez, porque me invitó.

D. ¿Usted o sus hombres, han recibido ayuda de emergencia, alimentos, suministros, etc.?

R. No hemos recibido ninguna.

D. Cuando fueron entrevistados por el Sr. comisario general de la policía de Bayona ¿no han dicho que don Agustín Jiménez era un hombre tranquilo, amante de la paz y que contribuye a la pacificación de Navarra?

R. Fue al señor General Dufour, el gobernador de Navarra, como escribí en Bayona.

D. ¿Cuál fue su intención en escribirle?

<sup>1</sup> Declaración de Xavier Mina, Ministerio de Policía, 26 de julio, 1810, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, pp. 112-115; y María de las Nieves Pinillos, *Xavier Mina, guerrillero e insurgente*, México, UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2010, p. 71.

R. Para satisfacer el deseo que él me mostró de conocer a las personas en quienes tenía más confianza y que estarían dispuestas a contribuir a la pacificación de Navarra.

D. ¿En qué sentido ve usted a Ximénez dispuesto a hacer la pacificación de Navarra?

R. Lo consideraba muy dispuesto, por ser partidario y amante de la paz, y porque necesariamente busca satisfacer todo lo que tiene que ver con sus principios.

D. ¿Conoce a algunos de sus amigos?

R. No.

D. Usted no debe ignorar, sin embargo, si se comunica con los insurgentes, si tuvo una buena recepción cada vez que entró en un pueblo.

R. En este sentido, estoy seguro de que él se comportaba como todos los que han tomado partido en las circunstancias actuales. Creo firmemente que no está vinculado a la amistad con insurgentes, pero les da la bienvenida con la misma hospitalidad que acoge con satisfacción al francés que vuelve a casa.

D. Si Ximénez es amante de la paz tanto como usted asegura, y desea sinceramente la disolución de las bandas o guerrillas de Navarra, no hay duda de que a usted no lo vería con buenos ojos, y que incluso lo habría detenido. Pero usted estuvo de acuerdo con él desde que lo conocía.

R. Yo siempre observaba al padre Ximénez como sospechoso, así que guardé de confiarle secretos. No me permití detenerle porque no me había dado suficientes justificaciones. Por cierto, nunca ha habido un acercamiento entre nosotros, no hubo más de lo indiferente.

D. ¿No ha consultado con los jefes de los insurgentes contra los planes de protección franceses? ¿Cuáles fueron?

R. Yo había planeado con el prior de Ujué aumentar nuestras fuerzas para hacernos dueños de los puertos vecinos y poder de esta manera recibir el recurso del inglés.

D. ¿Cuáles eran los medios para tener éxito?

R. Esperamos que algunas de las fuerzas de Cataluña.

D. ¿No esperaba una cierta cantidad de bombas incendiarias cuando fue hecho prisionero?

R. Las esperaba el mismo día en que se me hizo prisionero; que fueron enviadas a mí desde Lérida.

D. ¿Para qué las quería usted?

R. Debían servirme para prender fuego a los edificios donde el francés se refugiara, cuando fuera huyendo de los ataques.

D. ¿A quién debían ser enviadas?

R. A mí directamente.

D. ¿En qué lugar deberían ser depositadas?

R. Deberían ser repartidas en mi brigada.

D. ¿A quién cree que se le hayan entregado?

R. Lo ignoro.

D. Usted debe saber al menos dónde serían escondidas.

R. Supongo que serían escondidas en los Bordas de la bardena, Cáseda, es decir, en los establos ubicados en la llanura de Cáseda, no lejos de Pamplona.

D. ¿Esperaba una gran cantidad?

R. Ignoro si era una cantidad considerable.

- D. ¿Supo si un oficial de artillería debería incendiar la fundición de Orbayceta?  
R. Tenía que suceder con las bombas incendiarias.  
D. ¿Cómo cree que se haría para prenderle fuego?  
R. En el ataque a la fuerza principal.

Al leer a Mina dice que esto declaró,  
que contenía la verdad y firmó.

Xavier Mina  
[Firma]

**XAVIER MINA A SAVARY. DONJON DE VINCENNES,  
26 DE JULIO DE 1810<sup>1</sup>**

(SE PONE A DISPOSICIÓN DEL REY PARA APACIGUAR LAS DIVERSAS PROVINCIAS)

Exmo. Sr.

Hallándome deseoso de contribuir cuanto pueda a la tranquilidad de la España, suplico se me admita bajo las banderas del rey, a quien (si no tiene inconveniente de acceder a esta mi súplica) prometo, a una con el juramento de fidelidad, hacer se disipen todas las partidas que infestan las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Aragón.

Si no se cree conveniente condescender a esta mi súplica, cuando menos espero de la bondad de V. E. que se me saque de esta tan estrecha clausura, pues me hallo encerrado en una celda de ocho pies de diámetro y entre vientos corrompidos, lo que es muy sensible a mi edad, que no pasa de veintiún años.

Doy g. a. b. E. m. a.

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 26 de julio de 1810.

<sup>1</sup> Mina a Savary, 26 de julio, 1810, en María de las Nieves Pinillos, *Xavier Mina, guerrillero e insurgente*, México, UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2010, p. 72.

**XAVIER MINA AL SR. MINISTRO DE POLICÍA GENERAL.  
VINCENNES, 6 DE AGOSTO DE 1810<sup>1</sup>**

(PIDE SE LE PASE A UNA CASA DE SANIDAD O A UNA SALA MÁS GRANDE)

Exmo Sr.

Xavier Mina, capitán español, prisionero en el castillo de Vincennes, hace presente a V. E. Que no habiendo tenido contestación al primer memorial, se ve precisado a molestar la bondad de V. E. diciendo que si no ha habido lugar su solicitud, de militar bajo las banderas del Rey de España, tenga V. E. piedad, sacarle de la Clausura tan estrecha en que se halla a una de las Casas de sanidad en París o aun a las grandes salas del mismo castillo, en que pueda recibir vientos más sanos que contempla necesarios a su salud, hallándose todavía con una herida que recibió al tiempo de su prisión no bien cicatrizada, favor que espera de la acreditada humanidad de V. E. El suplicante.

Xavier Mina

Exmo. Sr. de la Policía Gral. en París.  
Castillo de Vincennes, 6 de agosto, 1810.

<sup>1</sup> Xavier Mina al Sr. Ministro de Policía General. Vincennes, 6 de agosto, 1810, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 117.

**XAVIER MINA AL EXMO. SR. MINISTRO DE LA POLICÍA  
GRAL. CASTILLO DE VINCENNES, 19 DE AGOSTO DE 1810<sup>1</sup>**

(SUPLICA SALIR DE LA RECLUSIÓN EN QUE SE HALLA)

Exmo. Sr.

D. Xavier Mina, capitán y comandante español en la actualidad prisionero en Castillo de Vincennes, con el debido respeto a V. E. expone.

Que habiendo ya puesto en noticia de V. E. por medio de dos memoriales su triste situación, vuelve a molestarla con tercero, la bondad de V. E. por falta de contestación a las anteriores. Suplicando tenga la piedad de ordenar su salida de la reclusión en que se halla, a donde pueda recibir vientos más sanos, favor que espera de la acreditada humanidad de V. E. el suplicante Q. s. de B.

Castillo de Vincennes a 19 de agosto de 1810.

Xavier Mina

Exmo. Sr. Mtro. de la Policía Gral.

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. Ministro de la Policía Gral., Castillo de Vincennes a 19 de agosto, 1810, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 118.

**XAVIER MINA AL MINISTRO DE LA POLICÍA GENERAL. CASTILLO  
DE VINCENNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1810<sup>1</sup>**

*(PIDE SALIR DE LA RECLUSIÓN Y QUE PUEDA COMUNICARSE CON OTROS PRESOS)*

Mina

Exmo. Señor

Xavier Mina, prisionero español en el castillo de Vincennes hace presente a V. E. que habiendo ya puesto en noticia de V.E. su triste situación se halla aún del mismo modo, por lo que se ve en precisión de recurrir a V. E. pidiendo con tímidos ruegos, tenga la piedad de oír a las renovadas súplicas de un joven y la bondad de ordenar se le saque de la reclusión en que se halla y ponga en comunicación con los demás prisioneros, donde existirá gustoso hasta que se le contemple útil a mi monarca, a cuyo servicio (ha manifestado a los Sres. Cons. de Estado) desea dedicarse con la más sincera voluntad y profundo respeto.

Favor que espera de la acreditada humanidad de V. E. El suplicante  
Castillo de Vincennes, veinticuatro de septiembre mil ochocientos y diez.

Xavier Mina

Exmo. Sr. Ministro de la Policía Gral.

<sup>1</sup> Xavier Mina al ministro de la policía general, Castillo de Vincennes, 24 de septiembre, 1810, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 119.

**CARLOS SAN MARTÍN A MI SEÑOR  
D. XAVIER. BAYONA, S./F. [ABRIL, 1812]<sup>1</sup>**

(LE INFORMA QUE TIENE RECURSOS A SU DISPOSICIÓN  
Y QUE LE ENVIÓ VARIOS CORREOS)

Mi señor D. Xavier, hace días que escribí a usted remitiendo una cuenta de los suplementos que los amigos Bellarin hicieron para usted, a fin [de] que se sirviera aprobar dicha cuenta, para que su señor padre las reintegrara en su haber, pero hasta ahora no he recibido respuesta.

Hace días también dirigí a usted una carta de Catalina, residente en Viana; esta señora me tiene escrito varias cartas preguntándome si había contestación, le he respondido cada vez negativamente.

Su prima de usted, doña Manuela de Torres, ha ido a Espinal, Villa del departamento de Vosges.

Si no tiene mucho que hacer, escríbame usted lo que guste, disponiendo su atento y v. v. q. s. m. p.

Carlos

No siendo cosa que me pueda comprometer, porque soy amigo de mi tranquilidad.

<sup>1</sup> Carlos San Martín a mi señor D. Xavier Mina, Bayona, [abril, 1812], en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 125.

**MANUELA TORRES AL QUERIDO PRIMO XAVIER. BAYONA,  
15 DE ABRIL DE 1812<sup>1</sup>**

(LE INFORMA QUE TAMBIÉN ES PRISIONERA  
Y ACLARA QUE HA SIDO FIEL A SU AMISTAD)

(Iniciada con una cruz)

Bayona, 15 de abril de 1812

Querido primo Xavier, el día de hoy hemos llegado a esta después de siete meses de prisión en las recoletas de Pamplona. Madre Ignacia Pepita feliz y nunca olvida jamás de nosotras, la prima Simona y una tía de Tirapu, el escribano de la Villa de Monreal, y tu hermanito Martín Josef, a todos juntos nos destinan —te lo hará saber a dónde el conductor de esta, que es Don Carlos, a quien hemos venido recomendados. Es un bello hombre con quien tengo mi mayor confianza para cualquier cosa—. Viniendo de Pamplona caímos de la calesa todos y madre tuvo un golpe bastante grande, de lo que hasta ahora sigue sin la menor novedad. El alojamiento nuestro es el mismo que tuviste cuando estuviste en ésta. Madre está con su mal en la misma cama tuya y yo con ella. Milagro por cierto que parece que por tus mismos pasos hemos de pasar, solamente por eso lo llevo con la mayor conformidad, sólo por ocupar tu puesto y tu mismo cuarto. Tu cirujano cura a madre con quien hemos tenido una larga conversación tuya. Es un bello caballero. Si puedes escribirme, no dejes de hacerlo que don Carlos (Charles Saint-Martin) te dirá nuestro destino y te lo proporcionará para poderme escribir, que así me lo ha dicho. ¡Ah!, cuántas cosas he pasado desde tu separación y cuántas —Dios quiera— te las pueda decir. Nuestro trabajo es grande hasta el cargo a toda la familia nos traen por el parentesco del primo. Es cierto que es sensible, pero para mí nada, sólo el considerar que hacia ti me acerco, ese es para mí de la mayor complacencia, aunque pase mil trabajos. Mi fina amistad jamás se ha olvidado, la tuya no sé, espero que me lo digas si tienes por conveniente. He tenido las más finas proposiciones para mi estado, pero acordándome de quien tanto aprecio hacía de mí no merecida persona, los he abandonado enteramente, sin dar lugar a ponerme en boca semejante cosa. Con tu amiguito Fernando, que cada día es más fino, todas las veces que con él he estado, todas nuestras conversaciones eran a ti y nuestras cosas pasadas, y él aprueba mi modo de pensar. Conforme te lo digo lo hago y lo sé hasta morir, pues no quiero ser de nadie. Tu padre está en nuestra compañía, quien me ha dicho que pueda escribirte a donde quiera que esté y saber noticias tuyas. De lo que me he alegrado sobremanera es que se le ha pasado el nublado a tu madre, no sé pues lo dudo. En fin, Dios haga lo que guste, soy prisionera como tú y alguna vez se concluirá nuestra cosa. Mil abrazos de madre y hermanito, y tú no olvides a quién jamás lo ha hecho, que es tu desgraciada prima Manuela Torres. Espero que aunque de mala gana me escribas dos letras, que para mí no hallaré otro mayor consuelo: la que quisiera ser la conductora de ésta.

<sup>1</sup> Manuela Torres al querido primo Xavier, Bayona, 15 de abril, 1812, en María de las Nieves Pinillos, *Xavier Mina, guerrillero e insurgente*, México, UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2010, pp. 75-76.

**TU PADRE QUE TE ABRAZA A MI QUERIDO  
HIJO XAVIER MINA. BAYONA, 27 DE ABRIL DE 1812<sup>1</sup>**

(INFORMA DE LA FAMILIA EN PRISIÓN  
Y QUE CARLOS SAN MARTÍN SERÁ SU CONTACTO)

Mi querido hijo Xavier Mina, me alegraré que ésta te halle con salud que mi mayor afecto te desea. En casa han quedado todos buenos a Dios gracias. Hace un año largo que no he tenido noticia tuya. Con seguridad yo siempre con mi cuidado he preguntado a varias personas, pero nadie me daba razón con seguridad, hasta que he llegado a ésta, pues en adelante mira si puedes escribir a ésta, mes en mes a Carlos San Martín, que yo haré lo mismo.

A tu hermano Martin Joseph lo han traído a esta parte por ser de Espoz y yo he venido en seguimiento a ver su destino y darle su merecido para su viaje. También van en su compañía y por la misma causa: la Simona, la tía y Tirapu, el escribano de Monreal y también la Clementa de Sangüesa con toda la familia y su hija. Tu hermano va muy [ilegible] de ver a todas juntas. Tu madre quedó muy triste y afligida, pero Dios le hace llevar en paciencia los trabajos que hemos tenido. Tu madre se ha mantenido más firme que nunca.

Mañana va ésta para su destino, que es para Espinal; el pan tenemos muy caro, el de trigo vale 25 pesetas. Recibe muchos de tu madre y tu hermana que te estiman y se acuerdan de ti, además de un abrazo.

Tu padre que te abraza.

<sup>1</sup> [Juan José Mina] Tu padre que te abraza a mi querido hijo Xavier Mina, Bayona, 27 de abril, 1812, en Martín Luis Guzmán, *Obras Completas. Javier Mina, héroe de España y México*, México, FCE, 1986, p. 745; y Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 127.

**[XAVIER MINA] A SU PADRE JUAN JOSÉ MINA. DONJON  
DE VINCENNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1812<sup>1</sup>**

(AGRADECE SABER DE ÉL Y PREGUNTA POR SU FAMILIA Y AMIGOS)

En propias manos, que beso, del señor Juan José Mina: ¡Gracias a Dios, querido padre, que al fin tengo el consuelo de saber que viven ustedes! ¡Con qué impaciencia aguardé la respuesta! ... ¿tiene hijos mi tía Simona?... Hágame usted el favor de mandar ésta a mi tío... ¿Están buenos mis amigos Santos y Gregorio?... Hace años que escribí una carta a mi amigo Blas Navarro: ¿sabe usted si la recibió?... ¿Crecen mucho mis hermanos? ¿Saben escribir? ¡Cuántas veces me habrá usted escrito todo esto! Pero como no he recibido más de una carta suya y eso hace dos años, nada sé. ¿Alguna mía ha llegado a sus manos? Parece que el conducto de ahora es seguro. ¡Por Dios, no pierda Usted un instante...! Y la esperanza de recibir en adelante más a menudo noticias suyas, para saber si gozan de buena salud: Usted, mi querida madre, hermano y demás parientes. He recomendado ya a Dios al pobre Victoriano pues lo supongo muerto. ¿Su madre y hermanas se hallan buenas?

Me han curado perfectamente el brazo, pero los fríos que reinan en este país me hacen sufrir muy fuertes dolores. Si mi mala estrella me detiene aquí todavía el año que viene, representaré al ministro de la Policía la necesidad de tomar baños calientes. Creo no habrá inconveniente de que los tome en París... Es cierto que debo mil quinientas pesetas a los señores Ballarines. Le estimaré a Usted que les dé dos mil, si se halla en disposición de hacer ese sacrificio sin incomodarse mucho. En ese caso los señores Ballarines me harán el favor de enviarme cuatrocientos cincuenta y cinco francos por vía del señor Saint-Martín... Le repito a Usted que no pierda tiempo. Cada minuto es un año para su querido hijo.

Necesito media docena de camisas: mi tía Simona y las primas de sangre me las harán con mucho gusto; puedo recibirlas por el correo, teniendo cuidado de dirigirlas al MM comandante del Donjon de Vincennes para remitir a M. Mina.

<sup>1</sup> Xavier Mina a Juan José Mina, Donjon de Vincennes, 19 de septiembre, 1812, en Martín Luis Guzmán, *Obras Completas. Javier Mina, héroe de España y México*, México, FCE, 1986, pp. 744-745.

**XAVIER MINA A DESMARETS (EN FRANCÉS).  
DONJON DE VINCENNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1812<sup>1</sup>**

(AGRADECE DOS CARTAS QUE RECIBIÓ Y ENVÍA SUS RESPUESTAS)

Mina  
Señor Desmarets

Habiendo recibido las dos cartas de Bayona que tuvo la bondad de remitirme, me he tomado la libertad de enviar a esa dirección las que escribo en respuesta, con una para mi padre.

Le ruego Señor, tenga la complacencia de pasarlas todas al Señor Comisario General de la Policía de Bayona.

Espero que esta vez me ofrezca la inestimable satisfacción de hacer llegar las noticias a mi familia.

Es a vos Señor a quien deberé este alivio de mi cautiverio, como así también mi eterna gratitud y respeto.

Señor. Vuestro más humilde y más obediente servidor.

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 19 septiembre de 1812.

<sup>1</sup> Xavier Mina a monsieur Desmarets, Donjon de Vincennes, 19 de septiembre, 1812, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 128. Trad. de Velia Güendulain Gutiérrez.

**XAVIER MINA A MIGUEL BALLARIN Y COMPAÑÍA.  
CASTILLO DE VINCENNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1812<sup>1</sup>**

(AGRADECE PRÉSTAMOS Y PIDE NUEVOS)

Sr. D. Miguel Ballarin y Compa.

Agradezco a Usted infinito, el cuidado que han tenido de hacerme dar lo que necesitaba mientras mi detención en Bayona.

Es justo (como me dicen en la suya de 3 de este: que las cuentas vayan claras). Por la que escribo al Sr. St. Martin verán Ustedes que únicamente la falta de comunicación ha impedido que se aclarasen las nuestras.

La adjunta para mi Sr. padre les servirá de recibo. Estimaré a Ustedes que me envíen sin pérdida de tiempo lo que reciban de más y que manden a su seguro servidor que s. m. e.

Xavier Mina

Castillo de Vincennes, 19 de septiembre 1812.

<sup>1</sup> Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, un liberal español y su intervención en la Independencia de México*, tesis de doctorado, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1998, p. 127.

**XAVIER MINA A ST. MARTIN (EN FRANCÉS).  
DONJON DE VINCENNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1812<sup>1</sup>**

*(SE SORPRENDE DE NO HABER RECIBIDO RESPUESTA  
A SUS CARTAS NI EL ÚLTIMO ENVÍO DE DINERO)*

Señor St. Martin, en Bayona

Usted se sorprenderá cuando sepa que no he recibido respuesta a una carta que escribí hace casi dos años, y que tampoco he recibido el último envío de dinero que me ha hecho. Espero que lo haga.

Por favor diga a la señorita Posada, cuando la ocasión se presente, que soy sensible a que comparta mi desgracia.

Le saludo cordialmente

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 19 de septiembre de 1812.

<sup>1</sup> En Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, un liberal español y su intervención en la Independencia de México*, tesis de doctorado, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1998, p. 128. Trad. Velia Güendulain Gutiérrez. Seguramente la “señorita Posada” era “Catalina” a la que se hacía referencia en la carta anterior de San Martín. Trad. Patricia Torres Galaz.

**XAVIER MINA A ST. MARTIN (EN FRANCÉS).  
DONJON DE VINCENNES, 2 DE OCTUBRE DE 1812<sup>1</sup>**

(QUE ENVIÓ UNA CARTA PARA SU PADRE Y ESPERA NO TARDE LA RESPUESTA)

Mons. St. Martin Neget en Bayona.

He respondido con fecha de 19 del mes pasado a la carta que me ha escrito el 9 del mismo mes. He incluido una carta para mi padre. Por favor, hágame saber si la ha recibido. No tengo que decirle que estoy impaciente por recibir noticias de mi familia. Por lo que debe comprometerse a que no se retarden, todo dependerá de usted para lograr que sea lo justo.

Lo saludo cordialmente

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 2 de octubre de 1812.

<sup>1</sup> Xavier Mina a Mons. St. Martin Neget, Donjon de Vincennes, 2 de octubre, 1812, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, un liberal español y su intervención en la Independencia de México*, tesis de doctorado, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1998, p. 128. Trad. Patricia Torres .

**XAVIER MINA [A DESMARETS] (EN FRANCÉS).  
DONJON DE VINCENNES, 15 DE FEBRERO DE 1813<sup>1</sup>**

(PREGUNTA SI PODRÁ ENVIAR Y RECIBIR CORRESPONDENCIA)

Señor,

Tengo el honor de dirigirme otra vez a usted, para saber si está en la intención del Gobernador de privarme de toda comunicación con mis parientes; o si aún debo esperar sus noticias. Estaría muy sorprendido de que no me hayan respondido la última carta que tuve el honor de remitirle para ellos.

Le ruego Señor, tenga la bondad de hacerme, se lo suplico, llegar la respuesta por conducto del Sr. Comandante en el caso de que llegara y en caso contrario, confío en su bondad, que usted bien puede permitir que en adelante lleguen a su destino. Estarán obligados a hacerle honor con una perfecta consideración

Señor, vuestro más humilde y obediente servidor

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 15 de febrero de 1813.

<sup>1</sup> Xavier Mina [a Desmarets] Donjon de Vincennes, 15 de febrero, 1813, en Martín Luis Guzmán, *Obras Completas. Javier Mina, héroe de España y México*, México, FCE, 1986, pp. 746-747. Trad. Velia Güendulain Gutiérrez.

**XAVIER MINA A LOS SRES. D'ESPAGNE (EN FRANCÉS).  
DONJON DE VINCENNES, 15 DE FEBRERO DE 1813<sup>1</sup>**

*(PIDE UN PRÉSTAMO A CUENTA DEL SEÑOR SAINT MARTIN)*

Señor

Habiendo recibido ya algún caudal de usted, y por el cual usted sin duda ha resarcido; le ruego Señor de mi agrado incluya la suma de seiscientos francos para agregar a la cuenta del señor Saint Martin de Bayona. Si usted no pudiese satisfacer mi demanda, me veré obligado a escribir al Señor St. Martin al respecto.

Le dejo señor a su perfecta consideración, quien se honra de ser  
Vuestro más humilde y obediente servidor.

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 15 de febrero de 1813.

<sup>1</sup> Mina a los señores D'Espagne, Donjon de Vincennes, 15 de febrero, 1813, en Ortuño, Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 130. Trad. Patricia Torres Galaz.

**XAVIER MINA A DESMARETS, JEFE DE LA 1A. DIVISIÓN  
DE LA POLICÍA GENERAL (EN FRANCÉS). DONJON DE VINCENNES,  
22 DE MARZO DE 1813<sup>1</sup>**

*(RECHAZA SERVIR A LAS TROPAS DEL REY JOSÉ)*

Al señor Desmarets, jefe de la 1a. División de la Policía General, París.

Señor

No he querido responder decisivamente a la invitación que los señores consejeros de Estado me hacen para que sirva a las tropas del rey José porque ya usted conoce cuál es acerca de eso mi modo de pensar, según la carta que tuve el honor de dirigirle hace catorce meses. Decía yo en ella que “al tomar [las armas] contra los franceses lo había hecho con la intención de combatirlos mientras hubiera probabilidad de arrojarlos de mi patria, si bien consideraría yo un crimen toda resistencia tan pronto como dicha probabilidad dejase de existir”. Así pensaba, así pienso y así pensaré siempre, pues tal me mandan el honor y el deber.

Espero, sin embargo, que esto no será obstáculo para que haga usted cuanto sea posible a fin de que me conceda ir a Tívoli a tomar duchas calientes.

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 22 de marzo de 1813

Monsieur Desmarets, jefe de la 1a. División de la Policía General

París.

<sup>1</sup> Xavier Mina a Desmarets, Donjon de Vincennes, 22 de marzo, 1813, en Martín Luis Guzmán, *Obras Completas. Javier Mina, héroe de España y México*, México, FCE, 1986, p. 747. Trad. Patricia Torres Galaz.

**XAVIER MINA A “VUESTRA EXCELENCIA” [¿NAPOLEÓN BONAPARTE?]  
(EN FRANCÉS). DONJON DE VINCENNES, 1º. DE ABRIL DE 1813<sup>1</sup>**

(SOLICITA QUE SE LE TRASLADÉ A TÍVOLI PARA CURAR SU BRAZO)

Monseñor

El día en que caí prisionero de guerra, recibí una herida en el codo del brazo izquierdo, después mi brazo estuvo en tal estado de fiebre que si no se detenía el avance del mal había motivos para temer perderlo por completo.

El médico del lugar, al verme aseguró que serían muy saludables las duchas de Tívoli; yo hablé con los señores asesores de Estado y después de haber accedido a examinar por sí mismos la parte afectada, prometieron que tendrían la bondad de preguntar a su excelencia con un reporte al respecto.

La confianza que me inspira su humanidad, me hace esperar monseñor que usted no me negará el recibir su permiso para emplear los remedios que se juzgan necesarios para hacer funcionar mi curación.

Si algún obstáculo puede prever para que se oponga a mi estancia en Tívoli, durante el tiempo de mi tratamiento, tengo el honor de solicitar a su excelencia que dé órdenes para ser transferido a un arresto domiciliario en París; y se me conduzca todos los días a los baños.

Con el honor de tener el más profundo respeto. Monseñor, Vuestra Excelencia  
Su más humilde y más obediente servidor

Xavier Mina

Donjon de Vincennes, 1o. de abril de 1813.

<sup>1</sup> Xavier Mina a Votre Excellence, Donjon de Vincennes, 1o. de abril, 1813, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 130. Trad. Velia Güendulain Gutiérrez.

**EL PRONUNCIAMIENTO CONTRA  
EL DESPOTISMO DE FERNANDO VII**

ABRIL DE 1814-ENERO DE 1815



T ras la caída de Napoleón, Xavier Mina fue liberado el 16 de abril de 1814 y regresó a su natal Navarra. A los pocos días se encontró de nueva cuenta con su tío Francisco Espoz, quien quedó a cargo del Corso Terrestre y había tenido un activo y más largo desempeño, manteniéndose en armas hasta el fin de la guerra. Xavier ya no era aquel joven inexperto, que sólo era motivado a entrar en acción por patriotismo; ahora tenía la experiencia castrense que la propia guerrilla le había proporcionado, además de la instrucción militar que recibió de los generales franceses en prisión. El joven coronel, convencido ya del liberalismo, actuó con lealtad al rey en primera instancia, esperando junto con su tío una consideración de su parte; incluso viajaron a Madrid para presentarse ante Fernando VII y su corte, de quienes recibieron un trato frío y receloso. Nada obtuvieron e incluso se tomaron medidas a fin de disminuir su poder e influencia militar, otorgándolas a personas cercanas al rey que no habían arriesgado su vida durante la invasión. Fueron echados de Madrid, para que no tejieran relaciones subversivas a unos pasos del monarca. No obstante, Xavier y Francisco realizaron un pronunciamiento contra el absolutismo del rey e intentaron tomar Pamplona, con el fin de que sirviera de bastión liberal y refugio de las cortes disueltas por el monarca. Frustrados en su intento, tuvieron que huir a Francia en diferentes sitios y momentos, logrando salvar la vida, gracias al asilo que les concedió el rey francés Luis XVIII, por haber enfrentado a Napoleón, su enemigo común. Tío y sobrino ya no volverían a verse, pero sí sabrían todavía uno del otro.

**XAVIER MINA Y ESPOZ EN EL PROCURADOR GENERAL DEL REY  
Y DE LA NACIÓN. MADRID, 9 DE JULIO DE 1814  
(PUBLICADA EL 23 DE JULIO DE 1814)<sup>1</sup>**

(DEFIENDE A SU TÍO ESPOZ DE UN “PERSONAJE” QUE TRATA DE VULNERAR SU HONOR)

Artículo comunicado

Señor Procurador General: V. que desde los principios se ha declarado protector de honor de los buenos españoles, tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico el aviso siguiente.

Hace pocos días llegó a esta Corte el célebre mariscal de campo Don Francisco Espoz y Mina, con el único fin de prestar sus respetos a nuestro amado Soberano, el Señor Don Fernando VII, por quien tantos y tan heroicos servicios han hecho y cuyas victorias y hechos militares ha publicado la fama por todos los ángulos de la tierra. Y cuanto tanto el Soberano, por su alta dignación, como los habitantes de esta heroica villa le han dado los testimonios más auténticos de aprecio y estimación, ha tenido el disgusto de saber, sin género de duda, que un personaje bastante conocido ha tratado de vulnerar su honor tan a duras penas adquirido y de deprimir su mérito oscureciendo sus glorias ante la presencia de S. M., diciendo que el general Espoz mató al principio algunos franceses, pero que posteriormente nada ha hecho; que ha sido un tirano y un ladrón de pueblos.

El general Espoz tiene bastante grandeza de alma para mirar con el más alto desprecio semejantes insultos y calumnias, contento con el testimonio de su conciencia y la aprobación de los buenos, que saben dar valor al mérito y la virtud. Pero yo, que no puedo mirar con indiferencia el que tan impune y alevosamente se ataque el honor que mi tío se ha granjeado, sin mostrarme insensible a los vínculos de sangre que me unen a él, provocho e invito a todas las justicias y moradores del Reino de Navarra, del Alto Aragón y Provincias Vascongadas, que han sido el teatro de las campañas del general Espoz y Mina, a que depongan y publiquen por medio de este mismo periódico o como mejor les parezca, si tienen que deponer contra la conducta militar y política de mi tío, por convenir así al amor tierno que le profesó y al interés con que debo mirar por su honor amancillado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1814. B. S. M. de V. su atento servidor

Xavier Mina y Espoz

<sup>1</sup> Xavier Mina y Espoz en *El Procurador General del Rey y de la Nación*, Madrid, núm. 53, 3a. época, sábado 23 de julio, 1814, pp. 427-428, disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004365882&search=&lang=es>> (Consultado: enero de 2022).

## MEMORIAS DEL GENERAL FRANCISCO ESPOZ Y MINA<sup>1</sup>

(NARRA LO SUCEDIDO AL INTENTAR TOMAR LA CIUDAD DE PAMPLONA)

Ya en mi juicio no me quedaba más árbitro que llevarlo a efecto como lo tenía pensado, aunque todavía no había reunido todos los elementos necesarios para su buen resultado. Contaba para él con el comandante de caballería don Manuel Gurrea, que se hallaba en Huesca, al frente de los cazadores de Navarra. Contaba también con el coronel Asura, que con su regimiento 4o. daba guarnición a Pamplona, y con mi sobrino Javier, que residía en aquella plaza; y estos dos estaban convenidos con el sargento mayor del mismo regimiento de Cía. Estaba de inteligencia el coronel del regimiento 1o., Gurriz, y contaba con la oficialidad del cuerpo, aunque ninguna comunicación se había hecho, porque en la consideración y deferencia para con su honradísimo coronel, juzgaba que seguiría a éste sin la menor dificultad, lo mismo que la tropa. Por esta razón había elegido con preferencia a este cuerpo para hacer a su cabeza el pronunciamiento, íntimamente persuadido que su movimiento sería seguido por todos los demás regimientos de la división de Navarra. Y a más, aunque no tenía cierta ciencia de que en Madrid se me ayudase en la empresa, no dejaba de conservar alguna esperanza de que allí y en otras partes fuese apoyo si no fallaban mis primeros pasos; y no tuve medio de un mejor y más general concierto, porque no dieron lugar a ello las precipitadas medidas de Gobierno para dejarme en absoluta nulidad.

Mi objeto era apoderarme de la plaza y ciudadela de Pamplona, figurando plaza, y plantar en ellas la bandera de la libertad, promoviendo la reunión de cortes y extender comunicaciones inmediatamente a todas las demás provincias del reino para obtener de ellas la correspondiente cooperación al propio fin. Tenía por cierto que con la declaración de Gurrea en Huesca se extendería el movimiento por todo el Alto Aragón, con sus plazas de Jaca, Monzón y Caspe, y aún hasta el mismo Zaragoza esperaba se pronunciase, porque sabía que en esa ciudad reinaba muy buen espíritu y mucho deseo de volver al sistema de la libertad. Nada había dicho a los batallones de Alava; pero una vez conocido mi pronunciamiento, tenía muchísima confianza de que con especialidad el coronel don Sebastián Fernández lo seguiría con su tropa. Y sin perder más tiempo, porque urgía demasiado, en la tarde del 25 de septiembre desde Muruzábal pasé a Puente, donde se hallaba el regimiento 1o., y por la noche lo puse en marcha en dirección de Pamplona, llevando escalas para montar las murallas de la ciudadela.

Se hizo la marcha en el mejor orden y con el mayor silencio, y llegamos a poco más de medianoche; hecha una pausa para observar si había algún indicante de prevención sobre la muralla, y no sintiéndose el menor movimiento, mandé descender al foso la tropa y las escalas: el primero que obedeció fue el coronel Gorriz, pero la oficialidad manifestó resistencia, y ese acto de inobediencia cundió al instante en los soldados. Vime muy expuesto a perecer, porque no tardó quien intentara hacer fuego sobre mí, pero contuve los tiros con dos palabras que dije, y al momento mandé desfilar de vuelta a Puente, y

<sup>1</sup> Francisco Espoz y Mina, "Memorias del general don Francisco Espoz y Mina", en *Biblioteca de autores españoles*, t. 146, Madrid, Atlas, 1962, pp. 198-199.

se emprendió la marcha al querer romper el día. El regimiento fue a su cantón y yo a mi cuartel general en Muruzábal.

Muy ajenos estaban en la ciudad de Pamplona, el 26 por la mañana, de que hubiese habido la menor cosa al pie de sus murallas en la precedente noche, cuando se vio llegar a todo escape, y presentarse en casa del conde de Ezpeleta, al subteniente don Guillermo Funes. Al momento circuló en el pueblo la noticia de lo ocurrido, y sirvió a que se salvaran huyendo el coronel Asura, el mayo Cía y mi sobrino...

El día 4 de octubre pisé la Francia en calidad de expatriado, con más los sujetos citados por sus nombres; a todos los demás que me acompañaron hasta allí les rogué que se volvieran, pues no eran públicos sus compromisos y podían salvarse y no ser desdichados fuera de su patria.

¡Suerte infausta, que me obligaba a reclamar hospitalidad a unas gentes que odiaba a muerte y que habían ocasionado todas las desdichas de que se veía plagada mi desventurada patria...!

## **DECLARACIONES DE XAVIER MINA A M. D. ANTIN, PREFECTO DE BAJOS PIRINEOS, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 1814<sup>1</sup>**

(NARRA LO SUCEDIDO EN EL ALZAMIENTO EN PAMPLONA)

Javier Mina declaró:

Que como muchos otros españoles civiles y militares deseaba vivir bajo el régimen de una parte de la Constitución que las Cortes habían decretado y que S. M. Fernando VII había abolido totalmente a su regreso a España.

Que habiendo fracasado sus proyectos y comprendiendo que si persistían en ellos habría gran derramamiento de sangre, habían preferido retirarse a un país neutral y esperar época más tranquila para regresar a sus hogares y encontrar en ellos asilo, bajo la protección de las leyes y del gobierno.

Que en Saint-Palais se habían enterado del paso de Espoz por dicha localidad y que su propósito era llegar a Dax, para implorar desde allí el perdón del Rey de España.

Que si Francia no podía darle asilo, pedía se le dejase marchar a Inglaterra.

Me ha dicho que él sentía hacia Fernando VII idéntica adhesión a la que sienten los franceses por Luis XVIII, pero que creía necesario que los españoles fuesen tan felices como los franceses. Que bajo el anterior monarca habían sufrido la tiranía de un favorito, el Príncipe de la Paz, y que Fernando, en vez de uno tenía una docena que le aconsejaban mal y contra los deseos de la mayoría de los españoles.

Que él y sus fuerzas no debían ser confundidos con un partido conocido en España, con el nombre de partido de los liberales, al que debería calificar más bien como “partido de los tiranos y de los republicanos”. Que en este partido se hallaban los negociantes y las gentes de dinero, pero que, sin embargo, estaba sin apoyo, sin prestigio y más bien execrado por toda la nación.

Que los partidarios de la antigua Junta [Regencia y Cortes de Cádiz] eran todavía menos numerosos y estaban aún más envilecidos. Que cualquiera de ellos que osara hablar hoy en una asamblea de la última Constitución, de la abolición de las tres Órdenes o contra las instituciones antiguas de la monarquía, sería inmediatamente degollado por el pueblo. Y que el deseo del pueblo era que se convocara a las Cortes elegidas libremente, de acuerdo con la antigua Constitución del reino, para presentar al rey y al pueblo una nueva Constitución, capaz de asegurar la felicidad de los españoles.

Mina hablaba con fuego, convencido de que sus deseos eran los de los españoles de todas las clases y del mismo Fernando, con exclusión tan sólo de algunos de sus favoritos o consejeros.

Decía también que la nación estaba indignada al ver que los antiguos fautores, agentes y partidarios de la tiranía de José seguían, bajo Fernando, desempeñando las mismas fun-

<sup>1</sup> José María Iribarren, *Espoz y Mina, el liberal*, Madrid, Aguilar, 1967, pp. 273-277.

ciones y ocupando los mismos puestos que antes. Me citó como ejemplo el caso del administrador general de la provincia de Navarra, que tenía su residencia en Pamplona.

Según Mina, existía un proyecto para el mismo día y en el mismo instante los jefes militares rebeldes se apoderaran de las fortalezas, para mantener la tranquilidad y el orden de las provincias y, una vez la posición asegurada, presentar al rey una representación, pidiendo que convocase legalmente las Cortes, según la promesa que él mismo había hecho.

Que tenían todos la esperanza de que el Rey habría accedido a sus deseos y que no habría habido derramamiento de sangre.

Que de acuerdo con estos planes, su tío Mina, al mando de una División de unos 12000 hombres, había intentado apartarse de Pamplona, en la que mandaba un viejo Conde de Ezpeleta, de setenta años, que era de la región.

Que por lo visto dicho comandante había tenido alguna noticia del proyecto, puesto que había hecho reforzar la guarnición con el regimiento de su hijo, perteneciente a otra División.

Que la noche del domingo al lunes 26 del mes último, el general Mina había reunido a sus fuerzas, situadas a cuatro leguas de Pamplona y había llegado ante los muros de la ciudad, seguido de sus carros cargados de escalas. Dentro de la ciudad contaba con gentes a su servicio, entre ellas [él] su sobrino, que estaba allí de guarnición con su regimiento, cuyo cuerpo tenía cincuenta hombres de guarnición en la Ciudadela, que alternaban el servicio con otros cincuenta, pertenecientes a cuerpos de zapadores y artilleros...

Que los voluntarios de Mina que estaban en el interior de la plaza abandonaron a su coronel y a sus oficiales, los cuales se vieron obligados a huir, saltando por encima de las murallas, para reunirse con el general, que convocó a un consejo de guerra, en el cual se decidió manifestar a los soldados que iban a retirarse a Francia, abandonando su primer proyecto de reclamación ante el Rey, añadiéndoles que por ello quedaban licenciados.

Que al mismo tiempo habían escrito a los coroneles y oficiales de Jaca para comunicarles la decisión adoptada, invitándoles a seguir su ejemplo y recomendándoles, sobre todo, que no se expusieran a derramar sangre española.

Que habían escrito, por último, al teniente general Aréizaga, el cual mandaba una División española en Vizcaya, para darle cuenta de su decisión, rogándole que hiciera saber al rey Fernando los motivos de su conducta.

Javier Mina me ha dicho que confiaba en que los españoles y el mismo Fernando aprobarían los motivos de su retirada, cuyo objetivo principal era el de evitar derramamiento de sangre; que sabía que en Galicia habían tomado las armas y que, a su juicio, en Cataluña y Valencia habría movimientos largos y graves; que en Sevilla y Cádiz se habían producido luchas encarnizadas.

Me atreví a preguntarle qué pensaba del general Morillo, que había permanecido mucho tiempo en Bearne, mostrándose apasionado por la francmasonería. Me contestó con cierto entusiasmo, que Morillo, Freire y los restantes generales españoles hacían los más ardientes votos porque el rey Fernando adoptara una constitución.

Que todos hacían el sacrificio de sus grados, sus empleos, su fortuna y su misma vida, si con ello podían asegurar la tranquilidad de su patria; pero que la corte los trataba muy mal, especialmente a Morillo: primero quitándole el mando de su antigua división; segundo

dándole otra, con orden de conducirla a Veracruz, contra su gusto particular y su opinión claramente manifestada.

Que como resultado de esto, después de hacer saber a sus tropas su opinión y descontento personal, sus sentimientos pasaron al espíritu de sus oficiales y soldados, todos los cuales desertaron.

Que no es, pues, culpable a los ojos del rey de desobediencia, ya que no podía partir sin una división, pero sí lo es, sin duda, de sus manejos, que han tenido como consecuencia la deserción de la división.

**GACETA DEL GOBIERNO DE MÉXICO,  
MARTES 31 DE ENERO DE 1815<sup>1</sup>**

(*INFORMA DE LA INTENTONA DE "ESPOZ Y MINA" [SIC]  
Y DE QUE ESTÁ EN INGLATERRA*)

Todos los cuerpos del mando del general Espoz y Mina han obedecido la orden de presentarse a disposición del capitán general de Aragón. Casi todos los promotores de aquella intentona han sido arrestados, y en toda la península reina la mayor quietud y contento, observando que el Soberano es infatigable en restablecer el orden y la felicidad.

Espoz y Mina está en Inglaterra, de donde ha dirigido a S. M. una representación implorando perdón y pidiendo se le conceda vivir en Londres.

<sup>1</sup> *Gaceta del gobierno de México*, martes 31 de enero de 1815, México, t. vi, núm. 691, p. 101.

## CAPÍTULO II



**EL EXILIO EN INGLATERRA  
Y LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN  
LIBERTARIA A LA NUEVA ESPAÑA**

ABRIL DE 1815-MAYO DE 1816



Se tiene noticia de que Xavier Mina se encontraba en Londres en abril de 1815, donde recibió apoyo del gobierno inglés, en su calidad de renombrado guerrillero y aliado contra el enemigo bonapartista. Durante su exilio en esta ciudad entró en relación con particulares ingleses, como Lord Holland y Lord Castlereagh, quienes organizaban reuniones y tertulias a las que asistían patriotas americanos, entre los que se encontraban el doctor Servando Teresa de Mier y los primos Francisco y José Francisco Fagoaga, además de agentes militares estadounidenses, como el general Winfield Scott y políticos ingleses. Su intención era la de organizar una expedición a la Nueva España, para dar libertad a su pueblo y, al tiempo, abrir su mercado comercial y recursos naturales, que habían permanecido hasta entonces en exclusividad para el Imperio español. Se hizo entonces la invitación a Xavier, para ponerse al frente de la empresa y éste aceptó, al calcular que además de dar libertad a un pueblo sometido por tres siglos, lograría debilitar al monarca en la península, al cortar los recursos que obtenía de la Nueva España para sostenerse en el poder. Ya debilitado, podía entonces prosperar un levantamiento liberal que obligara a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz y llamar de nuevo a Cortes, amén de liberar al pueblo peninsular de su despotismo.

Las cartas de Mina a los diversos individuos con quienes mantuvo relación en la capital inglesa narran las dificultades que hubo de sortear para su manutención y la de sus hombres, así como los progresos en la organización de su expedición libertadora.

**XAVIER MINA AL HONORABLE LORD CASTLEREAGH (EN FRANCÉS).  
PRINCE WALLLES'S HOTEL, 17 DE JUNIO DE 1815<sup>1</sup>**

(PIDE AYUDA PARA ÉL Y PARA SUS COMPAÑEROS DETENIDOS EN LA ADUANA)

Al honorable Lord Castlereagh, ministro de la secretaría de Estado  
Milord

Dos oficiales de los que había dejado en Francia desembarcaron sin pasaporte y fueron detenidos por la aduana de Southampton. Parece que después de mi salida de Bayona, el gobierno puso a mis oficiales al servicio de Bonaparte, pero ellos estaban dispersos y tenían la intención de reunirse conmigo y encontrar alivio en el gobierno inglés, al que consideran su mejor amigo, así que se conducían a probarlo.

Estoy tratando en la oficina de asuntos extranjeros que los oficiales en cuestión sean liberados. Estos desafortunados me dicen que no tienen cómo subsistir. Eso me obliga a pedirle ayuda para ellos y para mí.

Si el gobierno no me ayuda, recurriré a la caridad pública. Mi situación pasada y presente, así como mi conducta, me permite hacerlo sin sonrojarme. Usted la conoce, *milord*, y estoy seguro de que usted estaría listo a favorecerme si atiende más a su corazón que a la política del momento. Esta misma política no puede ser un obstáculo para que se nos ayude.

Además de que nuestro honor es reconocido en toda la Europa, por la hermosa causa que defendemos, que es la más justa, y por la conducta que hemos tenido, ¿no era un deber de nuestros aliados apoyarnos? ¿Y cómo nuestro gobierno pudo encontrar algo de malo en nuestra conducta, que no concede alivio a estos miserables, que estamos obligados a mendigar después de haber sacrificado nuestra riqueza por su establecimiento?

En fin, sabemos dónde puede llevarnos la desesperación si no encontramos la asistencia que tan urgentemente necesitamos. Uno puede, *milord*, sacrificar sus comodidades a sus sentimientos, pero se sabe que la necesidad no.

Espero el honor de una respuesta, para adoptar medidas para el pronto alivio de mis desdichados compañeros de armas y de infortunios.

Tengo el honor de saludarlo con una perfecta consideración.

Xavier Mina

1er. Comandante general de las guerrillas de Navarra.  
Prince Wales's Hotel, 17 de junio de 1815.

<sup>1</sup> Xavier Mina, 1er. Comandante de las guerrillas de Navarra al honorable Lord Castlereagh, Prince Wallles's Hotel, 17 de junio, 1815, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, pp. 268-269. Trad. de Patricia Torres Galaz.

**MINA AL SEÑOR HAMILTON. PORTMAN SQUARE,  
MONTAGUE NÚM. 21, 13 DE JULIO DE 1815<sup>1</sup>**

*(PIDE PASAPORTE PARA QUE UN OFICIAL SUYO PASE A FRANCIA)*

Muy señor mío

Estimaré a Vd. tenga la bondad de dar un pasaporte al teniente Don Justo Tarazona, para ida y vuelta de Francia. Favor que espera de Vd. su atento servidor Q. S. M. B.

Mina

Al señor de Hamilton. Sub-secretario de Estado de Relaciones Extranjeras.

<sup>1</sup> Mina al señor Hamilton, Londres, 21 Montague St. Portman Square, Londres, 13 de julio, 1815, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, pp. 287-288.

**M. XAVIER MINA A LORD HAMILTON (EN FRANCÉS).  
PRINCE WALLE'S HOTEL, 3 DE NOVIEMBRE DE 1815<sup>1</sup>**

(PIDE AYUDA PARA LA SUBSISTENCIA DE ÉL Y SUS OFICIALES EN INGLATERRA)

Subsecretario de Estado Lord Hamilton. Monsieur

Hace alrededor de cuatro meses que el Sr. Holmes me dio quinientas libras por parte del gobierno para mi subsistencia y de tres de mis oficiales que estaban conmigo, y otros que están en camino y por llegar pronto a Inglaterra. Él me aseguró que el gobierno tendría la generosidad para apoyar a todos mis oficiales que se encontraban en la necesidad de refugiarse en este país hospitalario.

La llegada del coronel Asura y algunos oficiales comprometidos en desgracia puso fin a los recursos que había recibido del gobierno, por lo que quería rogar ayuda al señor Holmes, quien conoce mi situación, pero se encuentra fuera de Inglaterra.

Esperé su llegada, hasta que la necesidad me obligó a molestarle, poniendo mi petición en su propia mano por uno de mis oficiales, para que tenga la bondad de procurarnos nuevos recursos. Por su atención tengo el honor de una perfecta consideración.

Señor, su más humilde y obediente servidor.

M. Xavier Mina

Prince Walles's Hotel, 3 de noviembre de 1815.

<sup>1</sup> M. Xavier Mina al subsecretario de Estado Lord Hamilton, Prince Walles's Hotel, 3 de noviembre, 1815, FO/72/183, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, pp. 290-291. Trad. Velia Güendulain Gutiérrez.

**XAVIER MINA A LORD CASTLEREAGH (EN FRANCÉS).  
HOTEL PRÍNCIPE DE GALES, 29 DE ABRIL DE 1816<sup>1</sup>**

(SE DESPIDE AGRADECIENDO APOYO)

Al honorable MyLord Castlereagh, ministro secretario de Estado  
My Lord

Al verme, el señor Hamilton declaró que no podía recibir el apoyo del gobierno británico, pero mis principios no me permiten demandar un perdón a un gobierno que es la perdición de mi patria; la necesidad me obliga a dejar la Inglaterra, pero no quería irme sin asegurar a su excelencia mi gratitud por los beneficios que recibí del gobierno británico; así como de la consideración de que tuve honor.

My lord

Vuestro más obediente servidor

Xavier Mina

Hotel Príncipe de Gales, en Leicester Place de Londres, 29 de abril de 1816.

<sup>1</sup> Xavier Mina al honorable *MyLord* Castlereagh, ministro secretario de Estado, Hotel Príncipe de Gales, Leicester Place de Londres, 29 de abril, 1816, Public Record Office, FO/73/193, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 289. Trad. Patricia Torres Galaz.

**X. MINA A LORD HOLLAND. LONDRES, 4 DE MAYO DE 1816<sup>1</sup>**

(RECOMIENDA AYUDA PARA EL CAPITÁN SEGUNDO CORREA)

Prince Walle's Hotel, Leycester place, 4 mayo 1816

My Lord

El dador de ésta es el hijo del Capitán Correa, quien tomo la libertad de recomendar a My Lord para que tenga la bondad de favorecerle en lo que pueda, sobre la reclamación que intenta hacer a favor de su desgraciado padre [Diego Correa, preso en Ceuta].

Queda a la disposición de My Lord, su atento S. Q. S. M. B.

X. Mina

My Lord Holland

<sup>1</sup> X. Mina a Lord Holland, Londres, 4 de mayo, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 297.

**X. MINA A LORD HOLLAND. CORCK, IRLANDA, MAYO 19 DE 1816<sup>1</sup>**

(AVISA DE SU LLEGADA A IRLANDA)

My lord

Acabo de llegar hoy bien de mañana al frente del puerto de Cork en Irlanda habiendo salido de Liverpool el 15 a las dos de la tarde, y tengo el gusto de avisar a V. que voy sin novedad en cosa alguna. Una barquilla lleva esos renglones a toda prisa para que V. mande a su afectuoso seguro servidor.

Q. S. M. B.  
Mayo 19 de 1816

X. Mina  
My lord Holland

<sup>1</sup> X. Mina a Lord Holland, Irlanda, 19 de mayo, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 274.



**CONFORMACIÓN DE LA DIVISIÓN AUXILIAR  
EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CARIBE**

JULIO 1816-ABRIL 1817



Mina y Mier llegaron a los Estados Unidos, junto con unos 30 acompañantes, para continuar con los preparativos de su expedición libertadora a la Nueva España, donde hubieron de enfrentar nuevos problemas y vicisitudes, sobre todo por la falta de financiamiento, lo que les impedía adquirir enseres militares y la contratación de oficiales suficientes para realizar su empresa. También sortearon la red de espionaje de la Corona, que informaba sobre sus pasos e incluso intentó asesinar a Mina, lo mismo que la confabulación del “insurgente” cubano José Álvarez de Toledo, que pretendió arrebatárle el mando y sabotear la expedición, por estar en contubernio con las autoridades españolas.

También eludieron la persecución del gobierno estadounidense que, aunque no fue intensa, respondía a las protestas del ministro hispano Luis de Onís, quien veía inconforme los progresos de la expedición y no contaba con los recursos económicos ni diplomáticos para detenerla.

El propio Toledo, Onís y los enviados de la Corona española, en su intento por detener la expedición y dejarla sin créditos, difundieron la noticia de la muerte de Morelos y la disolución del Congreso Americano, por lo que ya no hubo quien respaldara los préstamos requeridos y la confianza del éxito de la empresa, como para invertir en ella. No obstante, aún lograron el financiamiento para sus planes, pero de forma precaria. A esto se sumó una declaración pública de Francisco Espoz, deslindándose de las intenciones de su sobrino, delatándolo, quizá por imprudencia, lo que dañó también la secrecía e integridad de la expedición.

Por tal motivo, y por la movilidad clandestina que tenían que realizar para no ser descubiertos, Mina y Mier hubieron de viajar a diversas ciudades de la costa este de Estados Unidos y otras del Caribe y Texas, donde también buscaron entrevistarse con patriotas americanos y hasta corsarios, a quienes trataron de sumar a su expedición, como a los caraqueños Simón Bolívar y Mariano Montilla, y el comodoro francés Louis Aury, sin buenos resultados.

Asimismo, intentaron entrar en comunicación con los insurgentes novohispanos, como con Guadalupe Victoria, con quien Mina intercambió correspondencia, encargándole sostener los puertos de Boquilla de Piedras y Nautla, en el actual estado de Veracruz, para el desembarco de su División Auxiliar, lo que a la postre no consiguió el jefe rebelde. En particular, buscaron al ministro plenipotenciario insurgente José Manuel de Herrera, para informarle de sus intenciones y para que fuera aceptada su División Auxiliar de la República Mexicana, poniéndose a las órdenes del Gobierno Provisional Mexicano, manifestando haber jurado su Constitución. Aunque no encontraron a Herrera, sí se reunieron con Cor-

nelio Ortiz de Zárate, su secretario, quien aceptó el auxilio ofrecido y las deudas contraídas, a nombre del gobierno insurgente.

En los documentos aquí reunidos sobresalen las cartas de Mier a diversos personajes, a quienes narra con su peculiar estilo —extenso, ágil y campechano— los mencionados trances que hubo de sortear en compañía del navarro, hasta partir finalmente a la Nueva España. También aparecen los planteamientos de Mina respecto a sus intenciones libertarias para los pueblos peninsular y novohispano, donde llama continuamente a la unión de los diversos sectores, para lograr la independencia de la Nueva España que, aseguraba, convenía a todos.

En total, fueron 10 largos meses los que transcurrieron en preparativos, negociaciones y desmayos para sacar adelante la expedición, lo que dio pie a que las autoridades de la Corona española tomaran diversas medidas, diplomáticas, estratégicas y militares, para tratar de evitar el desembarco expedicionario.

De hecho, los viajes a Norfolk, Washington, Filadelfia, Nueva York, Baltimore, Nueva Orleans, Puerto Príncipe, Belice y Galveston, entre otros lugares, consumieron el tiempo y los préstamos que lograron conseguir Mina y Mier, quienes finalmente se vieron obligados a partir hacia la Nueva España, con apenas 300 oficiales.

**[DR. MIER A] FRASQUITO. NORFOLK, VIRGINIA,  
DEL 1º. AL 13 DE JULIO, 1816<sup>1</sup>**

(RELATA PORMENORES DEL VIAJE DE LA EXPEDICIÓN A AMÉRICA, DE PETIÓN  
Y BOLÍVAR EN HAITÍ Y DE LA SITUACIÓN DE LA INSURGENCIA EN MÉXICO Y AMÉRICA)

Norfolk en Virginia, 1o. de julio de 1816.— Mi muy caro Frasquito: desde Liverpool escribí a usted al embarcarnos el día 15 de mayo en que zarpamos a las 2 de la tarde en la fragata Caledonia, fabricada en el norte de América el año 1800 para el comercio de esclavos; y el 19 volví a escribir a usted desde frente de Cork. Habiendo llegado a Norfolk en Virginia el 30 de junio espera usted sin duda una relación del viaje.

Supongo a usted instruido en que la fragata es de un miembro del parlamento del partido que nos es favorable, y que adelantó los gastos debiendo pagarlos Mina, esto es, el gobierno de México, cuando pueda, sobre lo que no quiero entrar en detalle. Baste saber que debíamos ser 50 pasajeros, y sólo fuimos 20. El general luego que vino a bordo, para poner orden y alguna disciplina dio unas pequeñas ordenanzas señalando las horas de reposo y los respectivos trabajos; y para arreglarnos hizo una promoción provisoria, haciéndome a mí el confesor de todos; comandante de artillería al coronel Jocosa, italiano, que traía su mujer, dos niñas, un chiquillo y un amigo mercader, con dos artilleros de la misma nación que fueron hechos tenientes. Pavía fue hecho comandante de escuadrón, Humendia capitán de caballería y edecán del general, Escaño catalán capitán de infantería, idem don Lázaro Goñi, capitanes los dos pretendidos habaneros, pretendidos barones, pretendidos guardias de corps, ahora marqueses de la Bastida, pretendidos tenientes coroneles y en realidad brutálísimos y bajos cabos de escuadra del regimiento de Castilla; en fin subtenientes Dallerest catalán, y un inglesito de 17 años, edecán del general, un alemán muy instruido llamado Bianqui fue nombrado comisario de guerra, Steward el americano que corrió con los avíos y todo intendente; y un griego de Smirna criado en Francia, oficial de la marina inglesa que estaba en Burdeos para embarcar los oficiales de Mina y que huyó en cuanto los prendieron y nos alcanzó en Liverpool, fue también hecho capitán.

Desde la primera noche dadas las diez, según la ordenanza, el general estaba ya recogido, y todo en silencio, yo tendía mi cama; Pavía sin hablar estaba en un rincón y los dos oficiales de Porlier, Humendia y Escaño (a quienes Mina vistió y mantenía desde que llegaron desnudos y pereciendo a Londres) conversaban muy alto en la cámara. El general les exhortó desde su cama al silencio, por tres veces y no quisieron obedecer. El dispensero les hizo presente que le era preciso recoger la vela porque estaban bajo la cámara 200 barriles de pólvora. Ellos lo maltrataron de palabras, y él les dijo que no conocía el miedo.

Mina gritó que era preciso obedecer y le respondieron que no obedecían a caprichos de un déspota. Oído lo cual Mina mandó llevar la luz, y entonces Pavía se levantó diciendo que nunca olvidaría una acción tan indigna e indecente con oficiales y etcétera.

<sup>1</sup> Mier a *Frasquito*, Norfolk, Virginia, del 1o. al 13 de julio, 1816, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 902-910. Al parecer, Frasquito era el alias de Francisco Fagoaga.

En cuanto se levantó Mina a otro día reunió a todos, y pidió dijese cada uno si resolvía obedecerle como a general, que el que no quisiese libre era, y se desembarcara en Cork pagándole el viaje para que se restituyera a Liverpool. Ya Pavía había solicitado volver a Londres e irse por allí con su mujer a Nueva York. El primero que habló fue el comandante de artillería y dijo que obedecería sin duda pues que tal era la obligación de un militar. En lo mismo convenimos todos excepto Pavía, que protestó no obedecía a déspotas, y que se desembarcaría en Nueva Cork; lo mismo dijeron Humendia y Escaño. Los fingidos habaneros se mostraron resentidos de ser sólo capitanes cuando eran tenientes coroneles y exhortaron luego que salió el general a los otros refractarios a tener firmes y no dejarse dominar. Pero cuando vieron que nos acercábamos a Irlanda Humendia y Escaño echaron empeños al general para continuar el viaje; sólo Pavía estuvo firme. Llegó la barca de Irlanda, y Mina instó a Pavía para que se fuese. Él comenzó a gritar que estaba bajo la protección de la bandera británica, y que protestaba contra la fuerza que se le hiciese; que él quería ir a los Estados Unidos y que pagaría su viaje. El sobrecargo dijo que el barco y todo era suyo, y no había violencia en echar de su casa al que quería estar en ella contra la voluntad de su dueño. No obstante Pavía amenazó a Mina de que si lo echaba por fuerza como amenazaba, le había de pesar, y como aquél no quería que se supiese nada, tuvo la prudencia de cejar. Ya yo había oído hablar mal de este Pavía en Londres y Mina mismo fue avisado poco antes de salir de Londres que era una espía inglesa, de que no hizo caso porque me dijo saber que había quebrado poco antes con el gobierno; pero él mismo me había contado los indignos medios de que se valió para desacreditar a Miranda su bienhechor cuando su primera expedición y cómo fue cuando la segunda vez a costa del gobierno inglés que le dio 500 libras a informar al Congreso de Venezuela de que sus planes confiados a él eran de hacerse rey y quitar clérigos y frailes. Yo me admiré mucho de que ninguno de ustedes antiguos sabedores de todo hubiese informado a este pobre Mina de la malicia de este hombre, cuya vista en Liverpool me dejó atónito. Los dos josefinos que habían tenido la bestialidad de enseñar a Mina la carta de Olfanil que traían de recomendación para su majestad católica don José 1o. rey de las Españas y las Indias, no debían haber venido por falta de medios; pero Pavía les aconsejó recurriesen a Jastet diciéndole que debían venir con Mina su amigo. Éste fue un conjuro para Jastet que les dio cuanto pidieron, y se encargó de embarcar sus mujeres y niños, que quedaron viviendo con la mujer de Pavía a quien abandonaron en hospital insalubre, sin que sus maridos hayan tenido carta alguna. Tal para cual.

A todos estos cuatro Humendia, Escaño, Pasamonte y conde Pavía les prometió que no perdían nada en Mina, que él valía más que él en América, que antes que aquel hablaría él al diputado de México, de Cartagena y etcétera les prometió empleos y toros y moros, de manera que hicieron un cisma manifiesto, creyendo por otra parte perdido a Mina por la prisión de sus oficiales. Hicieron más, extraviaron a los italianos, que encerraron los planos que habían levantado y no quisieron trabajar más, porque ellos les dijeron y a todo el barco que Mina no era general sino un salteador de caminos, un tunante, un pícaro, y a ese tono iba todo. Pero el objeto de su furia éramos yo y la religión.

Yo no era libre para hablar una palabra la más inocente, la respuesta más cariñosa era —cállate so ignorante, pillastrón, ladrón, y otra increíble serie de denuestos groserísimos, baldones y calumnias aprendidas de la dulcísima boca del furioso Mendaz por el josefino Pasamonte, hombre necio, brutal y bárbaro, que así me trató todo el viaje hasta el día que

desembarqué creyendo salir del infierno mismo. Ante ti juro Dios mío que no digo por ahorrar 30 libras, pero si me viese pordioseando no trocaría mi hambre por un barco semejante.

Pero que mucho me tratasen así su continua conversación era contra Dios, cagarse en él, negar que existía, llamar a la Virgen puta con Gabriel, eran las menores blasfemias de los 4 susodichos especialmente Humendia, Escaño y Pasamonte. Como todo el barco estaba horrorizado, Mina emprendió en la cena probarles la existencia de Dios y la bondad de J. C. Humendia lo trató de ignorante, y que no sabía más que cuatro romances. En la tierra nos veremos, le respondió Mina y calló. Pero como no cesaban cada día de hablar contra él le dijo por la noche que no era digno de un militar estando desafiados hablar mal todavía a las espaldas, el otro le respondió mil desvergüenzas. Yo estaba arriba cuando vi salir a Humendia huyendo como un gamo, porque Mina sacó dos sables y le dio uno para que se batiese, y si no le cortaba las orejas. Mina subió tras él con el sable desenvainado, y lo mata si no me abrazo con Mina y lo vuelvo a la cámara. En yéndose, el otro cobarde pedía auxilio a sus compañeros diciendo: que le habían cogido indefenso, y Escaño vomitaba injurias como sargento que es, diciendo lo de que Mina no era general sino un ladrón de caminos y etcétera. Entonces don Lázaro se agarró a brazo con el tal Humendia; yo metía paz, y el Escaño dijo: a este puta se le debe dar; pero cuando me iba a dar vino sobre él Antonio. No pudo sufrir más el capitán y trató de poner a los dos porlieranos en grillos. Pasó ante el general y se ofreció a sus órdenes con sus treinta hombres de tripulación para cuanto ordenase. Estas escenas eran continuas, y los mismos pillos se solían desafiar no siendo sino un hato de collones.

La fragata a la inglesa estaba ricamente provista. Galleta fresca todos los días patatas; vino de madera cuatro botellones cada día cerveza embotellada y [ilegible], tres botellones de ron; carneros, gallinas, patos, puercos, nunca faltaron a la mesa ni pasas ni almendras, pudines y batallas fuera del jamón; de la carne salada y mucho queso, café y azúcar. Pues señor, porque pasados días faltaron las verduras, y acabó el vinagre y el aceite que se dieron prisa a consumir, porque luego faltó el té, y porque tanto vino todavía no les parecía suficiente, y cada uno quería cuatro botellas diarias de cerveza, todo eran quejas, y gritos como si pagaran algo estos bribones, y mereciesen algo no queriendo obedecer al general.

Mucho me incomodaba yo por los italianos que vinieron por mí, pues a más de traer tanto familión, y haber pagado Mina un dineral por su equipaje en Liverpool, tuvo que dar 16 libras para que se hiciesen ropa, así como docena y media de camisas a cada uno de los otros bribones. ¡Válgame Dios cuánto ha sufrido este pobre Mina!, pero al fin no se le atrevían cara a cara; pero a mi, ¡buen Dios!, qué atroces insultos día y noche porque veían que viejo y con un brazo roto no podía ofenderles. Aun si dormía me despertaban tirándome algo encima: levántese el marrano y váyase al escotillón de proa, que la cámara se hizo para los caballeros, y no para un cantallón [sic] semejante. Por sosegar esta canalla en sus quejas Mina hizo detener el barco el día 30 de junio en las Azores y envió una barca a la isla del Cuervo, que aunque es pobrísima dio por cuatro duros algunos pescados frescos, leche, pan y una libra de té, muchos huevos.

Con estas cóleras el general estuvo muy malo dos veces de sus ataques de bilis, y no tenía otro consuelo que los extranjeros y yo que le habíamos quedado fieles; yo me prevalía de todo esto para hacerle notar lo que eran los españoles, y acostumbrarle a no fiarse de ellos. Yo amargado hasta el extremo sentía en mi cuerpo toda la aflicción de mi alma, y casi

siempre tenía que estar en cama con dolor de cabeza y vómitos que no me ha quedado tripa. El viento casi siempre contrario cuando no teníamos calma, algunas tempestades que me hacían temblar teniendo debajo de la cámara tanta pólvora, y qué sé yo cómo no se hundía el barco con tantas blasfemias que me estremecían porque nunca las oí mayores. Todo mi consuelo era el general que mientras más los otros me insultaban, más redoblaba él de atenciones, de estimación y de confianza.

El bribón de Pavía conocía bien esto y jamás hablaba ni contra la religión ni contra mí, antes procuraba contener a los otros, sobre quienes tenía grande ascendiente como que lo esperaban todo de él. Y no era virtud sino que trataba de reconciliarse y hacerles traición. Así cuando estuvimos a la 3a. parte del camino pidió una conferencia al general para pedirle perdón de un rapto de un momento y que tenía que descubrirle los planes dañinos de los otros. Como los josefinos a título de uniforme intentaban sacarle dinero para irse con el rey José con la carta que traían; como los otros protestaban dejarle en el momento e irse a buscar otro partido, y etcétera, etcétera. Oliéronlo sus confederados y después de decirle las mayores indignidades y desafiarle, fueron a contarle al general todo lo que él les había dicho y prometido para impulsarlos al arrojamiento que sin él no habrían cometido, y para reconciliarse echaron muchos empeños, menos a mí que fui tan cruelmente injuriado. El general no aceptó partido, sólo recibió en su obediencia a Pavía, y a los italianos porque no se habían desmandado ni contra él ni contra mí, porque me echaron de empeño, y porque éstos en su profesión son ciertamente muy hábiles y el general los ha menester.

¿Pero cómo restituir la confianza a Pavía y a los otros cuatro, cuya indignidad estaba reconocida? ¿Cómo llevar a México tales pérfidos y ateístas? más si se les desahuciaba enteramente ¿qué miles no podrían hacer publicando la empresa, uniéndose a Onís y cónsules españoles? Mina resolvió que Pavía, puesto que espera a su mujer en Nueva York, y como él dice está demasiado viejo y cascado, quedase allí en comisión para reclutador e ir recibiendo los oficiales que vayan viniendo de Burdeos y también al hermano del general. A los otros les dijo que no podía recibirlos en el servicio para una expedición que les parecía desesperada y en que decían los llevaba al matadero para sólo labrar su fortuna; pero que estándose en Baltimore no les faltaría un duro diario para comer. Se supone mientras se organizaban las cosas para no temer nada de ellos luego fueron despedidos. Con todo no cesaban de ladrar y echar Humendia baladronadas para en llegando a tierra; divisémosla y entramos el día 30 de julio, es decir a los 46 días en la bahía de Chesapeake, donde echamos anclas para tratar con la aduana. Norfolk lugar de 15 000 almas es el lugar que quedaba a la vista, y el general, Stewart, yo y Antonio nos vestimos para ir a él que dista 14 millas. Los 4 forajidos, sin orden alguna se vistieron precipitadamente diciendo que no eran presos y que querían ir a tierra. Fácil era detenerlos, dijo el capitán porque no obedeciendo al general, debían pagarle el pasaje o tenerlos a bordo; pero sabiendo que era necesario para desembarcar un permiso particular, se sosegaron. Mina llamó aparte a Humendia y le dijo: usted irá conmigo a tierra, porque es preciso que usted se bata conmigo. El otro no admitió aunque el general le trató de collón y hombre sin honor. A mí me pareció salir de los abismos y ya iba algunas millas distante y todavía volvía la cara, como si me persiguiesen los demonios.

El día 1o. de julio fuimos a Norfolk distante 14 millas, y el 3o. la fragata siguió para Baltimore aunque desde Londres no veníamos sino a Petersburgo. El general Stewart se embarcó en el Steam-boat para Richmond, pasó por Washington en coche que le pareció

una aldea que están por aquí hambreado y durmiendo en la paja. Se admitirán los 10, pero el General no quiere llevar más de 6000 fusiles, porque no quiero perderlos y mandar manadas pero queda uno aquí, y estos señores con una inmensa cantidad recogida para ir mandando según su aviso. Llevaremos nuestra fragata con sus 20 cañones y dos o tres bergantines con otros tantos, una goleta de guerra y basta porque todas las fuerzas españolas del seno mexicano se reducen a un bergantín y dos goletas de guerra con jefes tan collones que cuando llegaron frente de Punta de Piedras la popa con sus solos dos cañones, uno de a 18 y otro de a 12, les estuvo haciendo fuego, sin que se atreviesen a atacarla.

Olvidábaseme decir que a don Felipe Estévez el caraqueño le convencí en Norfolk de que debía venirse a ver con el general para darle detalles y ponerle en comunicación con Bolívar y el famoso Petión: famoso digo para nosotros pues es increíble el agasajo que prestó, desde la primera desgracia de Venezuela, hasta hoy a sus emigrados y de Cartagena. La plata macuquina sellada en Caracas no la querían recibir en Haití, así como para recibirla en Cartagena fueron necesarios cinco meses de representaciones en que estuvieron perdiendo el 10 por 100, sólo porque era moneda nueva, aunque sin liga ninguna. Apenas lo supo Petión mandó recibirla como moneda de su estado, hizo suscripciones para todas las familias decentes y cuantos eran militares y soldados tuviere; su ración diaria como si fueran de Petión. Ahora dio a Bolívar 1500 hombres bien vestidos y armados de sus mejores tropas de línea y con eso y los emigrados juntó esto 3000 hombres y salió con 25 buques de 16 a 20 cañones todos, convoyándolos una fragata de Petión de 40 cañones y un bergantín de guerra. Estévez vino pues conmigo y el general lo ha celebrado mucho. Tal vez irá con nosotros o avanzará luego en la goleta de guerra que pensamos enviar luego al gobierno con pliegos avisando de nuestra ida que por temor del vómito será de aquí a fines de septiembre.

Herrera está en Nuevo Orleans todavía, y con él Toledo. El gobierno les ha mandado dinero y están armando una expedición de 4 buques para bloquear a Tampico, mientras los insurgentes le atacan por tierra para tener este puerto, y proteger los buques que lleguen, porque en Punta Delgada o Punta de Piedras no hay fortificación, ni es sino una rada muy buena para atracar a ella y desembarcar sin necesidad de lanchas pues tiene cinco brazos de agua pero nada más, aunque cuantas mercaderías llegan se venden a dinero contante así fusiles, pólvora, municiones y piedras de chispa de que tienen falta, como ropas aunque importe cien mil o 200000 pesos fuertes. Este era el plan que tenían los insurgentes en marzo. El nuestro es hacer un fuerte luego que desembarquemos donde parezca mejor.

Ya los insurgentes han levantado los planes y tenemos todo lo necesario para que no dure la construcción 15 días aunque debe ser inexpugnable. Esta lejanía de Herrera, aunque le escribiéremos, no nos permite aguardar su contestación, porque por mar ni en un mes llegan las cartas, por la posta se necesitan 21 días. Más fácil era comunicarnos con los dos diputados mexicanos que hay en Puerto Príncipe de que uno es canónigo y pienso sea Velasco. El uniforme que traen es verde sin vuelta ninguna de otro color. No por eso han dejado de partir expediciones de Santo Domingo y de Nuevo Orleans para México. Aury les llevó de los Cayos 100 soldados de Petión y extranjeros, y lo que es chistosísimo es, que dicho Aury, francés con sus cinco corsarios muy buenos, tiene bloqueada a la Habana en las reglas y ha intimado a los extranjeros la ley del bloqueo, aunque los deja entrar después que los hace firmar que reconocen el bloqueo. Ya el gobernador de la Habana puso embargo en todos los buques, porque en saliendo los toma Aury; su bandera es mexicana, y es

blanca con la orillita azul encarnada amarilla, y blanca y en medio la águila y el nopal. Este bloqueo es cierto, y también se corre aquí que una fragata de 40 cañones con bandera de Buenos Aires está bloqueando a Cádiz sin tener allí un barco que oponerle, y escriben de la plaza que están temblando porque aguardaban una fragata de México con 4 millones y medio de fuertes. Lo cierto es que en la Habana está la fragata Atocha, pero sin gente, oficiales, ni medios de hacerla salir.

Luego que llegué aquí, por Mr. Laborde íntimo amigo de Gual supimos que estaba en Filadelfia y le escribimos el general y yo incluyéndole cada uno la carta de Palacios, nos respondió en el momento cartas muy lisonjeras y a mí que ya me conocía por mis escritos, y que en el Steam-boat se metía luego para venir a vernos.

Son ya las once de hoy 13 de julio que es la hora en que llega el buque y voy a verle aunque él correrá para acá en desembarcando. Sé yo por su íntimo amigo Laborde que estaba tan descontento de las cosas de Cartagena y Venezuela que se había decidido enteramente por México diciendo que sin libertar a éste la libertad de los otros o no podía verificarse o sería efímera. Ya ve usted que esta carta la escribo sin hilo y a retazos conforme tengo tiempo. Comenzase a escribir en Norfolk a 1o. de julio, y va siguiendo aquí en Baltimore.

Aún no ha llegado Gual para instruirnos de las cosas de Herrera, de la Constitución de México que tiene y etcétera y como mañana parte el buque que ha de llevar ésta sigo a decir que en las gacetas de aquí está cómo Bolívar salió de los Cayos con sus 3000 hombres y hay personas distinguidas que lo vieron partir, desembarcó en La Margarita que tomó matando 700 a 800 realistas y tomó todos los buques de guerra, que juntos con los que tomó después en la bahía de Cumana hacen 30 también doscientos mil pesos y las ciudades de Cumaná y Barcelona con otras o habiéndose engrosado mucho con gentes de La Margarita y de las otras ciudades, y como 3000 españoles que se le pasaron y proseguían triunfantes hacia Caracas, la Guaira estaba en anarquía y libre casi todo lo interior del país.

Envió Bolívar, yo creo que con Mariño, a una parte de su expedición al Orinoco y tomaron la Guaira sin duda con el fin de meter socorros en la Nueva Granada. Sobre esto las gacetas entran en los mayores detalles, y cuentan los triunfos de los ocho mil patriotas que en todas partes batieron a Morales, a Capmany y Trujillo, cuyas tropas perdieron gran parte de cámaras de sangre hacia Mompox, de suerte que se vio precisado a encerrarse en Cartagena con 3000 hombres que le quedaban; que Morales habiendo entrado en un lugarejo, creo los Remedios, degolló 1500 niños y mujeres y los patriotas retallaron degollando los prisioneros. Esto dicen las gacetas. El comisionado Jus que acababa de llegar de Cartagena y Santa Marta donde estuvo a reclamar los prisioneros angloamericanos y que vio fusilar al general Castillo con gran júbilo de todos los partidos, y los de más sabidos, dice que Murillo entró en Santa Fe, que tiene 1 a 6000 españoles aunque murieron muchos principalmente del regimiento de León y 9 a 10000 criollos, y que allí se da la cosa por concluida a favor de los realistas, que han batido en todas partes las tropas que les opusieron los patriotas, y hay en Cartagena 2 fragatas, con la Ifigenia y no sé cuál otra. Pero Le-Conte, que acaba de llegar con su buque de aquellas partes dice que este comisionado no merece más fe que los españoles y empleados que trató y que ningún americano se atrevería a desmentirlos. Que la verdad es que los patriotas batieron a Murillo y sus jefes en todos los puntos por donde pensó internarse haciéndole un daño enorme, y obligándole a retroceder, que al fin se resolvió a tomar un camino extraviado por donde no había ejército, y por allí fue donde degollaron los 1500 niños

y mujeres, haciendo un esfuerzo para que no fuera tomada la capital, que con tiempo desampararon las tropas; que varios miembros del Congreso seducidos con el indulto general que publicó, se presentaron a él y los ha prendido, en lo que conviene también el comisionado; pero Torices no se dejó engañar y con toda la plata de las iglesias y todo lo precioso se retiró a Ocumare (o Araure) metiéndose en Venezuela; que las cosas van muy bien; que los patriotas se multiplican y engrosan cada día, y que ya todos los cartageneros son patriotas y se alegran de los fusilados en Cartagena por Murillo porque son precisamente los que por su oposición a Bolívar la perdieron. He leído aquí un manifiesto de Bolívar impreso en Jamaica en defensa de su conducta ante el Congreso de la Nueva Granada, cosa magnífica.

De Buenos Aires lo que traen las gacetas es que por su mala conducta depusieron a Álvarez e hicieron director a Barcarcel; que sabiéndose los preparativos de guerra de la Corte del Brasil han embargado todos los buques portugueses en Montevideo y etcétera.

Que San Martín entraba con 5000 hombres en Chile; que Brown había limpiado de españoles haciendo muchas presas en las costas de Chile y Lima, que tomó la isla de Juan Fernández y libertó los presos; que en un buque cogió prisionero al que iba de gobernador en Guayaquil; que atacando a éste se internó demasiado con su buque en el río, y cayó prisionero, pero fue al momento cambiado por el gobernador.

De México las gacetas de Nueva Orleans traen una porción de victorias nombrando a los jefes de que no conozco sino a Osorno, y a un mariscal; cuentan cómo José Manuel Lazcano que comandaba el puente del rey lo vendió a millares por 8000 duros y así pasó el convoy. Morelos dice que Estévez había sido depuesto por el congreso para poner uno muy militar, él lo sintió y se empeñó en venir hacia donde estaba con 400 hombres y fue sorprendido por fuerzas triplicadas. Que el congreso hizo lo posible por salvarlo, dicen las gacetas, reclamando los derechos de la guerra, e interponiendo la mediación del cabildo de la metrópoli, y dio un manifiesto enérgico circulándolo a todas las provincias en que juraban vengar la muerte de Morelos y hacían responsable de su sangre la cabeza del virrey y de los 60000 europeos que hay en Nueva España; prosigue la gaceta que se estaba reuniendo el nuevo congreso de diputados elegidos por las provincias mismas en que se esperaba tendrían mayor confianza y extinguirían los partidos y rivalidades haciendo aquel cuerpo respetable para los extranjeros. Creo que este es el Congreso que está en Tehuacán.

He aquí la lista de comandantes que en Punta de Piedras dieron a Estévez porque dice que cada provincia tiene su general.

Don Guadalupe Victoria, general de la provincia de Veracruz. Como los indios y etcétera, se han entregado al pillaje, hay mucha insubordinación, por mano de los patriotas comerciaban los europeos, y que sólo por la ineptitud y disipación de aquellos no se ha tomado a México donde están los mejores patriotas. 15 días hacía en principios de marzo que Guadalupe había tomado el mando y había ya fusilado 110 de nuestros paisanos insubordinados.

Don José María Villapinto, sargento mayor en el ejército era el comandante de la costa de Barlovento. Don Fernando Muñoz comandante del puerto de Boquilla o Punta de Piedras. Estévez trae de él carta para Bolívar con orden de mostrarla a todos los corsarios y etcétera en que ofrece víveres y todo género de auxilios a cuantos buques se presenten allí. No hacía más que 3 días que había llegado allí, estaba enfermo y ya había fusilado tres de suerte que se aguardaba que todo entraría en una severa disciplina. Allí no hay más fuerte ni fuerza que es un destacamento, otro de 400 hombres está en los domingos en la misma

costa de que es comandante don Francisco Bermúdez. Todos son destacamentos del ejército de Guadalupe Victoria que tiene una posición inexpugnable más adentro, y es preciso que alrededor de Puebla tengan grandes fuerzas pues que se le ve batir divisiones de 2000 y 3000 hombres.

Don José Manuel Herrera, ministro plenipotenciario en Nuevo Orleans. General don José Álvarez Toledo en comisión allí mismo. Se aguardaban sus buques que bloqueasen a Tampico para atacarlo por tierra. Los insurgentes compraron a la Popa arroz, municiones, pólvora, piedras de chispa y deseaban fusiles, de suerte que comprarían cuanto de estos géneros se les llevasen; de suerte que si la cosa no pasa de cien mil duros allí luego se venden; si pasa, es necesario esperar cinco días, al cabo de los cuales traen el dinero que se necesita. Los diputados que hay en Puerto del Príncipe dicen que se enviaban 148 mil duros para armas, y que había juntos tres millones reservados para lo mismo. Los insurgentes atacaron a Orizaba y Córdoba, y tomaron a Texmelucan plaza fuerte, dicen las gacetas, de que no se escapó ni oficial ni soldado, tomaron Apan y etcétera.

No quiero entrar en detalles ni fechas de propósito, para que Méndez no haga papeletes y se luzca a costa mía, haciéndose importante con lo ajeno. Me engañó con que me presentaría al duque de Gloucester ante quien ni me mentó y cuando se le rogó intercediese con él para un socorro como jefe de la sociedad de extranjeros, se negó, porque el duque no supiese que yo era su Espíritu Santo, y nada sabía ese botarate sino lo que ha aprendido y robado de mis escritos cuando escribí a Percy, ante quien con la obra que me robó se ha hecho importante como el hombre más instruido sobre cosas de América, impidió que me contestase y me conociese para que no se descubriesen sus robos, y el indecente con mucha reserva fue a decantarme al marqués y a Méndez como que los ofendiese por haberlos citado para que se informase de la verdad de mi situación si quería.

A Mina le escribió enviándole su traducción de Bonjour y el Expose y diciéndole que esas obras habían servido para ilustrar a su nación especialmente miembros del parlamento; le dice que se halla empeñado en una doble empresa, para cuyo desempeño pide se le dirijan las noticias a su casa, y quiso presentar a Mina a Perry. Luego vino a verle para recomendarse y le ponderó que por servir a América había perdido su carrera. ¡Qué carrera patarón!, si está comiendo a costa de la América y del gran bestia que lo creyó y se fio de ese charlatán. No enseñe usted por Dios mi carta a Méndez que detesto por su genio tramposo, chismoso, enredador, furioso, calumniador, malcriado y brutal con su infernal boca.

Me ha dicho el general que si él hubiera sabido los proyectos del Ms. él hubiera conseguido hasta 60000 libras esterlinas y a usted hubiere insinuado que le faltaba dinero, hubiera hecho dar 5 o 6000 libras. Aún no ha podido enviar la carta para el marqués por quien estoy temblando atendida la perfidia de gobierno. A Alemán el mismo cónsul de Norfolk Argot le apoyó y dio pasaporte para la Habana, y avisó al gobernador de la Habana de todo enviándole su filiación y el buque en que iba. A Mina escribieron de Burdeos se guardase mucho porque había salido un sujeto enviado por el gobierno español empeñado para sacarlo a toda costa de Inglaterra para el continente y si no podía asesinarlo. Aquí estamos rodeados de espías, y no permitimos al general dar un paso solo especialmente de noche.

La semana que entra creo que quedará todo arreglado y el general y yo pasaremos de paseo a Filadelfia y Nueva York, donde están las bellezas mejores que las de Londres, dicen, por su pie más pequeño, cuerpo y andar más gracioso y elegante, y a fe que aquí no faltan

más finas de color aunque en general más descoloridas. Hasta hoy en ningún lugar he visto moneda de ninguna clase ni aun de cobre, ninguna corre sino papel y más papel hasta de dos pennys, que cada dos valen uno de Inglaterra, porque aquí se entienden por céntimas y un duro tiene mil. La plata y el oro ganan el veinte por ciento y así por cada onza me han dado quince dólar y medio, ¡qué ganancia! Pero es necesario conocer el papel porque hay alguno desacreditado, y porque en cada lugar tienen el suyo y no reciben el de otro sino es los comerciantes con rebaja aunque sea del banco general. Este pueblo es muy bonito y hay pocos negros; pero en Norfolk que es Virginia es un hervidero y peor más adentro.

Mil fincas a Palacios, García, Bello o Irrisarry. Cuanto ha sentido el general que Palacios no hubiese venido. Quiere que Gual vaya con él. Veremos. Recomiendo de todo mi corazón a Mary y mi Carlota, no para lo que usted sabe hacer, sino para protegerla. Ya le escribo acompañándole la carta a nuestro caro Mig [sic], sea que se extravíe por haber mudado de casa pues algo de dinero le va, y porque siendo tan pobre, tal vez no tendrá con qué pagarla. Ya ve usted lo largo que escribo, imíteme usted so flojonazo, y tenga bien entendido que yo no escribo después de mi primera carta sino contestando y así si usted quiere noticias escribir a Nueva York dirigiendo el sobre to General Scot to delivered to Doctor Mier.

Salud garrapatas y bendición apostólica. Parece que Revenga secretario de Bolívar está en Nueva York según dice Le-Comte.

Baltimore 13 de julio de 1816.

P. S. Llegó Gual ¿y lo creará usted? Santa María que acababa de llegar a Filadelfia huyendo de la Inquisición por C. R. y como Ramos debe resultar reo en el mismo género quedaba dispuesto por el mismo cónsul angloamericano de Cádiz de acuerdo con el de Valencia de secarle; y así se espera luego por aquí a dicho Ramos y a la Llave.

**POSDATA DE X. MINA A FRASQUITO [EN CARTA DE MIER A FRASQUITO]. NORFOLK, DEL 1º. AL 13 DE JULIO DE 1816<sup>1</sup>**

Mi apreciable amigo. –El Doctor es tan largo en sus cartas que me parece escusado escribirle a V. aparte. En breve podremos darle a V. detalles sobre mi salida que espero se verifique antes que V. reciba esta. Soy de V. invariable amigo.

X. Mina.

<sup>1</sup> X. Mina a *Frasquito* [en carta de Mier a *Frasquito*], Norfolk, del 1o. al 13 de julio, 1816, en Mier a *Frasquito*, Norfolk, Virginia, del 1o. al 13 de julio, 1816, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, p. 910.

**XAVIER MINA A LORD HOLLAND. BALTIMORE,  
13 DE JULIO DE 1816<sup>1</sup>**

(INFORMA DE SU VIAJE, SIN NOVEDAD)

My lord

Desde que zarpamos de Liverpool el día 15 de mayo escribí a V. y repetí carta el 19 frente a Cork. Casi siempre tuvimos vientos contrarios, al punto donde resolvimos arribar hasta que por fin entramos el día 30 de junio en la Bahía de Chesapeake y tres días después llegamos a este puerto con salud gracias a Dios y sin novedad especial. Aquí me va tocante a mis asuntos tan prósperamente como era de desear y bien pronto espero hallarme en mi destino con todo lo necesario.

Adelante escribiré con más detalle, pues es objeto de esta carta sólo avisar a V. mi feliz llegada y prósperos pasos primeros, ofreciéndome sinceramente para cuanto guste mandar a su afectísimo servidor y amigo.

Baltimore, 13 de julio de 1816.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a Lord Holland, Baltimore, 13 de julio, 1816 en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 298; y en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 123.

**XAVIER MINA. DESPACHO DE CAPITÁN A D. PABLO ERDOZÁIN.  
BALTIMORE, ESTADOS UNIDOS, 22 DE AGOSTO DE 1816<sup>1</sup>**

*(SE LE OTORGA EL GRADO DE CAPITÁN DE CABALLERÍA)*

En atención al mérito de Dn. Pablo Erdozain, principios liberales, y adhesión conocida y prometida a la justa causa de la independencia y libertad de la América antes española, le doy provisional e interinamente este despacho para que en el grado de Capitán de Caballería vaya en la expedición que llevo a disposición y servicio de la República Mexicana, a cuyo Gobierno constituido, según su constitución que juramos, suplicaré arribando para la confirmación conforme al beneplácito soberano.

Dado en Baltimore a 22 de agosto de 1816, firmado de mi mano y sellado con mi sello particular.

Xavier Mina

Por orden del Señor General

Dr. Dn. Servando Mier

Sello al margen

<sup>1</sup> Despacho de capitán a D. Pablo Erdozain, Baltimore, Estados Unidos, 22 de agosto, 1816, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Operaciones de Guerra*, t. 913, núm. 2, f. 26.

**XAVIER MINA. DESPACHO DE TENIENTE CORONEL A D. ADRIANO WOLL. BALTIMORE, ESTADOS UNIDOS, 27 DE AGOSTO DE 1816<sup>1</sup>**

(SE LE OTORGA EL GRADO DE TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA)

En atención al mérito de Dn. Adriano Woll, sus principios liberales, y adhesión conocida y prometida a la justa causa de la independencia y libertad de la América antes española, le doy provisional e interinamente este despacho, para que en el grado de Teniente Coronel de Infantería vaya en la expedición que llevo a disposición y servicio de la República Mexicana, a cuyo Gobierno constituido, según su constitución que juramos, suplicaré arribando para la confirmación conforme al beneplácito soberano.

Dado en Baltimore a 27 de agosto de 1816, firmado de mi mano y sellado con mi sello particular.

Xavier Mina

Por orden del Señor General

Dr. Dn. Servando Mier

Sello al margen

<sup>1</sup> Despacho teniente coronel de infantería a Adriano Woll, Baltimore, Estados Unidos, 27 de agosto, 1816, Archivo de cancelados de la Secretaría de Defensa, Exp. D/III/1-254, en Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia marítima de México: guerra de independencia, 1810-1821*, v. 1a, México, Lito Ediciones Olimpia, 1973, s./p.

**XAVIER MINA. DESPACHO DE TENIENTE CORONEL A AIMÉ GUILLET.  
PHILADELPHIA, 1º. DE SEPTIEMBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(SE LE OTORGA EL GRADO DE TENIENTE CORONEL DE CABALLERÍA)

En atención al mérito de D. Aimé Guillet, principios liberales, y adhesión conocida y prometida a la justa causa de la independencia y libertad de la América antes española, le doy provisional e interinamente este despacho para que en el grado de Teniente Coronel de Caballería vaya en la expedición que llevo a disposición y servicio de la República Mexicana, a cuyo Gobierno constituido, según su constitución que juramos, suplicaré arribando para la confirmación conforme al beneplácito soberano.

Dado en Philadelphia, 1o. de septiembre de 1816.

Firmado de mi mano y sellado con mi sello particular

Xavier Mina

Por orden del Señor General

Dr. D Servando Teresa de Mier

Sello al margen

<sup>1</sup> Despacho de teniente coronel de caballería a D. Aimé Guillet, Philadelphia, Estados Unidos, 1o. de septiembre, 1816, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, p. 896.

**[XAVIER MINA] [A ¿GUADALUPE VICTORIA?] BALTIMORE,  
ESTADOS UNIDOS, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1816 (EXTRACTO)<sup>1</sup>**

*(PIDE PERMISO PARA INTRODUCIR EL CARGAMENTO DE UNA EMBARCACIÓN)*

[...] Yo le he dado mi palabra de que haré mis representaciones ante el Supremo Gobierno, y le he suplicado que se sirva concederle permiso para introducir libre de derechos el cargamento de una embarcación. Y al mismo tiempo, me siento obligado a recomendarlo de manera particular con mis compañeros de armas, con el fin de que si alguna de sus embarcaciones llegara a puertos de la República reciba una protección especial y todo el favor que estén autorizados a concederle [...]

<sup>1</sup> [Xavier Mina] [a ¿Guadalupe Victoria?] Baltimore, 7 de septiembre, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 325.

**GUADALUPE VICTORIA**  
**AL SR. GENERAL DON JAVIER MINA, 1816<sup>1</sup>**

*(LE INFORMA EL PLAN DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LE SOLICITA TIROS DE FUSIL)*

Sr. General don Javier Mina.

Mi muy estimado señor.

Me ha llenado de satisfacción la apreciable de usted que su comisionado Mr. Laborde ha puesto en mis manos, por lo que quedo altamente penetrado de los bellos sentimientos y heroica resolución con que usted ha decidido abrazar el partido de la libertad de nuestra nación; y desde luego aceptamos todos sus arbitrios, pudiendo asegurar a usted de mi parte y a nombre de mis compatriotas, que se celebrará con el mayor gusto el día que un sujeto de las notorias cualidades que adornan a usted, sea reconocido como un verdadero hijo y defensor de México.

El comisionado no continúa su marcha, sino que se regresa a esa costa a fin de imponer a usted el estado de las cosas.

En nuestro anterior gobierno, para parecer más a propósito, se resolvió que debiendo componerse éste de representantes propietarios, con el objeto de que jamás pudiera dudarse de su legitimidad, que mientras se hacían las elecciones, se reasumiese el gobierno en los generales de las provincias, quedando éstos bajo la más estrecha responsabilidad de hacer cuanto antes la convocatoria y de llevar a efecto la reinstalación del nuevo gobierno. A consecuencia de esta resolución se ha tirado ya el plan, el que se halla aprobado por todos los más jefes, mis compañeros, y sólo esperamos la aprobación de uno de ellos, para proceder en conformidad a lo que se tiene acordado y dentro de muy breve nada tendremos que desear, pues todos los republicanos, sin distinción de clases, están empeñados en la suprema autoridad y todos están cooperando para conseguirlo, pues las provincias y sus jefes guardan la mayor armonía y la más estrecha unión.

Estando constituido en la obligación de dar aviso con oportunidad a los demás generales de los asuntos de gravedad que ocurren, les he comunicado de la pronta llegada de usted y de su expedición, a fin de que impuestos del contenido de los pliegos que condujo el comisionado, podamos resolver de conformidad lo más conveniente.

Ya prevengo al señor comandante de la costa, que luego que arribe usted a ella, me comunique la noticia y que franquee a usted todos los auxilios que dependen de su posibilidad, tanto en orden al desembarque, como para la seguridad de los efectos, si usted se resolviese a ponerlos en tierra; y lo mismo en orden a bagajes, si se dirigiese usted a lo interior, y en fin, todo aquello que pueda facilitar el lleno de la expedición.

He tenido que consumir una porción de municiones y teniendo que batirse en breve las tropas que tengo destinadas a distintos puntos de la frontera, apreciaría infinito que a la mayor brevedad se sirviese usted disponer que se le entreguen al señor coronel don José

<sup>1</sup> Guadalupe Victoria al señor general don Javier Mina, s./f. [1816], BAGN, 2a. s., t. XIII, p. 246, en Carlos Herrejón Peredo y Carmen Saucedo Zarco, *Guadalupe Victoria, documentos*, México, INEHRM/SEP, 2012, pp. 210-211.

María Villapinto doscientos mil tiros de fusil, cuyo valor satisfaceré a letra vista y será favor que le tendré eternamente agradecido.

Queda de usted con la más alta consideración su afectísimo servidor que su mano besa.

Guadalupe Victoria

**XAVIER MINA [A PAVÓN Y ALMANZA]. BALTIMORE,  
ESTADOS UNIDOS, SEPTIEMBRE 9 DE 1816<sup>1</sup>**

(INVITA A APOYAR LA EXPEDICIÓN PARA LIBERAR A LA NUEVA ESPAÑA)

Baltimore, septiembre 9 de 1816

Muy señor mío de todo mi aprecio, soy aquel mismo Mina a quien quizás habrá V. oído nombrar, porque fue quien comenzó el sistema de partidas y guerrillas en España y organizó en Navarra una División que dio algo que hacer a los enemigos, y que prisionero ya yo, se distinguió mucho bajo el mando de mi tío Dn. Francisco Espoz que me sucedió en el mando de ella y en el nombre. Cuando Fernando con el aparato de un conquistador invadió Madrid, aprisionó a la representación nacional, abolió la Constitución, objeto de tanta sangre y de sacrificios tan costosos; desterró y encadenó a la virtud y al patriotismo, y sepultó a la nación en la esclavitud, yo fui el primero que osó remitirle. Otros han seguido mis huellas, mas la ignorancia de los pueblos y el servilismo de los militares antiguos los han hecho aún más desgraciados.

El grito de todos los españoles capaces de raciocinio y de los innumerables que han emigrado es que en América ha de conquistarse la libertad de la España. La esclavitud de ésta coincidió con la conquista de aquella, porque los reyes tuvieron que asalariar bayonetas: sepárese la América y ya está abismado el coloso del despotismo; porque independiente de ella, el rey no será independiente de la Nación. México es el corazón del coloso y es de quien debemos procurar con más ahínco la independencia. He jurado morir o conseguirla; vengo a realizar en cuanto esté de mi parte el voto de los buenos españoles, así como de los americanos. Cuantos había en Londres de diferentes partes de América y de carácter me animaron y conjuraron al Dr. Mier a que me acompañase. Él es el vicario general de la expedición que conduzco desde allí, y que altos amigos de la independencia de América me proporcionaron. Con ella salí el 5 de mayo y llegué aquí a principios de julio. Sobre mi crédito he procurado aumentarla y hacerla más respetable: varios incidentes me han contrariado de parte de quien menos debía aguardarlo: Monseñor Mier dirá a V.

Mi principal objeto para arribar a este puerto fue creer que estaba aquí el Sr. Herrera plenipotenciario de esa república, con quien pensaba acordar mis medidas conforme a la situación y circunstancias. ¡Con cuánto dolor he sabido al fin la violenta disolución del Congreso, la anarquía y tantos males que alejan el orden y por consiguiente el fin de los procedimientos! Sabido aquí me han dañado a mí también para los avances necesarios de dinero, en estos países escasísimos. Sin embargo, cuento con algunos buques bien armados, con buen parque, con muchos y buenos compañeros, con vestuario, armamento y equipo para algunos miles de hombres, con todo lo que será necesario para fortificarme y dar mi apoyo al Gobierno Nacional; pues luego que he sabido el desorden de algunos, he creído indispensable llevar fuerzas capaces de conservar el orden, sostener el gobierno y hacer el

<sup>1</sup> Xavier Mina [a Pavón y Almanza], 9 de septiembre, 1816, AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 937, ff. 221-224.

desembarco de un modo respetable. Había deseado partir de aquí con un número de tropas aún más crecido, pero tengo ya empeñado mi crédito en más de cuatrocientos mil pesos; con cien mil pesos más desembarcaré de modo que el éxito sea infaliblemente feliz; y si logro hacer efectivo el pago, a lo menos en parte, el hombre generoso que arrojando todos los peligros ha expuesto su fortuna y el crédito de su casa por salvar a México, nos seguirá tal surtido en todos los ramos que ni siquiera pueda ocurrir duda sobre la libertad de la Nueva España.

Ya algunos de mis buques con parte de mis compañeros han partido para el punto de reunión; yo salgo mañana con el resto para el mismo punto. Allí me esforzaré con oficiales americanos excelentes y me dirigiré a donde acabaré de hacer más efectiva mi fuerza si puedo encontrar socorros de dinero, lo único de que tengo falta, pero ¿quién mejor que V. S. quiénes más interesados que Uds. en la libertad de la patria?, que pedido este golpe se verá más abrumada. La generosidad sería recompensada como merece, el golpe sería decisivo, tal cual en Europa y aquí se espera de mi opinión. No hay que temer nada del gobierno español impotente, porque no está sostenido por los votos de la Nación. Un momento de unión y México está libre y Europa reconoce su independencia. La oficialidad que llevó por científica, aguerrida y de una prioridad sin tacha: la mayor parte de angloamericanos, muchos americanos españoles y entre ellos muchos de Nueva España.

Conjuro pues a Uds. por el amor de su patria y de sus familias a que me ayuden con todo el dinero posible, única cosa que me hace falta. Consulte V. inmediatamente a nuestros amigos; confíen Uds. en mí, que nunca he mancillado mi honor; hagan una suscripción y cualquiera que sea su auxilio envíemelo con la persona dadora de esta carta, a quien todos Uds. conocen muy bien y cuyos sufrimientos son tan notorios.

Para hacer frente a mis compromisos existentes, recabar mayores auxilios y presentarme ahí en aptitud que inspire confianza a nuestros amigos y terror a los serviles, necesito ahora mismo dinero en efectivo a lo menos cien mil pesos y su pagaré de trescientos mil firmado por Uds. con la condición de que será efectivo luego que yo desembarque en esa costa con dos regimientos de infantería, los cuadros de otros dos, uno de caballería, el cuadro de otro, una brigada de artillería volante, el cuadro de otra, un buen parque de artillería de plaza y lo necesario para construir un buen fuerte. Así jamás me faltarán medios de hacer la guerra y el crédito de Uds. quedaría cubierto y se lograría fijar entre nosotros el imperio de las leyes. Mediten Uds. que nada pido para mí y que sólo ansío por proteger y combatir por mis compatriotas. La Nación Española, la Gran Nación Americana se unen en mí en esta demanda y esperan de Uds. o su libertad o la más degradante esclavitud.

Fiado en el patriotismo de Uds. firme en tan lisonjera esperanza, sólo añadiré que cuenten Uds. con mi eterno reconocimiento, con el pago de lo que contribuyan sobre mi palabra de honor y cuantos servicios puedan tributarles. Su afectísimo compatriota y obediente servidor.

Xavier Mina

PD. Con más meditación he observado que el modo en que propongo a Uds. que extiendan el pagaré, que fue dictado puramente por mi deseo de probar a Uds. mi sinceridad, podría

no convenirles en la situación en que respectivamente nos hallamos, sin embargo me es de absoluta necesidad. A cada momento mis preparativos se aumentan; cada momento añade nuevas obligaciones a las que debía al Sr. Denis A. Smith de esta ciudad. Yo pues suplico, conjuro a Uds. por cuanto pudiese ser logrado a los amigos de su país que me envíen en efectivo cuanto sea posible, y que por el resto o hagan el pagaré según propongo arriba, si Uds. así lo prefieren o lo hagan sin condición a favor del Sr. Smith, o lo liberen a favor del mismo sobre Jamaica, Londres, Cádiz, estos Estados o cualquier otra plaza de comercio. Pero como quiera que sea salven Uds. a ese hombre generoso que se ha expuesto a sacrificarlo todo a nuestra causa; salven Uds. mi honor comprometido, que nunca se comprometió sino por el bien de mis compatriotas y que hasta ahora jamás ha quedado a descubierto.

Por las precauciones con que será entregada a Uds. esta carta, conocerán Uds. cuán cara es a mi corazón la seguridad y el reposo de mis amigos, ¿lo será menos a Uds. el de sus favorecedores, el de mis compatriotas, el de la misma Patria? No, mi firme esperanza no será engañada y todos quedaremos salvos.

**DOCTOR SERVANDO DE MIER A SEÑORES P. Y A.  
[PAVÓN Y ALMANZA]. BALTIMORE, 15 DE SEPTIEMBRE, 1816<sup>1</sup>**

(PIDE APOYO ECONÓMICO PARA LA EXPEDICIÓN Y LES RECOMIENDA  
A MINA POR SU CAPACIDAD, IDEOLOGÍA Y TRAYECTORIA)

Señores P. y A. &c.  
Baltimore, 15 de septiembre 1816.

Muy señor mío, estimadísimo paisano y amigo: en fin estoy aquí a defender personalmente la causa de la patria, que desde Londres había procurado defender con mis escritos. En ellos, si no ha visto usted, verá ahora en los ejemplares de *La Revolución de México*, que envió para usted y sus tres generosos compañeros, cuánto me sirvió aquella colección de periódicos mexicanos que usted me envió por Migon que está bueno, con las dos onzas de oro de que doy muchas gracias, sin embargo, todo lo que he hecho es nada para lo que resta que hacer, y sobre que imploro toda la atención y benevolencia de usted.

Ya sabe usted las barbaridades que hizo Fernando aboliendo la Constitución y el despotismo más atroz con todos sus abusos. Los miembros más distinguidos de las Cortes, incluyendo a los nuestros Ramos Arizpe, Félix, Terán y etcétera, los generales más célebres, como los empecinados, los O'Donjúes, los Ballesteros, los Villacampas y etcétera, todos los sabios de la nación, todo lo que en ella no rebuzna o no ha podido servil, yacen en los castillos de África y en la Península convertida en calabozo para 51 000 víctimas. Fuera de las 12 000 familias, que por haber jurado a José por las órdenes que el mismo diera, han quedado proscritas en Francia, son innumerables y las que han emigrado a Francia, Italia o Inglaterra; y no puede usted figurarse el abatimiento y la miseria en que ha sepultado a la nación aquel monstruo de ingratitud, ni el grito unánime de detección [sic] que ha levantado la Europa, cuyos periódicos por tanto han sido prohibidos en España.

Lejos de acceder los reyes en el Congreso de Viena a la demanda de que le ayudasen para subyugar la América, de que él se considera incapaz, fuera de la Confederación Europea. Las princesas del Brasil, aunque firmado solemnemente su contrato matrimonial por su embajador con Fernando y su hermano, han rehusado unirse con un tirano, que exigía declarasen la guerra a Buenos Aires. Y en el parlamento de Inglaterra se han oído los votos públicos que forman sus miembros, para que nuestra América prospere en su emancipación y se sepulten en las tropas que el usurpador. Así le llaman, y en la Corte de Luis 18, y con su aprobación, yo presente, se han impreso discursos para probar que lo es. No sólo en la boca de todos los emigrados de España, sino dentro de ella misma se oye la misma voz reclamando la independencia de América, o para tener un asilo, o para que cese el tirano de tener dinero con que asalar a bayonetas, y ser independiente de la nación. Todas las potencias de Europa están hacia nosotros con las mejores disposiciones. El pueblo de Inglaterra

<sup>1</sup> Doctor Servando de Mier a Señores P. y A., en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 916-923.

está tan a favor de nuestra causa, que su despótico gabinete se vería forzado a reconocer como potencias independientes a nuestras Américas, si México estuviese libre.

Este México es el que detiene a todos; el que obsta para que las demás partes de América que tienen en Londres sus ministros obtengan su reconocimiento. Todos nos culpan de sus males y todos sus votos se dirigen [a] la libertad de México sin la cual la del resto es efímera; y de este México tan importante casi nada se sabía, sino que corría la sangre [a] torrentes; pero ya comenzaba a esperarse mucho, y aun a formar los armadores y comerciantes sus cálculos, desde que se supo que había un Congreso en Tehuacán y una Constitución, que un centro de operaciones.

En este estado, los Estados Unidos de América resueltos ya a reconocer nuestra independencia, enviaron a Londres un general a tratar con el partido de la oposición del parlamento, para levantar las dificultades o zanjar medidas, caso que el gabinete británico se acordase con Fernando por motivos de celo para declararles la guerra. Los jefes de la oposición le presentaron al general Mina (que aquel gabinete trataba con tanto decoro que por un miembro del parlamento le enviaba cada 4 meses 500 libras esterlinas para sus alimentos) le presentaron, digo, como un sujeto digno de toda su confianza, y la de los Estados Unidos para hacer efectiva la libertad de México, a pesar de la guerra que sobreviniese. El enviado trató con él para el caso de guerra o paz y los jefes proveyeron de una fragata o corbeta de 22 cañones con provisiones completas, y un equipo regular de armas, pertrechos y municiones.

Este D. Xavier Mina es el verdadero Mina, aquel que a la edad de 18 años comenzando con 12 de sus criados y amigos levantó una en Navarra, cuyas proezas le merecieron luego de la Junta Central el título de comandante general de las armas de Navarra, y de la Junta Suprema de Aragón igual comandancia del alto Aragón. Una acción desesperada y superior a sus fuerzas, a que le obligó una orden imprudente de la Regencia, cuando ya le perseguían fuerzas superiores organizadas por el enemigo directamente, le hicieron caer prisionero, aunque salvar su división. Una parte de ella buscó a su tío (paisano, que él solía llevar de sus criados) para que se pusiese a su cabeza, añadiendo al nombre de Espoz que tenía el de su sobrino Mina, para seguir con la confianza del reino. Otra parte que se resistía obedeció a la orden, que para unirse su tío dio Mina, desde Bayona, y su padre llevó en una polaina. Pocos que no obedecieron formaron las partidas que luego se extendieron por toda España y de cuyo sistema fue el inventor nuestro Mina. Hasta entonces no podía decirse de él sino que había nacido para general, que tenía práctica adquirida en los ejércitos de la derecha e izquierda y en su propia división, en que ya dejó a su tío formados excelentes oficiales que le dirigieron para hacerse ilustre. Pero Napoleón que había formado de su talento y valor el juicio que se merecía, no lo dejó libre como a los demás militares en Francia, sino que le encerró en el castillo de Vincennes, donde estaba la flor de sus reos de estado, los más grandes generales y una biblioteca magnífica. Mina, poseído del más grande deseo de saber, se dio al estudio de todos los ramos militares bajo la dirección de tan sabios maestros y salió de allí para España hecho un general completo, como lo testifican todos los inteligentes que han procurado sondearle.

Apenas entró en la patria, y supo lo que Fernando preparaba contra la libertad de Valencia, corrió a Madrid por si podía sostener a las Cortes, que sin poderlo remediar fueron víctimas de la ignorancia de los pueblos y el servilismo de los militares antiguos. Mina

sufrió los abrazos del tirano, que en la junta de estado tenía luego sobre los negocios de América, le prefirió para \_\_\_\_\_ mandando una que destinaba contra México. El ministro Lardizábal le reveló su plan, y era contener a la Nueva Granada con una división que llevó Murillo, acopiar fuerzas sobre Panamá para ir las dirigiendo adonde fuese menester, y sin hacer caso de Buenos Aires que nada les importaba, cargar toda la atención y la fuerza sobre México, con cuyos recursos se subyugaría el resto.

Mina esquivó tal encargo como que ya resistir al tirano y regresó a Navarra, donde convenció a su tío que aún mandaba su ejército y tenía tres castillos en Aragón, de que era necesario apoderarse de Pamplona para centro de operaciones y asilo de los patriotas. Él mismo se metió dentro y todo estaba preparado para recibirle, cuando los soldados desobedecieron a su tío, que les daba la escalada de la muralla, y Mina tuvo que arrojarle por ella y refugiarse en Francia con la flor de sus oficiales. En vano Luis 18 quiso emplearle para colocar en vez de Fernando al duque de Orleans sobre el trono de España; Inglaterra para colocar allí al duque de Sueex, y Napoleón armarle contra su patria. También el emperador de Prusia le hizo partidos como después la duquesa de Angulema. Mina tenía un ojo sobre América y otro sobre España, donde se preparaba la insurrección, en que pereció Porlier. Hubo otra en marzo tramada en Madrid por los generales Renovales y Ariza, según se escribió, en que Fernando y toda su familia no pereció, la cual le dio tanto cuidado, que restableció la tortura en todo su rigor y le obligó a quejarse al rey de Francia, quien prendió a todos los españoles liberales que allá estaban como al conde de Torens, al general Espoz y etcétera, y de rechazo fueron presos en Burdeos los mejores oficiales de Mina, que estaban allí al embarcarse para acompañarnos.

Mina salió de Londres para Liverpool con otro pretexto, porque el lord Castlereagh, ministro de Inglaterra, estaba empeñado en reconciliarle con Fernando que sin duda lo proponía por medio de su embajador (como si pudiese haber reconciliación con los tiranos) y podía impedirle la salida. Nosotros zarpamos de Liverpool en 5 de mayo, y el secretario mismo de la embajada española salió de Londres el mismo día en posta por Francia, para dar a su Fernando esta funesta noticia. Yo vine acompañando al general, porque me conjuraron todos los mexicanos que había en Inglaterra, y los ministros de las demás partes de América, para que así lo rodease de confianza y se asegurase el golpe, que bajo un general tan acreditado creían enteramente decisivo. Pero yo no necesitaba conjuros para tal cosa, tanto menos cuanto conocía a fondo este joven general, que Dios sin duda ha destinado para nuestra salvación, porque tal conjunto de prendas excelentes no se podía hallar ni buscado con candela. Republicano de corazón, idólatra de la libertad, adherido [a] nuestra causa por convicción de principios, animado por el grito mismo de sus compatriotas más ilustres, y creyendo con ellos, que en América se ha de conquistar la libertad de España, reúne un candor de corazón admirable a una claridad de talento muy grande, una rectitud de intenciones a una docilidad que encanta y a un profundo desinterés. Su odio al despotismo y al gobierno militar, su amor al orden y al gobierno civil, su actividad y atención a todo, la regularidad de sus costumbres, la civilidad de sus modales y una figura agraciada ganan las voluntades e inspiran a todos una confianza sin límites. Ustedes lo van a ver.

A pesar de los vientos nos obstinamos en arribar a este puerto, creyendo por una carta que había escrito de aquí el ministro de la Nueva Granada doctor don Pedro Gual (hombre aquí de mucha opinión y que la merece,) que el de México don José Manuel Herrera debería

hallarse en esta ciudad o en la cercana de Washington. ¡Cuál fue nuestra sorpresa al saber que de tantos meses permanecía en Nuevo Orleans, donde estaba también Toledo y había llegado de Buenos Aires don Luis Iturribarria mi amigo! El gobierno de esta república repitió la seguridad de obrar prometida por su enviado en Londres; pero como no estaba aquí el ministro de México no podíamos transigir sobre las condiciones [que] para los auxilios había propuesto este gobierno. El general se dirigió a la principal casa de comercio de esta ciudad, el generoso míster Dennis Smith, que deseoso todo el mundo lo está en este país de nuestra libertad, reunió los principales comerciantes y les propuso auxiliar la expedición para hacerla más respetable y digna del general que la mandaba. Él estaba tan entusiasmado, que sólo ponía más que todos y todo iba prósperamente. La alegría rebozaba entre todos los americanos reunidos alrededor del general como el ya citado ministro Gual, don Miguel Santamaría que desde luego unió su suerte a la nuestra, y es natural de Veracruz, el caballero Revenga natural de Caracas que fue secretario del general Bolívar y ahora lo es del nuestro, don Manuel Torres, autor de varias obras excelentes en favor de nuestra América y mártir de su libertad y etcétera. Sólo nos faltaba escoger oficiales y sargentos, que de todas las naciones de Europa y de esta América se nos ofrecían a centenares aquí, en Filadelfia y Nueva York porque nosotros no trajimos de Inglaterra sino pocos, de que cinco españoles tuvimos que despedir por malos en todo género. Fuimos en efecto a recogerlos, especialmente científicos, aguerridos y patriotas y sobre todo de un valor y de una probidad sin tacha, para que no puedan desacreditar nuestra opinión.

Pensábamos nosotros marcharnos con ellos y todo lo demás que teníamos antes que pudiésemos tener respuesta del señor Herrera, aunque el general y yo le escribimos, determinamos enviar en julio (nosotros habíamos arribado aquí el 3 de dicho mes) una goleta americana de aquí a Punta de Piedras (de cuyos comandantes nos había instruido un oficial caraqueño que había llegado de allá en la popa) con carta del general y mía más detallada al gobierno supremo de la república que creímos en Tehuacán, con el Congreso dándole cuenta de todo lo que llevábamos a su disposición, y que estaríamos allá en septiembre o principios de octubre. El general escribió también a don Guadalupe Victoria como general de la provincia de Veracruz, congratulándolo de tenerle por su compañero de armas, y suplicándole mandase escoltar hasta el sitio del Congreso al conductor de los pliegos, joven apreciable (hermano de Mr. Laborde de este comercio y nuestro gran amigo) que ya había sufrido mucho por la libertad en Cartagena. Él debía quedarse aguardándonos allí y la goleta volverse acá, porque pensábamos salir tan pronto que no podíamos recibir aquí la respuesta.

Cuando satisfechos ya de hacer recogido la sargentería y oficialidad más brillante e instruida que jamás tuvo ejército alguno, especialmente angloamericanos por ser republicanos (sin faltar algunos españoles sabios y decididos, ni americanos nuestros de Caracas y Cartagena de los que hay muchos en San Tomás y Santo Domingo que enviamos a prevenir con cartas del señor Gual que los conoce, y con la ventaja de ser toda nuestra gente católica) catate [sic] que llegan las noticias de la disolución del Congreso por la violencia; y aunque nosotros no juzgábamos la cosa irremediable, pues los miembros estaban libres, podía reunirlos el señor Liceaga y existe una junta subalterna más adentro, se pintó como desesperada la situación de México por quien menos debía esperarse, y aún se informe a nuestros comerciantes con el ánimo de hacernos daño, y en efecto se nos hizo el posible porque toda

la compañía se nos zafó del empeño, y casi nos quedamos reducidos a sólo lo que traíamos de Londres; sólo el generoso Smith, aunque todo lo creía perdido, todavía asintió a recibir una letra que para lo más urgente giró el general contra los lores que nos enviaban. Y esto nos cuando ya había salido una goleta de guerra con oficiales para Puerto Príncipe en Santo Domingo punto de nuestra reunión, cuando en nuestra corbeta y un corsario español que en llegando aquí abrazó nuestra causa en obsequio de Mina, estaban ya embarcados casi 250 oficiales y sargentos, a quienes no teníamos más que dar de comer porque nos retiraron también los viveros.

Yo pude por mi amistad particular con don Alejandro Smith hermano de Mr. Dennis (Dionisio) restablecer nuestros asuntos; pero como la compañía había ya perdido la confianza, apenas tres volvieron a entrar en favorecernos con sus pequeñas cuotas. Entonces Mr. Dennis Smith desplegó toda su bizarría y se encargó de toda la expedición, tanto más de admirar cuanto que este caballero está ya retirado del comercio contento con su fortuna. Es verdad que un desembolso cuantioso en un país tan escaso de numerario podría hacer vacilar su crédito si no se le pagase; pero dice que todo ese riesgo lo merece la causa de la libertad de nuestra América que idolatra, y un hombre tan de bien como nuestro general, que teniendo tanta gente en mar, quedaría sacrificado. Este generosísimo americano merece una estatua y a no permitir que su crédito como banquero perezca, debe empeñarse todo americano que tenga un corazón grato y honrado. Su mismo hermano nos acompaña para proveernos de todo y armar otra división en Nuevo Orleans.

Sí señores: la situación de México nos ha obligado a mudar un poco nuestro plan, debiendo antes desembarcar en la costa de México, proveemos de tropas americanas de nuestra misma América y de ésta, sobre lo que informará a usted de los planes del general, don Miguel Santamaría, que enviamos ante ustedes de propósito para ese. Ya he dicho que es nativo de Veracruz y le conoce bien el señor Almanza. Es un joven instruido de probidad, y entera confianza, que servía de intimo secretario a mi primo y amigo de usted Ramos Arizpe, diputado de Coahuila, para los negocios relativos a la libertad de América, por cuya causa ha estado 15 meses en dura prisión y confinado en Cádiz por Fernando, pudo escapar llegando acá poco antes que nosotros y dándonos el consuelo de que nuestro amigo podrá llegar poco después.

He aquí la fuerza con que mediante la generosidad de nuestro protector Smith debemos desembarcar en la costa de México.

Dos regimientos efectivos de la infantería americana nuestra y angloamericana.

El cuadro de dos regimientos más de la misma arma; la oficialidad europea, de españoles decididos y patriotas, angloamericanos en su mayoría americana nuestra y no poca.

Un regimiento efectivo de caballería.

Un cuadro más de la misma arma.

Una brigada de artillería volante.

Un cuadro de una brigada de artillería de a pie.

Un parque de artillería gruesa.

Todo se supone bien vestido y armado. Infinidad de municiones, pertrechos, viveres, armamentos para algunos miles más, compañías de artilleros, armeros, obreros, y todo lo necesario para la construcción de un fuerte respetable en pocos días. Mucho papel, imprenta e impresores. Mucho oficial ingeniero, científico e inteligente de fundición de cañones,

construcción de todo género de armas y municiones, de planos, puentes se ríos y etcétera. Un bergantín de 18 cañones el más hermoso de los Estados Unidos casi todo costado por Smith, y para no exponerse al rigor de las leyes todo pasado como vendido al general y todo, sin más garantía que su palabra de honor. En fin, va mucho criollo del primer crédito, como el célebre doctor Roscio, doctor Infante, señor Revenga, Iturribarria que creó nos espere en Puerto Príncipe, Santa María, y yo de vicario general para servir a ustedes. Otros españoles ilustres quedan en marcha para unírseos como el célebre Estrada, Asturias en Londres y etcétera, etcétera. La corbeta de 22 cañones, la goleta y Corsario con unos 250 oficiales y sargentos hace 15 días que salieron para Puerto Príncipe. Ahora bien: aunque todo esto procurado sobre el crédito de nuestro general lo haya sido a lo más barato posible, como es aquí carísima la mano de obra, es imposible que no ascienda a algunos cientos de miles fuertes. Cuatrocientos mil duros necesitamos, esto es todo, y sin otra cosa de que mil fusiles que llevaba Toledo, incomparable con un general del crédito de Mina, le ofrecieron ustedes quinientos mil pesos luego que desembarcase, yo he visto la carta de ustedes. Nosotros no pedimos tampoco todo ese numerario, cien mil pesos efectivos pedimos, o lo más que ustedes puedan aprontar y lo demás en letras para donde ustedes quieran en favor de Mr. Dennis Smith para sostener así su crédito y el nuestro, y ya podemos entonces contar con cuanto necesitemos en adelante, que todo nos dará, y para eso va su hermano, rico comerciante en Nuevo Orleans.

¡Ah paisanos míos! yo conjuro a ustedes por los manes de tantos centenares de miles de americanos sacrificados en México y las demás partes de América, por el amor de la patria bañada en sangre, destrozada y amenazada de una esclavitud atroz y eterna, por cuanto hay sagrado en cielo y tierra no nos desamparéis en un momento tan crítico y decisivo para nuestra libertad e independencia, de que depende la de la América entera.

Ahora es el instante de meter hombro, porque si por falta de esa cantidad (que es una ratería para ustedes y mucho más para una patria tan opulenta, quien debe después satisfacerlo a ustedes) no pudiese efectuarse tal fuerza necesaria en las circunstancias, sino que se desgraciase la expedición, o a lo menos por defecto de fuerzas costase la empresa más dilación y más sangre ¡qué responsabilidad ante Dios el mundo y la patria, cuando lo llegase a saber, no pesaría sobre la cabeza de ustedes. Al contrario, si con la ayuda de ustedes la patria se salva ¡que lauro para ustedes y que recompensas y bendiciones deben aguardarse de ella! Yo seré después el pregonero de su generosidad y beneficencia. Yo conozco bien la de ustedes y he asegurado al general que no nos faltarán, pues que los americanos no cedemos para nuestra patria a la liberalidad que mostramos para España, y que mostraron los españoles. Lo mismo he garantido al generoso Smith ¿y cómo puede él imaginarse, que cuando él por México expone su crédito y su fortuna sobre nuestra palabra, sus hijos tuviesen la ruindad de abandonarnos en la empresa? El general por su parte asegura la victoria y el éxito con esa fuerza; y puede hacerlo. El reino de Navarra no tiene 18 leguas de ancho, 28 de largo, de nuestros ejércitos el más cercano distaba 80 leguas, había fuerzas superiores y disciplinadas organizadas al propósito contra él, que jamás pudo alejarse del enemigo arriba de 4 o 5 leguas; no tenía más que dos mil hombres y jamás pudieron batirle. ¿Qué no podrá hacer en México? Por lo demás su ahínco es sostener al gobierno nacional que exista de hecho; la Constitución la hemos jurado, esa debe ser nuestra regla hasta que un Congreso más numeroso y pacífico juzgue conveniente mejorarla; nada de gobierno militar; la fuerza

armada es esencialmente obediente y muda, puede deliberar; el que una la espada al bastón civil es déspota o quiere serlo; se pierde a sí y a la patria. Estas son sus máximas invariables.

¡Paisanos míos rarísimos! ¡Animo! y todo se remediará; un momento de unión y América es libre y Europa nos reconoce; no se aguarda aquí y allá sino libertad de México.

Pero Dios nos libre que esta expedición se desgraciase con un general de tal nombre a la cabeza. La patria se abismaba, se nos creería incapaces de libertad, y quedábamos abandonados. Es necesario pues hacer el último esfuerzo, un esfuerzo heroico, cual la patria exige en este momento único para poner al general en estado de corresponder a la opinión que tiene aquí y en Europa, y en virtud de la cual este generoso Smith ha arriesgado toda su fortuna, como también parte los lores de la oposición. Sus bolsas, le añadieron, que le quedaban abiertas en desembarcando, y podía contar con sus rentas enteras. Este gobierno está de acuerdo, y tanto que Onís y su gavilla, que se han dado desde que llegamos infinito movimiento contra nosotros, y han llenado las gacetas de exageraciones sobre el mal estado de México su anarquía y aniquilamiento de la insurrección, no ha podido (cosa de risa) en tres meses encontrar al secretario de los Estados Unidos para darle una nota diplomática contra nosotros. Los ministros de Buenos Aires, Caracas, Cartagena y Nueva Granada con otros americanos me enviaron. No tienen ustedes disculpa.

Nos precedió para prevenir las cosas ante ustedes y en México nuestro íntimo amigo el señor marqués del A., cuya última carta que vimos en Inglaterra era de últimos de marzo frente Santo Domingo. En llegando aquí le escribí a la Habana. No he tenido respuesta y le creo en camino para México, si alguna orden reservada del rey, aunque le mandó dar pasaporte, no le ha detenido. Si ha llegado, ya estarán ustedes instruidos, aunque quizá no de mi venida con el general, porque ésta se resolvió después. El último abrazo que dio a nuestro general fue con promesa de darle el otro en el campo de batalla. Si ahí está, díganle que su hermano queda bueno. A ambos les sobra patriotismo y hubo vez que para enviar armas, solicitaron hipotecar todas sus haciendas y propiedades. Darían su sangre si fuere necesario. Imítelos, imitemos tanto americano generoso que ha dado su propia vida por salvar la patria.

No esperen paz ni reconciliación con un tirano tan inexorable. ¡Si tal se porta con esa España que ha hecho sacrificios tan costosos por él, que hacía con nosotros que hemos procurado escapar de sus garras? No hay peor suerte que la del esclavo que habiéndose soltado e insultado a su amo, vuelve a caer en sus manos. Sin honor ni palabra ha cumplido de cuanto prometiera a la del mundo entrando en España. Ésta debate por libertarse de tirano tan abominable, ¿nosotros nos reconciliaríamos con él? ¡Fuego! ¡Vive Dios! Seamos libres de una vez. La mitad del mundo atada a un rincón de Europa del otro lado del océano, su satélite veinte veces mayor que su planeta es un absurdo en lo moral como en lo físico. España ni puede ni quiere someternos. No acabaría si empezase a detallar el estado de nulidad y de miseria en que se halla.

Su fuerza naval me consta que está reducida a dos navíos de línea de dos puentes y cinco a seis fragatas no servibles. Los corsarios de Buenos Aires están bloqueando a Cádiz han hecho muchas y ricas presas. Si Fernando envió a Cartagena diez mil hombres al principio, fue con el resto de los subsidios que debía y entregó Inglaterra. Esperaba en esta para verificar las bravatas, que publicó al principio del año pasado de enviar 20 000 hombres al Perú y etcétera, pero todo ha sido frustrado porque el parlamento negó a los ministros de San

James los subsidios que pedían. En vano Fernando desterró comerciantes de Cádiz y apresó los consulados de Bilbao y Santander, nada pudieron dar y a pujidos ha ido enviando por barcos mercantes a Canarias algunos puñados de oficiales y soldados, resueltos a pasarse a nosotros si encuentran protección de nuestro lado. Los que fueron con Murillo ya casi todos perecieron, no le resta ni marina ni fuerza a este verdugo, que no ha podido destacar contra Bolívar más que 400 hombres. No crean ustedes que la fuerza de éste ha sido derrotada, Mariño está triunfante y Arismendi se sostiene. También triunfa Buenos Aires y Chile se está libertando. Cabal y otros jefes progresan admirablemente en la Nueva Granada. España no tiene otra esperanza que en nuestras divisiones y rivalidades. Creo que el general Mina, naturalmente conciliador, acabará hasta con las de los gachupines. Apoyémosle, ayudémosle. ¿Dónde encontrar otro mejor en todas líneas?

Hoy parte en un bergantín inglés para Jamaica nuestro enviado a ustedes don Miguel Santamaría, y el mismo apoderado y agente en toda forma de nuestro protector Mr. Dennis Smith, que aunque le hemos exigido otro agente para nuestra propia satisfacción y testimonio de nuestras operaciones y rectos procederse, ha concebido una idea tan favorable de nuestra probidad y honradez, que no ha querido otro apoderado que el mismo nuestro. ¿Serán ustedes más delicados? Acompaña a nuestro Santamaría hasta Jamaica el jefe de nuestro estado mayor, oficial de tanta pericia como valor, las familias principales de Caracas, así para recoger allí y en San Tomás todos los oficiales criollos emigrados, como para procurar a Santamaría un barco de guerra inglés, respecto a la mucha introducción que allí tiene, así para seguridad del enviado como para dar ustedes campo de enviar dinero sin comprometerse.

En todo caso lleva Santamaría orden de Mr. Smith, para que a su costa se le lleve con toda seguridad a ese puerto. El jefe del estado mayor va a recoger, como es dicho, los oficiales emigrados, y acaso conseguirá que nos escolte y apoye la escuadra cartaginesa de Brion que cruza a Sotavento de San Tomás. Hoy llega aquí el ministro de la Nueva Granada don Pedro Gual que estaba en Washington para arreglar si él o yo debemos partir pasado mañana en goleta a Matagorda puerto de Texas, porque Aury con sus corsarios y 800 hombres de Nuevo Orleans ha tomado aquel puerto de orden del señor Herrera, para tener aquel apoyo en la Bahía de San Bernardo y erigir un tribunal de almirantazgo donde condenar sus presas. El mismo señor Herrera ha pasado allá, e iré yo con órdenes de Mr. Gual a Aury como que pertenece a la Nueva Granada, o irá él mismo para que nos escolte y apoye son sus barcos y fuerzas, y para concertar otras medidas. Otra expedición se prepara también por acá para apoyarnos y hay cartas de que nuestros lores de Inglaterra nos envían un refuerzo. Nos lloverán de allá y de aquí; no se espera sino nuestro desembarco.

Deberíamos haberlo hecho en septiembre; pero las circunstancias desgraciadas, en que la disolución del Congreso se nos ha informado que ha puesto a México, obligándonos a un armamento mucho más considerable, y a no desembarcar sin fuerzas efectivas para hacernos respetar, contener a los díscolos, apoyar el gobierno nacional, restituir el orden y tomar por fin a México para terminar de una vez la sangrienta contienda, nos obligan a dilatar un poco más el desembarco. Dentro de cuatro días, si el tiempo que es malísimo lo permite, saldrá en fin el general con 20 oficiales en el bergantín de Mr. Dennis Smith, y según sus cálculos desembarcaremos en la costa de México a fines de diciembre, o a más tardar, a principios de enero, ayudándonos ustedes como lo espero de su patriotismo, y lo espero tanto

que he sido garante de que no nos faltarán. Ni creo posible que desaiñen el gran concepto que me merecen tan justamente.

Eran una desesperación en Europa las cosas de México y un misterio, porque casi nada se sabía de positivo. Aquí lo son poco menos y los españoles procuran en todas partes echar tierra en los ojos. En Jamaica tienen una fábrica positiva de imposturas. Por Dios instrúyanos ustedes de cuanto crean conveniente al mejor éxito de nuestra expedición, pues es interés de todos. Sobre esto es inútil decir más a sujetos como ustedes. La vía es de toda confianza. Tengo largo y positivo conocimiento del juicio y probidad del joven que enviamos.

Ya estoy inquieto sobre la suerte del joven Laborde, cuyo hermano ha hecho y está haciendo grandes servicios, y del uso que podrá haber hecho don Guadalupe Victoria de las confianzas que hacía el general al gobierno, Santamaría que también escribió, y principalmente yo que entré en mucho detalle aunque sin comprometer persona de esa América que ni las menté ni insinué. Si ese general, como se nos ha querido persuadir por acá es del partido anárquico, procuren ustedes por vida suya salvar al caballero que fue y avisarle de la dilación de nuestra expedición para que se retire, se venga con Santamaría, o procure de otro modo juntárenos. Si hay gobierno legítimo por ahí, sería bueno me enviase poderes extraordinarios, porque no sabemos aún como piensa el señor Herrera, que aunque está bien opinado, hay por aquí intrigantes malévolos que pueden extraviar sus ideas. En todo caso procuren ustedes informar de todo al gobierno y asegurarle que lo apoyaremos de todo nuestro poder.

Por Dios, por Jesucristo, por María Santísima no nos abandonen ustedes que no vuelva Santamaría sin los socorros, porque seríamos perdidos, y este caballero Smith, cuya generosidad no merece tan mala suerte. ¡Qué gratitud será la nuestra para con ustedes y cuál la de la patria! ¿Se dirá que el país más opulento no se salvó por falta de 400,000 duros? Ni lo imagino, y ya me parece que les hago agravio con repetir mis suplicas. Perdonen a este pobre anciano, que no respira sino por ver la patria libre y morir.

Adiós, paisanos míos, adiós querido amigo; hasta darles un abrazo. Manden cuanto quieran a su afectísimo servidor y capellán que besa su mano.

Doctor Servando de Mier

Baltimore 15 de septiembre de 1816.

P. S. Ya dice que envió a cada uno de los cuatro un ejemplar de *La historia de la revolución de Nueva España* escrita según las circunstancias de 1813. Hoy escribiría de otra suerte; pero otra obrita tengo manuscrita al caso. Aunque ya usted ha visto mis cartas, mande un ejemplar de cada una, un [Bartolomé de las] Casas y una *Representación de la diputación americana*, aquél con prólogo, ésta con notas mías. Dios nos deje vernos. Ha llegado el ministro Gual y se ha resuelto que yo pase a Matagorda a verme con Herrera, llevando de secretario al capitán Yary. Saldré en la goleta de Mr. Laborde el 18 de este, es decir de aquí a dos o tres días.

**XAVIER MINA A LORD HOLLAND (EN FRANCÉS).  
[BALTIMORE] 19 DE SEPTIEMBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(SIENTE EL NO RECIBIR RESPUESTA A SUS CARTAS  
Y AGRADECE CONTACTO CON EL GENERAL SCOTT)

My Lord

Después de mi llegada a estos Estados he tenido el honor de escribir a V. diversas ocasiones; siento añadir sin embargo que no he recibido alguna carta de V. que tanto he deseado. Mis esfuerzos aquí no han tenido un resultado tan feliz como yo habría deseado; pero bastantes para hacerme concebir esperanzas lisonjeras; y puedo ofrecer a V. que para principios de noviembre ya estaré procurando desalojar a los realistas de algún puerto importante. Debo mucho al general Scott, que sosteniendo mi opinión ha facilitado de esa manera mis preparativos y mi reconocimiento a tales servicios se extiende en gran parte a V. My lord, que me hizo conocer a aquél caballero.

Distante del gran teatro de los acontecimientos políticos y de la sociedad que ha de juzgar mi conducta pública, el reconocimiento de la opinión de aquellas se me hace cada día más necesario. Sé bien cuánta importancia se da en tales casos a los resultados; más para guiarme, para tener siquiera un motivo de consuelo o de satisfacción en la suerte que voy a arrostrar, reitero a V. mis súplicas de que no rehúse V. enviarme los informes que en iguales circunstancias V. mismo desearía. Tenga la bondad de dirigir sus cartas al cuidado del general Scott en Nueva York.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Mina a Lord Holland, 19 de septiembre, 1816 en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 298; y en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 273. Trad. Patricia Torres Galaz.

## **X. MINA A SMITH. BALTIMORE, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(PIDE MAYOR APOYO ECONÓMICO)

El atribulado general escribió frecuentemente a Smith para informarle la manera en que había dispuesto del dinero que se le había entregado. Una semana fue tiempo suficiente para que se agotaran sus recursos, puesto que tenía que pagar a las tripulaciones, a los reclutas, etc. Con frecuencia pidió más dinero (200, 300, 500 y 2000 dólares) para utilizarlo en Puerto Príncipe, en donde esperaba “tener más necesidad de dinero”.

X. Mina

<sup>1</sup> X. Mina a Smith, Baltimore, 29 de septiembre, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 325.

## **MEMORIAS DEL GENERAL FRANCISCO ESPOZ Y MINA<sup>1</sup>**

(SE DESMARCA DE SU SOBRINO XAVIER EN ESTADOS UNIDOS  
Y ACLARA QUE EL ÚNICO GENERAL MINA ES ÉL)

Así, en el mes de septiembre de 1816, tuve que estampar en los papeles públicos de Londres y Paris un artículo contradiciendo lo que se había dicho en los mismos, sobre que el general español Mina había llegado a los Estados Unidos; porque no quería que mi nombre llevara el galardón o el vituperio que resultase de una expedición intentada por mi sobrino Javier Mina en el reino de Méjico. Desde que la vuelta de Bonaparte de la isla de Elba nos obligó a separarnos de la Francia a mi sobrino y a mí, yo no había tenido noticia directa ninguna de éste, ni nunca más la tuve ya. En Londres, adonde él se dirigió, halló buena acogida, de allí pasó a los Estados Unidos, y con su arribo la circulación de la noticia de la llegada del general Mina. Y como no había tal general, desmentí la noticia, diciendo que general español Mina no había otro que yo, que me encontraba en Paris; que el supuesto general que aparecía en los Estados Unidos no podía ser otro que mi sobrino del mismo nombre, y que la graduación de este no pasaba de teniente coronel.

No ignoraba yo que había encontrado quien le diese fomento y recursos para que emprendiese una expedición a Méjico, con cuyo objeto lo habían conducido a los Estados Unidos; y añadí a mi aviso, por esta razón, que ignoraba el verdadero objeto de su viaje a América; pero que si fuese tal que se opusiese a los intereses de mi nación, nunca le contaría en el número de mis parientes.

Esto fue antes de verificada aquella expedición. Ella se dirigía, según conocimientos que yo tenía, y que muy posteriormente me fueron confirmados, a proclamar la independencia de aquella vasta región; y acaso con juicio más sentado, y más provisto de precauciones, habría conseguido su objeto; porque es indudable que a la noticia de su desembarco todo se había puesto en movimiento en el país y no le hubieran faltado prosélitos...

Esta desgraciada tentativa de mi sobrino, a quien acompañaban algunos de la División, sirvió para que en Navarra se aumentasen las sospechas de la policía, y para que esta extendiese sus agentes y esbirros en toda la provincia, y con especialidad en las avenidas de los Pirineos, para interceptar cuanto podía tener relación a correspondencia mía con mis amigos.

<sup>1</sup> Francisco Espoz y Mina, "Memorias del general don Francisco Espoz y Mina", en *Biblioteca de autores españoles*, t. 146, Madrid, Atlas, 1962, pp. 246-247.

**LORD HOLLAND AL ESTIMADO AMIGO MÍO [XAVIER MINA],  
S./F. [OCTUBRE DE 1816]<sup>1</sup>**

(SE LAMENTA DE LA SITUACIÓN Y DE LA CARTA PÚBLICA DE SU TÍO ESPOZ)

Estimado amigo mío.

Acabo de recibir en el día su apreciable del 15 de septiembre. Vea U. cuánta dilación ha de padecer una correspondencia que tiene por medio el Atlántico y los acontecimientos del mar.

Se queja U. de mi silencio —ha sido el efecto ya de la distancia, ya de la incertidumbre de la llegada de mis cartas y más aún de cierto recato, en caso que llegase a otras manos mi carta—, en escribir sobre los asuntos que más me interesan y de la repugnancia que me hace cuando le escribo el callar todo lo que pensaba en ellos. Muchísimo hemos sentido aquí el no haber tenido noticias seguras de América y ningunas de la buena salida de la empresa, en que, según suponen todos, ya estará U. empeñado.

El apuro en que está este país, el apuro de mi patria (triste pero natural resultado de los esfuerzos que ha hecho en tan mala causa como la de los Borbones) ha producido esta apatía en todos los sucesos de afuera y más aún de allá de donde con todo, se puede si tuviese el más mínimo tino nuestro gobierno, para sacar mayor provecho y mayor alivio de que ninguna otra parte.

Nadie hay tan fervoroso que se confiese amigo o admirador de Fernando, pero sea la ignorancia o tal vez la injusticia que ya profesan tantos sobre aquella falsa divinidad, la legitimidad de los reyes, no se atreven a reconocer cuanto menos a ayudar a los insurgentes contra un Rey sin piedad y sin recursos, sin opinión o talento.

Todos nos escandalizamos al oír en un papel que apareció con la firma, verdadera o fingida de su tío, pero ningún otro efecto tuvo esa infame producción que el de favorecer el enojo, el disgustar y al fin provocar el desprecio de sus amigos de U. y en fin del público inglés, contra la calumnia y la poderosa pequeñez que por cierto la promovía.

El padre de su amigo Correa ha venido aquí, muy contento, satisfecho del celo con que insistió sobre la reclamación de su hijo, no tanto me parece de su ausencia de Inglaterra.

L. John Russell está en el campo, siempre bueno, pero más flaco de lo que quisieran sus amigos. Allen que me encarga mil expresiones, está muy deseoso de tener noticias y aún las voces que corren por medio de las *Gacetas* por falsas que sean, no dejan de darle recelo, inquietud y sentimiento hasta que tengamos un renglón de U. mismo, para disipar tan malas imaginaciones.

<sup>1</sup> Lord Holland al estimado amigo mío [Xavier Mina], s./f. [octubre, 1816], en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 237.

**XAVIER MINA. DESPACHO DE TENIENTE DE INFANTERÍA A TRIENDO.  
PUERTO PRÍNCIPE, HAITÍ, 14 DE OCTUBRE, 1816<sup>1</sup>**

(SE LE OTORGA EL GRADO DE TENIENTE DE INFANTERÍA)

En atención al mérito de D. Triendo, principios liberales, y adhesión conocida y prometida a la justa causa de la independencia y libertad de la América antes española, le doy provisional e interinamente este despacho para que en el grado de Teniente de Infantería se vaya en la expedición que llevo a disposición y servicio de la República Mexicana, a cuyo Gobierno constituido, según su constitución que juramos, suplicaré arribando para la confirmación conforme al beneplácito soberano.

Dado en Puerto Príncipe, 14 de octubre de 1816.  
Firmado de mi mano y sellado con mi sello particular

Xavier Mina

Por orden del señor General  
Dr. D Servando Teresa de Mier  
Sello al margen

<sup>1</sup> Xavier Mina, Despacho de teniente de infantería a D. Triendo, Puerto Príncipe, Haití, 14 de octubre, 1816, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 896-897.

**JAVIER MINA A MARIANO MONTILLA. PUERTO PRÍNCIPE,  
17 DE OCTUBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(INFORMA DE CONTRARIEDADES PARA ARMAR LA EXPEDICIÓN)

Al señor General Montilla

Mi estimado amigo:

Cuánto siento haber dejado a U. separarse, pues estoy temiendo no encontrar a U. en esa al pasar. En Baltimore estuve detenido por mil dificultades, salimos el 27 del pasado, traje conmigo cerca de 50 hombres, otros tantos de tripulación, pero aquí encontré muchos menos de los que pensaba, porque los jefes echaron a la mayor parte de cabos y sargentos y algunos oficiales franceses de mala conducta. Sin embargo, la generalidad de los restantes de aquella nación la han tenido por muy buena, pero no ha sido así de los americanos, muchos oficiales se fueron, otros se han tenido que despachar y en total apenas quedamos 220.

Más desgracias. La *Caledonia* perdió un palo, la goleta española está fuera de servicio, perdió cinco hombres y todo el bizcocho. Estoy esperando a la *Caledonia*, tengo una pequeña goleta de este país tripulada por gente de color, que servirá de "mouche", el bergantín está excelente. Espero que se me una algún corsario; los tendría sin duda si pudiese esperar, pero no tengo dinero. Vine con 2000 pesos y encontré 3000 de deuda, que pienso pagar con una letra sobre Londres. La falta de medios me obligará a salir el martes o miércoles.

Prepárese U. a unirse en el punto señalado. Pero ¿cómo haremos para embarcar gente, caso que U. tenga? Si no fuesen más que unos treinta se podrían acomodar, pero más no sé, a no ser que U. tenga algún buque, pues todavía no estoy seguro [de] que se me unan los corsarios. De todos modos quisiera que U. viniese. Si tengo la desgracia de no encontrar a U. lo más acertado será que se embarque para la Belice por los buques que salen diariamente de ese puerto para Nueva Orleans. En la Belice tendrá U. noticias de nosotros y yo mandaré en busca de U.

Aquí está Bolívar, nos vemos todos los días.

Repito a U. amigo mío, que deje tratados si acaso los tiene, y todo lo demás, por venirse. Créame U. siempre su cordial amigo.

Javier Mina

T. quedó en Filadelfia, solo, por la retirada de Gabriel y demás. Aquí hemos encontrado un enviado de los patriotas mejicanos en Nueva Orleans, pero siempre miserables.

<sup>1</sup> Javier Mina al señor general Montilla, Puerto Príncipe, 17 de octubre, 1816, en O'Leary, *Memorias del general O'Leary*, traducidas por su hijo Simón B. O'Leary, Caracas, Imprenta de la Gaceta Nacional, 1880, t. XI, pp. 347-348.

**XAVIER MINA A DON GERARDO HOHSIHSROS. PUERTO PRÍNCIPE  
EN SANTO DOMINGO, 19 DE OCTUBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(PAGARÉ POR \$4000 PESOS FUERTES)

Me ha entregado el Señor Don Gerardo *Hohsihsros* la cantidad de cuatro mil pesos fuertes, que ofrezco resarcir a dicho Señor dentro de un mes después de mi llegada a México, y en moneda española.

Puerto Príncipe, en Santo Domingo, a 19 de octubre de 1816.

\$4000.00

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a don Gerardo *Hohsihsros*, Puerto Príncipe en Santo Domingo, 19 de octubre, 1816. Cortesía de F. Gerardo Torres Sal.

**XAVIER MINA A V. HOLLAND. PUERTO PRÍNCIPE,  
22 DE OCTUBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(PRESENTA A SIMÓN BOLÍVAR)

My lord V. Holland.

Las desgracias de la infeliz Venezuela han hecho que yo encontrase aquí al General Bolívar, tan conocido en la Revolución de la América Española y tan distinguido por los servicios que ha hecho a aquella provincia. Los reveses que ha experimentado hasta ahora en sus laudables empresas y la falta de suceso tan natural y aun casi necesaria en semejante guerra, después de tal gobierno cual era el sistema colonial español, lejos de desalentarlo, le han inspirado más confianza, aumentado su experiencia: él es sin duda un jefe tanto más digno de aprecio, cuanto más constante en sus empresas patrióticas. He tenido mucho placer a la verdad en tratarlo y, al tomarme la libertad de presentarlo a V. my lord, tengo la confianza de que V. encontrará en él un caballero digno de aprecio.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a V. Holland, Puerto Príncipe, 22 de octubre, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 295; y en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 244.

**XAVIER MINA A JOHN RUSSELL. PUERTO PRÍNCIPE,  
22 DE OCTUBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(PRESENTA A BOLÍVAR, CUYA REPUTACIÓN Y SERVICIOS A SU PAÍS SON NOTORIOS)

My lord John Russell y apreciado amigo:

A mi llegada aquí he tenido el placer de conocer al General Bolívar cuya reputación y servicios a su país son tan notorios. Instruido por su propia experiencia y por la de otros, los reveses que ha padecido, lejos de desalentarlo le han inspirado mayor confianza y su constancia, My lord, en promover el bien de su país, es una de sus muchas cualidades dignas del aprecio de V. Al tener el honor, My lord, de presentar a V. al General Bolívar estoy cierto de procurar a V. el conocimiento de un distinguido patriota americano y de un caballero. Sírvase V. aceptar mis protestas del mayor respeto y de creerme My lord, su más obediente servidor y amigo Q. B. S. M.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a John Russell, Puerto Príncipe, 22 de octubre, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 295; y en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 244.

**[MINA A DENNIS A. SMITH]. PUERTO PRÍNCIPE,  
24 DE OCTUBRE DE 1816 (EXTRACTO)<sup>1</sup>**

(SE QUEJA POR INCONVENIENTES DE LA EXPEDICIÓN)

He tenido aquí gran cantidad de gastos: he gastado más de 6 000 dólares. Los oficiales americanos no se comportan a mi satisfacción; deudas y pleitos y hasta deshonor. El día de anteayer ocurrió un pleito vergonzoso entre ellos; dos de sus subalternos se atacaron entre sí con palos; me vi obligado a poner a todos bajo arresto [...] Parece que la tripulación de las embarcaciones de Aury se ha rebelado. No he sabido ni una palabra del señor Montilla...

<sup>1</sup> Mina a Dennis A. Smith, Puerto Príncipe, 24 de octubre, 1816 en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 328.

## **GACETA DE CARACAS REPRODUCE UN ARTÍCULO DE LA GACETA DE BALTIMORE DEL 26 DE OCTUBRE, 1816<sup>1</sup>**

(INFORMA DE LAS ACTIVIDADES DEL CORONEL MINA Y QUE EL GENERAL ESPOZ Y MINA HA PUBLICADO QUE SU SOBRINO NO ES GENERAL Y QUE HA USURPADO SU NOMBRE)

CARACAS

Ha algunos días que han circulado en esta capital noticias vagas sobre las operaciones del teniente coronel Mina, que algunos han creído ser el general Espoz Mina. Si los pusilánimes pudieron intimidarse con tan indigestos rumores; si los crédulos pudieron dar por positivas unas voces que la crítica desmentía, los sensatos le dieron el valor que les era merecido. Un asunto tan de poca consideración, pasado de boca en boca, y alterado con el tránsito, hace necesario que el público se instruya de la verdad de los acontecimientos.

El general Espoz Mina después de frustradas sus tentativas sobre Pamplona, huyó a Francia y llegó a París. Allí vive como un vecino pacífico, sin mezclarse en asuntos públicos. Hasta el mes de septiembre último esta era su situación personal. Si alguno la dudare, puede creer esta verdad al leer el siguiente artículo de la *Gaceta de Baltimore* de 26 de octubre: documento que, con respecto a nosotros es irrefragable. Dice así

*El general español Espoz y Mina ha publicado en los papeles de París de septiembre último, que él reside y existe en aquella ciudad: que debe presumirse que el pretendido general Mina, que se dice haber llegado a los Estados-Unidos, no es otro sino un sobrino suyo: que este jamás ha sido un general, y si ha usurpado su nombre, el exponente se halla en la obligación de creer que su único objeto será el de sacar algunas sumas de dinero a los angloamericanos, como lo había hecho ya con algunos habitantes de Londres, suponiéndoles ser destinadas para el exponente: últimamente que él ignora los proyectos del teniente coronel Mina; pero que si son contrarios a los intereses de la España, no lo mirara jamás como miembro de su familia (1).*

(1) Quien dudase de la verdad de este documento, puede ocurrir a la imprenta, en donde se le manifestará el original.

El teniente coronel *Mina* partió de Londres y llegó a Norte América. Allí concibió proyectos extravagantes, para los cuales se le asociaron algunos hombres acalorados o perdidos. Se le reunieron como 200 oficiales americanos, españoles y franceses emigrados: nadie más. Con esta comitiva, y en cuatro goletas y la corbeta mercante *Caledonia*, algún tanto armadas partieron para Puerto Príncipe en la isla de Santo Domingo. Este punto tenían destinado para su reunión, para dirigirse desde allí a donde les pareciese más oportuno.

<sup>1</sup> *Gaceta de Caracas*, núm. 106, miércoles 11 de diciembre, 1816, pp. 831-833, disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004537251&search=&lang=es>> (Consultado: enero de 2022). Cursivas del original.

En su navegación sufrieron el huracán, y naufragaron dos de los buques, sin que nadie se salvase. Los tres restantes llegaron a Puerto Príncipe con unos 130 oficiales de todas graduaciones.

Desde el principio de su residencia en aquel puerto comenzaron serias desavenencias sobre intereses, sobre pagas, y sobre otros artículos. *Mina* había llevado consigo algunas sumas de las conseguidas en Londres y en los Estados Unidos de algunos mentecatos, a las cuales en realidad habían seguido sus compañeros, y sobre las cuales también habían echado sus cuentas. El gobierno de aquel país igualmente les echó la vista, y en su consecuencia se sucedieron escenas desagradables y dolorosas.

Allí se presentó al iluso aventurero el memorable exlibertador de Venezuela, ofreciéndole sus servicios y sus exquisitos talentos, y este monstruo tan sin vergüenza, como sin valor, desde el momento fue recibido y tratado como merecía. Sus servicios, su persona, sus proyectos fueron abiertamente despreciados, teniendo el disgusto de haber oído expresiones no correspondientes a su carácter.

No era posible que una reunión de hombres movidos por la ganancia permaneciese mucho tiempo acorde. Su obediencia era sólo el efecto de la esperanza, y la menor alteración que ésta sufriere debía ser transcendental también a aquélla. El teniente coronel *Mina* no tenía otro derecho, ni otra autoridad para mandarlos, que la que podía darle el cumplimiento de sus promesas, y fuera de esto cada uno de ellos se consideraba en aptitud de mandar a los demás. Este es el mismo estado en que se encuentran las gavillas que han infestado e infestan a Venezuela: contrario a aquel en que se hallan los gobiernos establecidos y legítimos, en donde los hombres obedecen por el convencimiento de la legitimidad de la autoridad que los manda, por el noble y justísimo hábito de obedecer, y por el que de esta obediencia resulta a la sociedad.

Así ha sucedido en Puerto Príncipe. La mayor parte de los oficiales que restaban, principalmente los norteamericanos, han vuelto a Nueva-York, y sólo han quedado con el teniente coronel *Mina* tres o cuatro docenas.

El éxito de sus proyectos (que por esta narración puede conocerse lo que valen) tampoco debe ocultarse a la vista menos penetrante. Sin recursos, sin crédito, descubierto el engaño de la usurpación del nombre de su tío, sin fuerzas algunas, ¿qué será del teniente coronel *Mina*?, a cualquiera país que se dirija encontrará peligros inminentes y ciertos; y si hasta ahora ha manifestado que su cabeza está menos desordenada que la del cobardísimo y cruelísimo Simón, debe estar cierto en lo sucesivo, que el turbar el orden, irremediablemente cuesta la vida.

**[MINA A DENNIS A. SMITH]. LA BALIZA, 18 DE NOVIEMBRE  
DE 1816 (EXTRACTO)<sup>1</sup>**

(INFORMA DE PROBLEMAS DE LA EXPEDICIÓN)

Mina escribe a Smith desde La Baliza —lugar cercano a Nueva Orleans—, decepcionado del corto número de oficiales que pudo conseguir en Haití, a causa de la enfermedad y otros por parecerle indignos de acompañarlo. Le habla también de lo intranquilo que se siente con respecto al general Mariano Montilla y de que los hombres que supuestamente se le reunirían en aquella isla jamás llegaron. Termina diciéndole que la *Caledonia* y el *Calipso* se habían averiado en el viaje.

<sup>1</sup> Mina a Smith, 18 de noviembre, 1816, La Baliza, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 328.

**[MINA A DENNIS A. SMITH]. GALVESTON, 2 DE DICIEMBRE, 1816<sup>1</sup>***(CUENTA LOS TROPIEZOS QUE HA TENIDO)*

Galveston, diciembre 2 de 1816

Parece que mis primeras operaciones militares que intenté se han hecho demasiado públicas... [Aury ha negado] la poca cooperación que yo quería de él. Por lo tanto, no me es posible reunir a un número considerable de americanos, que realmente no están dispuestos a servir a las órdenes de Aury.

Me siento inclinado en consecuencia si no ocurre un cambio en mis circunstancias, a dirigirme a Boquilla de Piedra y acercarme al gobierno cuanto me sea posible. Al estar incapacitado de poner en ejecución mi primer plan, no me he atrevido a escribir a su hermano [Alexander Smith] al respecto de los uniformes y provisiones del ejército que se encuentran en Nueva Orleans. Empero, sí creo que por lo menos los primeros podrían venderse con ganancia en el interior...

Sinceramente digo a usted que muchas, muchísimas de estas dificultades podrían haberse eliminado fácilmente si el carácter de este gobernador [Aury] fuera diferente de lo que es; pero realmente ha resultado muy distinto de lo que hubiéramos podido esperar. Si el señor Herrera hubiera estado aquí, él que no es un pirata, todo habría sido un éxito...

<sup>1</sup> Mina a Smith, Galveston, 2 de diciembre, 1816, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 328.

**[MIER] AL SEÑOR DON ANTONIO SESMA. GALVESTON,  
14 DE DICIEMBRE DE 1816 (FRAGMENTO)<sup>1</sup>**

(RELATA LOS CONTRATIEMPOS DE LA EXPEDICIÓN Y PLANTEA  
LOS BENEFICIOS DE INSTAURAR UN CONGRESO)

Señor don Antonio Sesma.— Galveston, 14 de diciembre 1816.— Muy señor mío y estimadísimo paisano; sabiendo por informes respetables el talento, juicio, patriotismo e influjo de usted me he determinado a escribirle, aunque sin otra relación que la del paisanaje y el lazo de causa común de la libertad. Yo suspiraba por ella ya hace más de veinte años, sobre que me procesaron los gachupines y enviaron a España, pretextando que negado la de Guadalupe en lo que nunca pensé.

Aquí por supuesto que luego que comenzó la insurrección la había yo de seguir y desde Londres soné la trompeta en mis dos *Cartas de un americano al español*, reimpresas en todas las Américas. El prólogo de la obrita del santo obispo Casas, las notas a *La representación de la diputación americana*, todo es mío; así como la *Historia apologética de la revelación de México* que dos en volúmenes en cuarto imprimí en Londres año de 1813, firmándola con mi segundo nombre y apellido porque los españoles no me asesinasen, y de la que envió a usted un ejemplar con el oficial Treviño.

No podía hacer más, aunque todos los americanos que habíamos en Europa nos moríamos allá por la independencia. La Europa toda, sin exceptuar la parte sensata de España, nos la deseaban; pero no sabíamos que ustedes tuviesen un puerto en el seno mexicano, no había un cuerpo nacional con quien pudiesen tratar las potencias, un gobierno en cuyo crédito se pudiesen tomar auxilios y a cuya disposición enviarlos. Gentes peleando acá y allá nada prueban porque los rebeldes pelean; todo más bien a los ojos de Europa un motín sangriento.

En esto sonó que había un Congreso que había declarado la independencia, una constitución y un gobierno con el surgidero de Boquilla [de Piedras]; todo lo cual produjo una sensación muy favorable. Ustedes mismos pudieron conocer la importancia del paso que acaba de dar, pues que su sanguinario virrey comenzó a recurrir a los medios legales de declarar por los pueblos incompetentes a los representantes, reconociendo así la influencia del paso legal e importantísimo que ustedes habían dado. Los negociantes comenzaron a formar sus especulaciones, los Estados Unidos trataron de reconocer la independencia, el parlamento de la nación británica resolvió ayudarnos y el *célebre general Mina* que ya hacía dos años trabajaba por llevar a ustedes un socorro, *partió* con el de aquel cuerpo en 15 de mayo trayendo en una corbeta armada todo género de armas y pertrechos y algunos oficiales que debían aumentarse en los Estados Unidos para llevarlo todo en octubre a disposición del gobierno de México, *como se lo avisamos*, con un sujeto que enviamos a propósitos y desde julio a agosto desembarcó en Boquillas.

<sup>1</sup> Mier al señor don Antonio Sesma, Galveston, 14 de diciembre, 1816, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 910-913 (cursivas del propio documento).

Aunque no pudimos tratar en los Estados Unidos con el gobierno, aunque precedía un tratado, por hallarse tan distante el señor ministro Herrera que confirmase las condiciones estipuladas, el comercio de Baltimore *nos prometió proveer* de todo generosamente, y *nos hallamos ya con más de 250 oficiales* y sargentos embarcados, cuando arribó de Nuevo Orleans el intrigante y desacreditado general Toledo, que después de haber causado allá al ministro Herrera la desgracia de no poder ir cerca del gobierno, *vino también a destruir nuestra expedición.*

Aunque le rogamos callase, comenzó a publicar y aun informó a los comerciantes, nuestros protectores, que el congreso había sido disuelto por la violencia de las armas, que todo estaba en anarquía, que no restaban sino algunas gavillas de ladrones que mutuamente se batían, y que la insurrección estaba casi acabada. Que el general por español, aunque decidido por nuestra causa con el mayor entusiasmo por principios, sería luego asesinado, y echados sus oficiales porque no admitían extranjeros. En fin, mostraba una orden del general Liceaga prohibiendo arribar a los puertos de México y Veracruz y tratar con sus jefes como estando en insurrección contra el legítimo gobierno.

Al momento los comerciantes nos retiraron sus auxilios, y como no podíamos ya desembarcar los oficiales y etcétera sin grande ruido y escándalo que comprometería al gobierno de los Estados Unidos, se les envió en una corbeta y una goleta a Puerto Príncipe en Santo Domingo mientras deliberábamos lo que hacer en esta desolación.

Por la generosidad de míster Dennis Smith y mi amistad con su hermano Alejandro volvimos a restablecer tal cual el crédito en nuestro favor, y se resolvió que yendo el general a reunir sus buques en Puerto Príncipe, saliese todo para este nuevo establecimiento de Galveston, *para donde desde el 19 de septiembre salí yo comisionado* para informar al ministro Herrera.

Como el día 23 estuve a pique de perecer en el golfo de las Floridas y luché 7 días con la muerte en la goleta el *General Jackson*, tuve que volver a Baltimore, de donde volviendo a salir en un barco que venía para Nuevo Orleans llegué a la Baliza el 22 de diciembre, día mismo en que el General había encallado 9 millas más abajo. Venía de Galveston después de muchas desgracias, porque su corbeta *Caledonia* con el huracán de equinoccio había perdido estando dentro del puerto sus mástiles, y la goleta se anegó con gente a bordo. Más de 20 oficiales murieron de la fiebre amarilla, y emisarios del gobierno español cargados de dinero hicieron desertar otra porción. Ya en los Estados Unidos habían trabajado su ministro y agentes lo imposible por impedirnos y hasta *desde España se han enviado asesinos* y envenenadores a para destruir a *nuestro general*; ¡tanto es el miedo que tienen a su nombre y talento!, y nos enseñan cuánto nos importa conservarlo. En fin, después de haberse desencallado en la Baliza, llegó a este establecimiento de corsarios y acampó enviando sus buques a reparar sus nuevas averías a la entrada del Mississippi.

Ya no estaba aquí el ministro; pero yo encontré en Nuevo Orleans a Iturribarría y al señor Zárate, y *con el nombre de Mina y el mío conseguí* luego auxilios de dinero, víveres, buques y gente, con que luego que lleguen determinado dar un golpe de mano en cierto punto, donde, si lo logramos, podremos obtener mayores auxilios y fuerza que llevar al gobierno que haya por ahí, y que creemos no puede dejar de haber. Mientras, tendremos noticia de él.

¡Ah, pluguiera al cielo se convenciesen nuestros paisanos que sin unión no podemos ser libres! ¿En una república tan vasta faltarían premios a los beneméritos? No ciertamente,

¿pues por qué no sacrificar antes a la existencia de esa república, intereses, rivalidades, y pretensiones? Desengañense los señores generales; batirse acá y acullá lo hacen los rebeldes en todas partes, y jamás la Europa, ni ninguna potencia, reconocerá nuestra independencia sin un Congreso que represente la nación, que es la única que puede y debe ser soberana. Y mientras no la reconozcan las potencias como independiente, la guerra, la sangre y la desolación será eterna; los generales batidos en detalle caerán unos tras otros, y el pueblo cansado volverá como en Francia a sucumbir bajo el yugo, mucho más tolerable que un tumulto perpetuo. Esto es lo que siempre ha sucedido, testigo la historia. Congreso, señores, gobierno, constitución: el que no quiera esto, es enemigo de su patria y de sí mismo, porque al cabo perecerá con ella. Las gentes de guerra no son la nación sino los instrumentos de ella para libertarse de sus enemigos; en ese sentido los militares son muy estimables; pero lo son porque se sacrifican por el bien de la nación; luego ellos no son la nación, sino que ésta es superior a ellos como el fin a los medios. El imperio de las armas por sí es el imperio de la violencia y la fuerza, es decir, ilegítimo, y en tanto se legitima en cuanto la nación representada en un gobierno nacional es quien la emplea para su defensa y conservación. Hágase así y yo les aseguro que van a llovernos auxilios de todas partes, que los Estados Unidos y la Inglaterra nos reconocerán. Tenemos su palabra dada y no aguardaban sino lo que digo. Nada puede compararse al escándalo por consiguiente que han tenido con la disolución del congreso; casi han desesperado de nuestra libertad.

No me resta sino avisar a usted que estén prevenidos contra todas las sugerencias para desacreditar al general Mina, porque los españoles han tomado un empeño inmenso en rebajarle de concepto temiendo el influjo de su nombre. Sin cesar ocupan las gacetas aquí de relaciones falsas invocando las gacetas de Francia y cartas fingidas de Inglaterra, y como hay dos Minas, es decir, esto que es el verdadero, y el general Espoz su tío, a quien los soldados del nuestro obligaron a añadirse el apellido de su sobrino (que Espoz no tenía por su familia) para ilustrarse con su crédito, los españoles aunque los Minas se opusieron a Fernando VII, exaltan al general Espoz para desacreditar al nuestro, atribuyéndole todos los méritos de éste; al revés lo harían si Espoz fuera el que hubiese venido. Créame usted que mayor sin comparación es el mérito, el talento, la instrucción y la probidad del nuestro, y le aseguro a usted que no podíamos encontrar cosa más a propósito, ni buscándolo con candela porque es republicano por principios, adictísimo a nuestra causa, dócil y moderado hasta el extremo, sin ningún linaje de ambición. Sobre todo, su crédito en Europa es inmenso como en los Estados Unidos, y además debe causar un cisma entre los gachupines. Por eso llegando a Nueva Orleans para [desacreditar] los chismes de los gachupines en las gacetas, puse el artículo biográfico de los dos Minas que envió a usted y que firmé con el título de Domingo Noriega, que de los nombres y apellidos míos.

Ya conté antes cómo los españoles han pagado agentes contra nosotros, han pagado asesinos hasta en nuestro campo, y en Europa rodearon a Mina de pícaros; de suerte que en el barco se nos sublevaron cinco españoles que venían como oficiales, nos hicieron los mayores agravios y nos hicieron desertar la tripulación. Ellos se llaman Pavía, hombre maldito que siendo subdelegado en Huichapan robó al erario, ha vivido después de espión [sic] de Inglaterra, que lo envió a perder al general Miranda y dio al traste con la república de Venezuela; dos sargentos gachupines Pasamonte y Dondé que se fingieron habaneros, y barones y marqueses y tenientes coroneles del rey José, hombres sin educación ni principios que

anduvieron acá desafiando al general y procurando imprimir libelos contra él; y dos otros que se decían oficiales de Porlier, llamado uno Escaño y el otro Humendia, chico de cuerpo, regordete coloradito y rubio, que se decía oficial de marina aunque no entendía ni la aguja de marear, los cuales llegaron a Inglaterra desnudos y muertos de hambre, y Mina los vistió, mantuvo un año y traía consigo, y le pagaron como canallas que son. El primero es un sargento brutal y Humendia un hombre tan ignorante como cobarde. Hace alarde de no tener ninguna religión y sus blasfemias contra Jesucristo eran execrables, que nuestro general no pudiéndolo soportar más le dio su espada para que se batiese con él y el cobarde huyó por toda la embarcación como una gallina. Por supuesto que el general al desembarcarnos los envió enhoramala a todos cinco, y ellos se unieron al ministro español Onís, haciendo contra nosotros declaraciones y todo el mal que pudieron.

Humendia se vino a Nuevo Orleans en busca de Toledo, y se encontró con el ministro Herrera e Iturribarria, que lo mantuvieron y enviaron con ligereza a ese godo a Boquillas, recomendándole al general Victoria. Yo había escrito muy largamente al ministro; pero nuestras cartas se extraviaron...

**XAVIER MINA A CORNELIO ORTIZ DE ZÁRATE. GALVESTON,  
14 DE DICIEMBRE DE 1816<sup>1</sup>**

*(SE PONE AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA)*

Galveston, 14 de diciembre de 1816

Desde Baltimore tuve el honor de comunicar al Exmo. Sr. Dn. José Manuel de Herrera mi llegada allí, mi devoción a la causa de la Libertad y mi determinación de ir a continuar mis servicios en la Nueva España, y conforme a aquella carta y a lo que luego le escribí por medio de monseñor Mier, he llegado aquí con los oficiales y otras clases que me acompañan; y con las armas, municiones y otros materiales que traigo para el servicio de la República Mexicana.

Engañado en mis esperanzas de encontrar aquí al Exmo. Sr. Herrera, mi situación sería aún más desagradable sin la feliz llegada de V. como secretario de la Legación a que él estaba destinado, por lo que debe reemplazarlo en todos los negocios. En la imposibilidad ya de llevar a efecto el plan de operaciones por el cual pensé insinuar mis servicios a la Nueva España y de hablar a S. E., podré a lo menos conformándome con las órdenes de V. seguir el que en la opinión de V. sea más conveniente a los intereses de la República.

Tenga V. pues la bondad de aceptarme a mí y a mis compañeros de armas como soldados defensores de la Libertad Mexicana, de indicarme la dirección que debo tomar y de disponer con respecto a mis materiales, lo que V. crea más a propósito y del beneplácito de nuestro Gobierno Nacional. Dichosos nosotros si al obedecer las órdenes de V. podemos dar pruebas de nuestro honor militar y de nuestra fidelidad a tan santa causa.

Dios guarde a V. m. a., Galveston, diciembre 14 de 1816.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Mina a Ortiz de Zárate, Galveston, 14 de diciembre, 1816, en "Francisco Javier Mina, hojas de folleto...", Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH), México, C. B., v. 13, 21, f. 26.

**[CORNELIO ORTIZ DE ZÁRATE] AL SEÑOR DE MI ESTIMACIÓN  
[XAVIER MINA]. GALVESTON, 23 DE DICIEMBRE DE 1816<sup>1</sup>**

*(LE INFORMA DE LA AUSENCIA DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LA MANERA EN QUE SOLVENTARÁ DICHA AUSENCIA)*

Galveston, 23 de diciembre de 1816.

Señor de mi estimación y justo aprecio: los obstáculos que se han presentado al Señor Ministro Plenipotenciario Don José María Herrera para verificar su arribo a Washington y llenar ahí el objeto de su misión, ha sido de tal naturaleza que habiéndose puesto en camino con ese designio desde el mes de octubre del año próximo pasado, no ha podido hasta ahora lograrlo, con atraso de los intereses de la República Mexicana. Por el contrario, las ocurrencias que han sobrevenido después lo han obligado a volver a las provincias del interior de donde no se desprenderá acaso con tanta prontitud que esta será necesaria para poderlo hallar en Washington, durante la reunión del Congreso, que es sin duda el tiempo más oportuno de tratar los importantes asuntos de que está encargado.

En tal estado de cosas ha llegado aquí el Sr. D. Servando Mier, procurando mostrarme que el Congreso de los Estados Unidos estaba en tan bellas disposiciones para declarar la guerra al tirano Fernando, que sólo dejaría de verificarlo por falta de un sujeto que, autorizado por la República Mexicana, lo pidiese así en aquella asamblea. Presumo en efecto, que cuando esto no se consiguiera, se lograrán por lo menos otras muchas ventajas que contribuirán en gran parte a escapar la ocasión a nuestra emancipación.

Así persuadido de que no debía dejar, he creído que en uso de las facultades de que estoy investido, debía nombrar a un individuo que hallándose al presente cerca del Congreso de los Estados Unidos, pudiese sin dificultad ejecutar lo conveniente para obtener los mayores auxilios posibles en favor de la República a la que pertenezco. Determinado pues a dar este paso, no dudé ya del sujeto a quien debía cometer este delicado encargo, estando bien asegurado de su honradez, patriotismo y pericia de U., pero me restaba averiguar si U. lo aceptaría, hasta que informado por el susodicho Sr. Mier de que U. tendría mucho gusto en que la República Mexicana hiciese uso de sus luces, resolví remitir a U. el despacho que acompaño.

A esto era consiguiente mandar a U. las instrucciones concernientes al negocio, a fin de que supiese el camino que debía tomar para su desempeño, pero habiéndoselas llevado consigo el Sr. Herrera, nada puedo decir a U. circunstancialmente. Por punto general debo anunciar a U. solamente que si no se pueden conseguir los préstamos de gruesas cantidades sino a un crecido interés, son de aceptarse con tal de que los plazos sean de dos años en adelante.

<sup>1</sup> Ortiz de Zárate a Mina, Galveston, 23 de diciembre, 1816, en "Francisco Javier Mina, hojas de folleto...", Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH), México, C. B., v. 13, 21, f. 27. También en José Refugio Guzmán, *La expedición de Javier Mina de Inglaterra a Soto la Marina*, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1971, pp. 97-98.

En lo demás U. obrará con la prudencia que acostumbra y conforme a las circunstancias, seguro de que los servicios que haga U. a México serán vistos con el más distinguido aprecio. Por el primer barco que se preste, avisaré al Gobierno de la medida que hemos tomado y eso que no será despachada, digo desaprobada. El Congreso de los Estados Unidos no calificará tal vez el documento que envió, en cuyo caso no queda otro arbitrio que aguardar a que el Sr. Herrera pueda dirigirse a Washington. Espero que U. atendidas las circunstancias, disimulará la confianza que me he tomado, disponiendo al mismo tiempo con franqueza de la inutilidad de su afectísimo y atento servidor Q. S. M. B.

[Cornelio Ortiz de Zárate]

**[CORNELIO ORTIZ DE ZÁRATE AL SR. DON XAVIER MINA].  
GALVESTON, 25 DE DICIEMBRE DE 1816<sup>1</sup>**

(ACEPTA, A NOMBRE DE LA REPÚBLICA, LOS PERTRECHOS DE GUERRA  
QUE OFRECE Y LE RECONOCE COMO JEFE DE LA EXPEDICIÓN)

Son de sobremanera estimables los sacrificios que hasta ahora ha hecho U., con las miras laudables de servir a nuestra República de México. Para ésta es seguramente de buen agüero que desee incorporarse a su familia un caudillo que ha dado en Europa tan repetidos testimonios de su amor a la Independencia y a la causa sagrada de la libertad.

Doy a U. por ello, a nombre de la República, las más expresivas gracias. Acepto desde luego, a nombre de la misma, las armas, municiones y demás pertrechos de guerra que U. conduce y aprecio sobre todo los servicios con que U. y sus compañeros pretenden cooperar a nuestra emancipación de la antigua España.

Lisonjéome de que no calificara el Gobierno de intempestivo nuestro reconocimiento que interinamente hago de U. como jefe de la expedición que ha formado, ni desaprobará las operaciones que en consecuencia emprenda U. de acuerdo conmigo, mientras que instruido de todo, nuestro Gobierno pueda dirigir a U. órdenes directamente.

Dios, diciembre 25 de 1816.

Sr. Don Xavier Mina, jefe de la expedición Auxiliar de la República Mexicana.

[Cornelio Ortiz de Zárate]

<sup>1</sup> Ortiz de Zárate a Mina, 25 de diciembre, 1816, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 359.

**ACTA ENTRE CORNELIO ORTIZ DE ZÁRATE Y FRANCISCO [SIC]  
XAVIER MINA. GALVESTON, 25 DE DICIEMBRE DE 1816 (EXTRACTO)<sup>1</sup>**

(EL GOBIERNO DE LA NACIÓN MEXICANA RECONOCE  
LAS DEUDAS CONTRAÍDAS POR MINA)

Y habiendo quedado entendida esta corporación de su contenido, siguió haciendo presente el Sr. Zárate la distribución de veinte y tres mil pesos con que habían roto su marcha y algunas cantidades en que se halla adeudada la Nación Mexicana con varios particulares, vecinos de Londres y Galveston, cuya cuenta manifestará el Sr. Gral. Dn. Xavier Mina... y en vista de todo, resolvió este Superior Gobierno dar por válidos todos y cada uno de los contratos celebrados por el Sr. Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate y el Sr. Mariscal de Campo D. Francisco [sic] Xavier Mina, concluyendo con esto la sesión de este día que firmaron los señores.

Doy fe.

<sup>1</sup> Acta firmada por Cornelio Ortiz de Zárate y Francisco Xavier Mina, Galveston, 25 de diciembre, 1816, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, p. 359.

**XAVIER MINA AL SEÑOR CORONEL MONTILLA. GALVESTON,  
11 DE FEBRERO DE 1817<sup>1</sup>**

(LE ENCOMIENDA LA DIVISIÓN EN SU AUSENCIA)

Al señor Coronel Montilla

Vea US aquí las reglas más bien las indicaciones de lo que en mi opinión contribuirá más a mantener en la División, orden y una estricta disciplina.

Haga US que se conserve constantemente distancia, respeto y subordinación entre las diversas clases, según está prescrito en las ordenanzas del ejército.

Procurando mantener a la tropa ejercitada en cuanto se pueda, evitará US las hablillas y contiendas, hijas de la inacción, y que tan malos efectos tienen sobre la moral del soldado.

Para evitar todo descontento en la tropa, dejo a US plenamente autorizado, no sólo para distribuirles provisiones, vestuarios, etc. según lo juzgue US conveniente sino también para cambiar cualquier artículo que poseamos por otro de que carezcamos y de que US quisiese hacerse, para bien de nuestros compañeros.

Dará US al comandante de artillería lo que él le pida para el servicio y los trabajos de la maestranza.

Tomará US las providencias que juzgue oportunas para evitar la colisión con las tropas y autoridad del gobernador del lugar; y en caso [de] que éste partiese para Matagorda u otro lugar, US permanecerá aquí con su tropa.

Para el 26 de este mes procurará US que todos los efectos que se hallan en el almacén y los demás de que el comisario y el comandante de artillería darán razón, lo mismo que la imprenta, estén embarcados y distribuidos entre la fragata *Neptuno* y la goleta *Independencia*. Se está trabajando en hacer en el *Neptuno* el mayor número de alojamientos posibles: active US esto. Para el embarque de todo puede serle bien útil el capitán Hooper.

Si U. quiere armar toda la División, podrá hacer desembarcar fusiles, etc. Avisándolo previamente al administrador de la Aduana.

Podrá US dar al gobernador Aury cualquiera clase y cantidad de municiones que él necesite y pida a US.

Al coronel Perry he ofrecido que nuestros sastres arreglaran los uniformes de los oficiales de su cuerpo y también una casaca de paño a cada uno de ellos: dele US esto y lo más que pida para sí o su tropa.

Tendrá US entendido que por orden mía todos los de mi División deben reducir sus equipajes a una maleta y a dos los comandantes de los cuerpos. En esta atención, no permitirá US se embarquen baúles y por el contrario, les dará lienzo grueso de Rusia para hacer las maletas.

<sup>1</sup> Xavier Mina al señor coronel Montilla, Galveston, 11 de febrero, 1817, en O'Leary, *Memorias del general O'Leary*, traducidas por su hijo Simón B. O'Leary, Caracas, Imprenta de la Gaceta Nacional, 1880, t. XI, p. 348.

Velará US en la observancia de las órdenes generales comunicadas, especialmente de las de quince días a esta parte; también en el trabajo de los sastres y en que se hagan vestidos para todos. Habiendo ya recibido los sastres pantalones, sólo recibirán casacas de paño verde. He mandado que todos los criados se distingan por un cuello encarnado en la chaqueta que usen.

Pague US algún recibo u obligación mía que pueda serle presentada y a Revenga veinte y seis pesos que le debo.

Xavier Mina

## **PROCLAMA DE XAVIER MINA. GALVESTON, 22 DE FEBRERO DE 1817<sup>1</sup>**

(EXPLICA LOS MOTIVOS DE SU LUCHA  
CONTRA EL DESPOTISMO DE FERNANDO VII)

Al separarme para siempre de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado dar cuenta a mis amigos y a la nación entera de los motivos que me han dictado esta resolución. Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria, pero es a los españoles oprimidos y no a los opresores, a quienes deseo persuadir, que ni la venganza ni otras bajas pasiones sino el interés nacional, principios los más puros y una convicción íntima e irresistible, han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza, cuando las distensiones domésticas de la familia real de España y las transacciones de Bayona nos redujeron a ser vil presa de una nación extraña, a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocado así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles, en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a su patria. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego y, fiel a mi deber, me dediqué a la defensa común: acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de derecha y del centro; dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí al lugar de mi nacimiento, en donde era más conocido, me reuní a doce hombres que me escogieron por su caudillo y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas, baste decir que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La División que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa y escogió para sucederme a mi tío D. Francisco Espoz. El gobierno nacional que aprobó aquella determinación permitió también a mi tío el añadir a su nombre el de Mina y todos saben cuál fue el patriotismo y cuánta la gloria que distinguió a aquella División bajo sus órdenes.

Cuando la Nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones no era el restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria. Nos acordamos [de] que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, de las que habíamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron efectivamente a destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

<sup>1</sup> Xavier Mina, "Proclama de Galveston", Galveston, 22 de febrero, 1817, en Lucas Alamán, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. IV, facsímil de la edición de 1851, México, FCE, 1985, apéndice, pp. 52-54.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de opresión, se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos: la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos perdonado ya las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valencey; habíamos olvidado que más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro y que unido a sus libertadores sanase de concierto las profundas heridas que por su causa resentía la nación.

La España logró por fin reconquistarse a sí misma y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aún cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podrá creerse que su famoso decreto, dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la Nación entera? Las cortes, esa antigua égida de la libertad española a quien en nuestra orfandad debió la Nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar sobre un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los cortesanos. El encarcelamiento, las cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa. La Inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal Inquisición fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución, la constitución abolida y la España esclavizada de nuevo por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya por aquella época de las prisiones francesas, corrí a Madrid por si podía contribuir con otros amigos de la libertad al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¡Cuál fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de las cosas! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores; ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar y el ministro D. Manuel Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una División contra México, como si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran a los serviles y egoístas, que para oprobio nuestro mandan pillar y desolar la América, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien sentía todo el peso de las cadenas que abrumaban a mis conciudadanos.

Mis heridas, aún no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues a Navarra y de concierto con mi tío D. Francisco Espoz determinamos apoderarnos de Pamplona y ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad. Cuando mi tío venía a reforzarme, para contener en caso necesario a una parte de la guarnición de quien no nos prometíamos conformidad, uno de sus regi-

mientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habían triunfado por la Independencia Nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habíamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros con algunos de mis compañeros y animado siempre al amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y los esfuerzos de la comunidad; en donde ellos pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de sostener su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad y desde el momento la causa de los americanos fue la mía.

Españoles: ¿Me creéis acaso degenerado? ¿Decidiréis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de España? ¿De cuándo acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será menos feliz cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya exclusivas que conceder ni empleos de Indias con que cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido esté a ciertas y determinadas personas, pase a una clase más numerosa y más ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es no solamente imposible volver a conquistar la América sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos ¿cuáles serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos: el rey y los monopolistas, el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos a su arbitrio; los segundos para ganar riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando y los enemigos más encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la Nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América no habrá más gracias exclusivas ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de Indias para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Porque, en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional, sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad.

Para esta empresa es indispensable que todos los pueblos en donde se habla el castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una

sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus beneficios al resto. Esta es la época terrible que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles la experiencia de lo pasado y en ella encontraréis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominación, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temía el célebre Pitt semejantes consecuencias, cuando justificaba en presencia del Parlamento Británico, la resistencia de los anglo-americanos. “Nos dicen que la América está obstinada (decía él), que la América está en rebelión abierta. Me glorio, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes que indiferentes a los impulsos de la libertad se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para poner cadenas a todo el resto”.

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a unirme con vosotros, si ellos son rectos os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora, sólo en su defensa la tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperación de mis pequeños esfuerzos a favor de vuestra noble empresa. Contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease o sacrificando mi propia existencia! Entonces decid a lo menos a vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fue dos veces inundada de sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey, pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Galveston, 22 de febrero de 1817.

Xavier Mina

**DOCTOR SERVANDO DE MIER A \_\_\_\_\_. GALVESTON,  
FEBRERO DE 1817<sup>1</sup>**

(ACONSEJA CONSERVAR EL PUERTO DE NAUTLA  
Y REFIERE LA TRAICIÓN DE TOLEDO Y CORREA)

Galveston \_\_\_\_ de febrero, 1817

Muy señor mío y estimadísimo paisano; la adjunta envié [a] usted en la goleta *General Jackson* que acompañada de un corsario llevaba a Boquilla 600 fusiles, sables y municiones, de Baltimore y aquí 30000 cartuchos que el general Mina enviaba de regalo al general Victoria. Como no les correspondieron las señales convenidas en Boquilla creyeron ser cierta la noticia que corría de haberse perdido aquel punto y se volvieron con el oficial Treviño que conducía mis cartas, las del general y el señor Zárate.

Quiso que en otra parte le desembarcasen; pero no se atrevieron. Al cabo arribó a Nautla un buque de Baltimore que buscaba a *Galveston* y un pícaro español envió a Nautla diciéndole que allí le darían razón. Él pensaba así hacerlo caer y sirvió para darnos la noticia feliz de este puerto que aquí festejamos con 21 cañonazos. Ahora ha llegado otro barco que llevaba de Baltimore fusiles y no habiéndole correspondido las señales se vino acá y vuelve. En él vuelve a ir Treviño llevando estas cartas, y no lleva del general sino copias de sus cartas anteriores porque ha tres días partió para Nueva Orleans con don Cornelio Zárate. Es el caso que, con la noticia de la pérdida de Boquillas, el general creyó que no debía partir sin alguna fuerza respetable de soldados con que abrirse paso para unirse a los nuestros; o apoderarse de otro punto seguro que sirva de escala, paso y depósito para ir recibiendo en México sucesivos auxilios. *Dentro de poco estará aquí con más buques, armas y gente y el auxilio que llevaremos cenit más completo a fines de marzo o principios de abril; e iremos más seguros, pues sabemos que en la Habana hacen prodigios para preparar expedición con que interrumpirnos y que el virrey de México [ha] dado órdenes para caer de golpe con todas sus fuerzas donde quiera que Mina desembarque para destruirle. El empeño de ustedes debe ser ahora pues que tienen a Nautla conservarlo a toda costa, pues por la correspondencia que hemos interceptado del virrey de México vemos que su mayor afán consiste en quitarnos todo punto de comunicación exterior para que nadie nos dé auxilios. Y así leemos que hace año y medio no cesaba de dar órdenes fuertísimas para tomar a Boquilla.*

Por otra parte, no para la seducción y la intriga. El infame Toledo que con un poder fingido de los diputados de México en las Cortes arrancó al Congreso Mexicano el grado de general, ha sido descubierto por haberse interceptado la correspondencia del capitán general de la Habana con el ministro español Onís. Se ha publicado en todas las gacetas de los Estados Unidos, y al general Victoria le incluyo copia del original. Por ella fecha 28 de septiembre 1816 consta que Toledo pidió desde 1o. de julio al capitán general de la Habana indulto mostrando su arrepentimiento y enviándole un plan para sujetar a México. Para

<sup>1</sup> Doctor Servando de Mier a \_\_\_\_\_, Galveston, febrero de 1817, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 901-902. (Cursivas del documento mismo).

unirse con el ministro Onís y servirle con sus conocimientos de los patriotas es que fue a Philadelphia, y para entregarnos quería mandar nuestra expedición, o levantar otra a costa del millón de pesos que el ministro Herrera le permitió tomar a cargo de la república, para llevarla al gobierno español a nuestra costa. El coronel Michel, angloamericano que le servía de edecán para reclutar, anda ahora buscándolo para matarle y como se le esconde ha publicado su desafío en las gacetas como de un traidor pícaro y bellaco rematado.

En la misma correspondencia se halla otro pliego por donde consta que Onís ganó a Correa (hijo de aquel Correa que las Cortes enviaron para asesinar a Napoleón), español que venía de Londres a costa de Mina para seguirle en la expedición y este pícaro bajo pactos y condiciones se hizo cargo de asesinar a Mina, o entregarlo y para entenderse se le dio cifra que dice el general de la Habana mandó ya al virrey de México. Se ha publicado también en las gacetas, pero el bribón se escapó con tiempo a Nuevo Orleans donde se declaró y de temor de que lo matasen, el cónsul español le ha enviado o a Pensacola o más bien a la Habana para pasar a México a informar. Es bajo, bastante moreno, ojos grandes y negros como su pelo, carirredondo. *Muchas cosquillas hace a los godos nuestra expedición.*

Ánimo paisano: conserven el puerto, únanse, haya un simulacro de congreso, y *allá vamos*. Llevamos de todo, y tenemos armas, munición, vestuarios, artillería ligera y de campaña, obuses, morteros, bombas, granadas, imprenta, ingenieros, artilleros y todo género de oficiales de los más distinguidos que había en el ejército de Napoleón, angloamericanos y los mejores de Caracas y Cartagena.

A propósito de esto ya Caracas está casi toda libre y Murillo caerá al fin con los pocos godos que le restan. Tal es la constancia de aquel pueblo, tal la fiereza y crueldad de los bárbaros opresores que prodigan indultos y no cumplen ninguno. En Caracas ofrecieron prodigios de clemencia y degollaron millares de millares con tormentos increíbles. En Cartagena ofrecieron lo mismo y lo han cumplido tan bien que en Bocachica degollaron toda la población inerme y sumisa. En Santa Fe ofrecieron el indulto de su amado Fernando y sus necios habitantes lo creyeron. Murillo entró y ahorcó 180, la flor y nata de toda la Nueva Granada. Ahí tienen los mexicanos espejo en que mirarse. Pezuela virrey del Perú ya huyó ante los de Buenos Aires. Todo va bien; constancia. España es impotente y el *ingrato Fernando es la execración del universo.*

Memorias al señor general hijo de usted y al doctor Bustamante, y usted mande a su afectísimo paisano servidor y capa. Que besa su mano.

Doctor Servando de Mier

**JAVIER MINA AL SEÑOR CORONEL DON MARIANO MONTILLA.  
A BORDO DEL NEPTUNO, FRENTE A GALVESTON,  
1º. DE ABRIL DE 1817<sup>1</sup>**

(LAMENTA SU SEPARACIÓN)

A bordo del *Neptuno*, frente a Galveston, abril 1o. de 1817  
Señor Coronel Don Mariano Montilla

Son poderosas las razones que expone VS en su oficio para no acompañarme en la expedición auxiliar de Méjico; lo siento, porque careceré de un buen militar y de un amigo cuyos consejos podrían serme útiles; pero, pues es indispensable nuestra separación, deseo llegue VS cuanto antes a su país y que coopere a su emancipación. En él no sólo cuento con la amistad de VS sino con la de todos los caraqueños, con quienes estoy unido por mis ideas desde que abracé la causa de América.

En todas partes debe Vs. contar con mi amistad y buen afecto.

Dios guarde a VS. muchos años.

Javier Mina

<sup>1</sup> Javier Mina al señor coronel don Mariano Montilla, a bordo del *Neptuno*, frente a Galveston, 1o. de abril, 1817, en O'Leary, *Memorias del general O'Leary*, traducidas por su hijo Simón B. O'Leary, Caracas, Imprenta de la Gaceta Nacional, 1880, t. xi, p. 350.



## CAPÍTULO III



# **EL FUERTE DE SOTO LA MARINA**

21 DE ABRIL-15 DE JUNIO-1817



La flota de la División Auxiliar de la República Mexicana, después de haber permanecido algunos días en Río Bravo del Norte, haciéndose pasar por tropa del rey, se reunió en el puerto de Soto la Marina, del hoy estado de Tamaulipas, para desembarcar de forma conjunta, el 21 de abril de 1817, y de ese lugar sus integrantes se adentraron en la población del mismo nombre. Ahí nombraron autoridades e iniciaron el proselitismo insurgente, mientras Mier celebraba misas y otros sacramentos, reconociéndose como obispo de la División. A pesar de haber fuerzas realistas en la región, durante varios días Mina y sus hombres no fueron molestados, por lo que iniciaron la construcción de un fuerte que les serviría de protección ante un ataque enemigo, como punto de partida hacia el interior del virreinato y como salida al mar, en la eventualidad de nuevas expediciones, además de facilitarles la realización de transacciones comerciales con el exterior.

Al mismo tiempo, resolvieron atraer a las autoridades, militares y pobladores del Nuevo Santander y convencerlos de unirse a la empresa libertaria, por medio de cartas, llamados en plazas y la impresión y distribución de un boletín, gracias a la imprenta que traían consigo. Asimismo, realizaron varias incursiones en poblaciones cercanas, buscando la difusión de sus intenciones y abastecerse de alimentos y recursos financieros.

En los documentos del periodo aparecen cartas de Mina y Mier a diversas autoridades realistas, tratando de sumarlas a la causa, como Felipe de la Garza, quien estaba al mando de Soto la Marina, pero que huyó ante la llegada de los insurrectos, y Joaquín Arredondo, comandante del Nuevo Santander, que contestó con una proclama a los habitantes de la provincia para “desengañarlos” y que tomaran distancia del “traidor Mina y su gavilla”. También se sumaron proclamas de Xavier a los pobladores, para explicar sus intenciones, llamar al orden y advertirles que no venían a robar, sino a dar libertad a un pueblo oprimido.

También hay cartas de Mier a diversos personajes, hombres y mujeres, a quienes llama “parientes”, narrando su acontecer y explicando sus intenciones e ideales libertarios. Al final, el doctor se quedaría en la fortaleza ante la partida de Mina al interior del reino; a la caída del fuerte sería enviado a las cárceles de la Inquisición, donde se le abriría un juicio. Arredondo llegaría para poner sitio al fuerte, que finalmente capituló el 15 de junio, aunque el comandante realista no respetó los términos pactados, presionado por el virrey Apodaca, quien difundió la caída del fuerte de Soto la Marina en la *Gaceta de México*.

**XAVIER MINA AL SEÑOR COMANDANTE DE SOTO LA MARINA,  
22 DE MAYO [ABRIL] DE 1817<sup>1</sup>**

(ORDENA DISPOSICIONES PARA SU LLEGADA)

Acaso habrá VMd. oído nombrarme después de haberme sacrificado por la libertad de la Patria, fui expatriado por la persecución de un Rey ingrato, que no puede sufrir que los pueblos disfruten sus derechos. Sabiendo que en México se combate por la libertad, he venido a unir mi suerte con la vuestra. Espero que para mi llegada tenga usted listas algunas raciones y caballada para las tropas que están en marcha para esa y la flota que queda en la rada. No desconfíe usted y persuada a ese pueblo de que mis intenciones son las más sanas.

Salud y Libertad, en camino para ese pueblo,  
hoy 22 de mayo [sic por abril] de 1817.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Mina al Comandante de Soto la Marina, mayo [sic por abril] 22, 1817, en José Refugio Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, tomo VII, núm. 4, México, Archivo General de la Nación, 1966, pp. 1061-1062.

**DECRETOS QUE EL GOBIERNO MANDA SE PUBLIQUEN EN TODAS  
LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES. SOTO LA MARINA,  
22 DE ABRIL DE 1817<sup>1</sup>**

*(INFORMA DE DISPOSICIONES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA)*

Decretos que el gobierno manda se publiquen en todas las ciudades villas y lugares

República Mexicana

Artículo 1o. Todo el que se alistare a servir voluntariamente en las banderas mexicanas será armado, equipado y mantenido, y además gozará de diez pesos cada mes.

2a. El alistamiento será durante la guerra o el tiempo que prefijase el que se alistare.

3a. Concluida la guerra, se repartirán las tierras realengas, salinas y bienes de los enemigos de la Patria, en todos los que tomen las armas para defender a su patria.

4a. Se permite el vender, sin derecho alguno, todos los frutos del país, tabaco, sal y demás.

Soto la Marina, 22 de abril de 1817.

Por el Comandante de la plaza, Cous

<sup>1</sup> Decretos que el gobierno manda se publiquen en todas las ciudades, villas y lugares, Soto la Marina, 22 de abril, 1817, en José Refugio Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, tomo VII, núm. 4, México, AGN, 1966, p. 1062.

**BOLETÍN I DE LA DIVISIÓN AUXILIAR DE LA REPÚBLICA MEXICANA.  
CUARTEL GENERAL DE SOTO LA MARINA, 26 DE ABRIL, 1817<sup>1</sup>**

(EXPLICA LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA EXPEDICIÓN A MÉXICO)

La invasión de los franceses en España en 1808 excitó, entre otros a don Xavier Mina a la defensa de la libertad e independencia de su nación, empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna y al principio sin apoyo, le proporcionaron sucesivamente fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la Junta Central el mando de las tropas de Navarra, su país natal y de la Junta de Aragón el mando del Alto-Aragón. El joven Mina planteó afortunadamente el sistema de guerrillas, a que la España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al ejecutar una orden de la primer regencia, supo aprovechar en Vincennes las lecciones del general Lahorie [sic] y la excelente biblioteca de este castillo.

Después de varias fluctuaciones, malogrados los esfuerzos de Mina y del infeliz Porlier por la regeneración de España durante el reinado fatal de Fernando 7, la identidad de causa y la perseverancia de principios movieron a Mina a dejar su exilio en Londres, donde gozaba de una pensión, para venir a México a ayudar a los atletas que combaten por la emancipación de este país. Personas respetables de Inglaterra y del Norte-América formularon el proyecto.

En consecuencia, Mina salió de Inglaterra a mediados de mayo del año último y llegó al Norte-América a fines de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedición, se dirigió el 26 de septiembre de Baltimore a Puerto Príncipe, isla de Santo Domingo, adonde desembarcado el 13 de octubre pudo organizarla sin tardanza. Con noticia de que el capitán de marina don Luis de Aury se hallaba en el puerto de Galveston con recursos y designio de obrar también sobre México, determinó ir a unírsele. Partió pues de Puerto Príncipe el 27 de octubre y llegó a la parte oriental de la isla de San Luis en el puerto de Galveston, el 22 de noviembre. Los malos tiempos y el arreglo de muchas cosas esenciales, obligaron al general a estacionar hasta el 6 de ese mes, en que encontradas las fuerzas terrestres bajo su mando y las marítimas bajo el del capitán Aury, la expedición partió ese día hacia las costas de México.

No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses: tales como las tramas del ministro Onís en los Estados Unidos hasta introducir en la División a don Segundo Correa, natural de las Islas Canarias, con el objeto de asesinar al general, ofreciéndole en premio a su hija por esposa; los oficios perjudiciales allí, en Puerto Príncipe y en Galveston de algunos patriotas solapados de que resultaron la defección de varios y la falta de nuevos materiales; el huracán del 18 de noviembre en Puerto Príncipe, que averió dos buques de la expedición que nos precedieron, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros; la epidemia que en el viaje de Puerto Príncipe a

<sup>1</sup> *Boletín I de la División Auxiliar de la República Mexicana, Cuartel general de Soto La Marina, 26 de abril, 1817, Archivo General de Indias/Estado/42/Núm. 32, en Pares. Portal de Archivos Españoles, disponible en: <<http://pares.mcu.es//ParesBusquedas20/catalogo/show/64650>>. (Consultado: febrero de 2021).*

Galveston hizo perecer a treinta de nuestros guerreros; los manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la expedición; los peligros, las privaciones, la intemperie, las incomodidades y males de toda especie, sobre todo durante la estación en la Isla de San Luis. Pero nada ha podido desalentar el valor y la firmeza de unos hombres que perteneciendo a diversas naciones marchan movidos por una misma fuerza moral a un fin heroico, bajo un jefe de quien esperan los guíe a su consecución.

Habiendo tocado en Río Bravo del Norte para refrescar el agua, el general Mina dirigió a sus tropas la proclama siguiente.

### Compañeros de armas

Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la Libertad e Independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido, a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome habéis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra. —Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo o el honor que de él resulta. Vosotros sabéis que al pisar suelo mexicano, no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienen. —Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades; y espero no olvidaréis el principio, de que no es tanto el valor, como una severa disciplina, lo que proporciona el éxito en las grandes empresas.

Río Bravo del Norte a 12 de abril de 1817.

Xavier Mina

Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas. Creyéndonos de su partido nos expusieron sencillamente sus miserias y el desorden del gobierno que los oprime y fortificaron las noticias que tenemos del estado actual de México, por una correspondencia que uno de nuestros corsarios interceptó a pocos días. Aquí, además, perdimos a un oficial estimable y a un artillero que naufragaron al ir a tierra.

Llegados a la Barra de Santander, que está a 23 grados y 45 minutos de latitud norte y a los 97 y 53 minutos de longitud oeste, según el Meridiano de Greenwich, dispuso el general el desembarco, que se efectuó el 21 en buen orden y sin oposición. Nuestras tropas ocuparon una barraca abandonada. A poco tiempo se aparecieron dos individuos que, según supimos después, pertenecían a un destacamento realista que habitaba allá y se escaparon al acercarse nuestros bajeles. Sin embargo, se nos incorporaron sin balancear y nos han servido de guías. Ellos nos aseguraron la diseción que ya sabíamos existir entre el virrey de México y el comandante general de Provincias Internas, y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico, donde tienen sus principales fuerzas disponibles.

Los buques de cualquier parte pueden fondear cerca de la barra y ésta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, a lo menos en plea [sic] mar y con tiempo sereno. Esa misma barra desaparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El río que desagua por esta parte forma en la embocadura una hermosa bahía y es navegable hasta la villa de Soto la Marina, distante de aquí quince o veinte leguas. Así por esto, como por la inmediatez a los principales puntos de contacto de Provincias Internas, es muy importante esta comunicación y acaso en su razón preferible a otras. Por tanto, el general ha determinado conservarla, estableciendo aquí un puesto militar y uno de marina.

El 22 partió el general a pie con sus tropas entre aclamaciones y júbilos. La vanguardia a las órdenes del mayor Sardá fue precedida durante su marcha por una partida realista de caballería al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostración. Este individuo había hecho creer al vecindario de Soto la Marina, que íbamos a incendiar sus casas, a devastar sus campos, degollar a los hombres y violar a las mujeres. Así la mayor parte de los habitantes habían abandonado la población y refugiándose a los bosques.

El 24 llegó la División a esta villa. Sardá fue recibido con repiques de campanas y el general bajó varas de palio por el cura y algunos vecinos. Los demás, noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta a la que nos suponía el teniente coronel Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general arengó al pueblo sobre el objeto de su venida y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo monseñor Mier, vicario de la División, quien concedió indulgencias a los que de buena fe se adhiriesen a nosotros en la noble empresa que nos proponemos. El general hizo la mudanza de funcionarios que conviene al nuevo orden de cosas, escogiendo los vecinos de mejor crédito y más propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y reses de manutención, los jóvenes se alistán con nosotros y todos admiran nuestro buen porte e ideas liberales.

A vuelta de los reveses que nos han precedido, un suceso tan próspero induce a creer que la Providencia quiere ya poner término a las desgracias que afligen a esta bella porción del Nuevo Mundo, haciendo que emancipada refluyan sus riquezas a todas las naciones y ella goce de la opulencia a que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y de las tinieblas ha existido aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar a la libertad y a sus luces. La cooperación de los habitantes decididos por la causa hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella sería necesario con reagravación de los males que hasta ahora ha sufrido; porque al fin este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinión.

El general ha determinado se publique la exposición que sigue:

A los españoles y americanos

Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme a otra disensión con ella para ayudarla, creo un deber mío exponer a aquellos a quienes toca, los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza, cuando los desórdenes de la corte de España y la ambición de Napoleón redujeron a los españoles o a ser la presa de una

nación extraña o a sacrificarse a la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en que la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a la patria. Yo me sentí, como otros animado de este santo fuego y me dediqué a la destrucción del enemigo. Acompañé como voluntario los ejércitos de derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente corrí al lugar de mi nacimiento, donde era más conocido. Me reuní a doce hombres que me escogieron por su caudillo y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró jefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la División que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor a don. Francisco Espoz, mi tío. El gobierno nacional que aprobó aquella determinación permitió también a mi tío añadir a su nombre el de Mina y todos saben cuál fue el patriotismo y cuánta la gloria que distinguió a aquella División bajo sus órdenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando 7, que había sido compañero nuestro y víctima de opresión, se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado durante sus predecesores. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo había librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos perdonado ya las bajezas de que se había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habíamos olvidado que más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, correspondió a nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiábamos, no obstante, en que tendría siempre presente a qué precio se le había repuesto al trono y en que unido a sus libertadores haría cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentía la nación.

La España logrando reconquistarse a sí misma es visto que reconquistó también al rey que se eligió. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra y la otra mitad estaba aún empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino, debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podría creerse que el decreto dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese el indicio del tratamiento que el ingrato preparaba a la Nación entera? Las cortes, esa antigua égida de la libertad española y a las que en nuestra orfandad debió la Nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a la más escandalosa usurpación. La constitución fue abolida y el mismo a quien España había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la habían sacado los españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas, corrí a Madrid a fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habíamos jurado. Pero ¡cuál fue mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desórdenes! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyuga-

ción de las provincias de ultramar; y el ministro don Manuel de Lardizábal, no conociendo los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una División contra México, como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que exaltó a la gloria al pueblo español; como si mis principios me asemejaran a los egoístas, que para oprobio nuestro son enviados a desolar la América, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien lamenta las cadenas que abrumaban a sus conciudadanos.

En consecuencia me retiré pues a Navarra y de concierto con mi tío don Francisco Espoz determiné apoderarme de Pamplona, para ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad, y cuando mi tío venía a reforzarme para contener en caso necesario a una parte de la guarnición de quien no fiábamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habían triunfado por la Independencia Nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habían podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y en donde pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano saca los medios de su dominación: en ellas se combate por la libertad: así desde el momento la causa de los americanos fue la mía.

Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América. Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen a fin de elevar su fortuna. Ellos dicen que la España no puede existir sin la América, y esto es cierto si por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos; porque emancipada la América no habrá gracias exclusivas ni ventas de gobiernos, de intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada; y porque libre la América revivirá indubitablemente la industria sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de la América es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos en donde se habla el castellano aprendan a ser libres y a conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones a los demás países. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar

en que hemos nacido sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos es preciso esclavizar el todo. Con razón temía el célebre Pitt esas consecuencias, cuando justificaba a presencia del Parlamento Británico, la resistencia de los anglo-americanos. “Nos aseguran que la América está obstinada, decía él, que está en manifiesta rebelión. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes a los impulsos de la libertad se sometieran voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto”.

Tales son los principios que me han decidido a separarme de la España y adherirme a la América, a fin de cooperar a su emancipación. Si son rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad e independencia he empuñado las armas hasta ahora, sólo en su defensa la tomaré de aquí en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco a favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte yo a merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree o sacrificando mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos: “Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”.

Soto la Marina, 25 de abril de 1817.

Cuartel general de Soto la Marina, a 26 de abril, 1817.

El jefe de estado mayor Noboa.

**CANCIÓN PATRIÓTICA QUE AL DESEMBARCAR EL GENERAL MINA  
Y SUS TROPAS, COMPUSO JOAQUÍN INFANTE, AUDITOR  
DE LA DIVISIÓN [ABRIL DE 1817]<sup>1</sup>**

Acabad mexicanos  
De romper las cadenas  
Con que infames tiranos  
Redoblan vuestras penas.

De tierras diferentes  
Venimos a ayudaros  
Y a defender valientes  
Derechos los más caros.  
En vuestra insurrección  
Todo republicano  
Toma gustoso acción,  
Quiere daros la mano.  
Acabad &c.

Mina está a la cabeza  
De un cuerpo auxiliador:  
Él guiará vuestra empresa  
Al colmo del honor.  
Si españoles serviles  
Aumentan vuestros males,  
También hay liberales  
que os den lauros a miles.  
Acabad &c.

Venid, pues, Mexicanos,  
A vuestros batallones:  
Seamos todos hermanos  
Bajo iguales pendones.  
Forzad con noble saña  
Ese yugo insolente  
Que os impone la España  
Tan indebidamente.  
Acabad &c.

<sup>1</sup> *Canción Patriótica que al desembarcar el General Mina y sus tropas, compuso Joaquín Infante auditor de la división uaxilair [sic] de la República Mexicana, Soto la Marina, 1817, impresa por Samuel Bangs, en Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán, t. IV, facsímil de la edición de 1844, México, FCE, 1985, pp. 328-330; también en J. E. Hernández y Dávalos, Historia de la Guerra de Independencia de México, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 881-882.*

Nuestra gloria ciframos  
En que seáis exaltados:  
Veros, pues, procuramos  
Libres y emancipados.  
De nuestros sacrificios  
No queremos más premio:  
Los sucesos propicios  
Serán, si hacemos gremio.  
Acabad &c.

Abajo los partidos  
Y toda vil pasión:  
Estando siempre unidos  
Formaremos nación.  
Independencia, gloria,  
Religión, libertad,  
Grábense en vuestra historia  
Por una eternidad.  
Acabad &c.

Los mozos, los ancianos,  
Las mujeres también  
Esfuerzos sobre humanos  
Hagan hoy por su bien.  
Y si los opresores  
No huyeren arredrados,  
Por vuestros defensores  
Serán exterminados.  
Acabad &c.

Soto la Marina, 1817. Samuel Bangs, impresor  
de la división auxiliar de la república mexicana.

**XAVIER MINA AL SR. DON FELIPE DE LA GARZA.  
SOTO LA MARINA, 27 DE ABRIL DE 1817<sup>1</sup>**

(LO INVITA A UNIRSE A LA CAUSA DE LA LIBERTAD)

Sr. Don Felipe de la Garza  
Soto la Marina, abril 27 de 1817  
Estimado señor mío:

Ya estará en noticia de V. Md. mi llegada con una parte de la División y también mi conducta e intenciones que he manifestado a mi llegada al vecindario. Sólo me ha sido sensible la ausencia de V. Md. de quien me prometía mucho. Sé que se encuentra V. Md. a corta distancia de este pueblo y varias veces he sido invitado para mandar tropa, lo he rehusado, porque no es mi ánimo hacer la guerra a los americanos y menos a los que como V. Md. pueden ser atraídos a la justa causa de la libertad de su mismo país, yo pienso que acaso solamente podrá no determinar la poca esperanza que tenga en el éxito de nuestra empresa, habida consideración a las fuerzas de Arredondo. Estoy bien impuesto de su número de tropas, el que no da la victoria sino su calidad. Tengo bastante confianza de las mías y sobre evitar choques que puedan serme adversos, además que no es ésta la sola División que ha de obrar contra los opresores sino otras que habrán ya desembarcado en otros puntos. Anímese, pues, V. Md, venga a mi lado con más honores y tenga la gloria de ser uno de los libertadores.

Eche V. Md. una hojeada sobre estos fértiles suelos, observe la pobreza de sus habitantes y convéznase [de] que todo es debido al sistema de gobierno. Seamos útiles a la posteridad y hagamos eterno nuestro nombre. Algunos del pueblo han tomado partido y han sido equipados, y lo serán cuantos voluntariamente quieran.

Véngase V. Md. y tendrá a su disposición cuanto sea necesario para equipar y municionar mil o dos mil hombres; véngase V. Md. que entonces se aumentará la fuerza moral, única cosa que necesito. Pero si a pesar de mis amigables insinuaciones, dictadas por la buena fe, rehusare V. Md. unirse a mí para cooperar a la libertad e independencia mexicana contra los usurpadores más descarados, a lo menos téngame confianza y póngase en comunicación conmigo. Yo iré a donde V. Md. me cite y tendré la mayor satisfacción de conocerle.

El río está asegurado con lanchas y una balandra armada. El tren de campaña es completo y ningún artículo de cuantos puedan necesitarse falta. Vienen respetables mexicanos en mi compañía y otras muchas personas ilustres, que sólo son conducidas de deseo de la gloria en tan justa lucha.

Tengo el honor de ofrecerme a usted como su más afecto amigo y servidor, que besa su mano.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a Don Felipe de la Garza, Soto la Marina, abril 27, 1817, en José Refugio Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, tomo VII, núm. 4, México, AGN, 1966, pp. 1018-1019.

## **DOCTOR SERVANDO DE MIER AL SEÑOR TENIENTE CORONEL DON FELIPE DE LA GARZA. SOTO LA MARINA, 13 DE MAYO, 1817<sup>1</sup>**

*(EXPLICA SUS INTENCIONES Y TRATA DE ATRAERLO A LA CAUSA)*

Señor teniente coronel don Felipe de la Garza.

Soto la Marina 13 de mayo 1817

Muy señor mío y estimadísimo primo: incluyo a usted la de nuestro paisano el señor Rubio que se ha unido a nosotros, y recibido el grado de teniente coronel. ¿No seguirá usted su ejemplo como el de la justicia de nuestra causa, y para evitar toda efusión de sangre en nuestras provincias? Créame usted por amor de Dios, que este general, cuyo defecto solamente el ser demasiado bueno, no viene a conquistar ni a tomarnos nada.

Todo su deseo y plan es el hacernos libres para vivir del también con nosotros libre, o volver a España, si como él y los españoles más sensatos creen, la libertad de España se conquista en América, porque faltando al rey su dinero, conque desde la conquista asalariaron bayonetas, reunirán las Cortes como antes para obtener subsidios. Este general no viene a mandar, sino a obedecer los gobiernos que nosotros establezcamos de entre nosotros mismos. Aquí mismo los vecinos se juntaron y por sus votos libres eligieron sus alcaldes. Él no puede concebir, como no trayendo otro fin que nuestro bien, tardamos en unirnos a él, porque claro está que en uniéndonos los criollos, los gachupines son un puñado de miserables que huirán a nuestra vista. Su fuerza consiste en nosotros, que tenemos la bestialidad, permítame usted la verdad de esta expresión, de matarnos unos a otros, cuando para ellos todos los americanos son enemigos menos.

¿Qué es lo que detiene a usted? ¿Es el honor? ¿Pero el honor consiste en servir a un tirano de nuestra patria, y de la suya misma? ¿A un tirano que la nación en Cortes ha depuesto por su decreto de 2 de febrero 1814? ¿Es honor ser rebelde a la nación? ¿Es honor ser traidor a la patria oprimida y esclavizada? ¿Los generales más distinguidos y patriotas como los Minas, los Espoz, los Porliers, les O'Donojues, los Arizas, los Renovales que han desenvainado ya la espada contra el tirano Fernando, no tienen honor?

Al contrario, la Europa entera les ha aplaudido, y Londres ha levantado un monumento a Porlier que, cogido por una traición, ahorcó Fernando 7º ¿Qué espera usted de este ingrato a sus mismos españoles, que nadaron en sangre por conservarle el trono, que vil y cobardemente había abandonado? Ya lo verá Arredondo, pues según los informes pésimos de Calleja al rey, que interceptamos en junio del año pasado, debe ser pronto depuesto y castigado.

Que los gachupines se opongan especialmente a la canalla que en general es lo que viene acá, está a lo menos en su interés privado, porque tienen el monopolio del mando, los empleos y el comercio. ¿Pero los criollos que vamos a quitárselo y gozarlo, en qué jui-

<sup>1</sup> Doctor Servando de Mier al Señor Teniente Coronel Don Felipe de la Garza, Soto la Marina, 13 de mayo, 1817, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 914-915.

cio cabe que nos matemos por ellos? Unámonos y está todo concluido. Sus promesas, sus indultos, sus crueldades y castigos, no son sino pruebas de su flaqueza. Tiran a dividirnos con engaños para después subyugarnos a todos o exterminar toda la gente de razón, para que no nos vuelvan las ganas de sacudir su insoportable yugo.

Cuando yo he desembarcado en la Marina y visto su miseria, teniendo tan ricas salinas, bosques de zarzaparrilla, de serpentaria o viperina, de pimienta negra, de añil de macuba, de ébano de Brasil, tantos toros, caballos, mulas y asnos, todos, todos riquísimos artículos de comercio, por los cuales en muy poco tiempo nos traerían cuanto Dios creó a precios baratísimos, el corazón se me ha partido de dolor. Ya tenemos aquí un fuerte que todas fuerzas de Arredondo no podrán batir; y hemos fortificado también una isla a la entrada de la mar. Hemos puesto un almirantazgo con su junta de marina para atraer los barcos y el comercio. Duélase usted de la patria; usted será coronel y comandante como era aquí. Los beneficios del puerto usted los sentirá primero.

Ello no tiene remedio; el general que sabe bien que la España está absolutamente impotente, y sabe el apoyo que nosotros tenemos en Inglaterra principalmente y en los Estados Unidos, que ya han reconocido a México como república independiente. Que sabe bien los ejércitos que hay a favor de la república en tierra afuera y lo poco que tiene el virrey por el estado de las fuerzas que hemos interceptado y la desertión continua, el general digo, no ha de recular aunque lo maten; cada uno de los nuestros sabe que ha de morir o vencer, porque los realistas no dan cuartel, saben que sus indultos son redes para coger los incautos. Ustedes tienen que pelear pues, con gente desesperada, excelentes tiradores, con rifles que no yerran tiro, tropa aguerrida, gentes de honor, batallones de oficiales, bien provistos de las mejores armas con una artillería bien servida de cañones, obuses y morteros. Así no se engañen con nuestro número, porque les parezca poco. Breve no le seremos. ¿Y si sólo esta infeliz Marina nos ha dado ya cien reclutas voluntarios, ¿cuántos nos llegarán de otras partes?

Por los informes serios del primo Cisneros; de otros allegados de usted y por los recados que usted mismo me ha enviado, usted está por nosotros. ¿Y por qué no creer a un hombre de bien? ¿Y para qué me había de engañar un pariente mío, cuando yo vengo en favor de la patria? Pero, ¿qué aguarda usted? ¿Por qué con su dilación da ánimos a los realistas, y su ejemplo aparente detiene a otros americanos? Ya Rubio, se declaró: haga usted lo mismo, y venga a nuestros brazos, seguro de lo ofrecido y de todo el posible agasajo. A su ejemplo seguirán otros y otros, y sin sangre entraremos en Monterrey, convocaremos un congreso de los diputados de las ciudades y villas de las cuatro provincias y abriremos los puertos, y nos gobernaremos con justas leyes a nosotros mismos. El general seguirá para México, donde tenemos grandes amigos.

Adiós, mil expresiones finas del general y de mi prima la señora de Cisneros, en cuya casa vivo, y mande a su amante primo que besa su mano.

Doctor Servando de Mier

**GENERAL XAVIER MINA AL CAPITÁN ADAM POND [EN INGLÉS].  
SOTO LA MARINA, MAYO, 1817<sup>1</sup>**

(CONTRATO PARA LA COMPRA DE ARMAS Y OTROS ENSERES)

Contrato del general Mina  
con el capitán Adam Pond  
Soto la Marina, Mayo --- [de 1817]  
Señor

He prestado atención al contenido de los suyos de esta fecha por lo cual accedo a sus propuestas con la siguiente excepción; debido a que tengo incertidumbre en mi interior de que pueda darle el monto total de su carga para el primero de julio me gustaría extender el límite de sus servicios para algún momento del mes de agosto ya que, el primer dinero, o parte de él, que cae en mis manos está destinado al pago de mis tropas. Al necesitar de inmediato los siguientes artículos, desearía que fueran enviados con toda la rapidez posible.

Todas las pistolas  
[Todas] las espadas de caballería  
200 mosquetes franceses  
400 libras de balas de mosquete  
Unos miles de pedernales  
Todas las plumas de sombrero  
4 tubos de aceite  
200 yardas de muselina gruesa

Después de lo cual desearía que se dirigiera a Belice con un oficial a quien enviaré con usted para que regrese lo antes posible, y para ese momento espero tener la mayor parte de su dinero listo. Si desea llevarse al *Cleopatra* como parte del pago, yo podría ponerlo a disposición, pero como necesito todas las manos que pueda reunir en este momento, no puedo cargarlo con los productos del país, pero es posible que pueda hacerlo por debajo del tiempo límite de su partida.

Soy su (¿fiel?) servidor  
Xavier Mina

<sup>1</sup> General Mina's contract with captain Adam Pond, Soto de Marina, May, 1817, disponible en: <<https://www.alamy.com/stock-photo-mina-francisco-javier-soto-de-marina-to-captain-pond-nyp1-b11868620-148493817.html>>. Trad. José Luis Aguilar Guajardo. Consultado: junio de 2018).

**XAVIER MINA AL SR. CURA Y VICARIO DE CROIX.  
SOTO LA MARINA, 14 DE MAYO DE 1817<sup>1</sup>**

(PIDE VINO PARA CELEBRAR UNA MISA)

Sr. Cura y Vicario de Croix  
Soto la Marina, 14 de mayo de 1817

Paisano y muy señor mío: temerosos [de] que no llegue a tiempo el correo que he mandado a Palmillas en solicitud de vino para que el cura de esta villa y el vicario del Ejército celebren el Santo Sacrificio de la Misa, recurro a V. Md. para que se sirva remitirme un poco a la mayor brevedad.

Desea a V. Md. la mejor salud, su atento seguro servidor que besa su mano.

Xavier Mina

Pd. Esta carta fue escrita ayer y se suspendió por haberse encontrado un poco de vino. Se suplica para mañana.

Xavier Mina

Se suplica al señor cura que si no puede volver el correo, venga otro inmediatamente.

<sup>1</sup> Xavier Mina al Sr. Cura y vicario de Croix, Soto la Marina, 14 de mayo, 1817, en José Refugio Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, t. VII, núm. 4, México, AGN, 1966, p. 1063.

**XAVIER MINA A MIGUEL APEZTEGUÍA.  
SOTO LA MARINA, MAYO 14 DE 1817<sup>1</sup>**

(SE PRESENTA)

Sr. Miguel Apezteguía  
Soto la Marina, mayo 14 de 1817.  
Paisano y muy señor mío:

Sin duda que V. Md. me conocerá de reputación y ella es la mejor garante que puede tener de mí y de las tropas. Celebro que no haya V. Md. abandonado su casa y tendría mucho gusto en tratarle personalmente.

Es de V. Md. afectísimo paisano.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a Miguel Apezteguía, Soto la Marina, 14 de mayo, 1817, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, t. VII, núm. 4, México, AGN, 1966, p. 1056.

## **DR. SERVANDO DE MIER, NORIEGA Y GUERRA A “MIS AMADOS COMPATRIOTAS” [SOTO LA MARINA, MAYO, 1817]<sup>1</sup>**

*(EXPLICA QUE LA REPÚBLICA ES COMPATIBLE CON LA RELIGIÓN CATÓLICA  
Y LLAMA A UNIRSE AL GENERAL MINA)*

Dr. Servando de Mier, Noriega y Guerra, natural de Monterrey, doctor en sagrada Teología por la Universidad de México, proto-notario Apostólico, Prelado doméstico del Sumo Pontífice, vicario general de la División del General Mina, Auxiliar de la República Mexicana y etc.

A mis amados compatriotas de las cuatro Provincias Internas del Oriente; y a todos los demás americanos a quienes las presentes llegaren, su salud, gracia y libertad en nuestro señor Jesucristo.

Mis amados paisanos: mientras se acaba de imprimir una Pastoral extensa en que os instruyo de todas las falsedades y maquinaciones con que desde 1808 se os ha estado engañando de España, para que no os separaseis de ella en tan oportuna ocasión, conforme lo exigían vuestros intereses y vuestros derechos; os advierto y prevengo, que no nos os dejéis seducir de los mentirosos indultos y traidoras promesas de uno que se dice rey de España y no es sino un usurpador que la nación en Cortes, lejos de reconocer lo ha depuesto un tirano que la Europa detesta con un grito unánime y contra el cual los españoles están allá conspirando y batiéndose como pueden.

Por eso he venido acompañando al célebre general Don Xavier de Mina, que fue de los más distinguidos defensores de su patria contra Napoleón, pero que viéndola oprimida después por el despotismo atroz del tirano Fernando, tiró contra él su espada el primero. Otros generales le han seguido en la misma empresa y no cesan de trabajar para destruir al usurpador. Mina ha creído que la mejor manera de arruinar al tirano y libertar a España, es libertar la América, de donde le va el dinero con que asalaria bayonetas. Así, resuelto el general a vivir libre o morir con la justa demanda de la Libertad e Independencia de nuestra América, ha conducido desde Inglaterra una expedición respetable, reforzada en los Estados Unidos, y que ha desembarcado en Soto la Marina, cuyo puerto ha abierto al comercio, erigido un almirantazgo y una junta de Marina al abrigo de un fuerte inexpugnable.

Americanos, no perdáis la ocasión, ahora es el tiempo de correr a las armas, echar fuera a los gachupines que os fueren contrarios y separarnos para siempre de la madrastra España, cuyo gobierno ha sido, es y será siempre tirano para nosotros por la distancia y la contradicción de sus intereses con los nuestros.

No os hablaré del derecho que tenéis para hacerlo, porque es tan claro, que es necesario ser el ciego más rematado del mundo para no conocerlo. ¿Qué derecho, pregunto, tuvieron los reyes de España para venir a apoderarse de las Indias, cuyos reyes y habitantes lejos de

<sup>1</sup> Dr. Servando de Mier, Noriega y Guerra a “mis amados compatriotas”, [Soto la Marina, mayo, 1817], Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 42, núm. 29 (1). Dada la forma de escritura y su explicación respecto a la compatibilidad de la religión católica y la República, cabe la posibilidad de que también sea el sermón que leyó en la iglesia de Soto la Marina. Subrayados del documento mismo.

haberlos provocado u ofendido ni aún sabían que existiesen? Su derecho fue el de los tigres y lobos que despedazan inocentes ovejas. Si os dicen que ya han pasado trescientos años de este suceso, decidles que el tiempo que pasa un ladrón sin restituir, no sirve para justificarlo sino para hacerlo más delincuente.

Nosotros somos los dueños de este país porque aquí nacimos y este es el derecho que tienen en sus respectivos países todos los pueblos de la tierra; porque en cuanto al origen todos los hombres lo tenemos de Asia, donde sobre el monte Ararat descansó la Arca de Noé, de cuyos hijos se propagó el género humano. Y ya se ve que por ser todos originarios de Asia, ni los asiáticos pretenden tener derecho en las demás partes del mundo, ni nosotros en Asia.

Nosotros tenemos el derecho natural y el precepto divino de mirar por nuestra conservación y felicidad: y estos nos autorizan a separarnos para siempre de un gobierno a dos mil leguas del otro lado del océano, que nos está haciendo ha siete años una guerra tan injusta como salvaje y bárbara, porque resistimos a su yugo y hierro, a su opresión y monopolio.

No: la naturaleza nos ha separado de Europa con un océano de millares de leguas y nosotros separándonos no hacemos más que seguir sus sagradas leyes. Un mundo sujeto a un rincón del otro lado de los mares, un satélite veinte veces mayor que su planeta es un absurdo tan grande en lo moral como en lo físico. ¿Cuál es la colonia del mundo que no se ha separado de su metrópoli, en dejando de haberla [...] menester y bastándose a sí misma? Esto es tan natural, que viendo tan sagrada como es la dependencia de los hijos de sus padres naturales, quedan emancipados luego que llegan a la virilidad.

No os dejéis alucinar con palabrotas que nada significan, de que los reyes vienen de Dios. San Gregorio Papa Séptimo en su curia octava a Hermann, obispo de Metz, asegura, que vienen del diablo y que de él tienen el poder ciego que han usurpado sobre sus semejantes. Y en efecto, cuando el pueblo de Israel pidió al profeta Samuel que le diere rey como tenían todas las naciones, Dios dijo al profeta “pediros el pueblo rey es pedir que yo no reine sobre él: ve y diles que no saben lo que se piden, que lo que los reyes llaman sus derechos no son sino tiranías insoportables a los pueblos”. Dios teje de ellas un catálogo para que el profeta las relatase al pueblo y son las mismas a la letra que los reyes de España como derechos suyos reclaman de nosotros. Leed paisanos míos este pasaje tremendo en el capítulo octavo del libro primero de los reyes. Dios se los dio por fin al pueblo obstinado, pero se los dio en su furor y para su castigo como dios por el profeta *Osea Dabo reper in fisore mes*.

No crean tampoco que con nuestros señores naturales. La naturaleza no ha hecho señores. ¿Nace alguno de los hombres con corona en la cabeza y cetro en la mano? ¿Adán, de quien todos somos hijos y por consiguiente iguales como hermanos, mejoró a alguno de sus hijos en su testamento para que los otros le sirviesen como a su amo? Que os muestren esa cláusula de testamento.

Menos creáis que os liga ningún juramento que llaman de fidelidad. No, esos juramentos contra el bien de los pueblos, sacados por fuerza y rutina, no son juramentos sino blasfemias e insultos a un dios bueno, como que fuese capaz de aprobar y aceptar promesas contrarias a la fidelidad para la cual nos creó, y cuyo deseo grabó en nuestras almas con su dedo irresistible. Todos estos juramentos a los gobiernos no son sino condicionales si los reyes gobiernan bien y para nuestro bien; y así ellos también lo hacen de gobernarnos así. Las obligaciones son recíprocas y pues ellos no las cumplen, nosotros quedamos desobliga-

dos. Los gachupines, lo mismo que nosotros ¿no juraron poco a obedecer la Constitución y las Cortes? Y no es el artículo 137 de la Constitución que el rey para serlo ¿ha de jurarla en el seno de las Cortes? Y ésta en su decreto de 2 de febrero de 1814 ¿no mandaron que no se reconociese a Fernando por libre ni se le obedeciere como rey hasta que no jurase la Constitución? ¿Por qué no ha de valer ese juramento? Porque Fernando dice que la Constitución es un crimen de lesa majestad. Yo digo que él es más bien un reo de lesa nación, que juró con entusiasmo la Constitución, y los gachupines que obedecen a Fernando son traidores a su patria y rebeldes a la nación, no menos que a Dios, a quienes juraron obedecer la Constitución y las Cortes. Así, los gachupines no tienen más Dios que su interés y juegan con la religión para engañar a los americanos. Así, tampoco temáis a las excomuniones contra los insurgentes porque son notoriamente injustas y por lo mismo nulas, inválidas y despreciables, ¿ignoráis vosotros que los que os excomulgan son los obispos e inquisidores gachupines para mantener a España con la presa de nuestra libertad y que, no pudiendo ser jueces y parte a un mismo tiempo, no pueden presentar sentencia que es la excomunión?

Para que con motivo de religión no os estén engañando y seduciendo, os voy a referir algunos párrafos de la *Homi hor* que nuestro santísimo padre Pío 7º que actualmente rige la Iglesia de Dios dirigió a su pueblo de Génova en la república Cisalpina el día del nacimiento de nuestro señor Jesucristo del año de 1797. En ella no sólo dice sino que prueba que lejos de ser el gobierno republicano contra el evangelio es el más conforme a su espíritu, porque es [...] hijos de un padre y por consiguiente [...] hermanos libres como que así creó Dios al hombre [...] lo ha redimido de la esclavitud con su [...] han enseñado la mansedumbre, la humildad, la [...], enemigas irreconciliables del orgullo y [...] saber, dice Jesucristo, propenden los reyes [...] *autem non sic*. El nació y vivió y huyó y se escondió cuando los judíos [...]. Oigamos siquiera algunas palabras que emplea nuestro santísimo padre [...] forma dice, de gobierno republicano democrático [...] todo el pueblo por sus representantes, adoptada en [...]

Mis caros hermanos, en nada es opuesta al evangelio que acabo de exponeros. Lejos de repugnar al Evangelio, exige las mismas virtudes sublimes que no se adquirieron sino en la escuela de Jesucristo. Si vosotros las practicáis religiosamente, ellas serán el page de vuestra felicidad, de vuestra gloria y del esplendor de nuestra República. Rechazad, os conjuro, el espíritu e partido, el interés particular y todos los deseos inmundos igualmente indignos del cristiano que del ciudadano. Que la religión católica sea el objeto más caro de vuestro corazón, de vuestra piedad, de todos nuestros afectos. No creáis, os repito, que ella choca con la forma de gobierno republicano. Viviendo bajo él, unidos a vuestro divino Salvador, podéis concebir una justa esperanza de vuestra salud eterna; podréis observando vuestra felicidad temporal y la de vuestros hijos, haced la gloria de la República y de las autoridades que la rigen. La obediencia cristiana a las autoridades republicanas, el cumplimiento de vuestros deberes, el celo por el bien general, serán la gracia divina, una nueva fuente de méritos para arribar al cielo celestial, a que os convida el divino Niño e quien hoy celebramos el glorioso nacimiento.

Si, caros hermanos míos: sed todos cristianos y seréis excelentes republicanos demócratas. Imitad la obediencia y la humildad del Salvador por vuestra sumisión a las leyes y a las

autoridades de la República. Y vosotros ministros del señor, así concluye, amados cooperadores míos, a cuya dirección están confiadas porciones particulares de esta familia cristiana y que lleváis conmigo el peso del ministerio, uníos a vuestro obispo para mantener en el rebaño la integridad de la religión católica y desplegad todas vuestras fuerzas para que los discípulos de Jesucristo sean santamente fieles a las autoridades y a la República.

Después de haber oído hablar así al sumo pontífice, a la cabeza misma de la Iglesia ¿qué sacerdote, qué cura, qué cristiano puede atreverse a blasfemar de nuestra República Mexicana como contraria a la religión católica? Cuál es la disparidad entre nuestra república y la Cisalpina, cuya capital era Milán, se componía de los estados que tenían en Italia al emperador de Austria, otros príncipes, y el Papa mismo como señor temporal, los cuales estados, por una insurrección a ejemplo de la de Francia y al abrigo de sus ejércitos, se acababan de constituir en república independiente. Y con todo, nuestro Santísimo Padre Pío 7º, lejos de excomulgar a los insurgentes, de excitarlos a volver bajo el yugo de sus príncipes y de animar a los realistas, que sin duda había, a empuñar las armas contra los republicanos, los exhorta a todos a mantenerse bajo el gobierno republicano y a obedecer como Jesucristo a sus autoridades, sin formar partidos en contra, ni escuchar a las pasiones y al interés privado.

Paisanos míos, que por esta parte pues vuestras conciencias se tranquilicen, porque nada hay que temer ¿Teméis acaso el poder de España? Ah, la pobre y desgraciada España está enteramente impotente exhausta con una guerra tan cruel y ahora tan abrumada bajo el feroz despotismo de Fernando, está del todo y absolutamente impotente. Su marina se reduce a tres navíos de línea y a unas cinco fragatas, que no puede tripular por falta absoluta de dinero y [...]

**XAVIER MINA AL SR. ALCALDE DE CRUILLAS. SOTO LA MARINA,  
14 DE MAYO DE 1817<sup>1</sup>**

*(ADVIERTE QUE A QUIEN ABANDONE SU CASA SE LE CONSIDERARÁ TRAIADOR)*

Sr. Alcalde de Cruillas:

Mi conducta hasta el presente ha sido inspirar confianza a los pueblos y hacerles conocer que sólo he venido a ayudarles para que salgan de la opresión en que se hallan. Mis deseos y ambición están reducidos a que el territorio mexicano se emancipe y los pueblos se gobiernen por leyes sabias y justas. Por tanto, todo vecino que abandone su casa por no hacer causa conmigo, será reputado traidor y sus bienes confiscados. Hágalo V. Md entender a ese vecindario, para que después no tenga que alegar ignorancia, haciendo a V. Md. responsable si falta a comunicarlo como se lo prevengo.

Salud y Libertad. Soto la Marina, mayo 14 de 1817

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina al Alcalde de Cruillas [Bautista de la Garza], Soto la Marina, mayo 14, 1817, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, tomo VII, núm. 4, México, AGN, 1966, p. 1061.

**XAVIER MINA. PROCLAMA A LOS SOLDADOS  
ESPAÑOLES Y AMERICANOS DEL REY FERNANDO.  
SOTO LA MARINA, 18 DE MAYO DE 1817<sup>1</sup>**

(INVITA A ABANDONAR AL TIRANO Y A UNÍRSELE)

Proclama

Soldados españoles del rey Fernando

Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca o a sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus más preciosos días al bien de la patria, viene a desengañaros sin otro interés que el de la verdad y justicia.

*Fernando*, después de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime a la España con más furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que más trabajaron para su restauración y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, están sumergidos en calabozos o huyen de su crueldad. Sirviendo pues a tal príncipe servís al tirano de vuestra nación, y ayudando a sus agentes en el nuevo mundo, os degradáis hasta constituíros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su más gloriosa época.

Soldados americanos del rey Fernando

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud y obliga a que persigáis a vuestros hermanos, tiempo es que salgáis de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora os realzará hasta elevaros a la dignidad de hombres de que estáis privados a tres siglos: uníos a nosotros, que venimos a liberaros sin más fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia tenéis de la metrópoli y qué dolorosas lecciones habéis recibido de los malos españoles que, para oprobio de los buenos, han venido hasta aquí a subyugaros y enriquecer a costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos hacen causa común por cobardía, interés o ambición, abandonadlos, detestadlos y aún destruidlos, son peores que los tiranos principales a quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza y se sacrifican a tan rastreras pasiones.

<sup>1</sup> Xavier Mina, *Proclama a los soldados españoles y americanos del rey Fernando*, Soto la Marina, mayo 18, 1817, en Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, C. B., v. 13, 8, f. 22; y Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. VI, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, pp. 174-175.

El suelo precioso que poseéis no debe ser patrimonio del despotismo y la rapacidad si perdéis estas miras contrarias a las de la Providencia que os proporciona la mayor coyuntura para cambiar vuestra abyección y miseria. Uníos, pues, a nosotros y los laureles que ceñirán vuestras sienes serán un premio inmarchitable, superior a todos los tesoros.

–Soto la Marina &c.

Xavier Mina

**PROCLAMA DE JOAQUÍN DE ARREDONDO A LOS HABITANTES  
DE LA PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER. CAMPAMENTO  
DEL CERRO DE SANTIAGO, 18 DE MAYO DE 1817<sup>1</sup>**

*(ADVIERTE DE LOS MALES QUE SUFRIRÁN POR LA LLEGADA DE MINA  
Y MIER Y OFRECE EL PERDÓN A NOMBRE DEL REY, A QUIENES SE LE PRESENTEN)*

Habitantes de esta provincia del Nuevo Santander, así hombres como mujeres de cualquier estado o condición que sean; Vuestro General os habla: Aquel mismo jefe puesto por el Soberano legítimo que en los años de 1812 y 1813 tuvo la gloria de libertaros de los rebeldes insurgentes, que en parte os habían descarriado o perdido, aquel que en la campaña de Medina supo en pocas horas destruir las gavillas de ladrones asesinos que reunió el soberbio e infeliz Toledo. Escuchadme atentamente, mirad que os quiero como padre, os amo como a hermanos y os he administrado la justicia como representante de nuestro amado Rey y Señor, el piadoso y amadísimo Fernando, sin que nada haya tornado para sí de nuestros bienes y fortuna.

Una reunión de hombres ineptos, que han sido arrojados por la perversidad de sus inclinaciones, de sus propias patrias, ha desembarcado en el puerto de Soto la Marina, bajo la dirección del rebelde y codicioso Javier Mina, a quien acompaña Fr. Servando Mier y Noriega (hijo por desgracia de estas provincias), hombre seductor que ha sido procesado por el Santo Tribunal de la Inquisición y por sus malas inclinaciones no ha podido subsistir en nuestra Madre Patria, ni en los reinos de Francia e Inglaterra. Esos dos hombres, víboras rabiosas, intentan engañaros, aparentando que os vienen a dar libertad y a haceros felices, al mismo tiempo que os llenarán de esclavitud y miseria, os harán olvidar la Santa Religión de vuestros padres y se burlarán de vosotros, si les dan auxilio para que logren su traidora empresa; para libertaros de tantos males, me he visto precisado a desenvainar la espada contra ellos y reunir a los valientes soldados que estaban gozando tranquilidad y sosiego en el seno de sus familias. Más de mil cuatrocientos hombres me acompañan, ansiosos de lavar con la sangre de esos inicuos la tierra que han manchado con sus delitos, y como dos mil quinientos vienen corriendo desde el virreinato a mi auxilio, y el de todos los buenos que hay en la jurisdicción de mi mando. Nada se debe temer a esos pocos aturdidos, que creyeron seducir a todos los pueblos y que mis fuerzas eran impotentes; alentaos, pues, fieles españoles y tiemblen aquellos pocos desnaturalizados que se han rebelado contra Dios y contra el Rey, pues dentro de breves días cantaremos himnos de gracias y alabanzas al Dios de los ejércitos, y gozaremos las delicias de una completa tranquilidad, mediante vuestra fidelidad y del poderoso patrocinio de la Madre de Dios, Nuestra Señora del Carmen, que es la Generala de las Provincias de Oriente. Y porque vean cuan piadoso y benigno es el Gobierno que Dios ha dado a los españoles, ofrezco a nombre del Rey Nuestro Señor, bajo

<sup>1</sup> Joaquín de Arredondo a los habitantes de la provincia del Nuevo Santander, campamento del Cerro de Santiago, 18 de mayo de 1817, en José Refugio Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, tomo VII, núm. 4, México, AGN, 1966, pp. 1043-1044.

mi palabra de honor (que ha sido fielmente cumplida) perdonar a todos los desertores que existen en esta provincia y se me presenten, con armas o sin ellas, y a todos aquellos miserables desgraciados que olvidando las obligaciones de cristianos y de vasallos se han unido a la gavilla del traidor rebelde Mina, con tal que se me presenten o a mis oficiales, y no hayan por sí hecho derramar sangre humana. También obtendrán perdón y serán bien tratados todos aquellos españoles y extranjeros que han venido engañados en compañía de Mina, y abandonando sus negras e inicuas banderas se presenten en mi campamento, o a cualquiera de los jefes u oficiales de mi ejército.

Todo esto lo hago, no porque tengo el más mínimo recelo, en destruir y acabar con esa gavilla de traidores, sino porque es bien constante y notoria la piedad y clemencia de nuestro Soberano, y deseo imitarle; y porque es contrario a los sentimientos de mi corazón el quitar la vida a mis semejantes, siempre que haya algún medio de colocarlos en el camino de la justicia, así como se vengan con esfuerzo y valor las ofensas hechas al Rey y a la Patria.

Campamento del Cerro de Santiago, 18 de mayo de 1817.

Joaquín de Arredondo  
Pedro Simón del Campo

## **XAVIER MINA AL MUY SEÑOR MÍO Y DE TODO MI APRECIO [JOAQUÍN ARREDONDO]. SOTO LA MARINA [21 DE MAYO DE 1817]<sup>1</sup>**

(INFORMA LOS MOTIVOS DE SU LUCHA Y LO INVITA  
A UNÍRSELE O A RETIRARSE DEL SERVICIO)

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

V. Md. sabe de mi arribo y no quiero que nos encontremos sin que hablemos primero con la confianza de paisanos y, como militares de honor, consideremos lo que éste exige de nosotros para una recíproca resistencia.

Yo me guardaría bien de proponer que la omitiese, si se tratase de defender los derechos de la Nación, pues que yo, permítaseme decirlo, fui de los primeros en defenderla con gloria. Pero V. Md. no puede ignorar que si aplaudimos a Fernando de que destronase a su padre, fue más porque creímos que, compañero de nuestras desgracias y enseñado por ellas, sentiría el primero los inconvenientes del despotismo y nos liberaría del que Carlos V en Castillas y Felipe II en Aragón impusieron con las bayonetas a los españoles, ensangrentados por defender sus derechos.

Así, la Nación que declaraba la guerra a Napoleón y proclamaba a Fernando, reclamaba con tanto ahínco al mismo tiempo las Cortes, antiguo baluarte de su libertad, que cuantos gobiernos intermedios las proveastinaron [sic], incurrieron por sólo eso en el abandono y el descrédito. Reunidas, obedecerlas y la Nación entera juró con entusiasmo la Constitución, que en sustancia era la misma antigua de Castillas, que todavía juraban los reyes por fórmula, por observar la Constitución menos liberal que las de Aragón, Valencia y Cataluña, que también juraron mantener cuando su reunión, y menos liberal todavía que las de Navarra y Vizcaya que existían en vigor.

Creía la Nación que mientras más sangre derramaba para reconquistarse y reconquistar a Fernando, más zanjaban sus antiguas libertades y más forzaban la gratitud de Fernando al restituírselas. Cuando él reentró por Cataluña, en virtud de un tratado vergonzoso con Napoleón, que la nación triunfante recusó con razón, las Cortes dieron su decreto de 2 de febrero de 1814, *de no reconocerlo por libre ni obedecerlo como Rey, hasta que no jurase la Constitución en el seno de las Cortes, conforme al artículo 137.*

A consecuencia, ningún homenaje pudo Fernando arrancar de la Regencia que presidía su tío el Cardenal Borbón. Pero él se rodeó de las bayonetas que le prostituyó Elio y con el aparato de un conquistador entra en Madrid, ataca la representación nacional y encadena a sus más ilustres miembros, que habían salvado a la Patria y conservándole el trono, cobardemente abandonado por él. [Para el rey] Estos son traidores, la Constitución jurada por la Nación un crimen de lesa majestad. A consecuencia, todo español digno de serlo hinche las

<sup>1</sup> Xavier Mina a Arredondo, Soto la Marina, mayo 21, 1817, "Carta del ilustre D. Francisco Xavier Mina, al comandante general de provincias internas D. Joaquín Arredondo", en el periódico *La Esperanza*, San Luis Potosí, 1851, en Biblioteca Nacional de México (BN), Fondo Lafragua, R, 392, LAF. También en José Refugio Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, t. VII, núm. 4, México, AGN, 1966, pp. 1047-1051. (Las cursivas son del documento original).

cárceles y son tantas las víctimas de la flor de la Nación, que no bastando las del reino, sus castillos y a los de África, se habilitaron al efecto los conventos. Los generales más patriotas y célebres, como los Espoz, los Copons, los Lacios, O'Donojú, Empecinados, Ballesteros, Porliers, Villacampas, etcétera, fueron presos, ahorcados, desterrados y proscritos, yo tuve este honor. Todos los tribunales exorbitantes, todas las gabelas, todas las instituciones despoticas fueron restablecidas con todos sus abusos. El espionaje, las comisiones y millares de familias emigraron, llenas de desolación.

¿Era honor unirnos a este tirano, bajo el nombre de Fernando, los que le habíamos resistido bajo el nombre de Napoleón? Yo me glorio de haber sido el primero, con mi tío Espoz, que osé hacer frente al tirano, intentado apoderarme de Pamplona para asilo de los patriotas beneméritos; Porlier, llamado el Marquesito, fue el segundo en Galicia y pereció por una traición. Siguiéronos Ariza y Renovales, y el tirano escapó por horas su vida y la de su familia. Aquí han venido algunos de los catalanes que conspiraron para apoderarse de Figueras, y otros hay de los que el año pasado se mantenían en las montañas de Navarra, cuyas Cortes permitió últimamente Fernando juntase para apresarlas. V. Md. habrá leído cómo Cádiz fue declarado en estado de sitio y varios de sus hijos perdieron la vida en los cadalsos. Todas las que en las gacetas del tirano suenan bandadas de ladrones, son las guerrillas de patriotas, bautizadas a estilo de Napoleón. ¿Y el yugo de este monstruo, a quien Europa detesta con un grito unánime, y contra quien nos estamos rebatiendo los españoles, queríamos imponerlo a nuestros descendientes americanos? ¿Se dejarían ellos habiéndoles nosotros enseñado a conocer sus derechos imprescriptibles? Veinte millones de hombres de los cuales diez de esta América Septentrional, que quieren ser libres y que por serlo pelean ya después de siete años, no los venciera la Europa entera, cuanto más un tirano a dos mil leguas del mar, allá mismo no pudiera; la guerra de Nación contra reyes es lenta pero infalible.

¡Pobre España! ¿Qué puede hacer con sus tres navíos de línea, unas cinco fragatas que no pueden tripular por falta de dinero y abrumada bajo el despotismo feroz? Con los subsidios que todavía dio Inglaterra debidos a las Cortes, el erario de éstas, lo cogido a los comerciantes de Cádiz enviados a castillos, y a los consulados de Bilbao y Santander puestos en prisión, pudo Fernando arrancar con violencia diez mil hombres para Caracas, que ya casi todos perecieron y enviar a México con Millares dos mil hombres, gran puñado en cuatro años.

Él confesó ante los reyes en el Congreso de Viena que era impotente para subyugar las Américas, pero los reyes, lejos de acordarle los auxilios que pedía, lo pusieron a él mismo fuera de las Confederación Europea. Al contrario, sucede a los americanos, a quienes claramente protege Inglaterra y mucho más los Estados Unidos, no sólo recibiendo sus banderas que saludan sus fortalezas como de Repúblicas independientes, admitiendo ministros, permitiéndoles extraer armas y hombres, sino que sus buques con patentes de México, Caracas y Buenos Aires inundan los mares hasta los puertos de Cádiz.

Conozcamos que ha llegado el tiempo de que las Américas se separen, como las separó de Europa con un océano la naturaleza, como toda colonia del mundo se separó de su metrópoli, luego que se bastó a sí misma como los hijos mismos se emancipan llegando a su virilidad de la sagrada y natural dependencia de sus padres, es dar coces contra el aguijón obstinarse en impedirlo. La España misma, sí la España, cuanto en ella hay de sensato, con los militares que están proscritos o emigrados, gritan por su independencia, los unos para tener un asilo y los demás para reconquistar así la libertad de España.

V. Md. no concebirá la realidad y sinceridad de este grito si fuese un militar servil e ignorante, un empleado sin mérito o un comerciante rutinero y monopolista, gentes que se imaginan ser y no son la Nación Española. Pero las luces de V. Md. le harán sin duda ver que la esclavitud de España coincidió con la conquista de las Indias, porque con su dinero los Reyes se hicieron independientes de la Nación, a la cual oprimieron luego con las aduanas y monopolios para monopolizar ellos más y más el dinero; cesaron por eso de convocar a las Cortes para pedirles subsidios, que no le acordaban sin obtener primero la reforma de abusos y asalariaron bayonetas con que encorvaron la Nación bajo el infame yugo en que yace después de trescientos años. ¿Qué otro beneficio nos resultó con el oro de América? Al tiempo de su conquista dábamos la ley a Europa, después hemos sido y somos desprecio, perdimos nuestra industria, agricultura y población, mientras que las demás naciones de quienes hemos llegado a ser los indios o los arrieros, adquirieron las verdaderas riquezas que abandonamos en pos del oro, inútil por ser sin libertad más preciosa.

Sepárense las Américas y sucederá a España lo mismo que a la Inglaterra, será más poderosa; su comercio más lucrativo con esas mismas Américas, sus antiguas colonias, porque será más extenso y más libre no teniendo ya el rey que oprimirlo para su monopolio, siendo por el contrario su interés multiplicado. España tiene sus frutos propios con que siempre comercia y que preferirán las Américas como acostumbradas ni más ni menos que hacen con los de Inglaterra los Estados Unidos. Los mismos españoles de acá, más ricos con la prosperidad del país y la libertad del comercio, de que han estado y estarán largo tiempo en posesión por los caudales y el conocimiento, enviarán a sus parientes dones más abundantes o se restituirán opulentos a España. Los capitales de ella se consagrarán más a la agricultura, fuente de las verdaderas riquezas, la industria necesariamente seguirá su influjo y por la fuerza moral y física de la Nación más reconcentrada le restituirán su poderío, consideración y antigua influencia.

Esto han considerado ya los publicistas de Europa, lo conocen los sensatos de España; a mí me ha convenido y me ha conducido como a otros beneméritos españoles que me siguen en auxilio de nuestros americanos. No me mueve otra pasión ruin. En Inglaterra disfrutaba sin zozobra una pensión más regular y varios reyes de Europa me hicieron propuestas superiores a mi mérito. Pero yo no puedo apartar mi gloria de la de mi Patria, vengo a liberarla en las Américas. Con este noble objeto, lejos de mí la guerra a ningún español. Que todo el que ama a su Patria se me reúna. Yo no hago guerra más que al tirano de la España, el que crea honor suyo ser su esclavo combata, el que quiera ser fiel a su Nación, a Dios a quien juró guardar la Constitución, según la cual la soberanía reside en la Nación, júntese a mí, libéremos esta parte de la Nación que está acá del océano, vindicando sus derechos y la parte de allá conseguirá los suyos. Si permitiésemos de este lado veinte millones de esclavos, serán los instrumentos más a propósito para oprimir aquellos diez millones de la península.

Supongo que V. Md. me hará la justicia de no confundirme con corsarios ni forajidos, como están vociferando algunos satélites del tirano. Giradores certeros de los de Estados Unidos y una oficialidad numerosa de la flor de sus familias como de España y otros países, hombres convencidos por principios resueltos por el honor, a morir o vencer y vivir libres, son los que me acompañan pocos, si un militar considerase el número, no el valor, la pericia, el honor y la determinación de lo que tengo inmenso número y hasta espero más, es de todo género de armas excelentes, municiones y toda clase de pertrechos. Ahora, después de

considerarse con estos elementos, suplico se recuerde que con sólo doce hombres y sin más armas de las que iba ganando al enemigo, muy superior en todo género, me mantuve a su pesar en el pequeño ámbito del Reino de Navarra, distante sesenta leguas del más cercano ejército español y sin poder retirarme del francés, más que cuatro o cinco leguas. Podrá ser la guerra larga en América, pero el éxito no es dudoso.

En este caso ¿me permitirá V. Md. que le pregunte con franqueza de paisano y militar, qué partido piensa tomar que le sea más decoroso y útil?

Me permito esta pregunta, porque el correo de Calleja de junio del año pasado al Ministerio de España, interceptado por un corsario, me ha dado a conocer la crítica situación de V. Md., su llegada a la corte acabará de desplomarle con deshonor, pues según trata, su conducta, su abandono e insubordinación, achacándole todos los males de Texas, etcétera. Fernando le pagará a usted sin disputa, como ha pagado a la Nación y a sus beneméritos generales. ¿No será más honor seguir aquí el partido de la Nación, con infinito aplauso de Europa, de los Estados Unidos, de todas nuestras Américas y de la España misma, para reconquistar su libertad y fijarse para la eternidad un renombre tan glorioso, como el de nuestro paisano Las Casas, el gran defensor de los americanos, logrando entre ellos cuantos honores y asensos apetece V. Md?

En una emancipación que ya es irremediable, en una guerra justa que yo he de sostener a todo trance ¿no ha de haber siquiera un militar de rango que convencido por principios liberales y condolido de tanta efusión de sangre, determine evitarla y concurrir por su parte a dar la libertad a tantos hermanos nuestros americanos, salvando así la vida de tanto español que al cabo ha de perecer? ¿No vieron, cuando la Inglaterra tenía guerra contra la emancipación de los Estados Unidos, Loores militares que depusieron su espada a los pies del rey, creyendo indigno de ellos sacarla contra sus hermanos de América y otros militares pasaron a defenderlos, unos y otros con mucha gloria suya en las historias que han conservado cuidadosamente sus nombres? ¿Será posible que ningún militar de rango se deje convencer de que no es honor servir a un tirano para oprimir a los pueblos y que el verdadero honor es defender a éstos como débiles y pupilos contra la violencia y tiranía? ¿Que la mayor deshonor es ser traidor a la Nación y a la Patria, que ha depuesto al tirano y no cesa de conspirar para arrancarle la plaza que ha usurpado?

Considérelo V. Md. bien, que yo sólo ambiciono a mi propuesta evitar en cuanto pueda la efusión de sangre, que detesto. Si usted ya cansado de su carrera y de sufrir intrigas de la Corte y los virreyes, quisiera retirarse a los Estados Unidos u otra parte, antes que el tirano resuelva su catástrofe, que su sola impotencia, o tal vez yo mismo retardo con mi aparición, queda a voluntad de usted asignar el capital que puede apetecer para vivir con su familia en descanso y prosperidad, como también el dar órdenes a su afectísimo paisano servidor que su mano besa.

Xavier Mina

**SERVANDO DE MIER AL R. P. FR. PASCUAL DE JESÚS MARÍA.  
SOTO LA MARINA, 25 DE MAYO, 1817<sup>1</sup>**

(JUSTIFICA SU ACTUAR Y EXPONE LAS RAZONES DE LA CONVENIENCIA  
DE LA EMANCIPACIÓN Y DE INSTAURAR UNA REPÚBLICA)

Reverendo padre fray Pascual de Jesús María

Muy señor mío y de todo mi aprecio: el mayor Sarda me informó de las bellas cualidades que adornan la persona de vuestra reverencia y me alegré mucho de que sea de Castilla la Vieja, la mejor gente de España entre la cual estuvo dos años y estimo muchísimo.

No me admiro que en estas soledades vuestra reverencia esté mal informado de mí. Nunca negué la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe ni soñé en eso. La envidia y otras pasiones me forman esa intriga para echarme de México; pero recurrí al rey quien mandó al Consejo de Indias oírme en justicia. Y éste envió todo a la Real Academia de la Historia cuyos teólogos examinaron la cosa muy despacio 8 meses, y respondieron que ni yo había negado tal situación de Guadalupe ni mi sermón tenía cosa alguna digna de censura; que todo era maniobra de las pasiones; que el arzobispo había excedido todos sus poderes y su edicto era parto indignísimo de un prelado.

El fiscal del rey pidió, que se prohibiese, se le reprendiese, se me restituyese a cuenta del erario a mi patria con todos mis honores, y a costa del arzobispo se me indemnizase. De todo tengo las constancias originales y auténticas, que podría ministrar a vuestra reverencia aunque ya están impresas al fin del tomo 2o. de la *Historia de la revolución de México*. Después estuve 4 años en la guerra de la Península, y la Regencia en premio de mi celo por la patria mandó al Consejo de Indias proponerme en primer lugar para una dignidad de la catedral de México. Y nuestro santísimo padre Pío 7 me hizo protonotario apostólico y su prelado doméstico por mis muchos escritos en favor de la religión; siendo cura párroco de Santo Tomás de París. Así padrecito, ruego a usted que deponga tan malos juicios. Ser perseguido no es una prueba de malo, pues Jesucristo fue condenado y por sacerdotes.

Ahora si por insurgente me quiere vuestra reverencia llamar malo, recuerde que este término lo pusieron en boga los franceses contra los españoles y demás pueblos que defendían sus derechos contra la opresión y tiranía de Napoleón, y que viene del verbo latino *insurgo* que significa levantarse el que está caído, ponerse derecho. Los americanos estamos bien caídos y los españoles también, bajo ese tirano ingrato, que después de los mares de sangre con que la nación se reconquistó y a él, ha venido a rehundirla en el descrédito, la miseria y la esclavitud más espantosa. No es posible exponer bien el exceso de su despotismo; baste decir que 53000 víctimas de la flor de la nación yacen en las prisiones de la Península y África, y otros millares han emigrado de esta furia del averno.

La Europa atónita ha levantado contra el grito de detectación y por esto Fernando ha prohibido sus periódicos. Las Cortes por su decreto de 2 de febrero de 1814 le depusieron

<sup>1</sup> Doctor Mier al R. P. Fr. Pascual de Jesús María, Soto la Marina, 25 de mayo, 1817, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 860-862.

y los españoles se debaten como pueden contra él, ya con conspiraciones ya con guerra abierta.

Nuestro general habiendo perdido la esperanza de conquistar allá la libertad de España se resolvió a ganársela en América, porque con la conquista de esta coincidió la esclavitud de aquella, porque con las minas se hicieron los reyes independientes de la nación, cesaron de convocar las Cortes para otórgales subsidios y asalariaron bayonetas.

Yo acepté este partido, porque así más presto acabará la efusión de sangre que por México y por toda América se derrama a torrentes e inútilmente, porque la emancipación ya no tiene remedio. A más de que la Europa la protege, 20 millones de hombres que quieren ser libres lo serán a pesar del mundo entero, cuanto más de España exhausta, esclavizada y absolutamente impotente. Obstinarsse en contra de la emancipación es querer forzar la naturaleza. El orden natural de las cosas, es que toda colonia se emancipe en llegando a bastarse a sí misma. Así ha sucedido a todas las colonias del mundo, y aun los hijos en llegando a su virilidad quedan emancipados de la sagrada dependencia de sus padres naturales. Demasiado tiempo ha estado la América en las fojas de una tutela opresora que monopoliza su comercio y no la permite fábricas, ni viñas ni olivares y etcétera. Las leyes de Indias acordadas por pactos onerosos a nuestros padres todas han sido violadas, holladas y despreciadas. En una palabra, un mundo atado a un rincón de la Europa del otro lado del océano; un satélite veinte veces mayor que su planeta, es tan grande absurdo en lo moral como en lo físico.

Hasta ahora no ha faltado a la insurrección sino jefes, oficiales y armas. Todo lo tenemos en abundancia y excelente. Ha faltado también conducta, porque la canalla se ha puesto a la cabeza embriagada de pasiones viles y matando europeos sólo por serlo. Acá traemos ideas más nobles; nuestra conducta no puede mejorarse y no haremos sino defendernos de quien quiera destruirnos. Convidamos a la libertad civil, justa y razonable; a nadie forzamos a tomar las armas. El que nos haga guerra nos hallará, sea criollo o gachupín; el que se esté quieto no será incomodado para nada.

Vuestra reverencia, por Dios, exhorte a los europeos que no se hagan matar inútilmente por una causa desesperada, pues hasta en España el grito favorito es de la libertad de América; de millares para tener un asilo entre los que hablan su lengua y del resto para que resulte la libertad de España. Si creen que se perderá vean que aunque así opinaban los ingleses, hoy es más rico su comercio con los Estados Unidos que fueron sus colonias. Nunca acabaría sobre esto, porque es una demostración. Los europeos de acá serían por mucho tiempo los dueños del comercio por sus conocimientos y capitales, la libertad los haría más ricos y lo serían más sus dones a sus familias de la Península. Sin libertad el oro no vale nada ¿no ven que con el de las Indias, España ha perdido su población, agricultura, industria y prepotencia?, reconcéntrese su fuerza moral y física, dedíquense los capitales a la agricultura, que la industria y el comercio seguirá aquella primer fuente de riqueza.

Si la gente del país se nos uniese, habría efusión de sangre; mas presto se instalaría un gobierno benéfico y reinaría la paz y la abundancia, abiertos los puertos y suprimidos los impuestos. En este caso, y estando ya declarada la independencia por el Congreso Mexicano desde 16 de septiembre de 1813, y reconocida nuestra república como soberana por la de los Estados Unidos; ¿qué debe hacer un ministro de Dios? Me parece que lo mismo que San Pablo escribía a los fieles de su tiempo: *¿Servus natos es? Non sit tibi eure, sed es potes libesfieri, magis utere.*

Tengo aquí la homilía que nuestro santísimo padre, el papa actual, dirigió el día del nacimiento de 1797 a su pueblo y clero de Imola en la república Cisalpina, que por una insurrección se acababa de constituir en república democrática (esto es de todo el pueblo con un gobierno representativo) y cogía parte de los Estados Pontificios, los cuales eran las legaciones de Bolonia y Ferrara. Y lejos de excitarlos a revolverse, a empuñar las armas los realistas contra los nuevos republicanos, se pone de propósito a probarles que lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio, es el más conforme a su espíritu, porque nos enseña que todos somos hijos de un padre, y por consiguiente iguales como hermanos; libres como que así nos crió Dios, *reliquit tominem ni mano consilii sui*, y Jesucristo nos ha redimido de la esclavitud con su preciosa sangre, *in libertatem rocavit nos Dominus*. Nos ha enseñado la mansedumbre, la humildad, el perdón de las ofensas y la caridad, enemigas irreconciliables del despotismo o que propenden los reyes, y de que deben estar muy ajenos los cristianos. *Principes gentium dominantur eorum, ros autem non sic*. Jesucristo nació y vivió en la república Romana, y huyó y se escondió cuando los judíos quisieron hacerle rey *renerunt ut raperent sum es facerent eum regem*.

Permítame usted que le copie algunas palabras de nuestro santísimo padre Pío VII que tomo de las páginas 13 y 28.

La forma —dice— de gobierno republicano democrático que habéis adoptado, mis muy caros hermanos, en nada es opuesta a las máximas del Evangelio que acabo de exponeros. Lejos de repugnar al Evangelio, exige las mismas virtudes sublimes; que no se adquieren sino en la escuela de Jesucristo. Si vosotros las practicáis religiosamente, ellas serán el gaje de vuestra felicidad; de vuestra gloria y del esplendor de nuestra república. Rechazad, os conjuro, el espíritu de partido, las pasiones, el interés particular y todos los deseos inmundos, igualmente indignos del cristiano, que del ciudadano.

Que la religión católica sea el objeto más caro de vuestra piedad, de vuestro corazón, de todos vuestros afectos. No creáis os repito que ella choca con la forma del gobierno republicano. Viviendo bajo él unidos a vuestro Divino Salvador, podéis concebir una justa esperanza de vuestra salud eterna; podéis obrando vuestra felicidad temporal y la de vuestros hermanos, hacer la gloria de la república y de las autoridades que la rigen. La obediencia cristiana a las autoridades republicanas, el cumplimiento de nuestros deberes, el celo por el bien general, serán con la gracia divina, una nueva fuente de méritos para arribar al reino celestial, a que os convida el Divino Niño de quien hoy celebramos el glorioso nacimiento. Sí, caros hermanos míos: sed todos cristianos y seréis excelentes republicanos demócratas; imitad la obediencia y la humildad del Salvador por nuestra sumisión a las leyes y a las autoridades de la república.

Vosotros. Ministros del Señor —así concluye—, amados cooperadores míos, a cuya dirección están confiadas porciones particulares de esta familia cristiana, y que lleváis conmigo el peso del ministerio, unos a vuestro obispo para mantener en el rebaño la integridad de la religión católica, y desplegad todas vuestras fuerzas para que los discípulos de Jesucristo sean santamente fieles a las autoridades y a la república.

Después de oír hablar así a la cabeza de la Iglesia y supremo pastor de los fieles en un caso tan idéntico, ningún obispo, ningún cura, sacerdote ni cristiano puede ni debe alarmar la conciencia de los pueblos con motivo de religión, ni blasfemar de la república mexicana. Si no quieren seguir el ejemplo del sumo pontífice, estén a lo menos quietos sin alborotar a sus ovejas. El cura de Croix recibió y obsequió a nuestro general, le declaró que era realista y mostró el retrato que llevaba de Fernando. Nuestro general alabó su ingenuidad, y le dijo que no importaba, con tal que se estuviese en el pueblo, no lo alborotase en contra de nosotros, ni para que bullese y se contuviese dentro de los límites de su ministerio, que es de paz y no de contención. Tampoco los curas ni obispos por lo común abandonaban sus pueblos en España aun siendo tan diabólicos los franceses, y estos los respetaban y a sus pueblos. *Bonus Pastor ani mam suam dat pro oribus sois Mercenarius autem es qui non est Pastor, cuius non sunt oves proprie, videt lupum venientem, dimittit oves et fugit.*

Recibí con mucho agradecimiento la botella de vino para santo sacrificio, que por habernos faltado, ya habíamos omitido un domingo. Vea vuestra reverencia si de lo que hay por acá necesita algo, que le serviremos gustosos.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de vuestra reverencia como se lo ruega su más atento y afecto servidor y capellán que besa su mano.

Servando de Mier, Vicario General.

Soto de la Marina 25 de mayo de 1817.

**SERVANDO DE MIER A LA SEÑORA DOÑA ANITA GONZÁLEZ.  
SOTO LA MARINA, 30 DE MAYO, 1817<sup>1</sup>**

(COMENTA QUE EL PUEBLO QUEDÓ VACÍO POR LA LLEGADA DE ARREDONDO  
A SANTANDER Y SOBRE DISPOSICIONES DEL FUERTE)

Soto de la Marina 30 de mayo 1817.

Señora doña Anita González

Muy estimada primita: si algo perdiera usted de sus cosas no debe atribuirlo sino a sus criados, pues yo con tiempo avisé para sacar los trastos. Barrientos sacó muy pocos y luego se azoró y se fue, y aún me han dicho que anduvo en el pueblo. Lo primero que le dije fue que se llevara el grande, y se lo llevó y las almohadas. Yo quedé con uno chico, dos sábanas y una vieja que tenía Diego, lo cual he traído al fuerte con la tarima en que éste dormía.

Diego, sin saberlo yo, se trajo para él la cubierta de Indiana y un cojín para cabecera. El viejo Ramón hace mucho tiempo que no parece para nada y hubiera llevado lo demás. En fin, fuera de lo dicho, lo que he traído yo al fuerte son las dos sillas, dos vasos uno grande y un chico, el candelero y las velas, y algunos trastos de cocina con dos platos; todo lo cuidaré para volverlo si Dios es servido. Señora Antonia ha sacado y está sacando lo demás, creo que para casa del gachupín, donde yo he mandarlo llevar a la Virgen y al Santo Cristo de la Iglesia. No sea que los realistas vengan a quemar el pueblo o nosotros tengamos que hacer fuego de aquel lado.

Ya no ha quedado gente ninguna en el pueblo con la noticia de que Arredondo llegó a Santander, porque se ha dado a todos pase franco para sí y para sus trastos. La mayor parte de las mujeres se han ido, otras muchas se han metido en el fuerte y todos los hombres. De manera que con ellos y los de la guarnición, que muy respetable, pasamos de 400 hombres todos útiles. El fuerte está acabado en todo lo principal y bien montados 12 cañones fuera de obuses y morteros. El repuesto de armas y municiones es inmenso y no menos los almacenes de tasajo y maíz. Tan lejos estamos de tener miedo a Arredondo que ojalá venga. Con eso el general por detrás y nosotros por delante damos cuenta de sus vaqueros.

Yo no sé qué hombre tan cabezudo es mi primo. Yo sé, y el general también sabe, que está en Aldape, y yo le he enviado dos recados para que se vaya con usted a la Sierra. Estando los realistas no pueden decir que está con nosotros y nosotros, claro está, que no hemos de decir nada, pues usted está ahí con permiso nuestro. El demontre del ciego ¿de qué que-rrá servir él a los realistas?

León se pasó a ellas, y Anselmo parece que lo mismo, pero en el fuerte tenemos a su hermano. Rubio y su hermano andan con nuestro general; pero todo el mundo cree que de espías, o para entregarle, o para asesinarle, pues dicen que de todo es capaz. El general es demasiado bueno. Encontró a Barrientos con el maíz para usted en el río y le dijo que hacía bien de llevárselo, y que le diese muchas memorias.

<sup>1</sup> Servando de Mier a la Señora Doña Anita González, Soto la Marina, 30 de mayo, 1817, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 913-914.

Dé las usted muy finas mías a mi señora su hermanita, a mi sobrinita, Anita y demás familia y al señor Berlanga, y a unas niñas que estuvieron en casa con su padre y madre. En la casita de éstas junto al fuerte estoy escribiendo, porque mi casita en el fuerte aún no se ha concluido. Esta mañana me despedí de la Antonia y hoy entraré en el fuerte. Encomiendo ustedes a Dios y mande usted a su afectísimo primo que la estima de corazón y besa su mano.

Servando de Mier

P. D. Esta carta la lleva el sacristán, que de orden mía y delante de testigos quitó a la Virgen todas sus alhajitas, y se las lleva a usted para que las guarde.

**SERVANDO DE MIER A MI MUY ESTIMADA PRIMA.  
SOTO LA MARINA, 31 DE MAYO, 1817<sup>1</sup>**

*(SE QUEJA DE QUE EL SACRISTÁN HUYÓ, LLEVÁNDOSE LAS ALHAJAS DE LA VIRGEN)*

Soto de la Marina y mayo 31

Mi muy estimada prima: el sacristán nos ha engañado como unos chinos; ya me habían dicho que [se] iba para no volver y no lo creía, porque le tengo por hombre de bien y me dio su palabra de volver. Él tomó el pretexto de decir que iba a llevar a usted en depósito las alhajas de la Virgen y yo se lo dejé hacer así, porque me dijo que las alhajas eran de usted, lo que aseguran aquí que no es verdad. Por lo demás, como otras cosas de la Iglesia están aquí, estarían también las de la Virgen.

El mayor ha entrado en grandísima cólera por el engaño, y manda por el sacristán y las alhajas diciendo que tan católicos somos aquí y tan gente de bien como ustedes, y las guardaremos lo mismo. El mozo que vino, lo detiene aquí el mayor hasta que venga el sacristán y luego se irá.

Yo siento mucho estas cosas porque abusan demasiado de la bondad de estos jefes y me comprometen. No le busquen por Dios tres pies al gato. ¡Válgame Dios! También mi primo está empeñado en perderse. Anteayer estuvo en Palmitos y anda con el pícaro Marín de León, Anselmo, que es otro tal, su hermano y el caporal de mi primo. ¡Qué compañía! Todavía ese ciego de alma y cuerpo nos ha de dar una pesadumbre. Si piensan que Arredondo nos ha de vencer, yo les aseguro que ni cien Arredondos; y si creen que les tememos en el fuerte son unos bestias. Ya la cosa no tiene remedio, y es un disparate andar realizando, porque no harán sino perderse.

Memorias a todas las señoritas de casa y mande usted a su afectísimo primo.

Servando de Mier

<sup>1</sup> Servando de Mier a Mi muy estimada prima, Soto la Marina, 31 de mayo, 1817, en J. E. Hernández y Dávalos, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, pp. 912-913.

**GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, T. VIII,  
NÚM. 1097, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1817<sup>1</sup>**

(DIFUNDE EL PARTE DE JOAQUÍN DE ARREDONDO AL VIRREY,  
SOBRE LA TOMA DEL FUERTE DE SOTO LA MARINA)

Destrucción de la gavilla del traidor Mina, con la prisión del apóstata Mier en Soto la Marina, provincia del Nuevo Santander

Consecuente a las órdenes del Exmo. Sr. Virrey se ha tomado el fuerte de Soto la Marina en los términos que expresa el parte siguiente que acaba de recibir del Sr. D Joaquín de Arredondo, comandante de Provincias Internas de Oriente, el que ha mandado publicar para satisfacción de los fieles vasallos del Rey N. S.

Exmo. Sr.- Ahora que son las ocho y media de la noche, acabo de rendir el fuerte de Soto la Marina, sin que haya podido huir un solo individuo de cuantos tenía dentro, ni en la orilla del río. Desde ayer a las diez y media de la noche estaban sitiados por todas partes y sufrían el fuego continuo de las guerrillas, que al amanecer les sacaron de debajo del fuerte como dos mil cabezas de ganado de todas clases. Para las cuatro de la mañana se habían puesto parapetados a tiro largo de fusil del fuerte 4 cañones de a ocho y 5 de a cuatro por el oriente. Luego que fue de día claro, se observó que el fuego ofendía poco a los enemigos por una especie de loma que tenían delante, y viendo la acción empeñada, aprovechando el excesivo ardor de la oficialidad y tropa, les hice sacar sobre la loma y a cuerpo descubierto siguieron el fuego con extraordinaria actividad y valor.

El señor coronel del regimiento de Fernando séptimo de línea, D. Ángel Días del Castillo, se presentó a las seis y media de la mañana, pidiendo se le permitiese adelantarse sobre el fuerte y dispuse lo hiciera por la parte del poniente con 100 infantes, 50 caballos y el cañón de a cuatro. A las nueve salí del campo con el resto de la infantería, caballería y dos cañones de a cuatro a embestir el fuerte por el ángulo y puerta que tiene entre norte y oriente, y para las tres de la tarde se habían arrojado sobre el fuerte como dos mil balas de cañón, muchos tiros de metralla y más de veinte mil de fusil. El resultado fue desmontarles un obús, dos carro-nadas y dos cañones de a cuatro; matarles 12 hombres y cuatro mujeres y herir a muchos. Por nuestra parte hemos tenido cuatro muertos y más de 60 heridos, muchos de gravedad. Entre los heridos se encuentran los ten. cor. D. Felipe de la Garza, D. Antonio Elosua y D. Pedro Madero; los ten. D. Manuel Vargas y D. José Neyra y los alféreces D. José María Porcuna y D. Francisco Castro.

<sup>1</sup> *Gaceta extraordinaria del gobierno de México*, viernes 27 de junio de 1817, t. VIII, núm. 1097, pp. 715-716, disponible en: <[https://repositorio.unam.mx/contenidos/gazeta-del-gobierno-de-mexico-985817?c=B-78Qwe&d=false&q=.\\*&i=2&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/gazeta-del-gobierno-de-mexico-985817?c=B-78Qwe&d=false&q=.*&i=2&v=1&t=search_0&as=0)> (Consultado: enero de 2022).

En el fuerte había como 300 hombres de todas las clases; y luego que reciba los partes de los jefes de cada cuerpo y se concluya el inventario que he mandado hacer de las armas, municiones y demás, daré a V. E. un detalle exacto de todo y también de los términos en que se concluyó la rendición...

Dios guarde a V. E. muchos años.

Fuerte de Soto la Marina, junio 15 de 1817, a las 11 de la noche.

Exmo. Sr. Joaquín de Arredondo-Exmo. Sr. Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. espera los pormenores de esta acción que ofrece el sr. Arredondo, para dispensar las gracias a que se hayan hecho acreedores los que se hubiesen distinguido en ella.



# **EN EL FUERTE DEL SOMBRERO**

24 DE JUNIO-20 DE AGOSTO DE 1817



**E**l 26 de mayo, Xavier Mina se internó en la Nueva España en la búsqueda de los insurgentes y su gobierno, para iniciar su campaña libertaria. Después de obtener tres victorias sobre las fuerzas virreinales, en su recorrido de mil kilómetros hacia el Bajío, en los actuales estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas, finalmente llegó con 308 hombres al Fuerte del Sombrero, al noroeste del actual estado de Guanajuato, donde fue bien recibido por Pedro Moreno, jefe de la plaza y comandante insurgente del Potosí. Aún lograría una victoria conjunta en San Juan de los Llanos y tomaría la Hacienda del Jaral, donde obtendría los medios económicos necesarios para continuar con su lucha. Finalmente se reuniría en el mismo Sombrero con las autoridades del Gobierno Provisional Mexicano y el comandante general de la Región, el padre José Antonio Torres, donde llegaron a los acuerdos de reconocer la deuda contraída por Mina en el extranjero, el grado de Mariscal de Campo que el navarro ostentaba y la estrategia defensiva que predominaba en esta etapa de la revolución de Independencia, lo que cortó el ímpetu ofensivo y victorioso que había tenido la División Auxiliar hasta ese momento.

Vino entonces la dolorosa derrota de los insurgentes al intentar tomar la villa de León, y se inició el sitio al Fuerte del Sombrero, por cerca de 4 000 realistas, bajo el mando del mariscal Pascual Liñán, que concluiría con una fracasada evacuación, que costó muchas vidas a los insurgentes y la pérdida de esa valiosa y emblemática fortaleza.

Algunos de los documentos aquí reunidos son partes de guerra y correspondencia de Mina con el gobierno insurgente, y en particular con Torres, de quien no obtendría el apoyo esperado ante el estrecho sitio enemigo, lo que se deja ver en cartas que al principio tienen frases divertidas y que con el paso de los días terminan en reclamos, donde Mina evoca al patriotismo del padre, por el bien de la República.

**XAVIER MINA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE  
Y VOCALES DE LA JUNTA PROVISIONAL. FORTALEZA  
DEL SOMBRERO, 26 DE JUNIO DE 1817<sup>1</sup>**

(SE PRESENTA Y ENVÍA LAS CUENTAS PARA EL PAGO CONVENIENTE)

Fortaleza del Sombrero  
Excelentísimo Señor:

Aunque desde antes de ayer he llegado a esta fortaleza del Sombrero, no he escrito a V. E. hasta hoy, porque estando una partida enemiga en las inmediaciones de este punto no había tenido desembarazo necesario para verificarlo.

Ha sido imposible imponer por escrito a V. E. circunstancialmente de todo lo que ha ocurrido desde que tomé a mi cargo la expedición con que he venido; pero don Cornelio Ortiz de Zárate, que va a partir para allá a la mayor brevedad, informará a V. E. más detalladamente.

Él instruirá a V. E. de mis intenciones y de los sacrificios pecuniarios que se han hecho para formar la expedición, que de otra suerte no se había formado. Si hubiera a mano todos los concernientes al asunto, remitiría a V. E. las cuentas; más lo hará en primera ocasión para que V. E. disponga hacer el pagamento conveniente.

La adjunta copia manifestará a V. E. el modo con que he dado sus despachos a los oficiales que me acompañan y espero que V. E. tendrá la dignación de aprobarlos.

Dios guarde a V. E. muchos años, 26 de junio de 1817.

Xavier Mina

Excelentísimo Señor Presidente y Vocales de la Junta Provisional.

<sup>1</sup> Mina al Presidente y vocales de la Junta Provisional, Fortaleza del Sombrero, junio 26, 1817, en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. VI, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, p. 180.

**XAVIER MINA AL EXMO. SEÑOR [JOSÉ ANTONIO TORRES].  
CAMPO DEL HONOR DE MÉXICO, 29 DE JUNIO DE 1817<sup>1</sup>**

(DA PARTE DEL ENFRENTAMIENTO EN SAN JUAN DE LOS LLANOS)

Mi general:

Al salir del fuerte del Sombrero recibimos noticia que el enemigo cruzaba el camino que nosotros debíamos tomar, según las disposiciones de mi compañero, lo encontramos ayer entre ocho y nueve de la mañana, nos descubrieron antes de lo que deseábamos, la acción empezó media hora después de haberme avisado, el enemigo rompió el fuego con una pieza de a ocho y otra de a tres, luego las tomamos. Los pusimos en dispersión, quedando el parque por nuestro y doscientos ocho fusiles, sin contar los que tomaron los lanceros.

Fuerza enemiga: Caballería del príncipe 110. De San Carlos 200. Fronteras 90. Sierra Gorda 36. La Escolta 12. Infantería de Celaya, cazadores de 1a. y 2a. 150.

En el campo quedan trescientos muertos del enemigo, nuestra pérdida consiste en ocho muertos y dieciséis heridos, que llevamos con nosotros.

Ordóñez quedó entre los muertos. Tenemos bastante motivo para creer que Castañón y Calderón tuvieron la misma suerte. De nuestra parte ha sido una pérdida sensible en el mayor Mayllefer, el alférez Talens y el capitán Erdozain que está mal herido con un casco de metralla, éstos son comprendidos en el número ya indicado.

Suplicamos a V. E. comunique este parte a la Superioridad, luego lo daremos más circunstanciado. Llevamos ciento veinte prisioneros.

Salud y Libertad. Campo del Honor de México, 29 de junio de 1817.

Exmo. Señor

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Señor [José Antonio Torres], Campo del Honor de México, junio 29, 1817, en *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, martes 1o. de julio de 1817, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, t. IV, México, INEHRM, 1985, s/p.

**XAVIER MINA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE  
Y VOCALES DEL GOBIERNO PROVISIONAL. FUERTE  
DEL SOMBRERITO, 1º. DE JULIO DE 1817<sup>1</sup>**

(DA PARTE DEL ENFRENTAMIENTO EN SAN JUAN DE LOS LLANOS  
Y SOLICITA SE LE RATIFIQUE EL GRADO DE MARISCAL DE CAMPO)

[Al margen: Acuerdo de la Junta de Jauxilla:

Que se le dan las gracias y que use las divisas de Mariscal de Campo efectivo]

Excelentísimo Señor

Después de haber dado parte a V. E. de mi llegada a este fuerte, me dijo mi compañero Mariscal de Campo Comandante de este puesto que convenía hacer una salida contra las plazas enemigas; nos preparamos a la empresa y a este propósito el Coronel Ortiz nos comunicó la noticia que el enemigo había entrado a San Felipe: en el instante dispusimos seguir su encuentro. El 27 salimos de esta plaza y pasamos en la noche en Aldabalda [sic]: el 28 seguimos nuestra marcha y se dejó ver el enemigo dos leguas antes de llegar a San Felipe, dispusimos emboscarnos cerca del camino pero la guerrilla enemiga, habiendo descubierto una compañía de nuestras fuerzas que estaba demasiado adelantada, nos estimuló a presentarnos al frente, formando la infantería en dos columnas, en la de la izquierda colocamos a la cabeza de la compañía de la unión, en el centro la infantería del fuerte, y a retaguardia a la guardia de Honor. La primera compañía de Húsares estaba formada en batalla a la izquierda de la columna donde yo me hallaba. A nuestra derecha teníamos un cercado de piedra que nos separaba de la otra columna, compuesta del Primer Regimiento de México y la Segunda Compañía de Húsares con la primera de Dragones que estaban formados en [...], donde se hallaba mi compañía de cazadores y algunos de la infantería del Coronel Don Encarnación Ortiz iban adelante por ambas partes del cercado, con un cañón de a dos que tomamos al regimiento de Extremadura en Peotillos, el cual iba detrás de los cazadores. El enemigo formó en batalla a nuestro frente, la infantería en el centro y la caballería a derecha e izquierda, en cuyo lugar colocaron un cañón de a 9 y otro de a 3. Luego que distinguimos su formación envié al Teniente Coronel Fierro a decir al Mayor de Caballería Maylefer que cargase con su cuerpo y al Mayor Márquez del Primer Regimiento de México que avanzase con la tropa de mi mando, al mismo tiempo yo desplegué la columna que iba conmigo y mandé hacer una descarga, la caballería enemiga hizo a la derecha un movimiento en columna sobre la primera Compañía de Húsares que replegó sobre la infantería que estaba uniendo yo con la columna de la derecha que estaba ya en posesión de los cañones enemigos, volvimos a hacer una descarga apoyados contra la pared del cercado guardando dueños del campo y poniéndose el enemigo en una retirada desordenada, no quedando otra cosa que hacer sino matar al que corría y recoger prisioneros. La acción se puede decir que no duró ocho minutos. El [mayor] Maylefer, que tuvimos la desgracia

<sup>1</sup> Mina al Gobierno y Vocales de la Junta Provisional, fuerte del Sombrerito, julio 1o., 1817, Cortesía de Eugenio Mejía, y en J. E. Hernández y Dávalos, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, t. III, pp. 144-145, y en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. VI, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, pp. 188-189.

de que muriese, cargó muy bien y muy a tiempo con la segunda compañía de húsares y primera de dragones, siguiendo a este ejemplo con mucha intrepidez los dichos coronel Ortiz y mayor don Manuel González con algunos lanceros. El mayor Márquez se condujo con la serenidad de un militar acostumbrado a semejantes funciones. Todos los oficiales y tropa cumplieron muy bien con su deber. Los americanos del norte, a quienes se debe la batalla de Peotillos y que han servido de modelo para formar las demás tropas, no tuvieron necesidad de hacer ningún esfuerzo particular porque el enemigo resistió poco, y ya los demás cuerpos saben cargar como ello.

Nuestra fuerza consistía en 290 de infantería y 140 de caballería. Tuvimos ocho muertos y 28 heridos, entre los primeros se encuentra el Mayor de Caballería Maylefer, dos oficiales de este cuerpo y cinco soldados. La del enemigo se componía su fuerza sería estado [...] fecha 12 de junio y de la de los prisioneros de 176 de infantería y 387 de caballería, cuyo total con oficiales y demás empleados era de 650, de estos quedaron en el campo más de 300 muertos, entre ellos el comandante General del Bajío, Don Cristóbal Ordóñez, teniendo bastante certeza de que el teniente coronel Don Felipe Castañón y el coronel Don José María Calderón sufrieron igual suerte. También quedaron prisioneros en nuestro poder 150 soldados, el capellán cirujano y un oficial, el cañón de a 9 y de a 3, todos los pertrechos, 100 fusiles que existen en el parque 100, distribuidos en la [...], 72 mulas que conducían pertrechos y equipajes.

Me veo en la precisión de nombrar provisionalmente algunos oficiales superiores y dar grados a otros subalternos, por lo que suplico la aprobación de V. E.

Cuando tuve el honor de escribir su Excelencia de mi llegada a este fuerte, nada dije de mi graduación porque no es eso lo que más me ocupa, siempre fui enemigo de los tiranos y por eso nunca acepté grado ni empleo de ninguno de ellos. El partido de las Cortes me nombró mariscal de campo para el establecimiento de la Constitución, si V. Excelencia me juzga apto para seguir mandando, me mandará el despacho con el grado que tenga a bien. Estoy usando de los uniformes que tenía hechos con la divisa de Mariscal de Campo, V. Excelencia me dirá si hay inconveniente en seguir lo mismo.

Salud y Liberad

Fuerte del Sombrerito, 1o. de julio de 1817.

Excelentísimo Señor

Xavier Mina

Excelentísimo Señor Presidente y Vocales del Gobierno Provisional

[Al margen las firmas de:

Pedro Moreno

El Jefe del Estado Mayor Noboa

José García del Fierro

Lic. Ignacio de Ayala

Lic. Mariano Tercero

Pedro de Mariño

José Antonio López de Lara

Doctor Francisco Argandar

Francisco Lojero, Secretario de Gobierno y Guerra]

**XAVIER MINA AL EXMO. SS. DEL GOBIERNO PROVISIONAL.  
SOMBRERO, JULIO 2 DE 1817<sup>1</sup>**

*(SOLICITA UN ENVIADO PARA TRATAR SOBRE RECURSOS PECUNIARIOS)*

Veo con dolor la situación atrasada de nuestros negocios y la escasez de recursos pecuniarios que es el nervio de la guerra. Pero también veo muchos materiales que bien dirigidos nos procuran todos estos medios; y todavía tengo algún crédito para procurarnos recursos de países extranjeros, teniendo la aprobación de V. E.

Es necesario que se mande a alguien con quien pueda tratar sobre las ulteriores empresas, que serán más convenientes al bien de la patria.

Salud y libertad  
Sombbrero, julio 2 de 1817  
Xavier Mina

Exmo. SS. del Gobierno Provisional

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. SS. de Supremo Gobierno Provisional, Sombbrero, julio 2, 1817, Archivo Agustín Rivera y San Román, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, Ms. R, 6642, doc. 29, pp. 22-23.

**BANDO DE JUAN RUIZ DE APODACA Y ELIZA.  
REAL PALACIO DE MÉXICO, 12 DE JULIO DE 1817<sup>1</sup>**

*(HACE PÚBLICO EL ACTUAR DEL "TRAIDOR MINA"  
Y MANDA DIVERSAS MEDIDAS PARA SU TOTAL DESTRUCCIÓN)*

Don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza López de Letona y Lasqueti, Gran Cruz de las Reales Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Comendador de Ballaga y Algarga en la Calatrava, y de la condecoración de la Lis de Vendé, Ministro del Supremo Tribunal del Almirantazgo, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Minas y Ramo de Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta y Subdelegado general de Correos en el mismo Reino, etc.

Por cuanto al propio tiempo que causa una extraña sorpresa la conducta del traidor Mina, no debe dejar duda del término que le espera con el castigo debido a sus crímenes; he tenido por conveniente, que además de cuantas medidas se han tomado, providencias que he dictado y disposiciones que sigo dando para aquel fin, es conveniente que en general los Jefes, las tropas y el mismo público se enteren de aquella, y esperen con sosiego y tranquilidad los felices resultados que con ayuda de Dios se han de conseguir por las tropas de S. M.; y no le den importancia a los sucesos que en sí no la tienen.

El traidor Mina hace año y medio que está tramando la invasión y por un error de cálculo ha contado en ellos con el estado que tenía este Reino dos años hace; bajo estos principios ha engañado a comerciantes extranjeros para que le presten dinero y a gentes aisladas de todas naciones y sectas para que le sigan con las ideas lisonjeras de llenarse de riquezas a costa de la de los vecinos y naturales de estos Reinos.

Llegó a Boquilla de Piedras una goleta exploradora preguntando por el General Victoria y su ejército y se halló que ni había ya tal General ni tal ejército, y que Boquilla de Piedras estaba guarnecida y bien defendida por tropas del Rey Nuestro Señor; fue otro explorador a Nautla y le sucedió lo mismo; con estas noticias intentó en abril de este año hacer su desembarco en el Río Bravo o del Norte y estuvo allí diez días, perdió dos hombres y se dirigió a Soto la Marina, donde desembarcó de quinientos a seiscientos hombres de todas castas y sectas y naciones, con el traidor y apóstata Mier, en 24 de dicho abril. Di la orden para que fuera batida su escuadrilla y quedó destruida inmediatamente por los buques de S. M.; para entonces había construido un fuerte de campaña en el lugar citado, habiéndose ido el pirata Ori [Aury] en la balandra que escapó con otros varios; entró la confusión en la gavilla y cada uno tomó su partido; Mier se quedó en el fuerte con trescientos hombres y fueron tomados todos por las tropas del Rey con el mismo fuerte, no obstante que por declaración de aquéllos, tenían la orden de resistir hasta el último extremo, dada al partirse el traidor Mina con trescientos de los aventureros y doscientos paisanos de las cercanías de Soto la

<sup>1</sup> Bando de Juan Ruiz de Apodaca, Real Palacio de México, 12 de julio, 1817, Fondos documentales Joaquín Meade, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Miscelánea Tamaulipas, caja 1, exp. 12, f. 1.

Marina para el interior, ofreciéndoles según declaración de los mismos que volvería dentro de un mes, y otros sesenta con uno que se decía Coronel extranjero se dirigieron por la costa hasta los confines de Nueva Orleans.

Es claro que según el camino y la precipitación con que lo hacía Mina, su objeto fue ir en busca de los únicos rebeldes que quedaban en el Reino, que eran los del Bajío; lo siguieron las tropas del Rey en diversas direcciones y él siempre huyendo se vio por fin alcanzado por ellas en la Hacienda de Peotillos, distante catorce leguas de San Luis Potosí; se sostuvo un ataque por ambas partes en que murieron 95 de los suyos, y de resultas del cual quemó en dicha hacienda cuanto llevaba de regalo para los rebeldes del Bajío, esto es, algunos uniformes colorados, fusiles y otro algún pertrecho, dejándose hasta la correspondencia y papeles que pararan en esta Superioridad, armas de los muertos y otros efectos, a fin de estar más expedito para sus carreras y montar a sus heridos y tropa, dejando sin embargo algunos de aquellos en el campo de batalla.

Siguió arriba y abajo, y en el paso por el Real de Pinos fue detenido tres o cuatro horas con fuego de fusil y cañón por los que lo defendían, en lo que alguna gente perdería, aunque se ignora cuánta; siguió huyendo siempre a Comanja, donde entró el 23 de junio último; volvió a salir para San Gregorio y hacer un reconocimiento del terreno y sorprendió casualmente una división que se retiraba de la Villa de San Felipe e ignoraba su proximidad, con quien trabó ataque, y aunque de ella hubo muchos muertos y heridos, también los tuvo él en los suyos y cada parte se retiró del campo, tomando él otra vez la guarida de Comanja; esto prueba que su temor es mucho y que su victoria no lo fue, pues en este caso o hubiera perseguido a las tropas del Rey o hubiera mantenido su campo o hubiera emprendido otro ataque sobre alguna otra división.

Dentro del Fuerte de Comanja, por segunda vez y acaso ya en comunicación con el de San Gregorio, con sólo el resto de sus trescientos aventureros, disminuidos en los diferentes encuentros que no buscó, sin presentes que hacer a los rebeldes Padre Torres y Pedro Moreno, hallándose con que el primero es un apóstata sin medios ni luces, el otro es un hombre de color, rústico y nada militar, con gente colecticia, sin disciplina, sin dinero, y por último sin orden, gobierno ni establecimiento importante, rodeado de las tropas del Rey que cada día se van aumentando, deshechas todas sus ideas, sus aventureros engañados, como los prisioneros y pasados han declarado, entre otros un comisario francés, un capitán piamontés y un teniente angloamericano, e ignorando la destrucción y pérdida de su fuerte y gente de Soto la Marina, ha vuelto a salir de Comanja y parece dirigirse para la hacienda del Jaral muy a la ligera, que es camino directo para la Colonia.

A cualquier parte que vaya lo seguirán las tropas de S. M. y en cualquier paraje que se detenga lo atacarán con triplicadas fuerzas, según tengo mandado y dadas las disposiciones convenientes. Ningún pueblo, ninguna hacienda lo ha recibido de voluntad ni se le ha unido; todos me dan parte como los comandantes militares de cuanto hace, dice y dispone; todos son fieles al Rey Nuestro Señor y no tiene partido alguno en este fidelísimo Reino.

Tal es la historia de este sacrílego malvado, enemigo de la Santa Religión que profesamos, traidor a su Rey y a su Patria, y por último invasor de un país que está tocando el borde de su total pacificación y goce de todos los beneficios que trae consigo y que ya disfruta en todas sus dilatadas Provincias, a excepción del corto terreno del Bajío e insignificante punto de Jaujilla y que este perverso ha venido a querer alterar en la prolongación de los

males de la destrucción, asesinatos, robos y desgracias, como lo hizo en el citado Real de Pinos y ha hecho en varias haciendas y en el Valle del Maíz.

Por tanto y para que nada quede que hacer para su total destrucción, a que todo buen vasallo del Rey está obligado a concurrir y porque su modo de obrar lo exige, mando por lo presente:

1. Que ninguno le dé auxilio de cualquiera clase que sea pena de la vida y confiscación de bienes aplicables por terceras partes al Real Fisco, a los gastos de guerra presente y al aprehensor o denunciador.
2. Que al fiel vasallo del Rey Nuestro Señor que prenda al traidor Mina y lo entregue a algún comandante militar o a la Real Justicia, se le gratifique inmediatamente en mano propia con quinientos pesos, que se librarán contra estas Reales Cajas y serán satisfechos a la vista.
3. Que si el que hiciere este servicio fuere militar le concedo además el grado inmediato. Si fuere alguno de los que están aún entre los rebeldes y aún lo fuere el mismo, en el acto queda indultado de sus crímenes, además de gratificación de los quinientos pesos y si fuere de los aventureros de su gavilla, se le entregará el dinero dicho y el indulto para que pueda restituirse a su país libremente.
4. Por cada uno de los aventureros de gavilla del traidor Mina que se prenda y entregue se gratificará con cien pesos y si fuere de ellos o rebeldes quedará indultado, además de recibir dicha cantidad y libre para ir a su casa.
5. Si alguno de dichos aventureros se presentare por sí con sus armas o caballo a los comandantes militares de las tropas del Rey o a las Reales Justicias, se le gratificará con cincuenta pesos, su indulto y libre salida para su país.

Todo lo que se imprimirá, publicará por Bando en esta Capital, las de la Provincia, cabeceras y cuerpos del Ejército, y se circulará a quien corresponda y a todas las justicias de las ciudades, villas y lugares de este Virreinato. Dado en el Real Palacio de México a 12 de julio de 1817.

Juan Ruiz de Apodaca

Por mandado de S. E.

José Ignacio Negreiros y Perea

**GUADALUPE VICTORIA SOBRE XAVIER MINA.  
CAMPO EN SAN JOSÉ, 28 DE JULIO, 1817<sup>1</sup>**

*(HACE PÚBLICAS DIVERSAS NOTICIAS RELATIVAS A SU CAMPAÑA)*

Noticias originales sacadas de la correspondencia enemiga que se tomó en la derrota del correo el día 14 del presente mes y cuyos documentos se conservan en esta comandancia general.

Cuando los enemigos publicaban llenos de orgullo que dentro de muy breve verían arruinadas las armas de la nación, ha llegado el suspirado día del feliz arribo a nuestras costas y glorioso desembarque de las brillantes tropas de los Estados Unidos, las que han causado tal temor y tanto espanto a los realistas, que todas sus confidenciales y cartas reservadas confirman esta importante verdad, lamentándose igualmente de que los planes del mandarín Apodaca, por su falta de talento y suficientes conocimientos, han sido, son y serán muy errados y que visiblemente los está conduciendo a su total ruina.

El general Mina, después de haber reunido sus tropas en uno de los puertos de los Estados Unidos, se hizo a la vela para nuestras costas del Norte, y habiendo desembarcado en Soto de la Marina, se dirigió el cabecilla Arredondo contra él, a fin de evitarlo el desembarque o de batirlo en la playa, creyendo tal vez encontrarse con rancheros indefensos; pero después de un reñido combate, el general Mina logró destrozarlo, quitarle más de seiscientos caballos y otros despojos de mucha consideración, aunque tuvimos la sensible pérdida del célebre religioso Mier y el intrépido Cerda, de cuyas resultas el gran visir Apodaca despojó a Arredondo del mando de aquellas tropas y puso a otro en su lugar.

Con estas ventajas logró el señor Mina proporcionarse los auxilios que deseaba y con la velocidad del rayo emprendió su marcha para lo interior, arrollando a su tránsito todas las tropas de los realistas que encontró por todos los lugares del Nuevo Santander y la provincia de San Luis Potosí, de donde recogió los grandes donativos que gustosa y voluntariamente le franquearon aquellos habitantes, principalmente los del abundante Valle del Maíz y Río Verde, reuniéndosele muchos sujetos principales, con que ha logrado engrosar su lucido ejército.

Siguiendo el nuevo jefe el curso de sus marchas para lo interior del reino, trató el cabecilla Armiñán de salirle al encuentro con dos mil y quinientos realistas, los más de caballería, con el objeto de hacer un esfuerzo para impedir sus rápidos y admirables triunfos; y habiéndose avistado ambas divisiones en la hacienda de Peotillos, comenzó la batalla, duró bastantes horas, y cuando aún estaba indecisa la acción, cargaron nuestras bizarras tropas a la bayoneta y los realistas llenos de terror se dispersaron huyendo tan precipitadamente la caballería enemiga, que arrolló a su infantería, y todos juntos se pusieron después en tan completo desorden, que no tuvieron otro arbitrio que apelar a la fuga, abandonando el campo; y los nuestros cantaron la victoria. La pérdida del enemigo fue terrible; los despojos que

<sup>1</sup> Guadalupe Victoria sobre Xavier Mina, San José, 28 de julio, 1817, Archivo General de la Nación, Sría. de Cámara, Gobierno Provincial, Historia, caja 1, exp. 2, en Carlos Herrejón Peredo y Carmen Saucedo Zarco, *Guadalupe Victoria, documentos*, México, INEHRM/SEP, 2012, pp. 213-216.

se le quitaron, de mucha consideración; gran número de caballos y armas de todas clases, fue el fruto de esta gloriosa jornada, quedando tan acobardados, que asegura el antiguo secretario de la mitra de Puebla, el padre Vázquez, que hubo oficial realista que no paró de correr hasta Querétaro, que dista de aquella hacienda más de cincuenta leguas. Con esta nueva victoria marcharon los vencedores al real de Pinos, en donde rindieron la guarnición a poca fatiga y luego fueron recibidos con aclamaciones de júbilo por aquellos pueblos confesándolos sus libertadores.

Sin detenerse el Señor Mina partió para el Bajío, en donde al cabo de haber caminado el largo espacio de doscientas leguas y burlándose en este dilatado terreno de los distintos trozos que en vano procuraron embarazarle el paso, se reunió el 24 de junio con el general Torres, Moreno y otros jefes que tenían a su inmediato mando más de seis mil hombres, los más de caballería, sin contar con las guarniciones de la fortaleza de Comanja y del fuerte de San Gregorio, donde nada les falta y todo les sobra.

El señor Mina y los demás aliados fueron recibidos en aquellas plazas como por las demás tropas americanas y por todos los pueblos de su tránsito con las demostraciones más vivas de aplauso y regocijo; y ya unidos todos, emprendieron últimamente la toma de la populosa villa de León que consiguieron sin mayor resistencia.

Muchas son las tropas realistas que se han incorporado en nuestras banderas, principalmente de las venidas de España.

Todos los más que se habían extraviado separándose del partido de la nación han vuelto con ventajas a sus antiguos cuerpos. Los más pueblos de tierra adentro han dado el grito con mayor entusiasmo que al principio, y todos se unen con los nuevos defensores de la independencia mexicana, lo que también comienza ya a proclamarse en la isla del Carmen y costas de Campeche.

La España se halla en revolución. Los más de sus habitantes aborrecen el despotismo de Fernando 7o. y desean ser gobernados por la constitución. El general español Lacy y otros jefes a nombre de todo el principado de Cataluña han manifestado que no quieren otra clase de gobierno que el liberal y están resueltos todos a sostenerlo con las armas en la mano. Ya empieza a correr sangre en Cataluña; y refiriendo el obispo de Puebla las derrotas y sustos que les ha dado Mina, añade que esta noticia de la revolución de España remacha el clavo, a pesar de que los gachupines hayan querido comulgar a los criollos con mentiras fingidas en letras de molde.

Los realistas confiesan a su pesar que la revolución de México está sostenida abiertamente por los angloamericanos y ocultamente por los ingleses. También se lamentan de que ya no tienen recursos para continuar la guerra; que la Costa Firme y Seno Mexicano está lleno de corsarios insurgentes y que la España no tiene fuerzas marítimas para batirlos.

No hay carta en que no expliquen los temores que le tienen a Mina. Ellas mismas aseguran que es hombre de extraordinarios talentos y de grandes conocimientos militares, de una fina educación, y capaz de sufrir las fatigas de la guerra.

Le acompañan, a más del grueso de sus tropas, trescientos y tantos oficiales veteranos y aguerridos, manejan muy bien el sable, y sobre todo, de honor y resueltos a morir o vencer.

Los enemigos mismos elogian su pericia militar, su buen armamento y sus magníficos sables.

Aumentan sus temores (que en los más viene a ser un terror pánico) las repetidas noticias que han tenido de las otras nuevas expediciones que vienen a reforzar al general Mina, hallándose el conde de Toreno y el general Renovales en el Río Grande con quince velas, sin contar con las que se quedan disponiendo en algunos puertos de los Estados Unidos, como son la de célebre Carrera y acreditado Movoni y otras varias, según explican las mismas cartas confidenciales y demás documentos que quedan archivados en esta comandancia general.

Se quejan amargamente de cuanto antes no se hallan degollado a los indultados, porque en el día no es tan fácil hacerlo, pues los criollos ya van conociendo que la falsa política del gobierno no ha tratado de otra cosa que estarles preparando la cama para aprovechar la mejor ocasión, según explica entre otras muchas una carta reservada que ha parecido conveniente copiar y que sirva de desengaño a los que aún se hallaren alucinados.

Campo en San José, julio 28 de 1817. M.

Victoria

Por mandado de su excelencia, Mariano Lexarza, secretario

## **CRÓNICA DE LA REUNIÓN DE MINA Y LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MEXICANO. SOMBRERO, 29 DE JULIO DE 1817<sup>1</sup>**

Xauxilla, el día 29 de junio salió de esta plaza para el fuerte del Sombrero el Exmo. Sr. Teniente General Dr. D. José de San Martín, vocal del Gobierno Mexicano, acompañado de su secretario, de un Capellán, de ocho oficiales y de otros muchos individuos, con el objeto de complementar al Sr. General D. Francisco [sic] Xavier Mina, de felicitar a su oficialidad y de tratar asuntos interesantes al bien de la Patria.

El Exmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres, con su escolta de ciento cincuenta dragones, salió a recibir al Sr. Vocal a más de tres leguas distante de su campo de Los Remedios. Lo condujo a ella y en la tarde del día 1o. de julio entró en aquel fuerte el Sr. San Martín, por en medio de las extraordinarias demostraciones de júbilo de un numeroso pueblo.

En el inmediato día 7 de julio, salieron de Los Remedios los excelentísimos señores San Martín y Torres, con numerosa comitiva de oficialidad y trescientos dragones, para la fortaleza del Sombrero. Llegaron el día 8 y no encontraron ahí al Sr. Mina ni al Sr. Mariscal Moreno, porque habían ido al ataque del Xaral. El día 9 arribaron estos señores generales de vuelta de su expedición y, pasados los cumplimientos, el Exmo. Sr. Gobernante San Martín, dirigió al Sr. Mina la palabra en los términos siguientes:

El Gobierno Mexicano ha tenido la mayor satisfacción por el feliz arribo de V. S. a las Provincias a su mando. A nombre de la oprimida Nación que representa, le protesta a V. y a todos los generosos protectores de su libertad, un justo e inmortal reconocimiento.

El grandioso proyecto de V. S., sus ideas francas y liberales, su pericia militar, su valor y la constancia con que ha vencido numerosos inconvenientes y superado extraordinarios peligros, con el heroico objeto de auxiliar a los verdaderos defensores de su Patria, le darán a V. S. en los Fastos de la historia de América, un nombre, un honor y una gloria más grande que cuanta V. S. se ha adquirido en toda la Europa, con sus relevantes servicios al ingrato Gobierno Español.

Este V. S. seguro de tan viles procedimientos son muy contrarios al carácter, principios y sistema de la Corporación Mexicana. Ésta siempre reconocerá los beneficios, se aprovechará de los conocimientos militares de V. S., apreciará su distinguido mérito, premiará a la oficialidad y a la tropa, y hará que los comandantes americanos tengan el honor de pelear al lado de V. S., en defensa de la más santa y justa de todas las causas.

V. S. está suficientemente instruido de los sólidos fundamentos con que reclamamos la Independencia del Reino y el goce de los derechos del hombre; pero aún le falta que conocer prácticamente la ambición, irreligiosidad y despotismo; la astuta felonía, mentiras y añagazas de que están usando nuestros opresores: esos mandarines tiranos, esos comerciantes monopolistas y esos militares destructores de la substancia preciosa de nuestra América.

La presencia de V. S. justificará ante todas las naciones nuestro procedimiento y su testimonio ocular será irrecusado en los siglos venideros. Él patentizará que los americanos

<sup>1</sup> *Gaceta del Gobierno [sic] Mexicano en las Provincias del Poniente*, Xauxilla, miércoles 30 de julio, 1817, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, t. IV, México, INEHRM, 1985, s./p.

aman de corazón a los buenos españoles, que sus quejas se dirigen contra los bárbaros sanguinarios; que pelean para sacudir el yugo de plomo que por más de trescientos años les ha encorvado; que solamente desean la libertad de su patria y que luchan con bizarría y constancia, porque están persuadidos de que la guerra de la América, es la guerra del género humano y una guerra en que se interesa la prosperidad de la Europa.

Estos son, Señor General, los sentimientos del Gobierno Mexicano. En su representación los manifiesto a V. S. teniendo el honor de entregarle el oficio que puso en mis manos para que yo, como uno de sus miembros, lo pasara a las de tan benemérito, esforzado y generoso militar.

El Sr. Mina contestó en términos muy preciosos y lacónicos, diciendo en substancia que estaba persuadido de la justicia con que la América reclamaba sus derechos, de la opresión que estaba sufriendo de las heces del bajo pueblo español que había venido a la América; que por su situación geográfica, por sus inmensas riquezas, por sus producciones precisas, por el talento y amable índole de sus habitantes, era digna de ocupar uno de los primeros rangos entre las Naciones de Europa; que la consecución de tan interesante objeto era el de su expedición; que estaba lejos de tener ideas ambiciosas; que sus planes con las naciones extranjeras solamente se dirigían a salvar a la América y proporcionarle la libertad; que para realizar estas promesas habían erogado sus aliados cuantiosas sumas, que estaban prontos a sacrificar otras mayores; que él con toda su División y sus arbitrios se ponía a la disposición del Gobierno Mexicano, para que éste, con una sabia dirección, lo empleara en todas las operaciones que contribuyeran a la felicidad de esta América Septentrional.

En el día siguiente previo el recado de estilo, pasó el Sr. General Mina con su oficialidad y toda la plana mayor a cumplimentar a los excelentísimos señores San Martín y Torres: mutuamente se arengaron, manifestando toda su complacencia y satisfacción por tan feliz e interesante alianza. Luego que se retiró el Sr. Mina pasaron con la misma etiqueta los citados señores a corresponderle su cumplimento; se reprodujeron allí iguales sentimientos y concluido este acto, se quedaron solos los tres jefes para tratar y conferenciar los asuntos de que respectivamente estaban encargados.

El día 11 salieron de aquella fortaleza y se restituyó el Sr. San Martín a Xauxilla para dar cuenta de su comisión.

**XAVIER MINA AL TENIENTE GENERAL JOSÉ ANTONIO TORRES.  
SOMBRERO, 31 DE JULIO DE 1817<sup>1</sup>**

(*INFORMA DEL SITIO DE LIÑÁN AL SOMBRERO*)

A esta hora, que serán las dos y cuarto del día, se ha avistado Liñán a este fuerte, al que parece atacar en combinación con Negrete. He tenido noticias de que una columna de ochocientos a mil hombres que salió ayer de los Altos para Tlachiquera, ha retrocedido hoy a su punto de partida, lo que parece indicar que viene a reforzar a Liñán. Sería muy conveniente que reúna V. E. sus mejores tropas para atacar vigorosamente a Guanajuato o a los que intentan acometernos en caso de que formalicen el sitio, quedando a la elección de V. E. el punto que presente menos obstáculos, a fin de obtener un resultado favorable. Salud y Libertad.

Sombrero, a 31 de julio de 1817.

Xavier Mina

Excelentísimo señor teniente general Don José Antonio Torres.

Pd. Se me van los ojos tras del ejército enemigo que está subiendo, por el gusto que me da ver marchar la tropa en tan buen orden.

<sup>1</sup> Xavier Mina al teniente general don José Antonio Torres, Sombrero, 31 de julio de 1817, en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a Través de los Siglos*, t. VI, México, Cumbre, 1987, 398 p. (facsimil de la edición de 1884-1889), p. 191.

## **XAVIER MINA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO. RANCHO DEL XARALILLO, 1º. DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

(SUPLICA EL PERDÓN DE LA VIDA PARA LOS PRISIONEROS REALISTAS)

Exmo. Sr. Presidente y vocales del gobierno provisional mexicano  
Exmo. Sr.

De los ciento y cuarenta prisioneros hechos en la batalla de Ordóñez, murieron algunos que estaban mal heridos y los demás se alistaron voluntariamente a las banderas de la patria; habiendo desertado de éstos doce recelosos de que se les impusiese algún castigo, luego que entendieron que a la llegada el Sr. Torres al Sombrero, había pedido este general una lista de todos ellos, los demás permanecen sirviendo en mi División y son los mejores soldados con que cuento, como que algunos han muerto matando en los posteriores combates que ha habido.

No he mandado pasar por las armas a los citados prisioneros ni tenía ánimo de hacerlo en lo de adelante con los demás que cayeran, por conformarme con el uso constantemente seguido en todas las naciones civilizadas y por conformarme igualmente en los sentimientos de mi corazón, acostumbrado a no hacer la guerra a muerte. Por estas y otras muchas razones, que las circunstancias no me permiten expresar, suplico a V. E. encarecidamente se digne dispensarme por ahora el cumplimiento de su orden superior de 15 del pasado julio relativa a este objeto, bien entendido de que si a pesar de las razones que he indicado y de mi súplica V. E. me previniere de nuevo a que ponga en ejecución su citada orden, la obedeceré puntualmente, aunque con dolor de mi corazón.

Por lo que toca a la remisión del padre agustino capellán de Castañón que me manda V. E. verifique, me es inejecutable por haber enviado a León el gobernador de la provincia, a cuya disposición estaba, porque lo remitiesen de allí a un capellán hecho prisionero días pasados en estas inmediaciones.

Salud y Libertad

Rancho de Xaralillo, 1o. de agosto de 1817.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina al Presidente del Gobierno Provisional, Rancho de Xaralillo, 1o. de agosto, 1817, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 292-293.

## BANDO DE GUADALUPE VICTORIA, AGOSTO 1º., 1817<sup>1</sup>

(CONCEDE UN PERDÓN GENERAL EN OCASIÓN  
DE LOS PRIMEROS TRIUNFOS DEL GENERAL MINA)

El republicano Guadalupe Victoria, general en jefe de la provincia de Veracruz.

En celebridad del arribo y feliz desembarque en nuestras costas de las tropas aliadas de los Estados Unidos al mando del señor general Mina, a quien le deben seguir y reforzar otras dos expediciones; y para demostrar el justo júbilo con que se han recibido las noticias de los importantísimos triunfos que han conseguido ya contra los realistas y la de su reunión con los ejércitos americanos de la Tierra adentro, apresurándose de este modo el día dichoso de nuestra libertad; y por otra parte, considerando que muchos americanos se han separado del justo partido que sostiene la independencia mexicana, más bien alucinados por las seducciones artificiosas y falsas promesas de los realistas, que por natural inclinación al inicu gobierno; y deseando, por último, dar unas pruebas nada equívocas de la humanidad y amor paternal con que los jefes americanos tratan aun a los extraviados, con tal que con la mayor sinceridad y buena fe vuelvan a incorporarse en sus antiguas banderas, he tenido a bien, a nombre de la nación, conceder un perdón general a todos los que se hallaren en país enemigo bajo los artículos siguientes:

1o. Esta gracia comprende a todo militar que se haya desertado y pasado a país realista o que se halle dentro, y a los paisanos que hubieren abandonado sus bienes y habitaciones por pasarse a lugares enemigos, si arrepentidos sinceramente de su anterior extravío se presentasen a esta comandancia general o a los comandantes de los cantones, a quienes se les confieren las correspondientes facultades para el efecto.

2o. Será del cuidado de dichos comandantes examinar la buena o mala intención de las personas que se presenten a recibir este beneficio, formando una lista de las que sean y dando cuenta con ella puntualmente a la comandancia general para su debido conocimiento.

3o. También deberán los comandantes extender a los interesados un papel de seguridad en virtud del cual queden a cubierto y para que ninguno pueda perjudicarlos en su persona e intereses, advirtiéndoles que este documento ha de extenderse después de haber exigido el juramento de fidelidad a la nación, que indispensablemente debe prestar cada uno de los individuos agraciados.

4o. Los sujetos que se presentan a recibir la gracia, serán tanto más recomendables, si trajesen algunos compañeros, armas, pertrechos y caballos, o si acreditasen haber influido en la presentación de otros individuos, quedando a cargo de la comandancia general recompensarlos, según el verdadero mérito que contraigan, luego que llegue a su noticia.

<sup>1</sup> Bando de Guadalupe Victoria, Archivo General de la Nación, Sría. de Cámara, Gobierno Provincial, Historia, caja 1, exp. 2, en Carlos Herrejón Peredo y Carmen Saucedo Zarco, *Guadalupe Victoria, documentos*, México, INEHRM/SEP, 2012, pp. 219-221.

5o. Se extiende esta gracia a toda clase de persona que quiera presentarse de buena fe al servicio de la nación para tener el honor de contribuir a la gloriosa empresa de la independencia mexicana.

6o. Que esta gracia deberá durar por el tiempo de todo el mes de agosto, el que concluido ya no habrá lugar a ninguna indulgencia, pues es bastante tiempo el concebido, para que los interesados puedan lograr tan grande beneficio, es inteligencia de que los que no se aprovechen de esta ocasión tan favorable serán tratados con el mayor rigor y pasados por las armas en el momento que caigan en las manos de las tropas americanas.

Y para que llegue a noticia de los interesados y que puedan disfrutar de las bondadosas gracias de esta comandancia general por tan plausibles ocurrencias, mando que se publique por bando y que se fije en todas las comandancias y cantones de la provincia, encargando a los jefes procuren por todos los medios posibles hacerlo circular para que tenga el debido cumplimiento y se efectúen las benéficas miras a que se dirige.

Comandancia general de Veracruz.

Agosto primero de ochocientos diez y siete.

M

Victoria

Por mando de su excelencia, Mariano Lexarza, Secretario.

**EXMO. SR. XAVIER MINA AL EXMO. SR. [TORRES].  
SOMBRERO, 2 DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

(INFORMA DE LA SITUACIÓN EN EL SOMBRERO Y LE EXIGE ACTUAR)

Sombrero, agosto 2 de 1817

Exmo. Sr.

Parece que el enemigo intenta llevar adelante su plan de bloqueo y nos hallamos algo escasos de víveres por haberse multiplicado los consumidores, esto mismo sucedería con los enemigos si las partidas volantes del mando de V. E. interceptaran los caminos de León y Silao, pues el país no les suministra absolutamente nada. Siendo el feliz éxito de esta expedición el momento de salud para la República, exige su interés que V. E., con la actividad que le caracteriza y demandan las circunstancias, organice una columna de caballería para que estando en continuo movimiento cruce sin cesar los caminos, recogiendo para su subsistencia y sueldo el producto de sus expediciones, y procurando que introduzcan en este fuerte lo que puedan, cuyo importe se pagará luego, dándoles además una gratificación proporcional a la introducción.

Salud y Libertad.

Sombrero, agosto 2 de 1817

Exmo Sr. Xavier Mina

P. E. Ayer nos tiraron de tres a cuatrocientos cañonazos. Hemos tenido un hombre y una mujer muertos. Hemos matado y herido unos 20 cazadores del enemigo, entre ellos dos oficiales. Esta tarde espero que hagan una tentativa, pero no será muy viva si juzgamos por lo que han hecho hasta ahora.

Negrete ha colocado cuatro piezas por la parte de León; Liñán y Orrantía están en el cerro que domina el fuerte. Ayer tenían siete piezas de diferentes calibres entre ellos dos obuses, hoy no se ven más de seis, suponemos que desmontamos ayer una.

He dado orden que en cada punto haya dos o tres tiradores y no se permita tirar a la demás tropa hasta que el enemigo avance en columna sobre la muralla.

El fuerte del lado de León lo manda el coronel Borja y el otro de puente a puente el coronel Young.

El mejor modo de obligar al enemigo a que levante el sitio sería que V. E. con cuanta tropa pueda reunir se coloque entre Silao y Guanajuato o que ataque alguna de estas plazas, dando órdenes al mismo tiempo que nadie lleve víveres a las plazas enemigas.

Convendría al mismo tipo que algunas de las partidas nuestras atacasen las que traen víveres al enemigo.

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. [Torres], Sombrero, agosto 2, 1817, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 300-301.

## **X. MINA [¿A TORRES?]. SOMBRERO, 2 DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

(SE BURLA DE LOS SITIADORES Y PIDE SE BLOQUEE EL CAMINO ENTRE GUANAJUATO Y SILAO)

Sombrero, 2 de agosto de 1817

Por fin lo logramos, figúrese V. qué cara será la mía teniendo por pelendengues a Liñán, Negrete y Orrantía. La cosa sería más divertida que una corrida de toros si tuviésemos víveres pero, gracias a la apatía general que dominaba soberanamente a todos nuestros hermanos, ayunamos sin ser vigilia.

En fin, todo se puede remediar: reúnan Vds. toda la gente que puedan y pónganse Vds. cerca de Guanajuato camino a Silao, sin arriesgarse a atacar esas plazas a no estar seguro de tomarla. Al mismo tiempo se debe prohibir toda entrada de víveres a las plazas enemigas y si se nos puede introducir algo por el camino a Barbosa.

Si el movimiento de V. obliga al enemigo a retirarse le iremos picando la retaguardia y no dejará de sufrir en la retirada.

Salud y Libertad  
Sombrero, agosto 2 de 1817.  
X. Mina

<sup>1</sup> X. Mina [a ¿Torres?], Sombrero, agosto 2, 1817, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 301-302.

**EXMO. SR. XAVIER MINA AL SR. TTE. GRAL. DON JOSÉ ANTONIO  
TORRES. SOMBRERO, 2 DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

(RECOMIENDA QUE SE CORTEN LOS SUMINISTROS  
AL ENEMIGO Y SE ATAQUE GUANAJUATO)

Sombrero, agosto 2 de 1817

Exmo. Sr. Teniente Gral. Dn. José Antonio Torres

Exmo. Sr.

Para impedir al enemigo la continuación de su bloqueo a este fuerte sería sumamente necesario que V. E., reuniendo todas sus fuerzas, se pusiera sobre Guanajuato, impidiendo toda comunicación con Silao, León y los sitiadores, y circulando órdenes a todos los comandantes subalternos, para que impidan toda entrada de víveres en las referidas, [y] queden éstas en estado de bloqueo riguroso, castigando con la última severidad a los contraventores que por soborno u omisión permitan la más ligera introducción a esos lugares, haciendo igualmente a Lagos comprensivo de esta orden.

El mejor modo sin disputa de obligarlos a retirarse es atacar vigorosamente a Guanajuato, cortando sus recursos; este movimiento les hará ver que procedemos con unión, que nuestros movimientos no son efectos del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas por la prudencia y por último que nos socorremos mutuamente, sin dejarnos perecer como ellos mismos vociferan. Salud y Libertad

Sombrero, agosto 2 de 1817

Exmo. Sr. Xavier Mina

Exmo. Sr. Teniente Gral. Don José Antonio Torres

<sup>1</sup> Mina al teniente gral. José Antonio Torres, Sombrero, agosto 2, 1817, en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. vi, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, p. 192.

**EXMO. SR. XAVIER MINA AL EXMO. SR. TENIENTE GRAL. DN. JOSÉ  
ANTONIO TORRES. EL SOMBRERO, 4 DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

*(RECLAMA QUE NO HAYA REALIZADO MOVIMIENTO ALGUNO EN AYUDA DEL SOMBRERO)*

Agosto 4 de 1817, El Sombrero

Exmo. Sr.

Hace cuatro días que estamos rigurosamente sitiados por Liñán, Orrantía y Negrete; hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bebemos a costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados; y aunque con este son cuatro correos que remito a V. E. solicitando su ayuda y que se intercepten los víveres al enemigo, no hemos observado hasta la presente movimiento alguno que prometa esperanza, por tanto del patriotismo de V. E., visto el estado de las cosas que represento en pocas palabras, depende la salud de la República, que pongo en mano de V. E. seguro de que no tendré que arrepentirme.

Salud y Libertad.

Agosto 4 de 1817 en el Fuerte del Sombrero

Exmo.  
Sr. Xavier Mina

Exmo. Sr. Teniente Gral. Dn.  
José Antonio Torres

<sup>1</sup> Xavier Mina a Exmo. Sr. Teniente Gral. José Antonio Torres, agosto 4, 1817, en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. VI, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, p. 192.

## **XAVIER MINA AL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO, 10 DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

(INFORMA DE SU SALIDA DEL SOMBRERO Y SE QUEJA DE LEJANÍA DE TORRES)

Exmo. señor Presidente y vocales del gobierno provisional mexicano  
Exmo. Sr.

Mirando al cabo de nueve días de sitio que comenzaban a escasear los víveres y que la falta de agua era tal que apenas había para dar a la tropa una ración muy limitada, lo que estaba provocando la desertión de muchos soldados; dispuse que se celebrase un Consejo de Guerra, compuesto de los oficiales superiores, para ver lo que se determinaba en tan apuradas circunstancias.

La resolución del Consejo fue que saliese yo, en compañía de los coroneles Borja y Ortiz, para que reuniendo estos jefes las pequeñas partidas de su mando a mil hombres del Sr. Gral. Torres, que decían hallarse a las inmediaciones al mando del coronel Novoa, fuese yo a dar un golpe al enemigo, obligándolo a levantar el sitio.

Así que antes de anoche he salido del Sombrero, con la idea de llenar aquel objeto; mas cuál ha sido mi sorpresa cuando he sabido que no sólo no se hallaba por aquí el coronel Novoa, sino que el Sr. Torres, con toda o la mayor parte de su fuerza se había dirigido a La Piedad, plaza que aunque fuese tomada no inquietaría al enemigo que sitia el Sombrero, como que éste es para él un objeto mucho más interesante.

La única pérdida que podía obligarlo a retirarse o a lo menos a una gran parte de su fuerza, era la de Guanajuato, cuya toma parece bastante fácil y por eso escribía yo al Sr. Torres que ésta fuese la plaza atacada. Tampoco se ha acercado por aquí el brigadier Huerta, cuyo auxilio sería en el estado de cosas bastante poderoso.

En tales circunstancias y por la poca fuerza que hay por aquí, lo único que podrá hacerse será proteger la evacuación del Sombrero, en cuya operación será mucho lo que se pierda en cañones, pertrechos, en buenos oficiales heridos que no podrán marchar, y sobre en la opinión que tanto influjo tiene en las guerras de esta clase.

Por otra parte, el entusiasmo y buenas disposiciones de los pocos oficiales extranjeros que queden, se disminuirán notablemente al ver que habiendo hecho tantos sacrificios por la libertad de este país, en la primera ocasión que han necesitado sus auxilios de los patriotas, por quienes se están sacrificando, éstos los hayan visto con tan poco interés.

Salud y libertad.  
10 de agosto de 1817.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Mina al presidente y vocales del gobierno provisional mexicano, agosto 10, 1817, en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. vi, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, p. 193; y en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, p. 303.

**GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, T. VIII,  
NÚM. 1127, MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 1817<sup>1</sup>**

(PARTE DE LIÑÁN AL VIRREY, QUE INFORMA DE LA TOMA DEL FUERTE DEL SOMBRERO)

Toma del Fuerte del Sombrero o de Comanja

El Exmo. Sr. Virrey ha recibido el siguiente parte que ha mandado publicar para satisfacción de los fieles vasallos del Rey Nuestro Señor.

Exmo. Sr. -Tengo la satisfacción de participar a V. E. el que el Fuerte del Sombrero, casi todos los extranjeros de Mina, el cabecilla Sebastián González y las mujeres de éste y de Moreno, con los hijos de uno y otro, están en mi poder desde esta mañana.

Dentro de pocas horas el fuerte estará demolido y los prisioneros fusilados, según las órdenes de V. E.

El bizarro ataque del día 15, si bien no nos proporcionó la entrada aquel día en el fuerte, intimidó de tal manera a sus defensores, que afirmándose más en su plan de fugarse, se aventuraron anoche a ello, a favor del viento y el agua que caía con violencia. A pesar de estas ventajas dejaron muchos muertos y más de 10 prisioneros en el punto por donde los extranjeros unidos probaron a romper el cordón que cubría el dilatado recinto del monte en que está el fuerte; pero dada la alarma por los cohetes de luces, según tenía establecido, el destacamento que hice salir en busca de los que habían logrado romperle, me ha traído porción de extranjeros e insurgentes, y siguen aún viniendo otros. Así que amaneció me acerqué a reconocer el fuerte que envolvía una espesa niebla y poniéndome a la cabeza de mis avanzadas, me arrojé a la entrada principal, por la que entramos sin dar lugar a defenderse a los extranjeros que quedaban e iban colocando su gente para hacer otra tenaz resistencia como las anteriores.

La salida de un destacamento que va a León por víveres me proporciona el comunicar a V. E. esta noticia que haré un día más extenso, y tendré entonces el honor de hacer presente a V. E. el mérito de los oficiales que con su valor han contribuido más a proporcionar a las armas del Rey tan feliz resultado; que quita a los rebeldes una madriguera de las más fuertes y reduce al traidor Mina al papel de un insurgente ordinario.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en el Fuerte del Sombrero, agosto 20 de 1817.

-Exmo. Sr. Pascual Liñán.- Exmo. Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. espera el parte circunstanciado que ofrece dar el Sr. Pascual de Liñán de las acciones que hubo en el sitio y toma del referido fuerte del Sombrero, para premiar a nombre del Rey Nuestro Señor a los individuos que se hubieren distinguido en ellas.

<sup>1</sup> *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, t. VIII, núm. 1127, miércoles, 27 de agosto de 1817, pp. 939-940, disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c-9fea1a2a1?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1817&mes=08&dia=27>> (Consultado: enero de 2022).

## CAPÍTULO IV



# **CAMPAÑA GUERRILLERA EN EL BAJÍO Y LA PROVINCIA DE GUANAJUATO**

**21 DE AGOSTO-25 DE OCTUBRE DE 1817**



Tras la caída del Fuerte del Sombrero, Xavier Mina se encontró ya sin un lugar o fortaleza con el que se identificara o se sintiera a gusto. Reunido con el padre Torres y conocedores de que Liñán se dirigía a sitiar al Fuerte de los Remedios, llegaron a la resolución de que Torres y los sobrevivientes de la División Auxiliar lo defendieran desde dentro y resistieran, mientras Mina los atacaba desde fuera, acompañado de los hombres de Encarnación Ortiz y otros de la región que se le unieron. Al estar acompañado de estos hombres que no tenían preparación militar y estaban dominados por las derrotas que les habían infligido los realistas, la campaña del navarro, aunque intensa, estuvo dominada por sufridas victorias y frustrantes derrotas. Finalmente, ante la crítica situación en el Fuerte de los Remedios, Mina decidió atacar la ciudad de Guanajuato con la intención de distraer a las fuerzas sitiadoras, que suponía irían tras él, y la de dar un golpe ofensivo, para sacar a la insurgencia del estado de aflicción en que se encontraba. Consideraba que si lograba tomar esa emblemática ciudad, el optimismo revolucionario volvería, además de que mostraría que, si en esencia su movimiento venía de la línea planteada por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, el suyo respetaría la vida y la propiedad privada, considerando que de esa forma, victoriosa y respetuosa, se le unirían algunos simpatizantes de la Independencia que aún no se habían decidido a sumarse al movimiento.

Los documentos hablan de esta campaña guerrillera intensa y en constante movimiento, mediante cartas y partes que Xavier envió a Torres y al gobierno insurgente y, al tiempo, los partes realistas que se publicaron en la *Gaceta del Gobierno de México*, donde se difundió y publicitó la captura del “traidor Mina”.

**XAVIER MINA AL EXMO. SR. TENIENTE GRAL. D. JOSÉ ANTONIO  
TORRES. S. G. EN LOS REYES, 1º. DE SEPTIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(LAMENTA QUE SU DIVISIÓN AUXILIAR YA NO EXISTA)

Exmo. Sr.

He llegado sin novedad a este campamento de Los Reyes donde me he reunido con los SS Ortices y he tenido el grandísimo dolor de hallarme con los restos de mi desgraciada División Auxiliar, que ya no existe, pues sólo me encontré con cosa de veinte entre sargentos, soldados y el capitán Perrier. Todo se ha perdido, tropa, armamento y reales, pues los que dejé al Sr. Moreno no sabe si peligraron. Este señor se halla muy malo entre la sierra como verá V. E. por las adjuntas que le acompaño.

Yo he resuelto a atacar las plazas enemigas más inmediatas, no obstante que los enemigos tratan de reunirse para perseguirme; yo me alegraré de esto, para que en el ínterin se concluya la obra de esa fortaleza.

Recibí los doscientos cincuenta y dos pesos y los dos cajones de parque que V. E. me remite. Con esta fecha escribo al coronel Noboa para que se organice, en el entre tanto de mi expedición, medio batallón de infantería o más si es posible, que por lo tocante a sueldos yo haré remisión de reales que adquiriré. Suplico a V.E. le auxilie para este desempeño.

Salud y Libertad

C. G. en los Reyes, septiembre 1o. de 1817, a las 7 de la mañana.

Xavier Mina

Exmo. Sr. Tte. Gral. D. José Antonio Torres

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. Teniente Gral. Dn. José Antonio Torres, Campamento Gral. de Los Reyes, septiembre 1, 1817, a las 7:00 de la mañana, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 310-311.

**XAVIER MINA A EXMO. SR. TTE. GRAL. D. JOSÉ ANTONIO TORRES.  
CAMPAMENTO EN LOS REYES, 10. DE SEPTIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(ADVIERTE QUE EL FUERTE DE LOS REMEDIOS  
PUEDE SER ENTREGADO POR UNA TRAICIÓN)

Reservado

Exmo. Sr.

Se sabe por conducto seguro y fidedigno que Liñán ha dicho que no le hace fuerza esa fortaleza de Los Remedios, porque la tiene por suya, pues tiene dentro de ella quién se la entregue. Ponga V. E. la mayor vigilancia y escrutinio sobre esto y no se descuide en lo más mínimo.

A Dios, Cpo. en los Reyes

7bre. 1º/1817

Exmo. Sr. Tte. Gral. D. José Antonio Torres

Pd. Cuidado, mucho cuidado con los de adentro y los de alrededor del fuerte. Ponga V. su confianza en el Sr. Zárate y Dn. Pablo, puede V. decirles que yo lo digo. También son de fiar el Dr. y los americanos. Yo tengo cerca de 1000 hombres y respondo con mi cabeza que si no toman el fuerte por medio de alguna intriga y que se vean en la precisión de estar algún tiempo en las inmediaciones, acabaré con ellos. Ahora obraré con actividad para llamarles la atención, mientras se concluyen las obras que yo delinee. En Remedios podemos acabar con ellos, pero cuidado con las traiciones. Están hambrientos y mil veces peor que nosotros.

Circle V. una orden rigurosa para que se prendan todos los que desertan de la División que yo mando ahora, que se me obedezca bajo pena de perder los jefes su comandancia y que se organice otra División de tres a cuatrocientos hombres para reponer las pérdidas y mantener en pie la División. Mientras el enemigo trata de atacar el fuerte, yo procuraré buscar dinero para sostenerle.

Salud y Libertad

Xavier Mina

<sup>1</sup> Mina a Exmo. Sr. Tte. Gral. D. José Antonio Torres, Campo en los Reyes, septiembre 10., 1817, en Julio Zárate *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. VI, (facsimil de la edición de 1884-1889), México, Cumbre, 1987, p. 197.

**XAVIER MINA AL EXMO. SR. TTE. GRAL. D. J. ANTONIO TORRES.  
CAMPO GRAL. DE LA HACIENDA DEL BIZCOCHO DE ARRIBA,  
3 DE SEPTIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(*INFORMA DE LA TOMA DE LA HACIENDA DEL BIZCOCHO*)

Exmo. Sr.

Ayer a las 7 de la mañana me avisté en la hacienda del Bizcocho en donde se me decía que saldría de ayer a hoy el convoy de San Luis, pero parece que no es cierta esta noticia; luego que nos acercamos a la hacienda vimos venir una partida de caballería por el camino de Dolores; no pudimos darle alcance.

He sabido después que aquella partida la mandaba el mismo comandante del Biscocho. Al oficial que quedó en su lugar con cosa de 60 u 80 hombres le intimé rendición, ofreciéndole conservar la vida; me contestó que quería defenderse hasta la muerte, en esa virtud mandé echar pie a tierra a las guerrillas que mandaba el coronel D. Francisco Ortiz y el capitán Mier, y que los atacaran por dos puntos diferentes.

Los demás de la tropa se mantuvieron a quieta percepción de algunos pocos que fueron voluntariamente. Entre los voluntarios se hallaba el Exmo. Sr. Capitán Gral. José María Liceaga [aquel antiguo compañero de Morelos], que pasó y obligó a pasar con mucha intrepidez los puntos cercados por donde atacó. El fuego duró cosa de (media) 20 minutos, hemos tenido dos muertos y catorce heridos, se le mataron al enemigo muchos de los suyos, los demás están todavía prisioneros. Mandé quemar la hacienda a excepción de la iglesia y la casa cural.

No se ha tomado otras armas que las que tenía en la corta guarnición.

Exmo. Sr. Tte. Gral. D. J. Antonio Torres  
Campamento Gral. del Bizcocho de Arriba,  
Septiembre 3 de 1817. A las 6 ½ de la mañana.

Xavier Mina  
(Seguiré hostilizando)

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. Tte. Gral. D. J. Antonio Torres. Campo Gral. de la Hacienda del Bizcocho de Arriba, septiembre 3, 1817, a las 6 y ½ de la mañana, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 311-312.

## **XAVIER MINA A LOS COMANDANTES DE LA PROVINCIA DE GUANAJUATO. VALLE DE SANTIAGO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

*(EXPONE LOS MOVIMIENTOS DEL ENEMIGO  
Y LLAMA A DEFENDER AL FUERTE DE LOS REMEDIOS)*

Mina a los señores comandantes de la Provincia de Guanajuato  
y demás departamentos del Bajío

Mis amados compañeros de armas:

Apenas supo el enemigo de mi feliz llegada a estas provincias, cuando apresuró todos sus recursos para reunir las tropas que tenía, abandonando varios puntos y trayendo Divisiones enteras de otros departamentos; obró con esta celeridad para no dar tiempo a que los oficiales que me acompañan hubiesen organizado en cuerpos regulares algunas de las muchas partidas que lo hostilizan con valor, pero que desgraciadamente carecen de instrucción. Me atacaron en el fuerte del Sombrero y, después de haberles matado más de mil hombres, tuvimos que abandonarlo por falta de agua y víveres. Toda la gloria del enemigo consistió en tomar aquel cerro eriazo y los cañones que se abandonaron antes de inutilizarlos. La tropa, las familias, las armas y los intereses, todo se salvó, con muy poca pérdida de nuestra parte y costándole al enemigo la muerte de muchos oficiales.

Los restos de aquellas tropas han pasado a sitiar el fuerte de los Remedios, donde se halla vuestro digno general el Exmo. Sr. D. José Antonio Torres, con una guarnición considerable y abundancia de víveres.

Pocos días antes de que llegara el enemigo a las inmediaciones de aquel fuerte, pasó a mis órdenes el Sr. Teniente general todas las Divisiones que con anticipación había reunido. En poco tiempo que están bajo mi mando he tomado las plazas del Bizcocho y San Luis de la Paz, y San Miguel el Grande hubiera corrido la misma suerte si no hubiera recibido la noticia de que una División enemiga, compuesta por mil hombres, venía a auxiliar a aquella guarnición.

Al separarme de esta plaza recibí un oficio del Exmo. Sr. Torres, llamándome para que hostilizara al enemigo que lo tiene cercado. Vamos pues, mis nobles compañeros de armas, vamos a liberar a nuestro general y a enervar los últimos esfuerzos del enemigo. Conseguida esta victoria se destruyen todos sus planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares y se aproxima la libertad de toda la América.

Reuníos pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado y haced que las divisiones sueltas próximas al Fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres y las remontas, que le corten los caminos y que se hostilicen de todos los modos posibles.

Cuartel general en el Valle de Santiago, a 14 de septiembre de 1817.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Mina a los Señores Comandantes de la Provincia de Guanajuato y demás departamentos del Bajío, Cuartel General en el Valle de Santiago, septiembre 14, 1817, en el Fondo Lafragua. R/312/LAF.

**XAVIER MINA A D. JOSÉ MARÍA FIGUEROA.  
VALLE DE SANTIAGO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

*(LE ADVIERTE ABANDONE UNA HACIENDA,  
AUNQUE TENGA ÓRDENES DE LO CONTRARIO)*

D. José María Figueroa

Por ésta prevengo a V. que en el instante que reciba éste se retire de esa hacienda con todos los vecinos, así de ésta como de los demás ranchos pertenecientes a ella y estén inmediatos al fuerte, poniendo a cubierto todos los intereses de ella y los rodeznos del molino, entendido que le hago responsable con su cabeza si no lo verifica así, aunque tenga órdenes de su jefe para lo contrario.

Valle de Santiago, a 14 de septiembre de 1817.

Salud y Libertad

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina a D. José María Figueroa, Valle de Santiago, 14 de septiembre, 1817, en Xavier Mina Larrea, *Proclamas y otros escritos*, edición de Manuel Ortuño Martínez, España, Trama Editorial, 2012, p. 70.

**EXMO. SR. XAVIER MINA AL EXMO. SR. MINISTRO  
DE LA GUERRA, SEPTIEMBRE 17 DE 1817<sup>1</sup>**

(ESPERA ENVÍO DE TROPAS E INFORMA DEL ENCUENTRO EN LA ZANJA)

Exmo. Sr.

Por momentos estoy aguardando que V. E. me mande las tropas auxiliares que he pedido en mis dos anteriores oficios, para con ellas marchar a Remedios, pues como que el enemigo está en los seixo [montes] necesito para exterminarlo alguna infantería, pues caballería no puede operar.

Al fuerte lo sitúa muy poca fuerza, porque Andrade, Miñoro y Calderón, con Divisiones considerables, me persiguen y con esto se les ha debilitado su fuerza.

No obstante yo aguardo completar mi reunión para pasar a auxiliarlo.

Sin infantería no se hace nada, pues por no estar ocioso emprendí mi marcha antes de ayer para La Zanja que atacué ayer tarde y esta madrugada, hora en que como los enemigos auxiliares tienen conocimiento del terrero, se internaron en la plaza y a nosotros nos estorbó tomarla [por la] muchedumbre de sequias y pantanos que la rodeaban, y para salvar los fosos necesitábamos tiempo en rellenarlos de zacate, por cuya causa me retiré al amanecer, porque esta gente no es para atacar murallas.

Según muchos informes que tengo, parece fácil tomar a Guanajuato y quitar al tirano los infinitos recursos que ese lugar proporciona. V. E. me dirá su dictamen sobre el particular para obrar de acuerdo.

Salud y Libertad. Septiembre de 1817

Exmo. Sr. Xavier Mina  
Exmo. Sr. Ministro de la Guerra

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, septiembre 17 de 1817, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, pp. 387-388.

**XAVIER MINA AL EXMO. SR. PRESIDENTE LIC. D. IGNACIO AYALA.  
CUARTEL GENERAL EN EL VALLE DE SANTIAGO,  
SEPTIEMBRE 23 DE 1817<sup>1</sup>**

*(AGRADECE INFORMACIÓN SOBRE ADEPTOS  
Y LA IDEA DE UNA PROCLAMA PARA ANIMARLOS A UNÍRSELE)*

Exmo. Sr.

No [es] extraño que en México, Veracruz y Altamira, muchos de mis paisanos adopten mis disposiciones y que por este efecto los haya puesto el virrey en la cárcel; como he también de agradecerle que la proclama que S. E. me ofrece se haga por este medio, les abra camino a nuestras banderas y con confianza puedan venirse, aunque siendo la mayor parte sujetos de comodidades, es de temer esperen [a que] tome[n] mayor fuerza las cosas.

Dios a S. E. muchos años.

Cuartel Gral. en el Valle de Santiago, septiembre 23 de 1817.

Xavier Mina

Exmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Ayala.

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Ayala, Cuartel general en el Valle de Santiago, septiembre 23, 1817, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 317-318.

## **XAVIER MINA AL GOBIERNO PROVISIONAL. LA CAJA, 11 DE OCTUBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(PARTE SOBRE LA ACCIÓN EN LA HACIENDA DE LA CAJA)

El día 10, como a las nueve de la mañana, caminaba Orrantia entre Irapuato y Tejamanil, con la División de su mando y parte del regimiento de Navarra, conduciendo un convoy para los sitiadores de Los Remedios. Luego que supo que yo estaba en la Hacienda de la Caja dispuso para atacarla, devolvió el convoy para Irapuato con una corta partida y vino sobre mí con el resto de su tropa.

Yo tomé posición en la hacienda y mis soldados ocupaban un corto terreno por haberlos formado en tres líneas. El enemigo marchó en columna cerrada hasta ponerse a tiro largo de fusil. Después de haber examinado mi posición cerca de media hora, emprendió una marcha de flanco, desfilando de a dos por derecha, ganando terreno sobre mi izquierda, con la infantería a la vanguardia.

Apenas observé su movimiento, desde nuestra izquierda donde me hallaba mandé que la guerrilla y todo el centro lo atacaran vivamente por la retaguardia, antes de que terminara de desfilarse. Viendo que mis órdenes se ejecutaban con alguna lentitud, pasé al galope, me puse a la cabeza de aquellas Divisiones y me aproximé al enemigo; éste ya había tenido tiempo de concentrarse sobre mi vanguardia, mas sin embargo muchos de nuestros oficiales, entre ellos el coronel D. Encarnación Ortiz y los capitanes D. Andrés Delgado, D. Gregorio Mier y varios soldados entraron con intrepidez hasta en medio de los enemigos. Si nuestras tropas hubieran peleado en formación, ninguno de aquellos se hubiera libertado. La falta de orden hizo que se confundieran y mezclaran los americanos y realistas, en términos de que ya no se distinguían unos de otros. El enemigo volvió sobre sí, nos cargó y nos obligó a retirar hasta su retaguardia. Nuestra izquierda, que debía mantenerse en su punto, atacó sin orden mía la vanguardia enemiga, al tiempo que yo mandaba la retirada de las dos Divisiones que había conducido a la carga. El enemigo hizo lo mismo y se retiró sin orden y con precipitación.

Yo me formé como a cosa de dos mil pasos de la retaguardia, en donde me mantuve toda la tarde. Nuestra derecha siguió el movimiento de la izquierda y ambas tropas se retiraron a Pueblo Nuevo. Orrantia con su gente pasó la noche en la hacienda y yo en el Paso Blanco, distante una legua. El día siguiente, después de haber enterrado el enemigo sus muertos, vino sobre mí y hubo un corto tiroteo; yo tomé la dirección de Irapuato y él se retiró para Silao, llevando consigo veintinueve camillas de heridos. Su fuerza, según los prisioneros, constaba de trescientos infantes y seiscientos hombres de caballería. Yo no tenía ni un infante sino solamente mil dragones. Mi pérdida consistió en treinta y cinco hombres, pero la del enemigo fue mucho más numerosa.

La Caja, 11 de octubre de 1817.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Parte del Señor General D. Francisco Xavier Mina, en *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Mexicano de las Provincias del Poniente*, miércoles 16 de octubre, 1817, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, t. IV, México, INEHRM, 1985, s./p.

## **XAVIER MINA A LOS NOBLES NAVARROS. FORTALEZA DE XAUXILLA, 19 DE OCTUBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(LLAMA A REBELARSE CONTRA FERNANDO 7°  
Y A UNIRSE A LOS HERMANOS DE AMÉRICA)

¡Nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos!

Mis sentimientos son los mismos que tenía cuando merecí vuestra confianza peleando en la defensa de nuestra amada España y de los sagrados derechos del hombre. Nuestra patria se sacrificó por sostener al ingrato Fernando de Borbón; consiguió su intento con honor y bizarría, y cuando esperaba verlo en su seno como padre de un pueblo ultrajado, se presentó en su corte como un tirano, multiplicando el infortunio en las provincias y remachando los grillos de su esclavitud.

Con su llegada, perdieron los buenos españoles la esperanza de ser hombres libres; volvimos al deshonoroso estado servil y sucumbimos al despotismo, a la arbitrariedad, a los caprichos de un débil monarca y a las ambiciones de sus torpes favoritos.

Nuestros hermanos de América, en razón directa de la premura de España, han de sufrir mayores vejaciones. Las cuantiosas sumas con que las provincias contribuyeron voluntariamente para la guerra contra Napoleón y el grito universal con que proclamaron al rey, se les están satisfaciendo con la devastación de sus campos, con el derramamiento de la sangre de sus hijos y con la bárbara resolución de no escuchar el doloroso clamor de todos los pueblos.

Paisanos:

Yo estoy resuelto a sacrificarme en obsequio de la humanidad afligida; he venido a socorrer a los americanos en la generosa lucha que sostienen por ser hombres libres y sacudir el pesado yugo que los oprime. A todos os convido para que me ayudéis en tan grande empresa. El más ligero esfuerzo que hagáis a favor de la América os dará el triunfo, os llenará de gloria y hará felices a vuestros hijos y descendientes.

Vosotros debéis renunciar a la esperanza de volver a la destruida y tiranizada España; reputad a la América como a vuestro suelo natalicio, uníos con sus propios hijos y dad con ellos la sonora voz de independencia. Esta justa resolución economizará sangre de los hombres, asegurará vuestra vida e intereses, os dará el derecho de ciudadanos, acabará con los males de la guerra, abatirá el despotismo de Fernando y, entonces todos, europeos y americanos, contribuiremos a la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones y la pondremos en manos de nuestros compatriotas.

Este es el sistema de gobierno mexicano. Yo salgo por garante de sus rectas intenciones y os protesto a su nombre que, formando todos un cuerpo republicano, serán mayores vuestras ventajas, que saldréis del estado servil en que os ha sumergido el déspota de Fer-

<sup>1</sup> Proclama de Mina a los nobles navarros y a los valientes españoles todos, Fortaleza de Xauxilla, octubre 19, 1817, en Rafael Ramos Pedrueza, *Francisco Javier Mina, combatiente clasista en Europa y América*, México, México Nuevo, 1937, pp. 91-92.

nando, que la América será libre y que la España, entre otras naciones, tendrá el rasgo de poderosa, sabia e ilustrada que siempre había ocupado.

Paisanos, europeos todos:

Despojaos de las preocupaciones que por fines particulares sostienen los mandarines de España, dejad la apatía, poneos en alarma, reuníos en masa y haréis temblar las débiles fuerzas que obran en esta guerra desoladora. Juntad vuestros brazos y vuestro espíritu con el de los americanos y entonces toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal.

Fortaleza de Xauxilla, octubre 19 de 1817.

Xavier Mina

**MINA [AL CORONEL NOBOA]. [VALLE DE SANTIAGO,  
22 OCTUBRE DE 1817]<sup>1</sup>**

(*INFORMA MEDIDAS Y RECLAMA ATENCIÓN*)

Esta tarde despaché el oficial que debía guiarme en el ataque a las líneas enemigas a dar parte verbal que el enemigo me perseguía. Después de haber sabido que ha tomado el rumbo de Salvatierra y, según se presume, va para Cóporo.

También se me dice, y no lo puedo dudar, siendo cierta la ida a Cóporo de todas las tropas que vi ayer, que pasan de 1 500 hombres, que Liñán ha quedado con mil hombres y trata de levantar el sitio dentro de cuatro o cinco días, espantado por la desertión que se aumenta diariamente.

No tengo ni un solo hombre del Bajío, pero espero reunirme mañana con 40 del Capulín, 20 de Burras y 100 del Rincón, y acaso con los del Valle. Ortiz me escribe el 17 que no ha tenido tiempo de venir para el día citado, que es mañana en La Caja.

Según las noticias que reciba y la gente que se me reúna, me dirigiré sobre Guanajuato o marcharé sobre los sitiadores, aunque sé claramente que no puedo hacer otra cosa que [...] con esta tropa y según me pinte la situación del enemigo, [y] el oficial que V. me envió, pues me dice que saliendo de Pénjamo bastante tarde para que no nos vea el enemigo, en toda la noche no podremos llegar a sus puntos y tendremos que emboscarnos, como lo hace el mismo oficial y otros varios que entran y salen del fuerte. Pero ¿es lo mismo una División que un hombre para emboscarse? Y ¿cómo V. coronel Noboa no me dice nada de una cosa tan importante? En fin, yo iré salga lo que saliere, si se me reúnen las partidas.

¿Por qué no me escribe nadie de la División?

Mina

<sup>1</sup> Mina [al coronel Noboa], [Valle de Santiago, 22 de octubre, 1817], en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, p. 330.

## **PRISIÓN Y MUERTE**

25 DE OCTUBRE-11 DE NOVIEMBRE DE 1817



**T**ras la derrota en Guanajuato, ciudad que por un momento tuvo en sus manos, el propio Mina cayó en un abatimiento del que ya no pudo salir, lo que explica el que apenas dos días después fuera sorprendido por las tropas realistas, que seguían sus pasos desde meses atrás. Finalmente sería fusilado por la espalda, como traidor al rey, aunque el navarro siempre respondió que no estaba en contra de España, sino del despotismo del rey Fernando VII.

Cabe señalar que a Mina no se le hizo un juicio, pues estaba condenado de antemano, pero sí se le practicó un interrogatorio cuyo documento testimonial está extraviado; no obstante, se han localizado extractos del mismo, que aquí se reproducen. También se encuentran los documentos que atestiguan su muerte y que se publicaron en la *Gaceta del Gobierno de México*, pues al virrey le interesaba publicarla, para satisfacción de quienes estaban a favor de la Corona española y para desalentar a quienes buscaban la independencia del reino.

Entre los documentos, aparece la retractación de Mina, como la hay también de otros jefes insurgentes, buscando salvar la vida a cambio de descalificar su anterior actuar. También se cita el relato de un oficial realista, que escuchó al navarro estando prisionero, donde éste afirmó que moría tranquilo por no tener el calificativo de indultado, pero que estaba decepcionado del partido insurgente. Lo mismo escribió el propio Mina a uno de sus oficiales, donde le asegura que no quedaba más que pedir un pasaporte al gobierno y regresar a los Estados Unidos.

Se incluye una emotiva carta escrita por Xavier, donde se despide de su padre, prometiendo no darle más pesares.

Por último, se insertó el decreto del Soberano Congreso Mexicano, del 19 de julio de 1823, por el que se declara a Xavier Mina, junto con otros 12 caudillos insurgentes, como Benemérito de la Patria en Grado Heroico y que su nombre se coloque con letras doradas en la pared del Salón de Cortes, hoy Congreso de la Unión.

## DISPOSICIONES EN RANCHO DE LA LUZ, 25 DE OCTUBRE DE 1817<sup>1</sup>

(ORDENA SAQUEAR E INCENDIAR HACIENDAS)

Es muy importante que esta misma noche o a más tardar mañana en la noche, sin falta alguna y con la gente que pueda Ud. reunir, incendie las haciendas que pueda e igualmente busque Ud. más herramientas y barre las presas de La Olla y Pozuelos, haciendo esto con mucha actividad y reserva para que no lo reciba el enemigo, y los gastos que esto causa lo satisfaré con un recibo.

Si pudiera Ud. saquear también algunas de las que incendie, será muy bueno.

Salud y Libertad

Rancho de la Luz, octubre 25 de 1817.

<sup>1</sup> Rancho de la Luz, octubre 25, 1817, AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 940, f. 41. Aunque este documento no tiene firma, coincide con lo sucedido tras su fracaso en tomar la ciudad de Guanajuato, además de la fecha y de su frase personal de despedida.

**EXMO. SR. XAVIER MINA AL EXMO. SR. PRESIDENTE Y VOCALES  
DEL GOBIERNO MEXICANO. CUARTEL GRAL. EN LA MINA  
DE LA LUZ [25 DE OCTUBRE DE 1817]<sup>1</sup>**

*(PARTE DEL ATAQUE A LA CIUDAD DE GUANAJUATO)*

Exmo. Señor:

Desde la una de la noche de este día, hasta las cuatro de la mañana, atacué la plaza de Guanajuato; logré tomar una trinchera y aprisionar a toda su guarnición. Penetré hasta la plaza mayor y a causa de no haber encontrado pronto hachas o barras para quitar una puerta y que penetrase la caballería con intrepidez a todo alcance sobre los enemigos, pudieron éstos parapetarse en el principal, adonde se replegaron todas las guardias, desamparando sus trincheras. Conociendo yo que no podía tomar alguno de sus cuarteles me retiré habiendo perdido en la acción treinta hombres entre muertos y heridos; la pérdida del enemigo sin duda fue mucho más numerosa.

Ataqué al mismo tiempo con otras partidas los puntos de las minas de Valenciana y Mellado. En el primero se consiguió replegar toda la guarnición a la iglesia e incendiar el tiro general y otra hacienda.

Con esta fecha he publicado un Bando, en que prevengo, bajo pena de la vida, a todos los comandantes de las inmediaciones de Guanajuato, que lo hostilicen en el grado que tres leguas de circunferencia no quede un viviente; que interrumpen toda clase de víveres; que pasen por las armas a los contraventores y a todos los que salgan de aquella rebelde plaza.

Salud y libertad.

Cuartel general en la Mina de la Luz

Exmo. Sr. Xavier Mina

Exmo. Sr. Presidente y vocales del Gobierno Mexicano

<sup>1</sup> Xavier Mina al Exmo. Sr. Presidente y vocales del Gobierno Mexicano, Cuartel Gral. en la Mina de la Luz, s./f. [25 de octubre, 1817], en Luis Pérez Verdía, *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco*, Guadalajara, Ediciones ITG, 1953, pp. 163-164.

**GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO,  
T. VIII, NÚM. 1170, 12 DE NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(DIFUNDE EL PARTE DE FRANCISCO DE ORRANTIA, SOBRE LA CAPTURA DE MINA)

Pormenores de la prisión del traidor Mina

Parte del Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia

Desde la persecución que hice al traidor Mina, el 21 de octubre del corriente, emprendió éste sus marchas con la mayor reserva y citó su reunión para Pueblo Nuevo y hacienda de Burras, y no teniendo yo noticia de esto, anduve el 22 y 23 buscándolo por varias partes, hasta que supe que había pasado el río grande por Santiaguillo, y al momento me dirigí para Salamanca, por ser el mejor vado, y el 24 salí de dicha villa por Pueblo Nuevo a la Hacienda de Cuchicuato, tomando en el camino la huella de la gavilla, que ya se componía de más de 700 caballos y 60 infantes, llevándome de ventaja día y medio de camino.

El 25 salí de dicha Hacienda de Cuchicuato dirigiéndome por la de Burras a Guanajuato haciendo una marcha de 13 horas por haber oído tiros de cañón y visto mucho humo en el tiro general de Valencia, por lo que supuse que los rebeldes habían intentado alguna cosa contra dicha ciudad, en lo que no me equivoqué, pues empezaron a atacarla a la una de la mañana del citado día, y según supe desistieron a pocas horas, por haber sabido que me dirigía yo sobre ellos, retirándose para la Sierra o mina de la luz, según que me informó el comandante de armas de Guanajuato. En la noche se mandaron algunas espías, las que volvieron a las once del día 26, diciendo que en la noche se habían dispersado en trozos y aunque en todos decían que iba Mina, lo más cierto fue que él tomó el rumbo de la Hacienda de la Tlachiquera, con 200 hombres, por lo que salí de Marfil a la una de la tarde y llegué a Silao a las cinco. A las siete de la noche, vinieron los confidentes del comandante de dicho pueblo, capitán don Mariano Reynoso, asegurando que Mina debía hacer noche en el rancho del Venadito, distante nueve leguas del mencionado pueblo, por lo que inmediatamente dispuse salir a las diez de la noche, con 500 caballos escogidos de los cuerpos de Frontera, Nueva Vizcaya, Dragones de San Luis, Sierra Gorda, San Carlos, Fieles del Potosí y una partida de Nueva Galicia, que se hallaba en Silao, dejando en el expresado pueblo al capitán de granaderos de Zaragoza graduado de teniente, coronel Don Pedro San Julián, con la infantería y resto de caballería que no podía seguir la marcha.

A las siete de la mañana del 27, llegué al citado Rancho del Venadito con la referida fuerza de caballería, sin ser sentido de las avanzadas enemigas, respecto haber hecho la marcha por veredas poco usadas, por lo que se consiguió que mi descubierta compuesta de 120 hombres de Frontera, al mando del teniente coronel graduado, José María Novoa, no fuese vista hasta que estuvo al menos de un cuarto de legua de distancia de los rebeldes, por cuyo motivo no tuvieron éstos lugar de tomar sus caballos ni de ponerse en defensa, sólo trataron

<sup>1</sup> *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México*, t. VIII, núm. 1170, 12 de noviembre, 1817, pp. 1241-1243, disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a1?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1817&mes=11&dia=12>> (Consultado: enero de 2022).

de ocultarse en el bosque que tenían inmediato, en el que fue hecho prisionero el traidor Xavier Mina, por el dragón de frontera José Miguel Cervantes y además otros 25 incluso un francés asistente de dicho traidor, habiendo muerto casi la mitad de los de la gavilla, incluso el cabecilla Pedro Moreno y tres extranjeros.

Se les tomaron 3 cajas de guerra, un clarín, 29 fusiles, 38 lanzas, algunos sables y pistolas, 207 caballos, 160 sillas y otras frioleras. En el reconocimiento que se hizo del bosque se encontraron, en una cueva, 3 cajones con 75 tiros de cañón de a 3 y 2 costales con 13 arrobas 10 libras de pólvora: ésta la conduciré a ese campo y los tiros los entregué al comandante de Silao.

A más de la gavilla de Mina, creí coger la de los Ortices, compuesta de más de 300 hombres, lo que no se pudo lograr por haberse adelantado cosa de 5 leguas y estar ya mi caballería muy estropeada.

No puedo menos que hacer presente a V. S. para que, si lo tiene a bien, lo haga a la superioridad, el nuevo mérito que han adquirido los señores oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, pues en los diez días que hace que salí de ese campo, todos han sido de marchas forzadas, que hacían con el mayor gusto por ver que se dirigían a perseguir y destruir a un traidor.

También recomiendo a V. S. al comandante de armas de Silao, capitán don Mariano Reynoso porque sus noticias contribuyeron en mucho al buen éxito de esta expedición, de la cual regresé y entré en el citado pueblo a las siete de la noche.

Acompaño a V. S. para la debida satisfacción de los señores oficiales que se hallaron en la prisión de Mina, una relación de sus nombres y cuerpos a que corresponden.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Irapuato, octubre 29 de 1817.

Francisco de Orrantia

Sr. Mariscal de campo D. Pascual de Liñán.

## CONVERSACIÓN DE MINA CON EL REGIMIENTO DE NAVARRA. CELAYA, 31 DE OCTUBRE DE 1817 [EXTRACTO]<sup>1</sup>

(EXALTA A ORTIZ DE ZÁRATE Y A MORENO,  
Y AFIRMA QUE MUERE CONTENTO POR NO HABERSE INDULTADO)

[Al margen: Esto al archivo del primero]

Señor Don Rafael Bracho

Mi amado y venerado coronel: acabo de llegar de Irapuato en cuyo punto entregué las municiones y demás al coronel Orrantia que en el mismo momento las llevó al cerro.

He visto a Mina y le oí hablar un buen rato, entró en Irapuato con el mayor despejo, con una maldita sonrisa que a todos incomodaba, parecía ser él el vencedor. Traía un sombrero al tres con una pluma negra alrededor, montado a la francesa y [en] una manga, porque el uniforme se desapareció en la sorpresa, porque no le han dado lugar a ponerlo.

Estaba muy sereno en la prisión y contestando con mucho desembarazo a todos; entre varias cosas dijo que había pensado no en el sistema que había adoptado y sí en la clase de hombres tan despreciables que había encontrado bajo el nombre de insurgentes, que sólo había encontrado dos poseídos de los mejores sentimientos y con carácter para sostenerse y éstos eran un tal [Cornelio Ortiz de] Zarate, que murió en el ataque de la Hacienda de la Caja, y [Pedro] Moreno, que fue degollado cuando lo hicieron a él prisionero en la Hacienda de la Tlaquichera, en el Rancho del Venadito.

Acerca del padre Torres dijo las siguientes palabras: es un bestia, pero los indios y mulatos que están a sus órdenes le besan la mano.

Cuando entró en Guanajuato hasta la plaza desde donde fue rechazado, dijo haber tomado chocolate en una casa del arrabal; que encontró en ella sesenta mil pesos entalegados y preguntó: ¿son del rey?, y habiendo respondido que no, que eran propios de un gachupín, dijo: los respeto, y se fue sin tocarlos.

Prometía que se entregaría el cerro de San Gregorio a la menor insinuación suya y para el efecto escribió ayer mañana (antes de su salida para el cerro con el señor Orrantia), dos órdenes, la una en francés y al verificarlo dijo que compadecía la suerte de doce oficiales suyos que estaban dentro del fuerte, que trataba de librarlos porque no tenían más delito que haberle seguido; que él moría contento sin el feo borrón de indultado, que lo más que nosotros podíamos vivir eran veinte años más, aunque con muchos trabajos, si antes no nos tocaba una bala.

También añadió que en el fuerte de Comanja, el coronel que comandaba el punto por donde atacó [el batallón de] Zaragoza, impuso pena de vida al que hiciese fuego al Señor Loaces, por verlo tan valiente al frente de su batallón, a pesar de que había cuatro oficiales

<sup>1</sup> Carta de Joaquín Arias Flores al Señor [Coronel] Don Rafael Bracho, Celaya, 31 de octubre, 1817 [extracto], AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Infidencias, caja 5396, exp. 113. Subrayado de la carta misma.

escogidos entre los mejores tiradores, para matar a los de Zaragoza; que les impuso mucho el valor de este regimiento y que los que se habían escapado le dijeron que si no fuera por el mucho amor que le tenían, se pasarían al momento con una tropa tan aguerrida, desechar-do el partido de los insurgentes.

En fin, el tal Mina es un solemne pícaro vivarachón, lleno de ideas francesas y que podía causarnos mucho daño si se retardase su prisión. En la acción han sido prisioneros cinco cabecillas y 30 insurgentes y muchos muertos en el campo...

Joaquín Arias Flores

## JAVIER MINA AL SR. GENERAL [LIÑÁN,] [OCTUBRE DE 1817]<sup>1</sup>

(ACLARA QUE DEJÓ DE SER BUEN ESPAÑOL POR ERROR  
Y SE PONE A DISPOSICIÓN PARA PACIFICAR LAS PROVINCIAS)

Sr. General

Quiero tener la satisfacción de manifestar a V. S. que voy a morir con la conciencia tranquila y que si alguna vez dejé de ser buen español, fue por error.

Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo y, sin ser traidor al partido que abracé y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad en todas sus empresas.

Mi sinceridad no me permitiría decir eso a V. S. si no estuviese convencido que jamás podrá adelantar nada el partido republicano y que la prolongación de su existencia es la ruina del país que V. S. ha venido a mandar.

Si todavía me quedan algunos días de vida, desearía decir verbalmente a V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificación de estas provincias, y después que el público esté informado del estado y naturaleza de la revolución, no temo su juicio sobre la oferta que hago a V. S.

Permítame V. S. que tenga la satisfacción de decirle su afecto paisano Q. S. M. B.

Javier Mina

<sup>1</sup> Javier Mina al Sr. General [Liñán], [octubre de 1817], en Lucas Alamán, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. IV, facsímil de la edición de 1851, México, FCE, 1985, apéndice, p. 59.

## **X. MINA A DON ESTEBAN PERRIER (EN FRANCÉS), [OCTUBRE DE 1817]<sup>1</sup>**

*(SE DESPIDE Y RECOMIENDA PARTIR A LOS ESTADOS UNIDOS)*

Todavía estoy en este mundo mi querido Perrier. Dígame si los señores Girad, Stewart, Bruch y los dos americanos, así como el capitán Christie están con usted. Mi amigo, usted ha visto sucumbir a todos nuestros camaradas y a mí mismo.

Afortunadamente sigo con vida y con el tiempo suficiente para saber que usted todavía tiene a salvo la suya. Respóndame el lugar, cómo y con quién está. Si Jacques está con usted, él puede presentarse sin ningún temor a un lugar realista y sin la menor dificultad venir a verme y luego ir a la Luisiana, y le aconsejo hacer lo mismo, mas parta con todos los extranjeros.

Dirijo la carta a Don Encarnación [Ortiz], en general, al cabo que él no supone nada y puede usted ver también su manera de pensar en tanto estoy preso.

Desengáñese usted, no nos resta más que tomar la medida de irnos a los Estados Unidos. Yo ya había oído hablar antes de mi desgracia, pero, ahora que estoy preso, no resta más que presentarse usted y todos los extranjeros para tomar un pasaporte de este gobierno. A pesar de mi miseria, tengo la satisfacción de estar entre gente bien educada, cuya sociedad me hace menos sensible mi infortunio, y quienes estarán contentos de conocerlo, así como a los oficiales que han venido conmigo y tuvieron la rara fortuna de conservar la vida.

Adiós mi querido amigo, créame siempre suyo.

X. Mina

A don Esteban Perrier

<sup>1</sup> X. Mina a Don Esteban Perrier, [octubre, 1817], en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 350-351. Trad. de Patricia Torres Galaz.

**DECLARACIÓN RECIBIDA AL TRAIADOR MINA.  
FUERTE DE SAN GREGORIO, NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(SOBRE QUIÉNES LO APOYARON PARA SU EXPEDICIÓN)

[Respondió] que no tenía comunicación de ninguna especie "...ni recibido auxilios de ningún gobierno, que [sabe de] *míster* Steward comerciante natural de los Estados Unidos, pero avecindado en Inglaterra, a quien ya conocía, le parece que por presentación de *míster* Heli, otro comerciante a quien conoció en las sociedades, al cual había manifestado ...sus deseos de pasar [a] alguna de las colonias españolas que estaban en insurrección, a causa de desear salir de Inglaterra, por haberle negado aquel gobierno los auxilios que le había suministrado a principio para él y demás oficiales que le habían acompañado, y por ser un país tan diferente en clima, religión y costumbres a la España..."

<sup>1</sup> Declaración recibida al traidor Mina, fuerte de San Gregorio, noviembre de 1817, Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 8223, en Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, pp. 299-300.

**[DECLARACIÓN DE MINA.] CAMPO DE SAN GREGORIO,  
6 DE NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(SE LE CUESTIONA SI CONOCE A JOSÉ MARIANO ALMANZA  
Y SI LE ENVIÓ UNA CARTA CON MIGUEL SANTA MARÍA)

Por declaración tomada al traidor Francisco Xavier Mina en el campo de San Gregorio el día 6 de noviembre de 1817, consta entre otras cosas lo siguiente:

Preguntado por el tenor del oficio al Exmo. Sr. Virrey inserto al núm. 49, si conoce al Sr. Dn. José Mariano de Almanza, residente en Veracruz y si le dirigió una carta con Dn. Miguel Santa María, sobre qué objeto, y lo demás que haya ocurrido en el particular.

Dijo que no conoce al sujeto por quien se le pregunta, que hallándose en Baltimore, el padre Mier le propuso al que declara, firmase una carta para dicho Sr. Almanza, pidiéndole cantidad considerable de dinero; que no tiene presente cuánto, [y que se utilizaría] para pagar, según le parece, los gastos de la expedición. Que añadió el P. Mier que aquel sujeto le creía adicto a la insurrección, y que por lo tanto le daría el dinero. Que por esto firmó la carta, la que dirigió con el mencionado Sta. María, conocido del P. Mier, y a quien el declarante no ha visto ni antes ni después de aquella época, según el mismo expresaba era mexicano. Que no tiene noticia de que Almanza haya dado algún dinero del que se le pedía ni de que haya recibido la carta ni menos dado a ella respuesta.

México, marzo de 1818

<sup>1</sup> [Declaración de Mina sobre Miguel Santa María.] Campo de San Gregorio, 6 de noviembre, 1817, AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 937, f. 175.

## EXTRACTO DEL INTERROGATORIO A MINA. [MINISTRO DE LA GUERRA EGUÍA AL SECRETARIO DE ESTADO.] PALACIO, 6 DE AGOSTO DE 1818<sup>1</sup>

(SE PREGUNTA DEL APOYO QUE RECIBIÓ DE PARTICULARES DE INGLATERRA Y EU)

Exmo. Sr.

El virrey de la Nueva España... en carta de 24 de diciembre último me dijo lo que sigue:

Consiguiente a lo que ofrecí a V. E. en mi parte de 30 de noviembre último, acompaño adjunta copia de la declaración instructiva que dispuse se recibiera al traidor Francisco [sic] Xavier Mina, de las personas que en Inglaterra como en el Norte de América y este reino habían cooperado a su injusta invasión. Ella manifiesta que los auxiliares de este malvado en aquellos países han sido individuos particulares y personas privadas, pero no es dudable que en los Estados Unidos del Norte se hizo recolección de gentes, artillería, armas y víveres, y el apresto de la escuadrilla que lo condujo a Soto la Marina, con noticia y conocimiento del gobierno, en continuación del pérfido sistema que han seguido y siguen con nosotros, maquinando contra las posesiones del Rey N. S. y dando toda clase de auxilios a los rebeldes de estas provincias, como tengo manifestado a V. E. en mis anteriores partes, y lo hago también en carta separada de esta fecha...

Por lo demás la declaración del rebelde Mina contiene disculpas frívolas sobre su conducta, muy contrarias a sus operaciones y a los planes y proyectos que había formado, manifestados en los papeles subversivos que esparció por todas las provincias, alentándolas a una sublevación general y ofreciéndoles grandes socorros de potencias extranjeras, y todo lo pongo en noticia de V. E. para conocimiento de S. M. acompañando una colección de estos papeles.

Enterado de esto, el Rey N. S. ha tenido a bien mandar lo participe a V. E. como lo hago de R. I. para su conocimiento y demás efectos convenientes con ese Ministerio...

Palacio, 6 de agosto de 1818.

<sup>1</sup> [Ministro de la Guerra Eguía al Secretario de Estado], Palacio, 6 de agosto, 1818, en Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, pp. 346-347.

**JOSÉ DE LA CRUZ AL SEÑOR DON PASCUAL DE LIÑÁN [EXTRACTO].  
GUADALAJARA, 5 DE NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(LO FELICITA POR LA PRISIÓN DE MINA Y PIDE UNA COPIA DE SUS DECLARACIONES)

Señor Don Pascual de Liñán  
Guadalajara, 5 de noviembre de 1817

Mi estimado amigo:

Aunque con fecha de 30 del mes anterior tuve el honor de felicitar a Vm. por la prisión de Mina y demás ventajas obtenidas por Orrantia, tengo la mayor satisfacción en repetir esta felicitación por exigirlo así el afecto que a Vm. profeso y por el interés que tengo en sus glorias. Reciba Vm. pues un cordial abrazo, mientras que tengo el gusto de dárselo en la época designada.

Me tomo la confianza de pedir a Vm. una copia de la declaración que reciba a Mina, pues si lo que diga es de reserva quedará sepultado...

Deseo a Vm. cumplida salud y que mande como puede a su afectísimo amigo Q. B. S. M.

José de la Cruz

<sup>1</sup> José de la Cruz al Señor Pascual de Liñán, Guadalajara, 5 de noviembre de 1817, en María Begoña Cava Mesa, *México: entre la lealtad y la Independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual de Liñán (1816-1821)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 123.

**PASCUAL LIÑÁN AL SEÑOR DON JOSÉ DE LA CRUZ [EXTRACTO].  
CAMPAMENTO DEL BELLACO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(QUE PERMITIÓ A MINA ENVIAR DOS CARTAS A LOS INSURGENTES,  
PARA ECONOMIZAR LA EFUSIÓN DE SANGRE)

Señor Don José de la Cruz

Cuartel General del Cerro del Bellaco, 9 de noviembre de 1817

Mi estimado amigo...

Convengo con Vm. en que la conducta de los insurgentes es incomprensible, sin embargo, es fácil calcular que esto nace del poco carácter en general de los criollos y en particular de la hez del pueblo como son ellos; el mismo Mina confiesa que no ha encontrado entre ellos dos hombres regulares, que sean capaces de analizar la razón o sinrazón que asiste a su causa; de aquí la dificultad de que emprendan jamás un sistema que conduzca al fin que se proponen; de aquí las desavenencias continuas entre unos hombres que gradúan su fuerza según el mayor o menos número de Haciendas que contribuyen a sostenerles la remonta; la misma Junta no es más que un cabecilla particular de la Provincia de Guadalajara; conven-gamos en que con este sistema logran sostenerse más de lo que debían, pero es seguro que jamás adelantarán cosa alguna...

La partida destacada sobre Chimilpan no debía ser infructuosa según las noticias que tengo de que la Junta de Jaujilla se hallaba de levante para aquel punto y aún querían lle-varse a Mina para pasar una vida filosófica, considerando inexpugnable aquella posición y para que Ud. tenga mejor el cargo y no pierda de vista dicho punto le incluyo copia de las declaraciones que ha dado Mina respecto a ello...

La situación actual mía no es tan desagradable como el mes anterior; tengo municiones y deseo probar si puedo economizar [e]fusión de sangre; al efecto permití que Mina les es-cribiese, convidándolos al indulto; le contestaron en buenas razones condoliéndose de su suerte y haciendo una protesta formal de morir como los numantinos; otra cartita particular de Mina a uno de los que vinieron con él ha causado la prisión del mismo, sin duda porque quiso formar algún complot y fue descubierto; sin embargo espero que los numantinos no se arrojaran a la hoguera y que no son tan entusiastas como todo eso los héroes de la Repú-blica Mexicana...

Deseo a Vm. mil felicidades y que disponga a su albedrío de su afectísimo amigo.

Pascual Liñán

<sup>1</sup> Pascual Liñán al Señor Don José de la Cruz, Cuartel General del Cerro del Bellaco, 9 de noviembre de 1817, en María Begoña Cava Mesa, *México: entre la lealtad y la Independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual de Liñán (1816-1821)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 126.

**XAVIER MINA AL VENERABLE PADRE MÍO.  
CUMBRE DEL CERRO DEL BELLACO, 11 DE NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

*(SE DESPIDE ANTES DE SER EJECUTADO)*

Cumbre del Cerro del Bellaco, a las doce del día 11 de noviembre de 1817

Venerable padre mío:

Dentro de tres horas estaré en el mundo de la verdad, este es el tiempo que se me da para disponerme a morir cristianamente en manos de los soldados subordinados de Fernando, después de haber trabajado, lo que toda la nación sabe, para rescatar la corona que en Bayona dejó a disposición de Napoleón Bonaparte. Padre mío, no se olvide V. de mí y de que esta será la última pesadumbre que le dará su hijo que lo ama.

Xavier Mina

<sup>1</sup> Xavier Mina al venerable padre mío, Cumbre del Cerro del Bellaco, 11 de noviembre, 1817, Alonso García Chávez, *Memorias del general Andrés Terrés y Masaguer (1784-1859)*, tesina de licenciatura en Historia, México, UNAM, 1997, p. 44.

**PASCUAL LIÑÁN AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ DE LA CRUZ  
[EXTRACTO]. CAMPO DEL BELLACO, 19 DE NOVIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(LE ENVÍA LA DECLARACIÓN DE MINA Y SOLICITA  
QUE LA MANEJE DE FORMA RESERVADA)

Excelentísimo Señor Don José de la Cruz  
Campo del Bellaco, 19 de noviembre de 1817

Mi estimado amigo:

Como ofrecí a Ud. en mi confidencial de 10 de este mes, la incluyo copia literal, de las declaraciones del difunto traidor Mina, que fue fusilado en este campo a las cuatro de la tarde del día siguiente, en cumplimiento de una orden que recibí del virrey, encargándome S. E. que antes de hacerle la intimación se le recibiese reservadamente una declaración, esto lo digo para que este escrito sea enteramente reservado para Ud. y para asegurarle que no me queda ningún ejemplar, y que si en adelante necesitase yo de este documento o parte de él, tendré que acudir a Ud...

Pascual Liñán

<sup>1</sup> Pascual Liñán al Excelentísimo Señor Don José de la Cruz [extracto], Campo del Bellaco, 19 de noviembre de 1817, en María Begoña Cava Mesa, *México: entre la lealtad y la Independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual de Liñán (1816-1821)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 134.

**GACETA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, T. VIII, NÚM. 1188,  
MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1817<sup>1</sup>**

(INFORMA DE LA EJECUCIÓN DE MINA Y PRESENTA LAS ACTAS QUE LO CERTIFICAN)

Cerro del Bellaco  
Castigo del traidor Xavier Mina

Oficio del mariscal de campo D. Pascual de Liñán

Exmo. Sr. Tengo el honor de remitir a V. E. los comprobantes del acta celebrada y del reconocimiento por el facultativo de la justicia practicada en 11 del que corre, en la persona del traidor Xavier Mina, ejecutada por orden de V. E. de 3 del presente, después de haber practicado las diligencias de que declarase sobre todos los puntos que V. E. se sirve prevenirme en su referido oficio y de haber recibido los auxilios cristianos.

Igualmente que yo, queda toda la oficialidad y tropa de mi mando sumamente reconocidos a las gracias que en nombre del Rey N. S. se sirve V. E. darnos por la prisión del corifeo.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Cuartel general en el cerro del Bellaco, 17 de noviembre de 1817.

Exmo. Sr. Pascual de Liñán

Exmo. Sr. Virrey D. Juan Luis de Apodaca

D. Francisco Romero, teniente coronel graduado y capitán del regimiento de infantería de línea de la Corona de Nueva España, D. José Martín, capitán del primer batallón Americano, D. José Polledo y Lorenzana de la misma clase y cuerpo, igualmente D. Joaquín Sánchez Badajoz, D. José María Quintero, capitán del primer batallón de Zaragoza y los graduados de capitanes D. José Fernández Conos y D. Joaquín Gata, ambos del regimiento infantería de línea de Fernando 7<sup>o</sup>, certificamos que el 11 del corriente noviembre a las cuatro de la tarde, en el crestón del Bellaco, actual cuartel general de la división del Sr. Mariscal de campo D. Pascual de Liñán, por superior orden del 3 del corriente del Exmo. Sr. Virrey de este reino, D. Juan Ruiz de Apodaca, y habiéndonos prevenido en la orden de aquel día, que presenciásemos aquel acto, lo verificamos, y para que conste firmamos ésta, en dicho punto del Bellaco a 14 de noviembre de 1817.

Francisco Romero, José Martín, José María Quintero Castro, Joaquín Sánchez Badajoz, José Polledo y Lorenzana, José Fernández y Cobos, Joaquín Gata.

D. Manuel Falcón, cirujano del batallón primero Americano, etc.

<sup>1</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VIII, núm. 1188, martes 16 de diciembre de 1817, pp. 1364-1365, disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a1?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1817&mes=12&dia=15>> (Consultado: enero de 2022).

Certifico: que hoy día de la fecha a las seis de la tarde, se me ha llamado para reconocer el cadáver del traidor Xavier Mina, el que llevaba dos horas de fusilado, en el que reconocido encontré una herida bastante grande en la cabeza, en el hueso occipital, quedando dicho hueso enteramente fracturado, pues las balas causantes de la citada fractura, salieron por la boca, padeciendo ambas mandíbulas: otra herida en las espaldas causada por la misma arma hasta perforarle el pecho, cuyas heridas son físicamente mortales, como se verificó en dicho cadáver. Esta es la verdad, la que doy en el crestón del Bellaco, 11 de noviembre de 1817.

Manuel Falcón

**DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A FRANCISCO [SIC]  
XAVIER MINA [Y OTROS LIBERTADORES DE LA NACIÓN] BENEMÉRITO  
DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO [EXTRACTO]. SOBERANO  
CONGRESO MEXICANO, NÚM. 344, 19 DE JULIO DE 1823<sup>1</sup>**

Decreto. -Declaración en honor de los primeros héroes libertadores de la nación, y los que los siguieron. El soberano congreso mexicano, que jamás ha visto con indiferencia los sacrificios que los buenos patriotas han prestado a la nación en todas las épocas para sostener su independencia y libertad, ha tenido a bien decretar:

1. Se declaran bueno y méritos los servicios hechos a la patria en los once primeros años de la guerra de independencia...

6. Asimismo, no pudiéndose designar específicamente los premios con que deben recompensarse los mencionados servicios, se le deja la facultad de Letras de Oro a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Francisco [sic] Xavier Mina, Pedro Moreno, Víctor Rosales, proporcionarse aquellos con éstos, es uso de la justicia distributiva inherente a sus atribuciones...

13. El congreso declara beneméritos de la patria en grado heroico, a los Sres. D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, D. Mariano Abasolo, D. José María Morelos, D. Mariano Matamoros, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, D. Hermenegildo Galeana, D. José Mariano Jiménez, D. Francisco Xavier Mina, D. Pedro Moreno y D. Víctor Rosales: sus padres, mujeres e hijos, y asimismo las hermanas de los Sres. Allende, Morelos, Hidalgo y Matamoros, gozarán de la pensión que les señalará el supremo poder ejecutivo, conforme a los extraordinarios servicios que prestaron...

14. Y respecto a que el honor mismo de la patria reclama el desagravio de las cenizas de los héroes consagrados a su defensa, se exhumarán las de los beneméritos en grado heroico, que señala el artículo anterior, y serán depositadas Letras de Oro –Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Francisco Xavier Mina, Pedro Moreno, Víctor Rosales, en una caja que se conducirá a esta capital, cuya llave se custodiará en el archivo del congreso.

15. El terreno donde estas víctimas fueron sacrificadas se cerrará con verjas, se adornará con árboles y en su centro se levantará una sencilla pirámide, que recuerde a la posteridad el nombre de sus primeros libertadores...

18. La caja que encierre los venerables restos de los héroes expresados, se trasladará a esta catedral, el 17 del próximo Setiembre, con toda la publicidad y pompa dignas de un acto tan solemne, en la que se celebrará un oficio de difuntos con oración fúnebre...

20. El supremo poder ejecutivo, la diputación provisional, el ayuntamiento, el estado mayor general de los ejércitos, y todas las autoridades eclesiásticas, militares y políticas residentes en esta capital, asistirán a solemnizar el acto.

<sup>1</sup> Soberano Congreso Mexicano, núm. 344, 19 de julio de 1823, disponible en: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/mina\\_decre.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/mina_decre.pdf)> (Consultado: enero de 2022).

21. Las tropas de la guarnición harán los honores que previene la ordenanza para los capitanes generales con mando en jefe, y que fallecen en plaza.

22. En la catedral se levantará un sepulcro, en que se depositará la caja con la inscripción que proponga la universidad y apruebe el gobierno...

24. El presidente anunciará que la nación ha acordado por medio de sus representantes, que se escriban con letras de oro, en el salón de Cortes, los nombres de estos héroes que se sacrificaron por la independencia y libertad nacional...

## **FUENTES CONSULTADAS**



## Bibliográficas

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. IV, facsímil de la edición de 1851, México, FCE, 1985, apéndice, 725 pp.
- BEGOÑA CAVA MESA, María, *México: entre la lealtad y la Independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual de Liñán (1816-1821)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, 278 pp.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, t. IV, facsímil de la edición de 1844, México, FCE, 1985.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Historia marítima de México: guerra de independencia, 1810-1821*, v. 1a, México, Lito Ediciones Olimpia, 1973, 328 pp.
- ESPOZ Y MINA, Francisco, "Memorias del general don Francisco Espoz y Mina", en *Biblioteca de autores españoles*, t. 146, Madrid, Atlas, 1962.
- GARCÍA CHÁVEZ, Alonso, *Memorias del general Andrés Terrés y Masaguer (1784-1859)*, tesina de licenciatura en Historia, México, UNAM, 1997, 165 pp.
- GARCÍA, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, t. IV, México, INEHRM, 1985, s./p.
- GUZMÁN, José Refugio, *La expedición de Javier Mina de Inglaterra a Soto la Marina*, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1971, 128 pp.
- GUZMÁN, Martín Luis, *Obras Completas. Javier Mina, héroe de España y México*, México, FCE, 1986, 1127 pp.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., *Historia de la Guerra de Independencia de México*, t. VI, México, INEHRM, 2021, 1074 pp.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos y Carmen Saucedo Zarco, *Guadalupe Victoria, documentos*, México, INEHRM/SEP, 2012, 1108 pp.
- IRIBARREN, José María, *Espoz y Mina, el liberal*, Madrid, Aguilar, 1967, p. 524.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, 392 pp.
- MINA LARREA, Xavier, *Proclamas y otros escritos*, edición de Manuel Ortuño Martínez, España, Trama Editorial, 2012, 126 pp.
- O'LEARY, *Memorias del general O'Leary*, traducidas por su hijo Simón B. O'Leary, Caracas, Imprenta de la Gaceta Nacional, 1880, t. XI.

- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, *Xavier Mina, fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, 373 pp.
- , *Xavier Mina: guerrillero, liberal, insurgente. Ensayo bio-bibliográfico*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000, 427 pp.
- , *Xavier Mina, un liberal español y su intervención en la Independencia de México*, tesis de doctorado, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1998, 465 pp.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Gustavo, *Xavier Mina, el insurgente español: guerrillero por la libertad de España y México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Secretaría de Desarrollo Institucional-UNAM, 443 pp.
- PÉREZ VERDÍA, Luis, *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco*, Guadalajara, Ediciones ITG, 1953, 169 pp.
- PINILLOS, María de las Nieves, *Xavier Mina, guerrillero e insurgente*, México, UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2010, 155 pp.
- RAMOS PEDRUEZA, Rafael, *Francisco Javier Mina, combatiente clasista en Europa y América*, México, México Nuevo, 1937, 100 pp.
- ZÁRATE, Julio, *et al.*, "Tercera época, la Independencia", en *México a través de los siglos*, t. VI, facsímil de la edición de 1884-1889, México, Cumbre, 1987, 398 pp.

## Hemerográficas

- GUZMÁN, José Refugio, "Francisco Javier Mina en la Isla de Galveston y Soto la Marina", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, tomo VII, núm. 4, México, AGN, 1966, pp. 891-1081.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, t. III, pp. 144-145.

## Electrónicas

- Archivo General de Indias/Estado/42/núm. 32, en *Pares Portal de Archivos Españoles*, disponible en: <<http://pares.mcu.es//ParesBusquedas20/catalogo/show/64650>>
- Alamy*, disponible en: <<https://www.alamy.com/stock-photo-mina-francisco-javier-soto-de-marina-to-captain-pond-nypl-b11868620-148493817.html>>.
- Boletín del Archivo General de la Nación*, disponible en: <<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1609/1613>>
- El procurador General del Rey y de la Nación*, núm. 53, 3a. pp. 427-428, disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004365882&search=&lang=es>>
- Gazeta [sic] del Gobierno de México*, t. I, núm. 83, martes 31 de julio, 1810, pp. 618-619, disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004567234&page=2&search=xavier+mina&lang=es>>

## Archivos

Archivo Agustín Rivera y San Román, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, Ms. R, 6642.

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Estado, 42, núm. 29 (1)

Archivo General de la Nación (AGN), Operaciones de Guerra e Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Infidencias.

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH), México, "Francisco Javier Mina, hojas de folleto"..., C. B., v. 13, 21

Biblioteca Nacional de México (BN), Fondo Lafragua.

**“SOY AQUEL MINA DE QUIEN  
QUIZÁ ESCUCHÓ NOMBRAR...”**

**PROCLAMAS, CARTAS, PARTES DE GUERRA  
Y OTROS ESCRITOS DE XAVIER MINA**

---

**ANTOLOGÍA DOCUMENTAL**

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en mayo de 2024.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

